

# MEMORIA

DEL

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PRESENTADA

AL CONGRESO NACIONAL  
en 1873



BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle San Martín n.º 124.

1873

## **Honorables Señores Senadores y Diputados :**

En cumplimiento de la ley, presento á VV. HH. la Memoria del Departamento á mi cargo.

La diversidad é importancia de los trabajos practicados en el año transcurrido, detallados en los documentos que componen este libro, y la confianza que dá la conciencia del deber cumplido, me alentaron al formarlo ; pero en los mismos dias en que debió seros presentado, vino á entorpecer y demorar su terminacion la rebelion en la Provincia de Entre Rios.

Imperiosas necesidades del servicio me obligan á trasladarme al teatro de los sucesos, abandonando temporalmente mi puesto de labor, para ir á organizar los elementos necesarios para combatirla.

Confio en que antes de terminar el periodo de vuestras sesiones, el Gobierno podrá dar cuenta al Honorable Congreso; de haber castigado á los rebeldes, y restablecido el orden y la paz en la República.

Mayo de 1873.

---

## **Ejército de la República.**

El Ejército de línea de la República está dividido del modo siguiente :

- 1 Regimiento de Artillería.
- 10 Batallones de Infantería.
- 11 Regimientos de Caballería.

Segun la organizacion dada à los Cuerpos, cada Regimiento debe constar de 400 plazas, y cada Batallon de 480, lo que arroja un total de 9,600 hombres.

El Ejército conserva su moral y disciplina, y los dignos Gefes que lo mandan son acreedores à la consideracion del pais. Su fuerza efectiva hoy solo alcanza à 6,247 individuos de tropa, siendo comprendido en este número 1,443 cumplidos que es indispensable licenciar.

Estamos, pues, muy lejos de la cifra en que ha sido fijado el Ejército por la ley de 28 de Setiembre último.

El alistamiento de voluntarios y el enganche, no ha dado resultado satisfactorio, no llegando el número de enganchados à dos tercios del que representan los cumplidos.

Hay varias causas para dificultar la remonta por ese medio.

Una de ellas es la facilidad que todos los hombres tienen en la República para ganar su subsistencia con menos peligro y mayor independenciam que en la fatigosa vida militar.

Otra, las circunstancias especiales por que ha pasado el pais, y que han obligado à todos los gobiernos à retener en las filas los soldados por mayor tiempo que el de su empeño, y aun demorar en muchos casos, y por periodos mas ó menos largos el pago de sus cuotas y sueldos. Estas demoras que

no son culpa de nadie, sino exigencias de situaciones enteramente anormales, mantienen vivo el temor en los individuos que pudieran aceptar el enganche, de que sus contratos no serán fielmente cumplidos.

## **Distribucion del Ejército en las Fronteras.**

Las fuerzas destacadas en las Fronteras están divididas en cuatro Comandancias, que comprenden las subdivisiones siguientes :

1<sup>ª</sup> Bahía Blanca, Costa Sud y Sud de la Provincia de Buenos Aires, al mando del General D. Ignacio Rivas, con el Cuartel General en el Azul.

2<sup>ª</sup> Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé al mando del Coronel D. Francisco Borges; Cuartel General en Junin.

3<sup>ª</sup> Sud y Sud Este de Córdoba, San Luis y Mendoza, al mando del General D. José Miguel Arredondo, Cuartel General en Villa de Mercedes.

4<sup>ª</sup> Frontera del Norte sobre el Gran Chaco al mando del Coronel D. Manuel Obligado, con el Cuartel General en San Gerónimo del Rey.

Esta última frontera comprende la nueva línea establecida desde el Arroyo del Rey, (frente á Goya) hasta el extremo Norte de Santiago del Estero.

El Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu manda la Frontera de Salta sobre el Gran Chaco. Su Cuartel General se halla en el pueblo de Dragones, á inmediaciones del «Rio Bermejo».

Se han establecido las segundas líneas en las fronteras de Buenos Aires, de las Provincias de Santa Fé y Córdoba, de la manera siguiente :

Entre las Fronteras Costa Sud y Sud, y el Azúl y Tandil se han ocupado con destacamentos puntos convenientes como son Caliguinul, Olavarria, Tapalquen y otros.

Igual operacion se ha practicado á retaguardia de la Frontera Oeste con guarnecer al «9 de Julio», Tolderias de Coliqueo, etc., etc.

Partiendo de Junin, se ha buscado la comunicacion directa con Meliucué y Guardia de la Esquina, ocupando el antiguo Fortin Chañar, Encadenadas, etc.

De Melincué sigue esta segunda línea por las Tunas, buscando luego la línea natural del Rio 4<sup>o</sup> y terminando en Santa Catalina, 9 leguas al Sud del Rio 4<sup>o</sup>.

Numerosas postas militares ligan esta segunda línea de defensa, con las guarniciones avanzadas, como con los centros de guarnicion por otro lado. Esta organizacion y el especial cuidado en proveer á todas las necesidades que el servicio requiere, han dado los mejores resultados en todo el año transcurrido.

En ningun caso la línea ha sido rota por los salvages por violencia ó por sorpresa, sin que se hubiera sentido, y sin que las fuerzas vecinas hayan concurrido inmediatamente en proteccion del punto mencionado.

Citaré como ejemplos prácticos los siguientes hechos cuyos partes detallados figuran en el anexo correspondiente de esta Memoria.

El 10 de Abril emprendió el Capitan Reynoso de la Frontera de Santa Fé sobre el Chaco, la persecucion de una partida de indios que habia penetrado por la linea.

El segundo dia la alcanzó, y al dia siguiente consiguió dispersarla completamente á gran distancia de la linea. Los indios no llevaron botin alguno y esta persecucion tenaz de 3 dias solo costó la pérdida de 5 caballos que quedaron cansados.

En la noche del 9 de Mayo penetraron los indios por la frontera Oeste de Buenos Aires, y lograron arrebatár alguna hacienda. Fueron alcanzados por el Coronel Boer, y no solamente se les quitó todo el arreo que llevaban, sino hasta los cautivos y algunos de sus propios caballos. Cuatro de los invasores fueron muertos en esta persecucion en la que llegaron las fuerzas de la Frontera hasta dos dias de camino de los Toldos.

En la madrugada del 24 de Junio, y protegidos por una fuerte lluvia y neblina, atacaron 400 indios, armados en parte con armas de fuego, al Campamento de San Gerónimo del Rey. El ataque fué rechazado, dejando los indios 23 muertos, entre ellos el Cacique y 50 caballos ensillados en el campo, llevando gran número de heridos. No fué posible perseguir á los agresores á gran distancia por el terreno que habia quedado intransitable por las grandes lluvias.

El Coronel Borges alcanzó el 18 de Julio á una partida ligera de 40 y tantos indios en la Laguna del Mono. Solo un corto número logró escapar con vida, los demás fueron

muertos, quitándoseles el botín, cautivos y hasta su propia caballada.

El 13 de Julio alcanzó el Teniente Coronel Uriburu á una partida de indios á 3/4 leguas fuera de su línea de frontera, matándoles al Cacique, y rescatando el pequeño arreo que llevaban.

El 10 de agosto, tercer día de persecucion, se alcanzó á otra partida ligera de 60 y tantos indios que habian invadido á Tapalquen, tomándoles 150 caballos, entre ellos 25 ensillados y dos lanzas. La mayor parte de los invasores se escaparon en pelo.

En la frontera de San Luis invadieron 20 indios el 7 de Setiembre por el Fuerte viejo, logrando arrebatár alguna hacienda. Perseguidos en el acto por órden del Coronel Ivanoski, los invasores fueron alcanzados á 25 leguas, fuera de la línea en la laguna de los «Trapales», quitándoles la hacienda robada, 5 de sus propios caballos, y libertando á un soldado del Regimiento 4, al cual habian tomado prisionero, viniendo de Chasque de San Luis.

En el mismo pasaje se volvió á batir el 1<sup>o</sup> de Octubre á otra partida de 40 indios, de los cuales 8 fueron muertos y 10 heridos. Los invasores perdieron además el arreo que consistia en 250 yeguas, una tropa de mulas y caballos, armas, monturas y hasta su propia caballada.

En el mes de Agosto los indios del Chaco tentaron varias veces invadir á la frontera de Santiago, pero siempre fueron sentidos y rechazados con pérdidas, en los diferentes puntos en donde se presentaron.

Una vez atacaron de noche al fuerte « Independencia » y consiguieron hacer disparar á la caballada, arrebatando de este modo 30 caballos, los cuales fueron rescatados á 11 leguas del fuerte por 25 hombres que al efecto se habian destacado. Varios indios pagaron con sus vidas estas tentativas de robo.

El 28 de Agosto alcanzaron las mismas fuerzas de las fronteras de Santiago, á una partida de indios con un arreo de hacienda robada en la Provincia de Santa Fé. Se rescataron los animales robados en número de 136, perdiéndose 50 que los indios habian muerto á lanza.

El 27 de Setiembre lograron los indios del Chaco arrebatarse parte de la caballada del fuerte « Toba ».

Inmediatamente siguió el Comandante Villar la rastrillada que dejaron los ladrones, batiéndolos á las 4 leguas, y recuperando los caballos perdidos.

El Comandante Jobson escarmentó en la frontera de Santa Fé el 12 de Octubre á otra partida de indios, haciéndoles varios muertos y muchos heridos, y tomándoles armas, caballos ensillados etc. etc.

Con una columna ligera sorprendió el Comandante Lagos en Noviembre á la tribu de Picen en sus mismos toldos, situados á mas de 70 leguas de la frontera del Oeste, regresando con 60 prisioneros, 4 cristianos cautivos y un considerable botin de hacienda yeguariza y vacuna.

A principios de Enero penetraron dos partidas ligeras de indios por la frontera Sud y Costa Sud. Una llegó hasta Caliguincul, punto de la segunda línea á donde fué atacada y corrida por el Capitan Prado, con pérdida de un indio. Los



invasores derrotados repasaron la línea principal, de la que se había desprendido ya el Capitan Mundo en su persecucion. Este oficial alcanzó á los indios á 30 leguas á vanguardia de la frontera en el Paso del Sauce, y concluyó con toda la pequeña partida. Solo dos ó tres indios pudieron escapar en pelo, los demas fueron muertos ó tomados prisioneros con caballos ensillados, armas etc. etc. La otra pequeña partida que había invadido por la frontera Costa Sud tuvo mas ó menos igual suerte, pues tambien ella fué batida dos veces. Sufrió su primera derrota por los colonos ingleses, establecidos sobre el arroyo Sauce Grande, y al haber repasado los siete indios que quedaron, la línea de frontera, fueron alcanzados por el Capitan Iralde en la Laguna de los Chilenos.

Seis de estos indios murieron en el combate, el último se rindió. Se tomaron ademas 40 y tantos caballos y 8 lanzas.

Solo un hecho de un resultado desgraciado para las armas nacionales tengo que mencionar. El Comandante Heredia, quien con 112 carabineros se hallaba el 27 de Junio en el fortin San Carlos, para batir en combinacion con otras fuerzas á una fuerte partida de indios, cuya salida era señalada por los campos inmediatos de dicho punto, se lanzó personalmente en busca del enemigo á la cabeza de 30 hombres.

Despues de una marcha de algunas leguas, cree haber sido engañado en el aviso, y que otra fuerza, destacada á vanguardia de la frontera, hubiera sido tomada por los mismos indios. Sin embargo siguió avanzando, y poco despues descubre á los indios, á los cuales sigue con tenacidad y á gran galope. A consecuencia de esta rápida marcha la pequeña fuerza fué desor-

ganizándose poco á poco, y en el momento decisivo del choque con el enemigo, solo quedaron el intrépido Comandante y 20 soldados. Se trabó una lucha encarnizada, pero los indios, muy superiores en número consiguieron, aunque á costa de muchas pérdidas, matar á los 20 bravos y á su valiente gefe, que cayó victima de su arrojo é intrepidez. El hecho que acabo de referiros es el único caso, en el que los indios hayan conseguido llevar impunemente un pequeño arreo de hacienda robada.

Segun el plan concebido y medidas tomadas por el Coronel Borges, que esplica detalladamente el parte de este gefe, publicado en el anexo correspondiente, los invasores debian ser severamente escarmentados, pero el fatal suceso del Comandante Heredia, demorando un dia el parte de la descubierta que se esperaba, nos dió un resultado desgraciado con estériles sacrificios de vidas, en vez de un triunfo completo que parecia seguro.

## **Espediciones**

En la estacion favorable se han llevado á cabo con el mejor éxito algunas espediciones al interior del desierto, que á mas de dar importantes resultados inmediatos, serán siempre de gran utilidad por los conocimientos en ellos adquiridos.

Para futuras operaciones, para el establecimiento de una linea avanzada á la actual y que dará millares de leguas á la civilizacion y el trabajo, son de inestimable valor los datos recojidos y que en un volúmen adjunto me es satisfactorio presentar al H. C.

No hacen muchos años, espedicionar al desierto, era empre-

sa tan difícil como peligrosa. El gefe que á ella se lanzaba, tenia que aventurarse en un territorio desconocido, y abandonarse por completo á los conocimientos de vaqueanos, que no siempré eran capaces de conducir un ejército y mucho menos de conocer sus necesidades.

Aun está vivo el recuerdo de una expedicion desgraciada, en que una brillante columna al mando de gefes de reconocidas aptitudes como militares, estuvo á punto de perecer de sed en medio del desierto, debido á la ignorancia ó extravio de sus guias.

Hoy, por las exploraciones hechas, se conocen y estan marcadas en cartas especiales, mandadas levantar por ingenieros militares, la situacion exacta de las aguadas permanentes y temporales, la distancia que entre ellas media, su calidad y estencion, los parajes donde un ejército encontrará leña en abundancia, y los buenos y malos campos para las cabaladas.

La primera de estas expediciones partió de la Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y siguiendo rumbo al S. S. E. llegó hasta la laguna « Guada » situada 10 1/2 leguas al Sud de « Lebucó » y á 90 1/2 del punto de partida.

Esta operacion dió el siguiente resultado :

El Cacique Mariano Rosas que habia roto un tratado de paz con el Gobierno, abandonado por su aliado Baigorrita, no considerándose seguro en el mismo centro de sus dominios, y viendo desmoralizadas todas sus tribus que huyeron á los bosques, solicitó nuevos tratados con mayores ventajas para el Gobierno, que hasta hoy cumple fielmente.

El Teniente Coronel Uriburu con el objeto de dar auxilio al vapor « Leguizamon » en su viaje por el Bermejo, atravesó una gran estencion de territorio ocupado por tribus numerosas, que con mas ó menos buena voluntad le ayudaron en su empresa, ofreciendo todos reducirse en cambio de los alimentos y vestidos.

Esta expedicion aumentó el caudal ya crecido de conocimientos topográficos adquiridos en aquella frontera.

El 8 de Noviembre del año ppdo., una columna al mando del Teniente Coronel Lagos, jefe de la frontera del Oeste, marchó del fuerte « General Paz » internándose en el desierto con rumbo al Oeste, y despues al Sud hasta el paraje denominado « Langheló », donde tenia situados sus toldos la tribu de Picen.

Sorprendida esta en sus mismos campamentos, se les tomaron muchos prisioneros y chusma, y un crecido número de hacienda, rescatándose ademas algunos cautivos.

Este hecho impuso de tal manera á los salvajes, que el mismo Picen, el caudillo mas indómito de la pampa, que hasta hoy no ha reconocido dependencia de nadie, mandó una comision solicitando la paz y el cange de sus prisioneros por cautivos que ha tenido que comprar á otras tribus.

Igual cosa ha sucedido en las fronteras al mando del Coronel Obligado. Sorprendidos los salvajes con el establecimiento de la línea en el Rey, cuya operacion fué llevada á cabo con tanta constancia y labor, se han sometido numerosas tribus, que han sido situadas á retaguardia de nuestra línea, y obedecen fielmente las órdenes de aquel jefe.

Se han firmado ya los tratados, verificándose previamente el cange.

Agregado á esta espedicion un oficial de ingenieros, se ha levantado tambien un plano exacto del territorio por ella recorrido.

### **Rio Negro.**

En prosecucion del plan de que tuve el honor de dar cuenta V. V. H. H. en la memoria anterior, y á fin de conocer exactamente el curso, configuracion, altura de costas, profundidad y corrientes de los rios «Negro», «Limay» y «Neuquen», el Teniente Coronel Guerrico continuó su espedicion.

A costa de muchas dificultades, por no haber sido posible disponer de vapores del calado y fuerza necesarias, llegó esta espedicion hasta algunas leguas arriba de la Isla de Choelechoel.

Aunque importante en si la operacion, lo es mas por los obstáculos vencidos para llevarla á feliz término.

Reconocida la falta de poder en uno de los vapores puestos á órden del Teniente Coronel Guerrico, para vencer las fuertes corrientes del Rio Negro, este Gefe se vió en la necesidad de transportar por tierra á una gran distancia una embarcacion, por caminos inseguros, para embarcarse rio arriba y desempeñar al bajarlo la Comision que se le habia encomendado.

Muchos meses de trabajo constante y muchos peligros y privaciones cuestan á los espedicionarios reunir el caudal de conocimientos que contiene el parte de la espedicion al Rio Negro. (Anexo.)

## **Espedicion terrestre.**

Simultáneamente, y para adquirir conocimientos complementarios para la realizacion del establecimiento de la línea de Frontera sobre el Rio Negro, se ordenó, «á título de nueva verificacion de tratados» la esploracion de dicho territorio al Comandante Militar de Patagones.

La espedicion duró cuatro meses, y llegó hasta el paraje denominado «Las Manzanas», distante doscientas tres leguas al Oeste de Patagones, y á un dia de camino de Valdivia.

El itinerario del viaje, inserto en el anexo correspondiente, contiene minuciosos detalles sobre el territorio recorrido, calidad de terreno, pastos, aguadas y montes, y las distancias en que seria conveniente hacer las jornadas.

Esta interesante espedicion, practicada sin gastos y sin despertar la alarma de los salvajes, nos será siempre de gran utilidad.

Siento que causas ajenas á mi voluntad hayan demorado mas de lo que yo esperaba, la impresion de los planos que completan estos verdaderos viajes de esploracion. Me falta el tiempo material para incluirlo entre los que forman la segunda parte de esta Memoria.

## **Trabajos practicados en las Fronteras.**

Al hacer una reseña de los trabajos llevados á cabo durante el año en las fronteras de la República, cumplo con el deber de llamar la atencion del Honorable Congreso sobre la importancia y magnitud de ellos.

Las Memorias parciales pasadas por las Comandancias, contienen curiosos datos sobre las obras practicadas en cada Frontera.

Si se tiene en cuenta que la tropa misma se ha construido sus cuarteles; las casas para Comandancia, hospitales, depósitos, etc., los reductos y líneas de defensa; potreros y corrales para las caballadas, y á mas grandes sementeras de forrajes, abriendo en muchos parajes caminos á través de espesos montes para su comunicacion, se comprenderá que el servicio de guerra, no es el mas pesado para el Ejército destacado en el deslinde de la Pampa.

En las fronteras, particularmente en las de Buenos Aires, cada fuerte está rodeado ya de un pueblito, donde hay un comercio suficiente á sus necesidades, y donde poco á poco van introduciéndose habitantes y capitales.

Esa línea, pues, no retrocederá ya porque está consolidada por la poblacion que ha ido agrupándose á retaguardia de los soldados.

Por este único medio se ha asegurado hasta nuestros dias el territorio conquistado al desierto, y si no es el mas rápido, es indudablemente el mas eficaz.

Son dignos de especial mencion los resultados que está dando ya el avance de las Fronteras Norte de Santa-Fé, á la nueva línea del Rey, prolongándose su izquierda en una recta al Oeste hasta dar con el Rio Salado en la Provincia de Santiago del Estero.

Sobre la costa del Rio Paraná se ha poblado nuevamente la colonia «Ausonia» (frente á Goya), y por el camino abierto

para el servicio militar, se conducen con toda seguridad tropas de ganado de Corrientes á Santiago, economizándose muchos dias de viaje.

---

**Resúmen de los principales trabajos, practicados en las Fronteras de la Republica sobre la Pampa y Gran Chaco, durante el año próximo pasado.**

---

### FRONTERAS SUD, COSTA SUD Y BAHÍA BLANCA.

En el Fuerte Blanca Grande (Frontera Sud) refaccionamiento de los Cuarteles del Regimiento 9 de Línea, de la Maestranza y de las habitaciones de los operarios.

Construcción de un depósito de forrages dividido en dos piezas de material crudo y de 6 varas de largo por 6 de ancho.

Revoque y blanqueo de la Comandancia, de las habitaciones de Oficiales, del Hospital y de otros muchos edificios.

Formación de un potrero nuevo, mediante 2 zanjas que cierran el espacio que separa el Campamento de la laguna.

Los indios voluntarios del Capitanejo Rojas, y sus familias han construido numerosos ranchos para sus habitaciones, formando además potreros de alfalfa de consideración.

En todos los Fortines de la Frontera Sud se han ensanchado los potreros de forrajes.

Establecimiento de una nueva posta militar «Las Piedritas» sobre el camino á la Blanca Chica. Este trabajo consiste en un rancho, zanja, potrero, pozo y jagüel con su bebida correspondiente.



## FRONTERA COSTA SUR.

*En el Campamento «General San Martín»**Fortificaciones.*

Refacciones considerables practicadas en el reducto principal.

Construcción de un reducto nuevo en la parte Norte Oeste del Campamento con las dimensiones siguientes: foso 3 varas de boca por 2 de profundidad—terraplen interior 2 varas de elevación con esplanada para 1 pieza de artillería.

Construcción de otro reducto circular de 8 varas diámetro para una pieza de artillería. Dos fosos de 50 varas largo cada uno, y de 3 varas de ancho por 2 de profundidad, ligan este reducto con el arroyo, y circunvalan á la Comandancia.

Construcción de un foso de 40 varas de largo por 4 de ancho y  $3\frac{1}{2}$  de profundidad.

Se recorrieron además las barrancas del arroyo que circunda al campamento y las demás zanjas.

*Potreros y Corrales.*

Refacciones practicadas en los existentes, y formación de potreros y corrales nuevos.

Actualmente hay 4 potreros y 5 corrales, cuyas dimensiones indican los planos respectivos.

*Sementeras.*

Una área de 208,950 varas cuadradas sembrado de maíz, alfalfa y cebada.

Una huerta de 4,900 varas cuadradas de superficie, conteniendo igual sembrado.

*Edificios construidos.*

Para Comandancia: 1 casa de pared francesa y techo de paja de 22 varas de largo por 6 de ancho.

Para Detall: 3 piezas del mismo material con 20 varas de largo por 6 de ancho.

Para habitaciones de Ayudantes y Asistentes: 4 ranchos de 6 varas por 4 cada uno.

Para Hospital: 1 casa de 12 varas de largo por 6 de ancho y 5 de alto.

Para Botica: 1 casa de 6 varas por 5.

Para Escuela: 1 casa de adobe crudo, 12 varas de largo por 6 de ancho con techo de zinc.

Para Polvorin: 1 casa de adobe crudo de 5 varas de largo por 5 de ancho y 6 de alto con techo de zinc y para-rayo.

Para cocinas de Comandancia y Hospital: 2 piezas de 4 varas de largo por 4 de ancho cada una.

Para depósitos: 1 Galpon de 8 varas de largo, 6 de ancho y 5 de alto.

1 Letrina de adobe crudo de 5 varas por 4.

Para Comandancia del Regimiento «General Lavalle»: 1 casa con 2 piezas, puertas y ventanas vidrieras de 18 varas de largo,  $7\frac{1}{2}$  de ancho y 5 de alto.

Un depósito de 8 varas de largo, 6 de ancho y 5 de alto.

Para habitaciones de Oficiales: 4 piezas, cada una de 6 varas

de largo, 5 de ancho y  $3 \frac{1}{2}$  de alto, y 6 piezas de 6 varas por 4.

1 Cocina de 5 varas por 4.

1 Rancho para los asistentes de 5 varas por 4.

2 Cuadras para la tropa de 14 varas de largo por  $6 \frac{1}{2}$  de ancho cada una.

14 Ranchos para la tropa, cada uno de 5 varas por 4.

1 edificio para cuerpo de guardia y calabozo; de 13 varas de largo por 7 de ancho.

1 pieza para cuarto de banderas de 5 varas por 4.

6 piezas para las familias de la tropa, de 5 varas de largo por 4 de ancho cada una.

Para el batallon 8 de línea: 3 cuadras para la tropa de 16 varas de largo por 6 de ancho cada una.

Cuerpo de Guardia de 11 varas por 5.

2 casas para Comandancia y Mayoría: una de  $3 \frac{1}{2}$  varas de largo por 3 de ancho y la otra de 5 varas por  $4 \frac{1}{2}$ .

1 rancho para Oficiales de 12 varas por 5.

2 ranchos id. id. de 5 id. id. 4 cada uno.

1 depósito de 5 varas por 4.

4 cocinas de 4 varas por 3 cada una.

3 letrinas de  $2 \frac{1}{2}$  varas por 2 cada una.

Los materiales de estos edificios consisten en paja embarada, adobe crudo, cespéd y las maderas necesarias.

Las puertas, ventanas vidrieras ó sencillas son construidas en el campamento.

Para la Guardia Nacional: 2 casas para comandancia y mayoría, una de 7 varas por 5 y la otra de 4 varas por 4.

2 ranchos para Oficiales de 6 varas por 5 cada uno.

1 cuadra para la tropa de 20 varas por 6.

5 ranchos para la tropa de 5 varas por 3 cada uno.

4 ranchos para los caballerizos de 4 varas por 4 cada uno.

2 cocinas de 4 varas por 4 cada uno.

2 letrinas de 3 varas por 4 cada una.

En obra : 1 potrero de campo de 1 legua cuadrada de superficie.

En el campamento y sobre las orillas del arroyo «Sauce Corto» se han plantado 5,000 sauces aproximadamente.

#### FORTINES NUEVOS CONSTRUIDOS.

##### *Fortin «27 de Diciembre».*

Forma circular de 16 varas diámetro—foso 4 varas de ancho por 3 de profundidad potrero zanjeado para 50 caballos.

2 ranchos para alojamiento del Oficial y de la tropa.

##### *Fortin «Maipú».*

Forma circular de 19 piés diámetro—altura del terraplen 7 piés—parapeto de cespèd de 3 piés de alto—foso  $8\frac{1}{2}$  piés de ancho por 9 de profundidad, con baluarte para un cañon—Un contrafoso circunvala al fortin, sirviendo el espacio intermedio de Corral—2 jagüeles, uno de 15 piés de largo, 12 de ancho y 6 de profundidad, y el otro de  $7\frac{1}{2}$  piés de largo, 6 de ancho, y 18 piés de profundidad á la entrada principal del campamento.

*Fortin «General Paunero.»*

Forma circular de 42 piés de diámetro—foso  $10\frac{1}{2}$  piés de ancho por 3 de profundidad—parapeto de Césped de 3 piés de alto y 3 de ancho en su base con baluarte para un cañon—3 corrales con parapeto y foso—jagüel con bebida—edificios para la guarnicion.

*Fortin «General Lamadrid.»*

Forma circular de 36 pies de diámetro, parapeto de cespced de 3 pies por 3, foso de 12 pies por  $9\frac{1}{2}$ , con baluarte para un cañon, corrales, jagüeles y 3 ranchos para la guarnicion.

En el fortin *Pavon*, se ha construido un reducto interior de palo á pique, relleno con cespced de 27 pies diámetro por 9 de altura—un foso de 35 varas de largo, 3 de ancho y  $2\frac{1}{2}$  de profundidad—una estacada de 3 varas de alto por 59 varas de largo en sus dos frentes, y ademas 4 ranchos para la guarnicion.

En los fortines *Libertad*, *Necochea*, y *Defensa* y en las postas militares *Belgrano* y *Machado* se han practicado grandes refacciones.

FRONTERAS CENTRO, OESTE Y NORTE DE BUENOS AIRES Y SUD DE  
SANTA FÉ.

*En el Cuartel General en Junin.*

Refaccion completa del cuartel que se hallaba en ruina, construccion de dos grandes cuadras de paredes de ladrillo,

techo de paja, rebocadas y blanqueadas, con sus puertas y ventanas correspondientes.

#### FRONTERA CENTRO Ó OESTE DE BUENOS AIRES.

##### *En el fuerte «General Paz.»*

Un edificio destinado para cuarto de banderas de 6 varas de largo por 4 de ancho.

Un edificio para cuerpo de guardia y calabozo de 10 varas de largo por 4 de ancho dividido en dos piezas.

Una caballeriza de 15 varas de largo por 5 de ancho.

Un cuartel de vaqueanos.

Un cuartel para el piquete de artillería.

Un polvorin.

Dos ranchos, galpon, corrales para la maestranza.

Un gran potrero de campo de 35 cuerdas de frente por 25 de fondo, zanjeado y alambrado ( en via de conclusion ).

Refaccion de los ranchos de los fortines.

#### FRONTERA NORTE DE BUENOS AIRES.

##### *Fortificaciones.*

Han sido construidos á la derecha de la línea 2 fortines nuevos denominados «Central y «3 de Línea» forma circular con torreones levantados de tierra y cespèd, foso, corrales, potreros y los edificios necesarios para alojamiento de los Oficiales, Comandantes y de la tropa.

En los fortines «Triunfo» y «Belgrano» se han construido pequeños reductos interiores.

Considerables refacciones practicadas en algunos otros fortines de la línea.

Construcción del fortín Arin sobre el camino á Junin con el objeto de servir de posta militar, con edificio y corrales correspondientes.

El trayecto entre el fuerte «Lavalle» y la «Laguna Picasa» (campamento favorito de los indios) se ha señalado por una serie de mojones, colocados de legua en legua.

*En el Fuerte «General Lavalle»*

Construcción de un rancho de adobe crudo, techo de paja de 5 varas de largo por 5 de ancho para habitación del médico.

1 pieza de 6 varas de largo por  $\frac{1}{4}$  de ancho, pared francesa, techo de paja para Oficiales.

1 edificio para cuarto de banderas de 6 varas de largo por 5 de ancho.

1 edificio para cuerpo de guardia y calabozo de 8 varas de largo por  $4\frac{1}{2}$  de ancho.

1 reducto de 112 varas de frente por 119 de fondo con parapeto de cesped de 2 varas de espesor por 3 de elevación, para el Batallón 2 de línea, con una luneta para colocar artillería.

1 pozo de 2 varas (diámetro) de boca por  $13\frac{1}{2}$  varas de profundidad.

6 cuadras para la tropa de 25 varas de largo, pared francesa con techo de paja.

1 rancho para cuarto de banderas, y otro para cuerpo de guardia y calabozo.

7 ranchos para habitaciones de Oficiales.

1 edificio para mayoria y depósito de 11 varas de largo por 4 de ancho.

Labranza: 1 cuadra de 12 varas de largo por 6 de ancho y 1 rancho de 4 varas de largo y ancho.

Refacciones importantes de los techos de los cuarteles, de la Comandancia, Detall, Depósitos, Hospital y Botica.

Potrero zanjeado de 241 varas de frente por 535 varas de fondo.

Terreno zanjeado para sembrar forrajes de 400 varas de frente por 900 de fondo.

1 Corral redondo de 50 varas diámetro, con zanja de varas de ancho por  $1 \frac{1}{2}$  de profundidad. •

1 Corral de 40 varas de frente por 50 de fondo.

1 huerta de 50 varas de frente por 100 de fondo con zanjas.

1 gran potrero de campo cuadrado de 4,500 varas por cada costado con doble alambrado y zanja de 1 varas de ancho y  $\frac{3}{4}$  varas de profundidad cada una, y parapeto de cespéd y tierra en el medio de ambas zanjas hasta la altura del primer alambre.

Las dos zanjas tienen una estension de seis leguas.

### *Terrenos cultivados.*

Sembrado de maiz : 510,200 varas cuadradas.

Sembrado de alfalfa : 342,090 varas cuadradas.

Terreno preparado : 228,935 varas cuadradas.



## FRONTERA SUD DE SANTA FÉ.

*En el Fuerte «Coronel Gainza».*

Se han construido potreros de forrajes de una área de 310,750 metros cuadrados.

1 Depósito de adobe crudo.

2 Ranchos para alojamientos de Oficiales.

1 Caballeriza.

1 Cementerio cercado de pared.

1 Gran foso de circunvalacion del fuerte de 400 varas de largo, 4 de boca y 3 de profundidad.



## Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza



## FRONTERA SUD DE CÓRDOBA.

*En el Fuerte «3 de Febrero».*

300 varas de foso con  $3\frac{1}{2}$  varas de profundidad por 2 de boca.

300 varas de tapia.

Refacciones de techos de la Comandancia y cuarteles y de los cercos de los potreros, que son de palo à pique.

Refacciones notables en los Fortines intermedios y postas militares de la línea.

*En el Fuerte «Sarmiento».*

1 Edificio de 19 varas de largo por 5 de ancho de adobe crudo con puertas y ventanas de algarrobo.

Recompostura de los techos de casi todos los cuarteles y demás edificios.

7 Galpones de tapia y adobes de 12 varas de largo con  $4 \frac{1}{2}$  de ancho cada uno, para depósitos de forrajes.

Queda preparada una cuadra cuadrada de terreno para sembrar alfalfa.

*En el Fuerte «Necochea».*

1 rancho para Oficina de la Comandancia.

Refaccion de techos y fosos.

Sembrado: 11 cuadras cuadradas de maiz.

2 cuadras cuadradas de zapallos; sandías y melones.

Recompostura de fosos y ranchos en los fortines «Número 7» y «Achirero».

*En el Fuerte «Irrazabal».*

1 cuadra para la tropa de adobe crudo y techo de paja, de 11 varas por  $5 \frac{1}{2}$ .

Refaccion de techos y de algunas paredes de rancho.

Construccion de 1 reducto cuadrado de 65 varas de tapia por cada lado con 25 troneras por cada frente.

1 caballeriza de paredes de tapia, techo de zinc de 20 varas de largo por 5 de ancho.

1 corral cuadrado de tapia de 50 varas por cada lado.

Refaccion del foso principal en una estension de 1500 varas.

Sembrado : un terreno de 175 varas de frente y 250 varas de fondo, y 2 chacras de 2 cuadras cuadradas con alfalfa.

Zanjas nuevas al rededor de los 3 grandes potreros, de  $2\frac{1}{2}$  varas de boca y 2 de profundidad.

Sembrado : 16 cuadras cuadradas y 24 solares (de 30 varas de frente con 50 de fondo) con maiz, 28 cuadras cuadradas de alfalfa y cebada.

*En el Fortin «12 de Línea».*

Refacciones de fosos y techos.

Palizada de palo á pique.

Sembrado de un terreno de 65 varas de frente y 150 varas de fondo con maiz.

1 cuadra cuadrada se halla preparada para sembrar alfalfa.

1 corral cuadrado de 200 varas por cada lado.

*Posta Militar de Chemeco.*

Refaccion de foso y techo.

Construccion de un corral de ramas.

Sembrado de un terreno de 80 varas de frente y 150 varas de fondo con maiz.

Queda preparada una cuadra cuadrada para sembrar alfalfa.

*Fortin núm. «7 de Línea».*

Construccion de un reducto de 30 varas de frente con 40 de fondo con foso de  $2\frac{1}{2}$  varas de boca y 2 de profundidad.

1 rancho de 6 varas de largo por 4 de ancho.

1 corral de rama plantada.

*En el Fortin «2 de Caballería».*

Construcción de un foso de circunvalación de 125 varas por cada lado, de 2 varas de ancho por 1 1/2 varas de profundidad.

Refacción de 800 varas de la zanja que rodea al potrero de Alfalfa.

*En la Posta Militar «Los Puntanos».*

Construcción de un Reducto con foso, corral, etc.

*En la Guarnición del «Rio IV».*

Construcción de un potrero.

Sembrado: 5 cuadras con maíz, zapallos, sandias, melones y porotos

1 pozo de balde.

1 rancho.

1 asequia de 9 cuadras de largo.

Construcción de un fortin entre el Rio IV y Santa Catalina denominado «Posta del Medio» con zanja de 80 varas de frente por 100 de fondo.

Construcción de 1 pieza en el Rio IV para academia de Oficiales.

Construcción de un corral en la posta del «Corralito».

*En Santa Catalina*

1 edificio para cuarto de Banderas.

- 4 id id Mayoria.  
 5 id id habitaciones de Oficiales.  
 4 id id la Comandancia.  
 2 id id Vivanderos.  
 16 ranchos para habitaciones de familias de la tropa.  
 Refaccion del pozo y potrero.

## FRONTERA DE SAN LUIS

*En el Fortin «Varela».*

Construccion de un camino Carril de 12 varas de ancho, todo hachado y destroncado hasta el Fuerte «Salto» distante cuatro leguas.

Construccion de un fortin cuadrado de palo á pique de 25 varas por costado, con los ranchos y corrales necesarios.

*Fuerte «Esquina».*

Reconstruccion de este Fuerte de palo á pique, en forma de cuadrado con 50 varas por cada lado, con corrales y edificios necesarios.

## FRONTERA DE MENDOZA

*En San Rafael.*

1 cuadra para la tropa de 20 varas de largo por  $5\frac{1}{2}$  de ancho.

Reboque y blanqueo de todos los edificios del Estado.

Refaccion de las tapias de los potreros y de la azequia.

Formacion de grandes potreros de Alfalfa en la «Punta del Monte» á 6 leguas de San Rafael.

*En el Fuerte «Salto».*

Construccion de un camino de 100 cuabras de estension hasta las faldas del «Cerro Varela», «Laguna», «Chilca».

Construccion de un corral de cerco de ramas de 30 varas de largo por 20 de ancho.

Formacion de una represa de agua.

FRONTERAS DE SANTA FÉ Y SANTIAGO SOBRE EL GRAN CHACO.

En este año quedaron definitivamente concluidos los trabajos de grandes Cuarteles, depósitos, potreros, etc. de esta nueva línea, establecida en medio del desierto á fines de Abril del año ppdo.

A mas de los fuertes, fortines y otras poblaciones militares existe ya un camino directo desde el «Rey» (frente á Goya) á la Provincia de Santiago del Estero, por el que han transitado ya tropas de mulas con destino á Bolivia.

En el arroyo de «Malabrigo» se está construyendo un puente, y en la Cañada del «Garabato» una calzada para facilitar el tránsito.

FRONTERA DE SALTA SOBRE EL GRAN CHACO.

Construccion de las siguientes importantes vias de comunicaciones :

Una picada entre los Fuertes «Lavalle» y «Sarmiento» de 20 leguas de largo por 20 varas de ancho, en su mayor estension por entre Monte fuerte.

Un camino de 6 leguas de largo desde la Costa del Rio Bermejo hasta el fuerte «Sarmiento».

Un camino de 62 leguas de largo ligando todas las poblaciones establecidas sobre la línea de Frontera.

Un camino carretero de 23 leguas de estension hasta las primeras poblaciones de Bolivia.

Un camino de 11 leguas de largo por entre bosques desde el Fuerte «Lavalle» hasta el «Rio Seco».

Un Camino de igual estencion desde el fuerte «General Güemes» al «Palo Santo».

Una senda desde el Fuerte «Aguirre» al Pueblo «Dragones» pasando por los rios «Teuco» y «Yegua Quemada» (brazos del Bermejo).

En el Fuerte «Capitan Sarmiento» se ha delineado un pueblo nuevo.

Construccion de los edificios necesarios para Comandancia, oficinas, depósitos, cuarteles, habitaciones de Gefes, Oficiales y familias, etc.

Formacion de potreros de forrajes, quintas, etc., en su mayor parte con cercos de árboles volteados (abatis).

Establecimiento de 4 Postas Militares para la comunicacion con Salta y Oran.



## **Oficina de Ingenieros Militares**

Esta Oficina que funciona adscripta á la Secretaria de este Ministerio desde Noviembre, apesar de contar con un reducido personal, ha presentado ya en el corto tiempo de su existencia, los importantes trabajos que tengo el honor de elevar á conocimiento del H. C. en un volúmen separado.

Dicha oficina está llamada á prestar grandes servicios en suministrarnos conocimientos geográficos, de nuestros vastos territorios, como reunir todos los datos militares del país, teniéndolos pronto para cualquier eventualidad.

## **Comandancia è Inspeccion General de Armas,**

**Parque, Comisaria y Capitania**

Estas importantes reparticiones continúan desempeñando á entera satisfaccion de este Ministerio los trabajos que á cada una corresponde.

Contienen un justo elogio á la inteligencia y laboriosidad de sus dignos gefes, las Memorias firmadas por ellos en que dan cuenta del movimiento y estado de sus oficinas respectivas.

Pero lo que esas Memorias silencian y merece la atencion de VV. HH., es que el Parque de Artilleria no tiene máquinas para sus talleres, ni el número y clase de operarios necesarios para un establecimiento de esa clase; la Comisaria de Guerra no tiene ni local, ni empleados, ni peones suficientes; y la Capitania Central de Puertos está establecida en una casa en ruinas, y no dispone para el servicio de vigilancia hasta la barra del Rio de la Plata, sino de embarcaciones á remo.



A pesar de hallarse en esta situación, las mencionadas reparaciones, como he dicho antes, llenan satisfactoriamente todas las necesidades del servicio; y estas circunstancias aumentan los méritos contraídos por sus gefes.

### **Colegio Militar**

El Colegio Militar, como consta de los informes de las Comisiones examinadoras que se nombran semestralmente para inspeccionar la marcha de este Establecimiento, sigue radicándose cada día, y se está desarrollando el plan general de estudios, del modo mas satisfactorio, bajo la hábil direccion de su gefe y de los señores profesores militares y civiles que le ayudan en su tarea.

La enseñanza del arma de Artilleria está al cargo de un oficial, traído espresamente de Prusia para este objeto.

Actualmente se educan en él 62 alumnos con becas y cuatro pensionistas, y el año venidero saldrán ya 12 jóvenes á engrosar las filas de la oficialidad del ejército.

Es de sentir que algunas provincias no hayan ocupado todavía los que les corresponde para recibir la educacion militar.

Lo que hace falta y que se nota cuanto mas adelantan los estudios y la educacion militar superior, es el local conveniente. El actual edificio está muy próximo á la Capital para permitir á la reclusion exigida por la subordinacion y disciplina militar, y demasiado reducido para contener el personal docente: no tiene tampoco terreno suficiente para establecer un poligono de tiro para Artilleria é Infanteria y hacer la práctica de las fortificaciones de campaña, menos se pueden tener

en él los caballos indispensables para ejercitar á los jóvenes en las maniobras de caballería y artillería.

Convendría pensar en restablecer este Colegio sobre las bases actuales pero en un paraje mas lejano de la Capital y en un edificio que responda á las exigencias de su naturaleza.

## **Escuadra**

Mientras no se reciban los buques en construcción, tengo que repetir lo dicho en mis Memorias anteriores. Nuestra marina no puede considerarse sino como una escuadrilla de transportes.

En esa condición, pero mandados los buques que la componen por distinguidos oficiales, presta como siempre importantes servicios al país.

Su administración ha sido también notablemente mejorada, y aunque reducido en su número el personal de tropa, se sostiene en las mejores condiciones de instrucción y disciplina.

## **Escuela Naval Militar**

En uso de la facultad conferida por la Ley de 5 de Octubre último, está ya instalada la Escuela Naval Militar en el vapor nacional « General Brown », encomendándose su dirección al Sargento Mayor de Marina D. Clodomiro Urtubey.

De conformidad á lo dispuesto por la ley de su creación, forman la base de la Escuela los Aspirantes y Guardias Marinas de la Escuadra, y su instrucción teórica y práctica está regida por

un reglamento presentado por el Director, y que examinado y corregido por una comision de gefes competentes, fué aprobado por el Gobierno.

Instalada la Escuela en Abril último, puede decirse que los estudios empiezan recien ; pero, habiéndose dispuesto que inmediatamente de embarcados los alumnos zarpase el « General Brown » con destino á las costas del Sud, sino han tenido tiempo de adquirir grandes conocimientos teóricos, han empezado ya á conocer prácticamente la vida del mar, y los medios que la ciencia ha puesto en manos del hombre para dominar los elementos.

Puesto este Establecimiento á cargo de directores que merecen la confianza del Gobierno ; eligidos los Aspirantes y Guardias Marinas que lo forman entre los que mejores pruebas han dado de buenas aptitudes para la carrera, tengo la seguridad de que, al terminar el curso de sus estudios, los alumnos de la Escuela Naval Militar harán honor á la bandera argentina que estan llamados á hacer conocer y respetar en el Exterior.

### **Administracion Civil del Ejército**

La administracion Civil del Ejército, sino puede llamarse perfecta, continúa mejorándose dia á dia.

Toda innovacion trae dificultades ; y desde el cambio de sistema de racionamiento, se han notado por mucho tiempo deficiencias no solo en la distribucion de raciones, sino tambien en los medios de establecer el debido control del con-

Arreglado y en ejecución hoy, un sistema sencillo y uniforme, la distribución de viveres y raciones de entretenimiento se hace simultáneamente en toda la República, y la contabilidad es tan perfecta que al hacer la confrontación de las revistas de Comisario y relaciones de consumo, se nota sin dificultad el exeso ó falta de diez raciones en treinta mil.

Igual mejora se ha introducido para facilitar las revistas, estableciendo la Matrícula del Ejército.

La duplicidad de nombres idénticos en los cuerpos, y el movimiento de piquetes y destacamentos en las fronteras y otros destinos, hacían que Contadores y Comisarios incurrieran en error al practicar los ajustes y verificar los pagos.

Por la sencilla operación de numerar al Ejército de 1 á 10000 desaparecerán todos los trastornos.

El soldado al ingresar en las filas toma su número, que, registrado en todas las oficinas fiscales, entrará á formar una segunda parte de su nombre, de que no puede desprenderse mientras esté en servicio.

El mismo procedimiento se observará con las armas, caballo y equipo entregado á cada uno.

El sistema es tan claro que no necesita recomendarse.

Aumentados los habilitados pagadores, y simplificada la manera de rendir las cuentas, los haberes del ejército se pagan con la mayor puntualidad.

Hoy los Comisarios han regresado ya de pagar el mes de Abril á las fuerzas destacadas en toda la República.

El vestuario de la tropa no se ha mejorado, porque, como tuve el honor de manifestarlo el año ppdo., es construido de

las mejores telas fabricadas á este objeto, y su distribucion se verifica con la anterioridad conveniente á cada estacion.

El armamento en actual servicio es bueno, pero del sistema antiguo aun, porque no habiendo llegado de Estados Unidos y Europa la totalidad de fusiles y carabinas pedidas, no se ha empezado la distribucion del Remington que es el adaptado para el Ejército de la República.

### **Caballadas**

No he limitado al mantenimiento de las caballadas en servicio por la planteacion de forrages en las fronteras, el cuidado que merece este poderoso é indispensable elementó de guerra.

Se han dictado y estan en ejecucion muchas medidas relativas á su conservacion y mejoramiento.

En primer lugar, y explotando el sentimiento de emulacion en la tropa, consultando al mismo tiempo los verdaderos intereses del fisco, se ha ordenado que cada soldado reciba (siendo responsable de su conservacion) un caballo de marcha y otro de reserva.

Asi, en vez de uno, ó de diez caballerizos en cada Regimiento, hay tantos cuantos soldados lo componen; con la ventaja de que cada uno cuida sus caballos con la proligidad que todo soldado de caballeria dedica al noble animal que lo lleva á la victoria ó lo salva del peligro.

Como he manifestado en la parte relativa á los trabajos practicados en las fronteras, se han establecido en la mayor parte de ellas, grandes potreros para encerrarlos de noche en vez de los estrechos corrales en que antes tenian que perma-

necer diez horas en verano y catorce en invierno, lo que hacia indispensable su destruccion en poco tiempo.

Clasificados y divididos los caballos segun su estado, y despues de entregados á los cuerpos los de marcha y reserva en la forma indicada, se reúne el resto, que dividido en pequeños trozos y á cargo de un oficial inspector, compone la reserva general de cada frontera, separando de esta los enfermos y estropeados que pasan á retaguardia de la línea á ser curados y cuidados por hombres de reconocida competencia, en campos escogidos y seguros.

Debido á este cuidado se ha salvado un gran número de caballos de las repetidas epidemias que se han desarrollado en casi todas las fronteras de la República.

Ademas, en las fronteras del Norte y Oeste de Buenos Aires se han mandado construir dos grandes potreros de alambre, con maderas de ñandubay, resguardados por doble zanja—y en la frontera de Mendoza se hacen grandes sementeras de forrajes, en terrenos espresamente adquiridos al efecto.

MARTIN DE GAINZA.

---

# INDICE GENERAL

---

## NÚM. 1

- 1 Estado que demuestra el número de Gefes y Oficiales que componen el Estado Mayor de la Nacion.....
- 2 Estado de las fuerzas que guarnecen las fronteras de la Republica.....
- 3 Estado de las fuerzas en guarnicion en el Paraguay y Provincias de la Republica.....

## NÚM. 2

### Comandancia General de Armas

- 1 Memorias de las Comandancias de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.....
- 2 Memorias de las fronteras Centro y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.....
- 3 Memorias de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.....
- 4 Memorias de las fronteras de Santa Fé, Córdoba y Santiago sobre el Chaco.....
- 5 Memoria de la frontera de Salta.....
- 6 Memoria del Establecimiento de Forraje y Maestranza....

## NÚM. 3

### Fronteras

- 1 Persecucion á una partida de indios en la frontera Norte de Córdoba.....

2	Invasion á la frontera del Oeste.....
3	Persecucion á una partida de indios en la frontera Sud...
4	Rechazo de una invasion á la frontera Norte de Santa Fé
5	Combate con una partida de indios en la frontera del Oeste y muerte del Comandante Heredia.....
6	Combate y rechazo de una invasion en la frontera Norte..
7	Persecucion á una partida de indios en la frontera de Salta y rescate del arreo.....
8	Persecucion á una partida de indios en la frontera Sud...
9	Espedicion del General Arredondo á Lebuco.....
10	Persecucion á una partida de indios en la frontera Norte..
11	Persecucion á una partida de indios en la frontera de San Luis.....
12	Reconocimiento al interior del desierto practicado por la guarnicion de la frontera del Oeste.....
13	Invasion á la frontera del Oeste—operaciones practicadas
14	Combate por una partida de indios en la frontera de San Luis—Muerte del Sargento Mayor Jáuregui.....
15	Espediciones del gefe de la frontera de Salta en auxilio del vapor «Leguizamon» en el Bermejo.....
16	Operaciones en las fronteras de Santiago y Córdoba y Norte de Santa Fé.....
17	Espedicion de la guarnicion de la frontera del Oeste sobre las tolderias del Cacique Pincen.....
18	Persecucion á una partida de Indios en la frontera de Salta.....
19	Espedicion al Interior del Chaco de las fuerzas de la frontera de Salta.....
20	Combate y rechazo de dos partidas de Indios en las fronteras Sud y Costa Sud.....
21	Colocacion de un destacamento en la Cordillera en proteccion del comercio de haciendas con Chile.....

NÚM. 4

1	Planas Mayores Generales.....
2	Guerreros de la Independencia.....
3	Colegio Militar en Palermo.....
4	Cuerpo de Inválidos.....
5	Pensionistas Militares (antigua y nueva ley).....



NÚM. 5

Memoria de la Comisaria de Guerra.....  
Proveduria.....  
Movimiento del Parque.....

NÚM. 6

Colegio Militar

Memoria del año.....

NUM. 7

Exploracion del Rio Negro

- 1 Viaje del Sargento Mayor Bejarano por el Valle del Rio hasta la Cordillera.....
- 2 Viaje de exploracion en el Rio «Negro» practicado por el Teniente Coronel de Marina D. Martin Guerrico.....

NUM. 8

Ley de reclutamiento

Disposiciones dictadas en ejecucion de esta Ley.—Enrolamiento y enganche.—Resultado del Enganche.....

NUM. 9

Memoria de la Capitania Central de Puertos... ..  
Memoria de la Junta de Sanidad.....  
Estado de los Buques de la Armada.....

NUM. 10

Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.....



# NÚMERO 1



## CUADRO DEL EJÉRCITO



ESTADO NÚM. 1.

---

C A P I T A L

---



ESTADO NÚM. 2.

---

FRONTERAS Y GUARNICIONES

---

**ESTADO que manifiesta las fuerzas que tienen las guarniciones de Martín García, Patagones y fronteras de la República según los estados parciales y demás documentos del presente mes.**

CUERPOS	ADMINISTRACION CIVIL																	
	Coronales Mayores	Coronales	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y subtenientes	Tropa	Indios	Medicos	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Curso de guerra	Emplead. civiles	
Coronel Py, Isla de Piquete del Reg. de Artillería.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	1	»	»	»	»	»	3
Martin García, . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»
Compañía Correccional. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»
Indios. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»
Total. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73	20	1	»	»	»	»	»	3
Comandante Bernal. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	»	»	»	»	»	»
Compañía de Dragones. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. Primera. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. Cazadores. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»	»	»	»	»	»	»	»
Guardia Nacional . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45	»	»	»	»	»	»	»	»
Indios. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	405	»	»	»	»	»	»	»
Total. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	158	405	1	»	»	»	»	»	»



**CUERPOS**

Sud.....  
 Plana Mayor.....  
 Piquete del Bat, 5º de Línea.....  
 Batallon 4 id.....  
 Regimiento 9 id.....  
 Piquete de trabajadores.....  
 Regimiento de Guardias Nacionales.....  
 Piquete del Regimiento de Artillería.....  
 Indios.....  
 Fuerzas de Tapalqué y Calihuncal.....

Parcial.....  
 Total de las tres fronteras.....  
 O. y N. de B<sup>s</sup>A y S. de Sta. Fé.

**Á ÓRDENES DEL MISMO**

Coronels Mayores	Coronels	Tenientes Coronels	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y subtenientes	Tropa	Indios	Medicos	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Crio. de guerra	Emplead. civiles
»	4	»	4	2	»	4	4	1	3	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	4	»	»	»	2	40	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	3	4	»	»	3	9	166	»	»	»	»	»	»	»
»	»	4	4	3	»	2	2	4	96	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	4	6	3	226	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	4	4	»	»	3	50	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	219	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	4	4	1	»	4	80	»	»	»	»	»	»	»
»	1	2	5	17	2	8	12	20	681	219	»	»	»	»	»	»
4	1	8	44	34	7	17	22	54	1344	444	2	»	»	»	»	»
»	4	»	1	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»

ADMINISTRACION CIVIL







**CUERPOS**

CUERPOS	Coronels Mayores	Coronels	Tenientes Coronels	Sargentos Mayores	Capitales	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y subtenientes	Tropa	Indios	ADMINISTRACION CIVIL					
												Medicos	Practicantes	Notarios	Capellanes	Crto de guerra	Emplend. civiles
Plana Mayor .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	1	»	»	»	»	»
Bataillon 3 de Infanteria de Linea .....	»	1	3	1	1	»	5	2	2	353	»	»	»	»	»	»	»
Regimiento 4 de Caballeria de Linea .....	»	»	3	2	8	1	1	5	5	341	»	»	»	»	»	»	»
Id. Comp. Agregados .....	»	»	»	»	4	»	1	1	2	119	»	»	»	»	»	»	»
Id. 3 Caballeria de Guardia Nacional .....	»	1	1	4	7	»	6	4	14	258	»	»	»	»	»	»	»
Id. 8 id. id. ....	»	»	»	»	1	»	1	2	2	61	»	»	»	»	»	»	»
Id. 7 id. id. ....	»	»	1	»	1	»	»	»	1	25	»	»	»	»	»	»	»
Reg. 4 Caballeria de G. N. ....	»	»	»	»	»	»	1	1	2	50	34	»	»	»	»	»	»
Indios .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Parcial .....	»	2	8	8	24	2	16	15	29	1207	34	1	»	»	»	»	»
Sud de Mendoza. { Plana Mayor .....	»	»	1	1	2	»	3	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»
{ Reg. 4 Caballeria de Linea .....	»	1	1	1	1	2	5	3	9	343	»	»	»	»	»	»	»
{ Reg. Guias de Mendoza .....	»	»	2	1	1	»	1	»	3	115	»	»	»	»	»	»	»

CUERPOS	ADMINISTRACION CIVIL																
	Coronels Mayores	Coronels	Tenientes Coronels	Sargentos Mayores	Capitanis	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y subalternos	Tropa	Indios	Medicos	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Crio de guerra	Emplad. civiles
{ Sud de Mendoza, { Batallon Mendoza..... { Compania de Infanteria G. N. { Piquete de Baqueanos.....	»	»	1	1	4	»	2	3	0	271	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	1	1	1	1	1	2	82	»	»	»	»	»	»	»
{ Parcial..... { Total de las tres fronteras....	»	1	3	5	10	3	12	7	26	854	»	1	»	»	1	»	»
	1	4	13	21	62	9	41	32	78	2928	34	2	»	»	»	1	1
{ Chaco de Salta. { Reg. Dragones Rivadavia..... { Guardia Nacional.....	»	»	1	3	6	1	»	2	2	25	»	»	1	»	»	»	»
	»	»	»	2	5	»	4	2	6	233	»	»	»	»	»	»	»
{ Total..... { Izquierda de la Norte sobre el Chaco P. Mayor. { Frontera... { Plana Mayor..... { Piquete de Linea.....	»	1	1	5	12	1	4	4	10	340	»	»	1	»	»	»	»
	»	»	1	»	1	»	»	»	4	21	»	»	»	»	»	1	1
{ T <sup>o</sup> C <sup>o</sup> URIBURU	»	»	1	1	1	»	1	»	2	57	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	1	1	45	»	»	»	»	»	»	»



## RESÚMEN GENERAL

Generales	2	7	89	597	7264	567	ADMINISTRACION CIVIL							
Coroneles							Médicos	11						
Cefes							Practicantes	1						
Oficiales							Boticarios	2						
Tropa							Capellanes	1						
Indios							Comisarios	3						
							Fm. dos civiles	8						

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero,*  
Gefe de Estadística.

V o B e — V I C T O R I C A .

ESTADO NÚM. 3.

---

PARAGUAY Y PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

---

ESTADO que demuestra las fuerzas que existen en el Paraguay y varias Provincias de la República Argentina en la fecha

CUERPOS	DESTINOS	Administracion Civil																		
		Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y Subtes	Tropa									
Comandancia en Jefe.....	Asuncion	1	..	..	4	1	1	..	..	1	18	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Comisaria de Guerra.....	"	..	..	..	1	..	..	..	..	1	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cuerpo Médico.....	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bataillon Legion Militar.....	"	..	..	..	2	5	..	..	..	..	295	..	..	..	..	..	..	..	..	..
SUMA.....		1	..	..	7	6	1	1	1	1	339	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Regimiento de Artilleria.....	Villa Maria	..	..	1	1	2	..	..	..	1	206	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bataillon 1º de Linea.....	Gualedguay	..	..	1	1	..	..	..	..	1	191	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id 6º de Id.....	Uruguay	..	1	..	1	3	..	..	3	..	188	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id 9º de Id.....	Concordia	..	..	1	1	1	1	..	1	1	157	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Compañia Dragones de la Rioja..	Malanzan	..	..	1	..	2	..	..	2	..	72	..	..	..	..	..	..	..	..	..
TOTAL.....		1	4	4	4	8	1	8	5	14	814	..	..	..	..	..	..	..	..	..



RESÚMEN

CUERPOS	DESTINOS	Administración Civil																			
		Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alferez y Subtes	Tropa										
En el Paraguay.....		1	1	..	7	6	1	1	1	8	339	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En las Provincias.....		..	1	4	4	8	1	8	5	14	814	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
SUMA TOTAL.....		1	1	4	11	14	2	9	6	22	1153	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1

RESÚMEN GENERAL: Generales 1, Coroneles 1, Gefes 15, Oficiales 53, Tropa 1153, Médicos 4, Practicantes 1, Boticarios 4, Capellanes 1, Comisario de Guerra 1, Empleados civiles 1.

NOTA—En el Regimiento de Artillería solo figura la fuerza que se encuentra en Villa Nueva, correspondió además 4 Oficiales y 99 de tropa que están en esta Capital: 5 Oficiales y 59 de tropa que se encuentran en la Frontera Sud de Buenos Aires y un Oficial y 34 de tropa que están acantonados en Martín García, con todo lo que forma un total de 2 Gefes, 17 Oficiales y 394 de tropa de que consta este Regimiento.

Buenos Aires, Marzo de 1873.

V O B O VICTORICA.

JOSÉ N. ROMERO, Jefe de Estadística.

NÚMERO 2



COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS



**Memoria de las Comandancias de Fronteras Sud,  
Costa Sud y Bahía Blanca.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de Republica Argentina.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D.  
Martin de Gainza.*

Como Ayudante General encargado de autorizar el despacho de esta Comandancia General, tengo el honor de elevar á V. E. los documentos que paso á detallar y que deben figurar en la Memoria que V. E. ha de presentar al Honorable Congreso.

En primer lugar las Memorias de los Gefes de Fronteras detallando los trabajos de todo jénero practicados en ella y la del Gefe encargado de las sementeras de las mismas.

El estado N.º 1 demostrando las fuerzas que existen en la Capital—el 2º las de las Guarniciones y Fronteras—el 3º las que existen en el Paraguay y Provincias de la República—el 4º el Escalafon General del Ejército—el 5º las Planas Mayores Generales—el 6º la lista de Guerreros de la Independencia—el 7º las del Colegio Militar—el 8º las del Cuerpo de Inválidos—el 9º las pensionistas de la antigua ley—el 10 las de la nueva ley.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre los trabajos practicados en las fronteras de la República, tanto en el orden material, como en su organizacion Militar, debido á las acertadas disposiciones dictadas por V. E. y la inteligencia y absoluta dedicacion de los S. S. Comandantes en Gefe y Gefes de frontera.

El reciente escarmiento sufrido por los indios del Cacique

Pincen en sus mismas tolderías llevada á cabo por el Teniente Coronel D. Hilario Lagos, Gefe de la frontera del Oeste, es un hecho que basta por si solo á demostrar la superioridad de nuestras armas y que si alguna vez, pequeñas partidas de indios penetran nuestras líneas y cometen depredaciones sin ser escarmentados, es debido á la estension inmensa de nuestras fronteras y á lo reducido de nuestro Ejército, pudiendo decirse, que el mayor enemigo que tenemos en el desierto, es el desierto mismo.

El Ejército, Exmo. Señor, por su organizacion, disciplina y moral, hace honor á la Nacion.

La traslacion de las fronteras de Santa Fé á la línea de San Gerónimo del Rey, practicada por el Coronel Obligado, es de una trascendental importancia para la República, lo mismo que la expedicion al Chaco en Salta llevada á cabo por el Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu.

Las Memorias respectivas instruirán á V. E. de primorosos detalles.

Al terminar esta nota me permito recomendar á la consideracion de V. E. y del Exmo. Gobierno Nacional á los dignos empleados de esta reparticion, que llenan constantemente sus deberes con celo y laboriosidad recomendables.

Dios guarde á V. E.

*R. Vitorica.*

---

Comandancia en Jefe de las Fronteras Sud y Costa Sud de Bahía Blanca.

Azul, Marzo 3 de 1872.

*Al Sr. Inspector Comandante General de Armas de la República.*

Elevo á manos de V. S. la relacion circunstanciada de los trabajos practicados en la Frontera Costa Sud desde el 1<sup>o</sup> de Marzo del año ppdo. hasta el 23 de Febrero del corriente, en cumplimiento de lo dispuesto por circular de 30 de Noviembre último de esa Inspeccion y Comandancia General.

Dios guarde á V. S.

*I. Rivas.*

---

Comandancia de la Frontera Sud de la Provincia.

Blanca Grande, Febrero 13 de 1873.

*Al Sr. Comandante General de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, General D. Ignacio Rivas.*

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. S. de los trabajos materiales practicados en la frontera de mi mando desde Marzo del año ppdo. hasta la fecha.

En el campamento se han refaccionado todos los cuarteles del Regimiento 9 de línea, con 55 varas de frente por 5 de ancho, y de G. N. con 20 varas de frente por 5 de ancho, se han construido dos piezas de material crudo, de 6 varas de largo por 6 de ancho para depósito de maiz que debe recojerse para

forraje de las caballadas, para esos trabajos se ha empleado la madera que el Sr. Ministro de la Guerra mandó á esta frontera, se han refaccionado igualmente la pieza que sirve de herrería y carpintería, como también los cuartos que sirven de habitación á los operarios; se han rebocado y blanqueado todas las piezas arriba espresadas, lo mismo que la Comandancia, Cuartel de Oficiales y Asistentes de estos, é igualmente el hospital y sus departamentos.

En el trayecto que hay del fortín Güemes á la Blanca Chica, se ha construido una nueva posta con el nombre de las Piedritas, con su rancho para 5 hombres, sanja, potrero, pozo de balde y un jagüel con su bebida correspondiente.

Se han construido de nuevo los potreros en todos los fortines dándoles mas estension para que los caballos que se encierren en ellos tengan mas olgura.

Se ha cerrado por medio de dos sanjas el espacio que separaba este Campamento de la Laguna, formando un gran potrero con el fin de encerrar en el invierno los caballos, cuando los corrales esten con barro, por las lluvias.

Los indios voluntarios del Capitanejo Rojas y sus familias que antes vivian en toldos se le han hecho construir casas para todos, empleando en estas las maderas que se han recojido de los cuarteles viejos y del Regimiento 9 de línea y G. N., se han recambiado los potreros de alfalfa que antes habian sembrado, á mas otro potrero de 200 varas de cada frente. De esta siembra se ha perdido mucha parte de ella debido quizás á que el terreno es muy salitroso en estos lugares y la alfalfa que se consigue siempre se cria tan rala y chica que solo en partes se puede cortar para emparbar, sin embargo se han hecho tres parbas ya y si vienen otras lluvias como es de esperar se harán otras mas.

Las cementseras de maiz prometen una abundante cosecha este año, debido á las lluvias.

*Nicolás Ocampo.*

## **Informe anual de la frontera Costa-Sud.**

Cuando se pasó el último informe en Marzo pasado, hacia mes y medio recién que se había trasladado el Campamento á este punto, y por consiguiente no se hallaban hechas sino las obras esenciales y que despues hubo necesidad de perfeccionar como se hizo, construyendo al mismo tiempo las nuevas que las necesidades del servicio reclamaban, estas son :

### **CAMPAMENTO GENERAL SAN MARTIN**

#### *Fortificaciones*

Fueron recorridos los fosos del reducto principal perfeccionándolo, este de forma circular elevada con un diámetro de 50 varas, tiene fosos de cinco varas de boca por 4 de profundidad ; se construyó un reducto en el ángulo Nord-Oeste del Campamento de 2 varas de elevacion, 16 varas de diámetro, fosos de 3 varas por 2 para una pieza de á 10.

En el ángulo Sud-Este del Campamento, se construyó otro reducto circular elevado de 8 varas de diámetro para una pieza de á 4 ; este se halla ligado al arroyo que flanquea el campo, por medio de dos fosos de 50 varas de largo cada uno, 3 de ancho y 2 de profundidad, en cuyo recinto se halla la Comandancia.

En la puerta de entrada del Campamento se construyó un foso de 40 varas de largo por 4 de ancho y 3  $\frac{1}{2}$  de profundidad.

A mas se recorrieron, toda la costa del Arroyo en cuanto toca al Campamento, y las demás zanjas.

### **POTREROS Y CORRALES PARA CABALLOS.**

Se recorrieron los fosos de los existentes y se construyeron otros nuevos, hoy existen 9 que son :

### *Potreros.*

Grandes N.º 1. Para la caballada de invernada, encierra una área de 70,000 varas cuadradas.

N.º 2. Para tropillas, caballada particular y boyada, área proximamente 59,000 varas cuadradas.

N.º 3. Caballada de marcha, área proximamente 18,200 varas cuadradas.

N.º 4. Caballada de reserva, área proximamente 11,500 varas cuadradas.

### *Corrales.*

N.º 1. Para caballada del Regimiento "General Lavalle", área proximamente 50,700 varas cuadradas.

N.º 2. Caballada de la Guardia Nacional, área proximamente 52,000 varas idem.

Núms. 3, 4 y 5. Tropillas, áreas proximamente 30,000 varas idem.

### SEMENTERAS.

Se construyó un potrero que encierra una área de 208,950 varas cuadradas, y fué sembrado de cebada, alfalfa y maiz, dando mal resultado lo último por las heladas tardías.

A mas, otra huerta de una área de 4,900 varas cuadradas para el mismo fin.

Existen todavía en preparacion los potreros del fuerte "Belgrano" que encierran una área de 26 cuadradas proximamente.

### ALOJAMIENTO PARA GEFES, OFICIALES, TROPA, DEPÓSITOS, HOSPITAL, etc.

Se construyeron durante el año los siguientes:



*Comandancia.*

Alojamiento del gefe y depósitos, una casa de pared francesa techo de paja, de 22 varas de largo por 6 de ancho.

Secretaría, Oficicina del detall y alojamiento del gefe del mismo, 3 piezas, 20 varas por 6 de ancho del mismo material.

Alojamiento de ayudantes y asistentes; 4 ranchos de 6 varas por 4 de ancho, del mismo material.

Hospital, uno solo de 12 varas largo, 6 de ancho y 5 de alto.

Botica, uno solo de 6 varas de largo por 5 de ancho.

Escuela, casa de adobe crudo, 12 varas de largo por 6 de ancho, techo de hierro galvanizado.

Polvorin, de adobe crudo, 5 varas largo por 5 de ancho y 6 de alto, techo de hierro.

Todas estas piezas tienen puertas y ventanas, vidrieras ó sencillas construidas en el Campamento.

Cocina de Comandancia y Hospital, dos piezas, 4 varas de largo por 4 de ancho, cada una.

Galpon, uno de 8 varas de largo por 6 de ancho y 5 de alto.

Letrina de Comandancia, una pieza de 5 varas de largo por 4 de ancho, adobe crudo.

REGIMIENTO "GENERAL LAVALLE".

Mayoria y alojamiento del gefe, 2 piezas corridas con puertas y ventanas vidrieras, una 10 varas de largo por 7  $1\frac{1}{2}$  de ancho, y 5 de alto; otra de 8 varas de largo por 7  $1\frac{1}{2}$  de ancho y 5 de alto.

Depósito, una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho y 5 de alto.

Cuartos de Ayudantes, 4 piezas de 6 varas de largo por 5 de ancho y 3  $1\frac{1}{2}$  de alto cada una.

Cocina del gefe, una pieza de 5 varas de largo por 4 de ancho y 3  $1\frac{1}{2}$  de alto.

Cuartos de asistentes, una pieza de 5 varas por 4 de ancho y 3  $\frac{1}{2}$  de alto.

Cuartos para oficiales, 6 piezas de 6 varas de largo por 4 de ancho y 4 de alto cada una.

Cuadras para tropa, dos piezas de 14 varas de largo por 6  $\frac{1}{2}$  de ancho y 6 de alto cada una.

Ranchos para tropa, catorce de 5 varas de largo por 4 de ancho y 3 de alto cada uno.

Cuerpo de guardia y Calabozo, una pieza de 13 varas de largo por 7 de ancho y 5 de alto.

Cuarto de Banderas, una pieza de 5 varas de largo por 4 de ancho y 6 de alto.

Ranchos para familias de la tropa, 6 piezas de 5 varas de largo por 4 de ancho y 3  $\frac{1}{2}$  de alto.

Dos grandes letrinas para tropa y una para oficiales de 4  $\frac{1}{2}$  varas de largo por 3  $\frac{1}{2}$  varas de ancho y 4 de alto.

Las paredes de todos estos alojamientos son construidas de madera y paja embarrada, y los techos de madera y paja ; y se trabaja en construir hoy algunas.

#### BATALLON "8 DE LÍNEA".

Cuadras para la tropa, 3 piezas de 16 varas de largo por 6 de ancho y 5 de alto cada una.

Cuerpo de guardia, una pieza de 11 varas de largo por 5 de ancho y 4  $\frac{1}{2}$  de alto.

Ranchos para la Comandancia, dos piezas, una 3  $\frac{1}{2}$  varas de largo por 3 de ancho, y otra de 5 varas de largo por 4  $\frac{1}{2}$  de ancho y 3  $\frac{1}{2}$  de alto.

Ranchos para oficiales, 3 piezas, una de 12 varas de largo por 5 de ancho y 3  $\frac{1}{2}$  de alto, dividido en 3 cuartos, 2 de 5 varas de largo por 4 de ancho y 3 de alto.

Depósito, una pieza de 5 varas de largo por 4 de ancho y 3 y media de alto.

Cocinas, 4 piezas de 4 varas de largo por 3 de ancho y 3 de alto cada una.

Letrinas, 3 para oficiales y tropa de 2  $1\frac{1}{2}$  varas de largo por 2 de ancho y 2 de alto cada una.

Estas obras son construidas de pared de madera, paja embarrada y techos de madera y paja, á escepcion de las letrinas que son pared de cesp ed, y un cuarto de la Banda que es de adobe crudo.

#### GUARDIA NACIONAL.

Alojamiento del gefe y mayoria, 2 cuartos, uno de 7 varas de largo por 5 de ancho y 4 de alto, otro de 4 varas de largo por 4 de ancho y alto igual al anterior.

Ranchos para oficiales, 2 piezas de 6 varas de largo por 5 de ancho y 4 de alto cada uno.

Cuadra para tropa, una pieza de 20 varas de largo, 6 de ancho y 5 de alto.

Ranchos para tropa, cinco piezas de 5 varas de largo, 3 de ancho y 2  $1\frac{1}{2}$  de alto.

Ranchos de caballerizas, cuatro piezas de 4 varas de largo, 4 de ancho y 3 de alto.

Ranchos para familias, 2 piezas de 5 varas de largo por 4 de ancho y 2  $1\frac{1}{2}$  de alto.

Cocinas, dos piezas, 4 varas de largo y 4 de ancho y 2  $1\frac{1}{2}$  de alto.

Letrinas, 2 piezas de 3 varas de largo por 4 de ancho y 2  $1\frac{1}{2}$  de alto.

Todas estas obras son construidas de paredes de madera y paja embarrada y de techos de madera y paja.

#### OBSERVACIONES.

A mas de los trabajos anteriormente relatados, la tropa que guarnece el Campamento se ha ocupado durante el a no en el

corte de maderas en el "Sauce Grande" y el de paja, para la construccion de los edificios, conduciéndolas en las carretas del Estado; se construyó un pisadero y corte de adobe, y hasta la fecha se han cortado como 30,000, siguiéndose en lo mismo.

Todas las puertas y ventanas que existen colocadas en el campamento, fueron construidas en él, por los carpinteros de los cuerpos, componiéndose á mas, carretas, carros, carretillas, etc., etc.

Se halla en via de construccion un potrero de campo, que abarcará una legua cuadrada de campo próximamente, y se espera solamente la estacion de las lluvias para que ablandándose las tierras, hoy muy duras con la seca, facilitando el trabajo, con ocho cuadras de zanja estará cerrada.

Se han establecido durante el año, catorce casas de negocio y un billar, cuyos dueños han construido alojamientos cómodos y espaciosos.

Tambien se han plantado en la estacion propicia, de 4 á 5 mil estacones de sauce colorado, siendo alguna parte despues arrebatados por las grandes crecientes; sin embargo, hay gran número prendido y en buena condicion.

#### FORTINES.

En los meses de Abril y Mayo del año pasado, fueron abandonados los fortines de la antigua linea «General Las Heras», «General Garcia», «Coronel Suarez» y «24 de Mayo», estableciéndose en la nueva los siguientes: «27 de Diciembre», «Maipú», «General Paunero» y «General Lamadrid».

#### *27 de Diciembre.*

Situado como á legua y media á vanguardia del Campamento frente á una abra de la sierra y en la costa del arroyo «Cochenleofú», su forma es circular elevada, tiene 16 varas de diámetro, fosos de 4 varas de boca por 3 de profundidad, con

un potrero como para 50 caballos con zanja de 2 1/2 por 2. Se construyeron tambien un rancho para oficial y otros para la tropa, que se incendiaron por un descuido y fué necesario edificarlos de nuevo.

Guarnicion : 1 Oficial y 15 de tropa de linea.

### *Maipú.*

Primer fortin á la derecha del Campamento situado sobre la actual linea en un paraje dominante, su forma, circular, elevada, fortificacion interior, alto 7 piés, diámetro superior 19 piés, parapeto de cespèd, alto 3 piés, fosos, ancho 8 piés 6 pulgadas, profundidad 9 piés ; en el costado un baluarte para el cañon, alto, 3 piés 3 pulgadas, diámetro 13 piés ; tiene un contra foso que circunda el fortin á una distancia de 21 piés de los fosos principales, su ancho 6 piés 3 pulgadas, profundidad 5 piés, con un parapeto exterior de cespèd de 6 piés de alto. La distancia que media entre el foso y contra-foso se halla dividido en tres corrales para encerrar caballos.

Corral para ovejas, pared de cespèd, alto 6 piés, largo 18 piés, 15 id ancho.

Jagüeles, dos, uno largo 15 piés, ancho 12 y 6 de profundidad ; otro, largo 7 piés 6 pulgadas, ancho 6 piés, profundidad 18, ambos con una bebida de 18 piés de largo.

Alojamientos, 1 rancho de 15 piés de largo por 9 de ancho para la tropa ; 1 rancho de 7 piés de largo por 6 de ancho para el oficial.

Guarnicion : 1 Oficial y 10 individuos de tropa Guardia Nacional.

### *General Paunero.*

Próximamente 3 leguas á la derecha del «Maypú», forma circular, elevada, construido en la misma fecha ; fortificaciones interiores, diámetro 42 piés, foso ancho 10 piés 6 pulgadas,

profundidad 3 piés, parapeto interior de cesped, alto 3 piés, id exterior, alto 3 piés, ancho, base 3 piés.

Baluarte para el cañon, diámetro 14 piés, altura 3.

Corrales, tres con parapeto y foso ; núm. 1, 63 piés de largo y 19 de ancho ; núm. 2, 69 piés de largo y 42 de ancho ; núm. 3, 45 piés de largo y 36 de ancho.

Corral para ovejas, de cesped, alto 3 piés, largo 16, ancho 15.

Jagüel, largo 8 piés, ancho 6, profundidad 9, con una bebida largo 39, por ancho 4 piés.

Alojamientos: 1 rancho, largo 10 piés, ancho 7, para el Oficial. 2 ranchos, largo 14 piés, ancho 8.

Cocina, largo 15, ancho 9 piés.

Todo pared de cesped, techo madera y paja.

Guarnicion : 1 Oficial y 15 individuos de tropa Guardia Nacional.

### *General Lamadrid.*

Construido en el mismo tiempo que el anterior, se halla á distancia de éste, de 2  $\frac{1}{2}$  leguas próximamente, su forma la de los ya mencionados. Fortificacion interior, alto 5 piés, diámetro superior 36, parapeto interior de cesped, alto 3 piés, ancho idem ; parapeto exterior, alto 4 piés 6 pulgadas, foso ancho 12 piés, profundidad 9 idem 6 pulgadas.

Baluarte del cañon, alto 5 piés, diámetro 10 piés.

Corrales para caballos, dos ; núm. 1, largo 72 piés, ancho 24 ; núm. 2, largo 72 piés, ancho 24.

Corral de pared para ovejas, 15 piés de largo, ancho 15, alto 4 piés

Jagüel, largo 9 piés 6 pulgadas, ancho 7 piés 6 pulgadas, profundidad 11 piés 6 pulgadas, bebida 33 piés de largo.

Alojamientos ; 1 rancho, largo 8 piés por 6 de ancho para el Oficial ; 1 rancho, largo 22 piés, ancho 12, para la tropa ; otro largo 12 piés, ancho 7 idem.

Guarnicion: 1 Oficial, 10 individuos de tropa. Guardia Nacional.

### *Pavon.*

Este fortin situado sobre el arroyo «Sauce Grande», primitivamente construido para una guarnicion de cien hombres, hubo que reducirlos estableciendo una fortificacion interior calculada para la fuerza de 30 individuos, que actualmente tiene, al efecto se construyó un reducto interior de palo á pique, relleno con cesp ed, de 27 pies de di ametro por 9 de altura, un foso interior de 35 varas largo, 3 de ancho y 2 1/2 de hondo, una estacada de 3 varas de alto por 59 de largo en sus dos frentes.

A mas, se construy o una puerta doble para el corral exterior de madera, y se construyeron 4 ranchos de 6 varas largo por 4 de ancho, para alojamientos de oficial y tropa, el todo paredes de madera y paja embarrada, techo madera y paja; se recorrieron los fosos antiguos, y la tropa del fortin se ocupa tambien en el corte de madera para el campamento principal.

### *Libertad, Necochea y Defensa.*

Se recorrieron los fosos y rebocaron de nuevo parapetos y alojamientos, construyendo algunos nuevos y otros trabajos que seria largo enumerar.

### PUNTOS Y POSTAS «BELGRANO» Y «MACHADO».

Se practicaron los trabajos necesarios para conservar lo anteriormente establecido y la guarnicion del primero se ocup o durante el a no, en el corte y conservacion de los alfalfares y traslado de las existencias del antiguo campamento al actual.

### OBSERVACIONES.

Durante el a no. han sido recibidos y despachados por la Oficina de la Comandancia los siguientes asuntos: Notas llegadas

244—Idem espedidas 233—Informes sobre varios espedientes 49—Cuentas demostrativas de racionamiento 72—Cuentas de inversion de diversos gastos 16—Recibos generales otorgados al proveedor 14—Listas de revista y asignaciones de Plana Mayor y baqueanos 252—Estados generales 44—Estos sin mencionar los trabajos de oficina, que ha requerido el servicio interno de la frontera y los asuntos de pura tramitacion.

Con fecha 1<sup>o</sup> del corriente se instaló por orden superior una Escuela Elemental en la frontera, asistiendo á ella 10 niños y niñas y 49 clases, formando un total de 59 alumnos. Se halla en construccion una sala de 12 varas por 6 de ancho, de material, techo de hierro galvanizado, con destino á la misma y que quedará concluida en el corriente mes.

#### FUERZA Y ORGANIZACION MILITAR.

La guarnicion de la frontera la componen—2 Escuadrones del Regimiento «General Lavalle», con 127 plazas—3 Compañías del Batallon 8<sup>o</sup> de linea con 110 plazas—Guardia Nacional de Provincia 230—Indios amigos 127—formando un total de 594 individuos de tropa.

Estas fuerzas están distribuidas de esta manera: ausentes, enfermos y con licencia 12. Presos criminales 7. En comision, en fortines, postas militares, carretas etc, 171. Enfermos en el Hospital y Cuadra 12.—Total, 202.

Queda pues en este punto una fuerza disponible de 392 hombres, pero descontando de estos ausentes en comisiones del servicio y gran número de los infantes que no se prestan á las persecuciones rápidas y quedan en guarda del punto, podrá disponerse de 300 y pico de hombres para batir las invasiones.

Diariamente se cambian señas las descubiertas, de un fortin á otro, y de noche se desprenden rondines en los puntos mas peligrosos para cerciorarse si alguna partida ó invasion ha penetrado al interior de la línea ó salido.



Partidas numerosas recorren constantemente el campo á vanguardia de la línea y en largas distancias.

La moral y disciplina de la tropa [es buena y deja muy poco que desear.

---

Al cerrar el presente informe, debo hacer mencion especial de la actividad y constancia desplegada por Oficiales y tropa, en los trabajos que requería el establecimiento de la actual línea de Frontera, y particularmente del Sargento Mayor Don Juan Rivademar, Gefe del Regimiento «General Lavalle», Capitan D Martin Villalba y D. Juan Gil Suarez—los primeros en los trabajos del campamento y el último en el de los fortines.

Fuerte General San Martin, Febrero 23 de 1873.

*E. Spika.*

---

### **Memoria de las Comandancias de Fronteras Centro y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.**

Comandancia en Gefe del Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé

Junin, Marzo 7 de 1873.

*Al señor Inspector y Comandante General de Armas.*

Tengo el honor de remitir á V. S. las notas originales de los señores Comandantes en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé por las que se impondrá V. S. de los trabajos efectuados en ellas durante el año próximo pasado.

Apesar de las frecuentes invasiones, se han hecho grandes trabajos gracias al empeño de los Gefes que las mandan y los cuidados del señor Ministro en dotar á estas fronteras de los elementos necesarios.

Habiéndose recibido hace pocos dias todos los materiales para la planteacion de la segunda línea de la Frontera Sud de Santa-Fé, se está dando principio á los grandes trabajos que hay que practicar para ligar esta Comandancia en Gefe con el Chañar, Encadenadas, Melincué y Guardia de la Esquina.

Para el mes entrante estarán ya establecidas las escuelas ordenadas en los campamentos, Fuerte Paz, Lavalle y Gainza, de cuya planteacion se ocupan hoy los Gefes respectivos, construyendo los edificios en que deben funcionar.

En esta Comandancia en Gefe se han ejecutado los trabajos siguientes: Se ha reedificado completamente el cuartel de este pueblo que se hallaba en ruina, construyendo dos hermosas cuadras, paredes de ladrillo, techo de paja, rebocadas y blanqueadas, con sus puertas y ventanas, teniendo capacidad para alojar comodamente doscientos hombres estando ahora ocupada por el destacamento del Batallon 2 de Línea.

Se han sembrado 9000 varas cuadradas de alfalfa con el zanjeado correspondiente, y se han establecido dos fuertes invernales con todos los elementos necesarios y que empiezan á prestar ya grandes servicios pues en poco tiempo se han sacado como 1000 cabezas de los que antes se perdian en las fronteras.

Se ha construido, tambien, un potrero de 64 cuadras donde se encierran los caballos en caso de alarma, habiendo sido ejecutados estos trabajos por la tropa.

En fin, señor Inspector, puedo decir á V. S. que las fronteras á mis órdenes se hallan hoy perfectamente dotadas de elementos de movilidad, bien armadas, las tropas bien alojadas y alimentadas, reinando el mejor espíritu en ellas y ha-

ciéndose el servicio de vigilancia con toda la estrictez y actividad que se requiere.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Borjes.*

Comandancia en Jefe de la Frontera del Oeste.

Fuerte «General Paz» 20 de Febrero de 1873.

*Al Sr. Coronel D. Francisco Borjes, Comandante en Jefe de las Fronteras Oeste, Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.*

Tengo el honor de dirigirme á V. S. en cumplimiento de la superior resolucion de fecha 8 de Marzo de 1871 en la que se ordena elevar anualmente una memoria, que contenga detalles circunstanciados de la distribucion de las fuerzas que guarnecen esta frontera y especifique los trabajos de construcciones y seguridad de este campamento militar y sus fortines. Paso pues á hacerlo concisa y claramente.

El Fuerte «General Paz», como base de operaciones está guarnecido actualmente por el Batallon 7<sup>o</sup>, el Regimiento 5<sup>o</sup> de Caballeria de Linea, y un piquete de artilleria, organizado espresamente para servir dos piezas de montaña.

La linea de fortines, dividida en derecha é izquierda, tiene sus Comandancias parciales, en los Fuertes «San Carlos» y «Guevara» estando cubiertos dichos puntos por destacamentos del Batallon Guardia Provincial, y la Guardia Nacional movilizada al servicio de esta frontera. Esta es la organiza-

cion militar que tiene actualmente la linea del Oeste con arreglo á las fuerzas de que dispone.

En cuanto á los trabajos y obras practicadas, su detalle es el siguiente:

En el Fuerte «General Paz».

Una pieza de 6 varas de largo por 4 de ancho, para cuarto de banderas.

Una id de 10 varas por 4 dividida por el medio para calabozo y Guardia de prevencion.

Una caballeriza de 15 varas por 5 de ancho.

Una cuadra para el alojamiento del Piquete de Baqueanos.

Una id para el piquete de Artilieria.

Un polvorin.

La maestranza ha sido instalada y allí se han construido dos grandes habitaciones, un galpon, corrales, zanjas, etc.

Los cuarteles para los cuerpos han sido completamente concluidos, habiendo edificado además los alojamientos necesarios para habitacion de Gefes y Oficiales.

Circunvalando al gran potrero de alambre, hay construido mas de 4000 varas de zanjeado. Estas mismas obras se han hecho, exterior é interiormente en el Fuerte para asegurar los corrales y dar desagüe á las aguas estancadas en el antiguo foso.

En los fortines se han renovado los antiguos ranchos que servian para alojarse los piquetes allí estacionados, se han reconstruido y mejorado los reductos de defensa, habiendo practicado además, dos nuevos fortines intermedios, uno entre el «San Carlos» y «San Luis» y otro entre el primero y «Que-  
nehuin».

Estas son, señor Coronel, las obras materiales practicadas desde que fui nombrado Gefe de esta Frontera. Si no se han efectuado otros ha sido á causa de estar las fuerzas ocupadas en el servicio militar continuamente.

Concluyo, señor Coronel, asegurando á V. S. que la fuerza

que mando está dotada de la resolucion y energia suficiente para contrarestar al enemigo que combatimos.

Dios guarde á V. S.

*H. Lagos.*

---

El Gefe Interino de la Frontera Sud de Santa-Fé.

Fuerte Gainza, Febrero 28 de 1873.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte, Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borjes.*

En cumplimiento de la circular de fecha 15 de Febrero del año próximo pasado en la que se ordena que al fin de cada año se pase á la Comandancia en Gefe una Memoria de los adelantos de cada Frontera, el que suscribe al mando accidental de esta desde el 28 de Diciembre último se permite hacer un detalle de los trabajos que se han ejecutado en esta frontera, tanto en el orden material, como en la organizacion militar de ella. Como tambien una reseña de las marchas que han tenido lugar, durante el año administrativo que ha vencido.

### *Trabajos materiales*

Se han construido potreros que miden 853 metros cuadrados sembrados de alfalfa. Se corta de ellos el pasto necesario para los caballos de reserva que de noche permanecen á la estaca.

Desde el principio del mes se corta de un potrero dejado con el objeto de emparbar lo suficiente para el invierno.

Otros que miden 815 metros cuadrados sembrados de maiz

están en buen estado y podrán con su cosecha mantenerse á grano la caballada de reserva durante ciertos meses del invierno.

Se han construido 3 piezas de adobe crudo para depósito, una de 10 varas de largo por 5 de ancho para oficiales, otra de 8 de idem por 5 de idem y una para caballeriza de la misma dimension.

Se están refaccionando todas las casas de esta guarnicion cuyos techos y reboques estaban bastante deteriorados. Y una de estas con destino á la escuela elemental que debe establecerse por disposicion del Superior Gobierno.

Se están construyendo varias casas para comerciantes que han venido últimamente á establecerse.

Un cementerio está al terminarse cercado de pared.

Un foso circunvala los edificios y toda la guarnicion la pone á cubierto. Este foso mide 400 varas de largo, con 4 de boca y 3 de profundidad.

### *Organizacion militar*

La fuerza que guarnece esta Frontera actualmente es el Regimiento 8 de Caballeria de Línea con 13 oficiales y 215 individuos de tropa y la Plana Mayor de la misma con un Gefe, 3 oficiales y 3 de tropa, que forman un total de un Gefe, 16 oficiales y 218 de tropa.

Existen los mismos fortines uno á la derecha y otro á la izquierda guarnecidos cada uno de ellos con un oficial y ocho individuos de tropa.

Diariamente, mañana y tarde se cambia la seña de un fortin á otro, siendo su mision reconocer su trayecto por fuera del camino para ver si aparecen rastros de indios que pudieran haber entrado en la noche.

Cuando el campo está en movimiento los exploradores lo vigilan y cuando no hay estos indicios se hace siempre con regularidad.

Los cinco mangrullos de madera situados á largas distancias tienen en el dia su vigia, con el objeto de la mayor vigilancia, quedando de este modo á salvo las caballadas que en el dia se tienen á pastoreo.

20 caballos permanecen en el dia atados á la estaca bien sostenidos á alfalfa, para concurrir al parage que convenga si fuere necesario al momento.

La fuerza de esta guarnicion se instruye diariamente en los ejercicios.

### *Marcha*

En las distintas marchas que se han efectuado no ha sido posible batir los indios por no haberlos encontrado unas veces y otras por no poder darles alcance. Consiguiéndose por dos veces dispersar dos partidas de estos sin que pudieran efectuar sus robos.

Creo, señor Coronel, con lo espuesto haber cumplido con lo ordenado por la superioridad.

Dios guarde á V. S.

*Pedro Timote.*

-----

Fuerte General Lavalle, Marzo 1º de 1873.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borjes.*

Al infrascripto le es esta vez altamente satisfactorio poner de manifiesto á continuacion de un modo circunstanciado la diversa faz que presenta hoy la frontera Norte de Buenos Aires,

tanto en los trabajos realizados en el órden material y laborioso, cuanto en la organizacion militar, administracion y disciplina que ha tenido lugar desde el mes de Abril del año transcurrido hasta la fecha.

Los cuerpos que hoy guarnecen esta frontera se encuentran bajo un pié de órden y disciplina inmejorables.

El prést y racionamiento se han efectuado con regularidad ; todo marcha de una manera que no deja que desear, como habrá tenido ocasion de observar V. S. en las frecuentes escursiones que hace á las fronteras de su inmediato mando.

Las invasiones pocas son las que se han efectuado en esta sin ser repelidas y escarmentadas enérgicamente. Una partida de 30 á 40 indios consiguió penetrar hasta la Estancia del señor General Mitre arrebatando allí como doscientos animales entre yeguas y caballos ; pero esta partida fué alcanzada por V. S. en persona á la cabeza de la Guardia Nacional de Junin y unos pocos infantes en la laguna del «Mono» y allí destrozada completamente sin escapar de la muerte uno solo, recuperando el arreo que llevaban y sus mismos caballos. Una segunda mucho mas numerosa penetró por el «Vijilancia» hasta los toldos de Coliqueo con el propósito de llevarse esa tribu amiga ; en esta operacion V. S. comandó tambien las fuerzas que entonces triunfaron completamente sobre esta invasion, recuperando todo el arreo y la misma tribu entera. Dos solas son las partidas de poca importancia que consiguieron su intento impunemente ; una de veinte lanzas penetró por la frontera Oeste hasta la Estancia de un señor Coffin y arrebatando allí como cien animales yeguarizos efectuó su salida por el Fuerte «Triunfo» la otra compuesta mas ó menos de igual número entró en la frontera Sud de Santa-Fé llegando otra vez hasta la Estancia del General Mitre, arrebatando allí las mismas yeguas que se recuperaron en el «Mono,» salieron por la referida frontera. Esta partida ha sido perseguida por V. S. sin poder darle alcance.



Siempre que las fronteras limítrofes han sido amenazadas por alguna invasión la fuerza de este se ha situado en la extrema derecha ó izquierda de la línea pronta á prestar la cooperación del caso.

Las caballadas se encuentran en buen estado de servicio, debido á los elementos que el Superior Gobierno ha proporcionado para su conservación y al cuidado especial de los señores Gefes y Oficiales de los diferentes cuerpos de esta guarnición, el que ha contribuido eficazmente á sostener el caballo en regular estado, apesar de la inmensa cantidad de sabandija que infestan de un modo asombroso estos campos en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo y de las diversas epidémias estrañas que han atacado á estos animales.

El elemento principal en una frontera ( como es bien sabido ) es el caballo, conservándolo pues por todos los medios que estén al alcance, se habrá conseguido una inmensa ventaja en esta clase de guerra que demanda gran rapidez en los movimientos que se ejecutan.

### ORGANIZACION MILITAR

La guarnición de esta frontera se compone hoy de los Regimientos 2º y 3º de Caballería de línea, Batallón 2º de Infantería, un pequeño piquete de Artillería para servir dos piezas de campaña de poco calibre y de un contingente de Guardias Nacionales de la Provincia los que se pagan, visten, racionan y relevan con puntualidad cada seis meses.

Los cuerpos susodichos constan del número de plazas siguiente, según los Estados Generales.

DENOMINACION DE CUERPOS	Gefes	Oficiales	Tropa
Plana Mayor de la Frontera.....	3	6	—
Piquete de Artilleria.....	—	1	5
Regimiento N° 2 de Línea.....	3	14	184
Id id 3 id id.....	3	7	134
Batallon N° 2° de Infanteria.....	3	13	234
Guardia Nacional.....	1	1	103
<b>Total de la Guarnicion.....</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>662</b>

Los señores Gefes y Oficiales y tropa espresados prestan sus servicios en los distintos puntos demostrados á continuacion :

PUNTOS DONDE PRESTAN SERVICIOS	Gefes	Oficiales	Tropa
Comandancia General en el Pueblo de Junin.....	7	4	71
Fortin Chañar.....	1	—	25
Id Chiquilof.....	—	1	7
Id Avin.....	—	—	6
Labranza.....	—	1	16
Ausentes temporalmente.....	1	3	13
En el Fuerte Lavallo.....	4	33	524
<b>Total.....</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>662</b>

Deduciendo de la guarnicion total de la Frontera que aparece en el primer cuadro, la fuerza destacada en los diversos puntos que se indican en el otro que sigue (menos lo que figura en el fuerte General Lavallo) y el Regimiento 2° de Caballeria de Línea completo que cubre actualmente toda la línea, alternado ese servicio con el Regimiento 3° de Caballeria de Línea y relevándose al fin de cada mes ; tendremos disponibles 3 Gefes, 33 Oficiales y 340 de tropa.

De estos hay aun que deducir 50 hombres para la defensa del Campamento General, los enfermos y empleados indispensables para el cuidado de los depósitos y demás reparticiones. No obstante, siempre quedan al infrascripto para operar exclusivamente en un caso dado, 250 hombres mas ó menos, sin tocar la guarnicion de ningun punto de la linea.

### SERVICIO

En la linea se hace siempre del mismo modo, una descubierta se desprende de cada fortin á derecha é izquierda dos ó mas veces en las 24 horas que, comunicándose con las de los fortines inmediatos, observen y trasmitan toda novedad que pudiera ocurrir.

Los Gefes del Regimiento destacado, son á los que queda encomendado el buen servicio, vijilancia y conservacion de los fuertes y fortines de la linea, de consiguiente responsabilizados ante el Gefe de la frontera de cualquier ocurrencia.

En el Campamento General, un capitan hace el servicio de campo, con una pequeña escolta duplicada en la noche y relevados cada 24 horas y es el encargado del órden interior, como tambien de la vijilancia exterior, con órden precisa de reconocer á cualquier ginete tan luego que llegue á divisarse. Todas las demás precauciones inherentes á este servicio quedan encomendados al buen tino del capitan de faccion.

En la puerta del alambrado se coloca un reten al cargo de un sargento para que recorriéndolas con frecuencia, cuido de su conservacion. Dos descubiertas, constantes de un cabo y un soldado, cada una se desprende diariamente, una hácia el Norte como una legua de distancia sobre un médano dominante; allí permanecen dominando en el dia retirándose de noche, otra hácia el Sud en un punto igual y con el mismo objeto.

El Regimiento que queda en el Campamento, tiene constantemente 25 caballos atados para precaverse de algun golpe audaz y tambien para recoger con mas rapidez las caballadas

en caso de novedad, que diseminadas pastorean en derredor del fuerte.

Tres partidas exploradoras conducidas por baqueanos, son las que se internan en el seno de la Pampa, recorriendo todo el frente de la línea; estos se alternan en este servicio, rele-vándose cada tres días, de modo que continuamente queda en el campo una.

### FORTIFICACIONES Y DEFENSA

En lo que atañe á estas clases de obras se han verificado algunas modificaciones de importancia. En la línea derecha del frente principal, línea irregular con sus fortines situados sin guardar proporcion en sus distancias, ha sido indispensable la construcción de un nuevo fortin denominado « Central » el cual mas avanzado que el antiguo « Tres de Línea » y á tres leguas de este punto, quedase en la misma línea con los de la izquierda. Tres leguas mas allá se trabajó otro fortin, dándole el nombre de « 3 de Línea » dejando abandonado al otro. Estos fortines han sido construidos con toda prolijidad y solidez. Tienen un gran foso esférico y bastante profundo, en el terreno exterior se han levantado con cespel y tierra una especie de torreón en forma de tambor á la altura de cinco varas sobre el nivel de la parte exterior, encima de este un rancho de 6 por 4 ( varas ) con su division para habitación de un Oficial y seis ú ocho individuos de tropa, su correspondiente parapeto y escalera para subir; un angosto potrero capacidad para 130 ó 140 caballos. Escuso estenderme sobre la consistencia de estas pequeñas fortificaciones, por que V. S. conoce perfectamente que tienen tanta seguridad como una casa de azotea.

Con las modificaciones realizadas la parte derecha de la línea, toma el órden siguiente: Partiendo del fuerte principal 3 leguas al « Central » 3 al « 3 de Línea », dos y media al « Paz, » dos al fuerte « Medias Lunas » y dos al « Las Heras » confin de la línea.

En cuanto á la línea izquierda no se ha alterado su orden, solo se ejecutaron algunas reparaciones necesarias. En el «Vijilancia» recorrer los fosos y construir un rancho que no existia. En el fuerte «Triunfo» se hizo un pequeño reducito interior para abrigo y defensa de pocos hombres, en caso tenga que marchar la fuerza que lo guarnecen. En el «Belgrano» otro mas chico con la misma forma: de este fortin se retiró la pieza de Artillería por hallarse su montaje en completo estado de vejez.

En vista de la suma carestia de aguas permanentes que hay en esta frontera en ciertos meses de seca, el que suscribe se ha visto en el imprescindible caso de hacer cabar en cada fortin de la línea jagüeles que tengan suficiente capacidad para dar de beber á las caballadas de la Division en caso que esta tenga que acampar en algunos de ellos, por alguna novedad.

Como la laguna «Picaya» es un punto donde con frecuencia acampan los indios cuando hacen sus entradas, el infrascripto dispuso se hiciera una línea de mojones, de legua en legua desde ese paraje hasta este campamento, para facilitar la marcha de una columna, sea de dia como de noche que tenga que operar sobre ese punto, prescindiendo del baqueano

#### POSTAS

Desde Chiquilof á este punto, media un trayecto de diez leguas por campos desiertos y sumamente quebrados, de consiguiente peligrosos para los frecuentes chasques que llevan á esa Comandancia las comunicaciones inherentes al servicio, cuanto, por los numerosos carros y demás vehiculos que transitan. Para abrigo pues en caso de novedad imprevista se construyó un fortin en la mitad de ese camino denominado «Arin» con un rancho para seis individuos de tropa que lo guarnecen y su correspondiente corral.

## TRABAJOS MATERIALES

Casas y cuarteles construidos en el año pasado de propiedad del Estado.

*En el Detall*—Una pieza de material crudo, techo de paja que mide cinco por cinco ( varas ) habitacion del Cirujano.

Otra de seis por cuatro ( varas ) pared francesa, techo de paja, alojamiento de ayudantes.

En la puerta del cuadro de los Regimientos 2 y 3 de Caballeria ; una pieza de seis por cinco, para cuarto de Bandera, otra de ocho por cuatro y media destinándolo para calabozo de ambos cuerpos.

*Batallon 2 de Línea*—Se ha construido un cuadro de 112 varas de ancho por 119 de fondo, rodeado de un sólido parapeto de cespced de dos varas de espesor por tres y cuarta de elevacion, todo perfectamente rebocado. Por la parte exterior, un pozo de dos varas de boca por trece y cuarta de profundidad. En el exterior seis magnificas cuadras para tropa de veinte por cinco ( varas ) paredes francesas, techo de paja. En la puerta del cuadro para servicio de la Guardia de Prevencion una pieza cinco por cuatro ( varas ) ( cuarto de Bandera ) otro de doce por cinco para la Guardia y calabozo construido con el mismo material y forma. Seis ranchos mas de cinco por tres y media destinados para habitaciones de oficiales.

Este cuadro está situado paralelo con el de los Regimientos de Caballeria distancia de dos cuadras, su entrada la tiene al poniente. En la parte exterior y dependientes del mismo cuerpo, bajo la misma forma y material una pieza para mayoria y depósito de once por cuatro ( varas, ) otra para alojamiento de oficiales de ocho por cuatro ( varas. )

## HABITACIONES PARA LA LABRANZA

Para alojamiento de los hombres que pertenecen á esta reparticion, se ha construido una pequeña cuadra de doce por

seis ( varas ) y otra piecita de cuatro por cuatro para los cuidadores del sembrado.

Todas las cuadras pertenecientes al Batallon 2 han sido blanqueadas por dentro.

Los cuartos ( Banderas ) habitaciones de oficiales de los Cuerpos, del Detall y demás anexos á esta reparticion, han sido blanqueados por dentro y fuera.

Los Regimientos Números 2 y 3 refaccionaron los techos pertenecientes á la tropa. Igualmente se refaccionaron los techos de la Comandancia, Detall, Depósitos y Botica destinando la primera para Hospital.

#### CASAS DE PROPIEDAD PARTICULAR

En la perteneciente al Gefe de la frontera, se han construido tres piezas una de seis por cinco ( varas ) de material crudo techo de paja, otra de seis por cinco ( varas ) pared francesa, techo de idem y una tercera de igual dimension y construccion.

En la casa del Gefe del Regimiento 2, una pieza material crudo cinco por cinco ( varas ) techo de paja.

En el Batallon 2 construidos una pieza de cinco por cuatro ( varas ) igual material que la anterior. Otra de igual dimension, pared francesa, techo de paja.

*Casas de propiedad de la poblacion Urbana*—Construido en el transcurso del año una pieza material techo de hierro que mide seis por seis ( varas ) añadida á otra para almacen y tienda.

Una toda de madera y techo de hierro que mide doce por seis ( varas ) y una media agua que mide veinte por cuatro ( varas ) del mismo material y anexa á el anterior almacen y tienda.

Otra pieza que mide diez por cinco ( varas ) toda de hierro para billar y almacen.

Otra que mide diez y ocho por doce ( varas ) su material pared de barro y techo de hierro, billar y almacen.

Otra que mide ocho por ocho ( varas ) pared francesa, techo de paja, almacen.

Otra con material de madera y techo de hierro agregado á una existente mide ocho por seis ( varas ) contiene un billar y panaderia.

Otra de doce por cuatro ( varas ) pared de barro, techo de hierro, almacen y panaderia.

Una pieza que mide cinco por cuatro ( varas ) su material, igual al anterior almacen.

Todas las casas espresadas están simétricamente situadas, blanqueadas por fuera, las que son de pared de barro y pintadas las de madera.

La poblacion urbana que habita y comercia en este punto, asciende á cincuenta individuos incluso los peones de la proveeduria. Además de esta y de la guarnición militar habitan aquí ciento cincuenta familias de las cuales catorce pertenecen á la tropa.

#### TRABAJOS DE ZAPA

Se ha foseado un radio de terreno de doscientas cuarenta y una varas de frente por quinientas treinta y cinco varas de fondo, destinado á encerrar las caballadas de noche, antes de la construccion del alambrado. Se foseó otro con destino á la siembra de maiz de cuatrocientas varas de frente por novecientas varas de fondo.

Se hicieron dos corrales uno para la carneada algo separado de la poblacion que mide cincuenta varas de diámetro con su correspondiente zanja de dos varas de boca por una y media de profundidad y otro para encerrar la caballada del Batallon 2 de Línea de cuarenta varas de frente por cincuenta varas de fondo.

En este cuerpo se trabaja una huerta que mide cincuenta



varas de frente por cien de fondo, con su correspondiente zanja.

El Superior Gobierno mandó construir en el transcurso del año un estenso potrero alambrado sobre postes reforzados de ñandubay que mide cuatro mil quinientas varas en cada frente con el objeto de encerrar las caballadas de esta frontera. Para la mejor conservacion de este cerco, se ha dispuesto circumbalarlo tanto en la parte interior, como exterior, con una zanja de una vara de boca por tres cuartas de profundidad y con el cesped y tierra extraida de ambos, forman un parapeto en el medio de modo que su altura llegue á cubrir los postes hasta la línea del primer alambre. En su consecuencia junto con los constructores del referido alambrado, se comenzó tambien la zanja correspondiente á la parte exterior. Hoy queda ella terminada y mide una estension de tres leguas. La parte interior está principiada con la esperanza de concluiría en un par de meses.

#### LABRANZA Y COSECHA

Se han sembrado noventa arrobas de alfalfa, parte en un potrero existente de cuatro cuadras de frente por igual número de fondo, parte se ha empleado en reseñar, otro de menos dimension que se hallaba destruido y la otra parte se sembró en los fuertes de las estremidades de la línea.

En el primero de estos se sembraron doscientas cincuenta varas de frente por quinientas de fondo de maiz y algun poco de cebada, de la que se ha cosechado cien fanegas distribuyéndolo para las caballadas de los Regimientos de Caballeria.

Se han hecho igualmente seis parbas de alfalfa, cuatro do regular tamaño y las dos otras grandes. Estas se conservan para el invierno para ayudar á la mantencion de las caballadas.

En el año pasado se han abrazado con zanjas 762,425 varas cuadradas para ser labradas y sembradas. Las existentes de los años anteriores son 598,750 que todas juntas forman un

total de 1.361,225 varas cuadradas de tierra rodeada con su respectiva zanja.

Estos terrenos se encuentran en el estado siguiente :

Sembrado de maiz . . . . .	510,200	( varas	cuadradas )
Id de alfalfa . . . . .	342,090	Id	Id
Incultos . . . . .	228,935	Id	Id
Labrados por estraños.	280,000	Id	Id

Esto, señor, es el resúmen de todos los trabajos que se han realizado en la frontera de mi mando desde el mes de Abril del año próximo pasado hasta la fecha.

V. S. verá por la reseña minuciosa que hago de todo, que tanto por el aumento de la poblacion civil, como por los numerosos edificios que se han construido, queda demostrado de un modo evidente el adelanto de la frontera, convirtiendo este lugar en un centro de poblacion de alguna importancia.

Dios guarde á V. S.

*Salvador Maldonado.*

---

**Memoria [de las Comandancias de Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.**

Comandancia General de Fronteras de San Luis, Córdoba y Mendoza.

Villa Mercedes, Marzo 19 de 1873.

*Al Ayudante General encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Remito á V. S. adjunta la Memoria de los trabajos ejecuta-

dos desde el mes de Abril del año ppdo. hasta la fecha, en la frontera de mi mando, á los fines consiguientes .

Dios guarde á V. S.

*J. Arredondo.*

---

**MEMORIA DEL TRABAJO HECHO DURANTE EL AÑO 1872**

Rio 4<sup>o</sup>, Febrero 20 de 1873.

En cumplimiento de la nota circular de fecha 28 de Noviembre ppdo. transcripto por la Comandancia General de las Fronteras Sud del Interior, ordenando elevar una Memoria circunstanciada de los trabajos practicados durante este año, daré al respecto los detalles siguientes :

*Fuerte 3 de Febrero*

Se han cavado 300 varas de sanja, con 3  $\frac{1}{2}$  de profundidad y dos de boca y tapiado 300 varas dos cajones al contorno del cuartel y ademas compuesto el techo de la Comandancia y cuartel, y por fin recompuestos los cercos de los potreros, los cuales son de rama á pique.

En cuanto á edificios, no habia necesidad de construccion alguna, porque ofrecen bastante comodidad los existentes en el fuerte, para la tropa que la guarnecen.

En los fortines y postas que dependen de esta guarnicion se ha hecho las mejoras posibles, se han recorrido y dado mas ensanche á los pozos que le rodean, y hecho las recomposturas necesarias de los ranchos que ocupa la tropa.

La posta denominada «Santo Tomas» se ha suprimido, por haber trasladado la Comandancia en Gefe de la frontera á Rio

Cuarto, y van todas las comunicaciones por el fuerte Sarmiento, siendo este el punto céntrico y la residencia del Gefe de la primera línea.

El fuerte 3 de Febrero está guarnecido por cinco oficiales y ochenta y tres de tropa (de Infanteria y Caballeria) al mando del Sarjento Mayor Graduado Capitan D. Tristan Villarruel.

### *Fuerte Sarmiento*

En este fuerte se ha construido un edificio de diez y nueve varas de largo por cinco de ancho, todo de adobe; las puertas y ventanas, son trabajadas de madera de algarrobo y divididas en tres habitaciones destinadas para la Oficina de la Mayoría del Regimiento 7<sup>o</sup> de Caballeria de Línea.

Se ha techado de nuevo los cuarteles, poniendo las tijeras y algunos tirantes, por estar bastante destruidos, y techado tambien la mayor parte de los ranchos de la poblacion y construidas siete casas pequeñas de cinco á nueve varas de luz, con el objeto para alojar en ellos á los soldados casados que viven afuera del cuartel.

A mas se ha edificado cuatro galpones de tapia y adoves que tienen doce y trece varas de luz por cuatro y media de ancho, que se ocupan para depositar la alfalfa seca, para cuidar á pesebre la caballada, en el invierno próximo.

Asi mismo se han construido otros tres galpones, para depósitos de maiz, con el objeto de poder dar de comer á los caballos en la estacion mas rigurosa del invierno. Las maderas empleadas para los galpones construidos se cortaron en el fortin N<sup>o</sup> 12 que dista cinco leguas de este punto.

### *Zanjeos*

Se han recorrido ó mas bien dicho zanjeado de nuevo los fosos de los tres grandes potreros, que estaban completamente borrados por ser el terreno algo guadaloso; dándoles dos varas de profundidad por dos y media de ancho.

Sembradas diez y seis cuabras cuadradas de maiz y ademas otros veinte y cuatro solares de veinte y cinco á treinta varas de frente y por cincuenta de fondo, y será el producto de estos últimos para el consumo de los soldados y familias de la guarnicion.

Tambien se han sembrado catorce cuabras cuadradas de alfalfa y se tiene otras tantas labradas y preparadas el terreno para sembrar alfalfa y cebada en los meses próximos, para tener lo segundo en los meses mas rigurosos del año, Julio, Agosto y Setiembre, y lo primero, apenas empieza á calentar los soles de la primavera. Con esto habremos asegurado para todo el año pasto artificial para la caballada del Regimiento 7<sup>o</sup> de Caballeria de Línea.

En el fortin 12 se han recorrido los fosos, techado el rancho que ocupa la tropa, y por dentro del reducto se ha trabajado una trinchera de palo á pique, para mayor seguridad de los soldados que la guarnecen.

Se ha sembrado maiz en ciento cincuenta varas de fondo, por setenta y cinco de frente, y dejado preparado una cuadra cuadrada para sembrar alfalfa en Abril entrante.

Tambien se ha construido un corral para asegurar los caballos de doscientas varas por cada frente.

### *Posta Militar de Chemeco*

En esta posta tambien se ha recorrido el foso del reducto, dándole mayor profundidad y ensanche y techado el rancho. Se ha construido un corral de rama pesada, para guardar los caballos de noche, y por último sembrado maiz ciento cincuenta varas de fondo y por ochenta de frente, y queda preparada una cuadra cuadrada para sembrar alfalfa.

### *Fortin Número 7*

Este fortin fué necesario mudarlo del local que ocupaba á un terreno mas firme, y habiéndose trabajado un reducto, de

cuarenta varas de fondo por treinta de frente, las sanjas son de dos y media varas de boca y dos de profundidad.

En el centro se han construido un rancho de seis varas de luz, por cuatro de ancho, para alojar la tropa que lo guarnece. A la par del reducto se ha trabajado un corral de rama plantada de regular capacidad para encerrar los caballos que hay constantemente en este fortin, y preparando una cuadra cuadrada de terreno para sembrar alfalfa á fines de Abril ó Mayo entrante.

El fuerte Sarmiento es la residencia del Gefe de la primera línea, y está confiado este puesto actualmente al Sarjento Mayor D. Martin Gonzalez, y guarnecido por fuerzas del Regimiento 7<sup>o</sup> de Caballeria de Línea, en número de catorce oficiales y doscientos once individuos de tropa, al mando del Sarjento Mayor D. Manuel Diaz.

#### *Fuerte Necochea*

Se ha edificado una pieza, para Oficina de la Comandancia, y techado los cuarteles y la mayor parte de las casas de la guarnicion, recorrido el foso del fuerte y todas las sanjas de los potreros, y se ha sembrado once cuadras cuadradas de maiz y dos de zapallos, sandías y melones.

En los fortines Número 7 y Archivero, dependiente de esta guarnicion se ha recorrido las sanjas y hecho la recompostura de los ranchos.

La guarnicion mencionada está ocupada por tres Oficiales y sesenta y uno de tropa (Infanteria y Caballeria) al mando del Capitan D. Pablo Bellisbe.

#### *Fuerte Irrazabal*

En esta guarnicion se ha trabajado una cuadra para la tropa, con paredes de adobe y techo de paja, de once varas de largo y cinco y media de ancho, recompuesta y techado de nuevo la Comandancia, compuesta tres piezas y una cocina y ademas

un corredor de veinte y cinco varas de largo y dos y media de ancho, y en esta misma casa se ha construido un reducto de sesenta y cinco varas por cada frente de tapia corrido de dos cajones, con veinte y cinco troneras por cada frente, por consiguiente muy ventajoso para la defensa de poca fuerza.

Una pequeña caballeriza de media agua, paredes de tapia, techo de zinc de veinte varas de largo por cinco de ancho, y un corral tambien de tapia por cincuenta varas de cada frente.

Recompuestas mil quinientas varas de zanja, que rodea esta guarnicion, que estaba bastante destruida, de dos y media varas de boca y dos de profundidad.

En el fortin N<sup>o</sup> 2 se ha zanjeado y para mejor seguridad circulados con agua, ciento veinte y cinco varas por cada frente, de dos de boca y una y media de profundidad, y se ha recompuesto ochocientas varas de la zanja del potrero de alfalfa de dos varas de boca por una y media de profundidad.

En la posta de los Puntanos se ha hecho un reducto de zanja y un corral, el primero de 30 varas por cada frente, de tres varas de boca y dos y media de profundidad; y el segundo de cincuenta varas por cada frente, por dos de boca y una y media de profundidad.

Se ha sembrado en esta guarnicion ciento cincuenta varas de fondo y setenta y cinco de frente de alfalfa y otras cien varas por cada frente y una chacra de dos cuadras de fondo y por una de frente y otra de dos cuadras por cada frente.

La fuerza que compone esta guarnicion es compuesta de Infanteria y Caballeria en número de seis oficiales y cien individuos de tropa, al mando del Capitan D. Telésforo Castañer.

Las guarniciones del Rio Cuarto, han zanjeado un potrero de nueve cuadras de estencion y sembrado cinco cuadras con maiz, zapallos, sandias, melones y porotos, y en el resto se han sembrado alfalfa, se ha hecho un pozo de balde y un rancho construido con dos piezas en la misma chacra, y una acequia de nueve cuadras de largo, para darle riego.

Construido un fortin denominado «Posta del Medio», entre este punto y Santa Catalina, de ochenta varas de frente y por cien de fondo zanjeado, y por último hecho varias refacciones y construido una pieza destinada, para la Academia de los Sres. Oficiales.

En la posta denominada «Corralito», se ha zanjeado un corral de ochenta varas por cada frente, para asegurar los caballos de la invernada en las postas, Jagüeles y Durazno y se ha dado mas profundidad y ensanche á los zanjos que lo rodean.

En Santa Catalina, se ha edificado varias piezas una de cinco varas de largo por tres y dos tercios de ancho, y de pared doble, con destino para cuarto de Banderas.

Una pieza de iguales dimensiones, con destino para mayoría. Dos piezas de iguales dimensiones ocupadas por los Oficiales. Una de seis y media vara de largo por cuatro de ancho; pared doble para Comandancia. Dos idem de cinco varas de largo por cuatro de ancho, paredes dobles hechas para comerciantes.

Diez y seis habitaciones para familia de la tropa.

Dos piezas para Oficiales, con iguales dimensiones que las anteriores, estan en construccion y se ha recompuesto el pozo y potrero de la guarnicion.

En cuanto á la guarnicion «Carlota», no se ha hecho obra alguna, sino procurado mantener en buen estado el cuartel y el pozo que rodea la poblacion.

El número de fuerza disponible que guarnecen los puntos antes indicados, incluso las postas militares, fortines é invernadas de sus dependencias de la segunda línea es la siguiente:

Rio Cuarto—	Gefes 9,	Oficiales 32,	Tropa 264.
Santa Catalina—	« 9,	« 104.	
Carlota—	« 5,	« 37.	
Total. . . .	Gefes 9,	Oficiales 46,	Tropa 405.



Es cuanto tengo que informar respecto de los trabajos practicados durante el año ppdo. en las guarniciones de esta frontera, haciendo presente que por la escases de recursos no se han construido muchas obras de absoluta necesidad, como una iglesia indispensable en Sarmiento, que ya va tomando el carácter de un pequeño pueblo por el número de vecinos que tiene y los que cada año se establecen.

Una escuela que tenga capacidad y comodidad para admitir 40 niños y galpones para caballeriza. Todo lo que se ha hecho ha sido con la tropa que no ha recibido ninguna clase de gratificación y con los escasísimos recursos de que puede disponer la Comandancia de la frontera.

Recien el Sr. Ministro de la Guerra, atendiendo á nuestros pedidos, nos ha autorizado para comprar unas carretas, instrumentos de labraza, semilla de alfalfa y cebada.

Antes de cerrar esta Memoria debo manifestar la gran conveniencia y economía que resultaria para el Gobierno, con la construccion de grandes potreros de alfalfa en el fuerte de «Santa Catalina» donde el terreno se presta admirablemente y el riego se puede conseguir fácilmente.

La superficie alfalfada podria comprender una estencion de cuatrocientas á quinientas cuabras, la suliciente para contar en todo tiempo con pasto seguro, y todo no importaria con la compra una legua de campo, mas de diez á doce mil fuertes, cantidad que en poco tiempo el Gobierno la reembolsaria con lo que actualmente paga por alquileres de potreros.

*Julio Roca.*

SUD DE SAN LUIS—MEMORIA DEL TRABAJO HECHO DURANTE EL AÑO  
1872

En virtud de lo que V. S. ordena en la circular fecha 28 de Noviembre del año próximo pasado para que la Memoria circunstanciada de los trabajos de la Frontera, debe encontrarse el 1<sup>o</sup> de Marzo en la Inspeccion General de Armas es el motivo que tengo el honor de esponer lo siguiente:

*Fortin Varela*

Estrema derecha de esta frontera y en el paraje denominado Varela, se ha construido un camino carril en línea recta y de 12 varas de ancho, todo hachado y destroncado hasta el Fuerte Salto, estrema izquierda de la Frontera de Mendoza, distante cuatro leguas de uno á otro punto, facilitándose de este modo la comunicacion, ahorrando camino y pudiéndose cuidar las invernadas del Fuerte Salto en Varela, donde están mas seguras en caso de invasion, con mejores pastos y aguadas, pudiéndose además traer las caballadas del Fuerte Salto á Varela á darles agua cuando falten en aquel punto, lo que suele suceder en verano.

A la derecha de esta Comandancia y á distancia de 4 leguas de ella, se ha construido un fortin sobre la márgen derecha del rio de 25 varas por costado y de palo á pique con los ranchos necesarios para el Oficial Comandante de dicho fortin y tropa, como tambien el corral necesario para la caballada, siendo guarnecido este con un oficial y 15 individuos de tropa.

Al construirse este fortin fué con el objeto de evitar que las partidas ligeras de gauchos é indios pudieran entrar como lo hacian antes, por los pasos que tiene el rio á inmediaciones de este fortin sin ser sentidas, en la noche, por los rondines que recorrian los fortines que entonces habia, cubriéndose esta falta con el construido últimamente.

### *Fortin Esquina*

Estrema izquierda á retaguardia de la línea se ha construido este Fuerte en el paraje denominado Esquina, y sobre la margen izquierda del rio de palo á pique y de 50 varas cuadradas, apoyado sobre la misma barranca del rio con grandes corrales y trascorrales para encerrar las caballadas de las invernadas de esta Frontera, que se encuentran á esa parte de la línea, habiéndose hecho al mismo tiempo un potrero de 30 cuadras de largo por 10 en su mayor parte de ancho, pues no tiene figura regular por motivo de conveniencia para seguridad de la caballada. Los edificios necesarios como son Comandancia del Fortin, cuerpo de guardia, cuadras y demas, se están construyendo, no se han hecho por estarse terminandolos ya dichos.

Este Fuerte es guarnecido por 50 hombres de Caballeria y 25 de infanteria siendo Comandancia de las dos que tiene á la derecha teniendo cada uno de ellos un oficial y 15 individuos de tropa, los que están al cargo de las caballadas protegiéndolas en caso de invasion, la fuerza que está en el Fuerte la cual puede tambien correrse en proteccion de todos los puntos á su alrededor.

Las sementeras de maiz que se han hecho en esta villa en terreno del Estado está en estado de cosecharse.

Son estos los trabajos que se han hecho este año en esta Frontera; sino se han hecho mas ha sido por falta de recursos.

Las fuerzas que guarnecen esta Frontera se componen de 17 gefes, 85 oficiales y 1223 de tropa, distribuidos en la línea de la manera siguiente:



habia está ocupada por la maestranza que estaba en una casa particular que amenaza ruina.

Se le ha dado un reboque nuevo y blanqueo á todos los edificios pertenecientes al Estado, como ser el Cuartel, Hospital, etc.

Ha tenido que levantarse todas las tapias de los potreros que á consecuencia de varios temporales de agua sin ejemplo en estos parages, han venido al suelo quedando todas inutilizadas, y todavia se trabaja en eso.

La acequia principal que dá agua á esta poblacion ha sido destruida varias veces por las crecientes del Diamante y vuelta á edificar por los soldados, la que actualmente se construye es magnífica.

En los trabajos que está ejecutando por orden y cuenta del Gobierno el Sr. D. José A. Salas en el punto llamado «Punta del Monte» á seis leguas de esta Villa y en campos del Estado he tenido cincuenta hombres bien armados y sus oficiales con dos objetos, el primero que sirvieran de escolta de seguridad á los peones y poblacion de ese punto y el segundo que los soldados que no estaban de servicio, fueran empleados de peones, lo que ha contribuido al buen resultado que estan teniendo esos trabajos.

Los trabajos de maestranza se efectuan activamente en las composturas de armamento, etc., hay dos talabarteros que estan ocupados solamente en componer las sillas del Regimiento 1<sup>o</sup> las cuales están en pésimo estado pues las mas nuevas cuentan con seis años de servicio.

Obras de carpinteria se han hecho muchas como puertas, etc., para las piezas nuevas y componen las que se deterioran. Hacen adobones para el trabajo de las tapias á causa de la mala tierra para adobes y ladrillos.

Se han hecho tambien grandes trabajos de zapateria con motivo de la mala calidad del calzado que se ha recibido.

Como he dicho en mis memorias anteriores existen unos po-

treros de alfalfa, cuyo pasto se emparba y sirve para mantener 150 caballos en muy buen estado para el servicio de comisiones.

Los trabajos de potreros del Estado que efectua el Sr. Salas, están sufriendo actualmente una interrupcion á consecuencia de haber tenido que retirar la fuerza destinada á ellos con motivo de la órden recibida para mandar una Compañia del Regimiento núm. 4 á Mendoza la cual se encuentra allá á disposicion del Ministro del Interior.

Habiendo trasladado la fuerza que guarnecia el Fuerte «Diamante» en la estrema izquierda de la línea al Fuerte Salto 24 leguas á retaguardia del anterior por órden de V. S. ha tenido esta fuerza que hacer varios trabajos de fosos, tapias etc., por estar deteriorados como consecuencia de su abandono. En este punto ha sido necesario construir un camino de 100 cuadras de lonjitud, ancho para traer agua potable de la «Chilca» aguada que se halla en la falda del cerro «Varela» por ser nociva el agua del Salto para hombres y bestias.

Ha sido hecho un corral de cerco de ramas al Norte cerca del Fuerte, de treinta varas de largo y 20 de ancho sobre la márgen del Salado. Se ha construido una represa para conservar agua de lluvia pero como no son frecuentes, no ha dado resultado.

El servicio de fronteras se hace con pequeñas partidas que recorren la línea muy bien montados y que salen al exterior á grandes distancias dando cuenta de las novedades que notan y que á causa de su misma movilidad es imposible, sean sorprendidas dando siempre sus avisos á tiempo, sin embargo la frontera no está muy bien guardada á causa de su inmensa estension que no cuenta menos de cien leguas y de la poca fuerza de que dispongo. El punto mas vulnerable es sin duda el flanco izquierdo, es decir, el Este, pues aunque tiene el fuerte Diamante, este no tiene fuerzas. Aqui hago notar á V. S. la conveniencia de rehabilitar este fuerte y establecer un fortin en la

«Media Luna» quedando así asegurada esta parte peligrosa de la Frontera. Sin embargo de la proximidad de este punto á la Comandancia seria preciso que la fuerza que en él estuviera se bastara á si misma en cualquier caso por la dificultad de la ida y venida de los chasques, creo que 250 hombres bastarian.

La actual guarnicion del Salto se compone de 170 hombres, 115 del Regimiento Guias de Mendoza, 30 de Infanteria del Batallon Mendoza y 25 del Regimiento 1<sup>o</sup> de Caballeria de Linea. Creo que aumentando á 200 hombres los del Regimiento Guias y retirando los otros piquetes se haria mejor el servicio en razon de la distinta instruccion, que tiene esta fuerza heterogenea.

Habiendo iniciado negociaciones con los Pehuenches, los indios mas cercanos, estos han permanecido quietos estos dos años, durante la aprobacion de los contratos, pero como estos han sufrido algunas alteraciones, es de temer que los indios invadan durante la próxima estacion para la cual estamos preparados.

Pasaré ahora á hablar algo aunque muy poco sobre la disciplina de las fuerzas á mis órdenes; la que ereo no puede desearse mejor y la prueba de ello son las pocas ó ningunas deserciones que hay, tanto en el Regimiento Guias como en el núm. 1<sup>o</sup> lo que contribuye á que estos cuerpos no estén cuando menos en esqueleto, puesto que altas no reciben desde mucho tiempo atrás y los individuos que se destinan al servicio ó se enganchan en Mendoza son remitidos á otra parte sin que sean reemplazados por reclutas de otras provincias. El Batallon Mendoza siempre tiene algunas mas deserciones, pero esto no lo atribuyo á falta de disciplina sino á que pocas ó ninguna vez puede reunirse en su totalidad para conservar su espíritu de cuerpo y siempre está repartido en destacamentos en diferentes puntos y comisiones como actualmente sucede.

Tambien el Regimiento núm. 1<sup>o</sup> se halla bastante diseminado por comisiones y destacamentos, pero como estos no son de tan larga duracion no tienen tiempo de hacer efectos perniciosos á la disciplina.

Todos los años en la estacion que la Cordillera da paso, hay necesidad de mandar un destacamento al paso del Planchon para proteger los arreos de hacienda, que pasan de esta República á la de Chile, como el comercio que de aquella pasa á esta por dicha via, por lo que en la actualidad existe todavia en el «Valle Hermoso» un piquete compuesto de un oficial y 25 de tropa con este fin; he considerado suficiente este número de fuerza en el presente año, por los deseos que manifestaban los indios de paz, pues en el anterior se ha tenido que mandar mas del doble de este número en razon de lo difícil que es, que á la distancia de setenta leguas que este lugar dista de aqui, le llegue proteccion á tiempo, en caso de ser agredida.

La caballada de esta frontera, está generalmente en muy buen estado, y la única que no engorda nunca por los malos y pocos pastos, es la que está en el fortin Salto, á donde hay que mandar periódicamente caballos invernados para cambiar los flacos y estropeados, de los cuales quedan siempre muchos cansados en el camino tan largo que tienen que hacer, en un estado lamentable, desde el Salto hasta cerca de la ciudad de Mendoza; siendo de poca duracion los caballos gordos que se mandan á dicho fuerte á causa de la flacura en que llegan siempre y de que estrañan todo á un mismo tiempo, piso, pasto y agua, á lo que no están acostumbrados, aniquilándose muy pronto.

Para facilitar comunicacion con las tribus indias que han pedido tratados de paz, he tenido que establecer dos postas militares con caballos del Estado pero servidas por particulares, una en «Malargüe» y la otra en la costa del «Rio Grande», para que por ellas pasen las comunicaciones de los indios



para esta Comandancia y provean de caballos á los chasques que van y vienen de una parte á otra.

Despues de todo lo espuesto solo me resta, señor General, hacer presente á la superioridad que cuando sea necesario establecer una nueva línea de fronteras, avanzando la actual hácia el desierto, el lugar mas á propósito para establecer la Comandancia en Gefe seria Malargüe en atencion á la buena calidad del terreno, pastos y abundancia de aguas, suficiente para formar una poblacion ó villa bastante considerable, quedando asegurado con este avance el camino del Planchon que queda á la derecha y un poco á retaguardia de dicho lugar. Otro fuerte podría colocarse en la falda del «Cerro Nevado» en el lugar denominado «Punta del Agua», donde es tambien muy bueno el campo y con bastante agua para labranza aunque no en grande escala; distante ambos puntos de este como 40 leguas poco mas ó menos mediando entre sí casi la misma distancia, pero de difícil tránsito por las muchas sierras que los separan, por lo que este último punto como fortin debe tener una guarnicion suficiente para poderse sostener sola y sin la concurrencia de otra que llegaria siempre tarde. Con esta medida se ganaria mucho terreno hácia la pampa, en todo el frente Sud pero quedaba abierto y sin ninguna defensa el frente izquierdo al Sud-Este de este punto por las márgenes del Rio Atuel abajo y en donde para asegurarlo habria necesidad de establecer otro fuerte bastante considerable para poderse sostener solo, pues aunque pudiesen estar en contacto con el anterior del «Nevado» seria tan larga la distancia y tan pesada la travesia por lo arenoso del terreno que llegarian siempre tarde la noticia de uno á otro, caso de que los chasques no fuesen interceptados, lo que sucederia infaliblemente.

No es posible ligar entre sí estos dos últimos fuertes en razon de ser travesia de médanos, sin agua todo el espacio que los separa, no sucediendo lo mismo con los dos primeros en cuyo intervalo se podian establecer algunos fortines pero estos

quedarían también como cortados por la suma escabrosidad del terreno que los separaría anulando con esto la eficacia de la vigilancia.

Como V. S. podrá calcular por lo que dejo espuesto, para guarnecer bien toda esta línea que dejo consignada sería necesario por lo menos 800 hombres sin contar en nada la parte que queda todavía desguarnecida al naciente de este Fuerte por la margen del río Diamante y campos intermedios entre este y el Atuel cuya parte, como lo he demostrado mas antes no puede ser vigilada, como sería de desear, por la guarnición del Salto, á causa de la gran distancia y solo en el caso de que esta fuerza avanzase hasta el Diamante como he hecho presente.

Creo suficientemente probada que el actual sistema de defensa y vigilancia es el mas adecuado á la clase de Frontera que hay que guardar.

San Rafael, Marzo 5 de 1873.

*Segovia.*

---

**Memoria de las Comandancias de Fronteras, Santa Fé y Santiago, sobre el Chaco.**

Comandancia en Gefe de las Fronteras Norte sobre el Chaco.

Comandancia en Gefe San Gerónimo del Rey,  
Marzo 2 de 1873.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas.*

Tengo el honor de dirijirme á V. S. elevando al conocimiento de la Superioridad la relacion de los trabajos y operaciones practicadas en las fronteras de mi mando en el corriente año.

En cumplimiento de las órdenes superiores me puse en marcha con 100 hombres el 20 de Abril del año ppdo. de San Pedro Grande y el 27 del mismo me campaba en las taperas de la antigua poblacion del «Rey» sobre el arroyo del mismo nombre.

Los humos que se divisaban en todas direcciones indicaban la huida de los indios, que no fueron perseguidos por el estado de nuestra caballada y porque tenia intenciones de reducirlos á la obediencia del Gobierno por medios pacíficos.

En la memoria que elevé anteriormente á V. S. he dado cuenta de las operaciones subsiguientes hasta la total delineacion y poblacion de la línea, desde el punto denominado el «Rey» hasta la costa del Rio Salado pasando por la punta del Monte llamado el «Impenetrable».

Todo esto se ejecutó con gran trabajo, en un territorio salvaje, caminando por montes inaccesibles y, muchas veces careciendo de agua.

La línea del Centro está guarnecida por el Regimiento núm. 10 de Caballeria de línea. Este cuerpo está en regular estado de instruccion y disciplina; pero muy lejos aun de el pié en que debe estar un Cuerpo de Línea. Esto es debido á la escasez de Oficiales y á la demora que han sufrido desde hacen dos años las propuestas elevadas para hacernos de Oficiales por promocion de los Cadetes.

En este Cuerpo existen bastantes soldados cumplidos, muchos de ellos voluntarios que me acompañaron cuando vine á tomar el mando de estas Fronteras.

La línea de la derecha la guarnece el Regimiento 6 de Caballeria de Línea. Este cuerpo está en peores condiciones que el Regimiento 10 por su falta casi absoluta de Oficiales y el gran número de cumplidos con un exceso exajerado que hace diminuto el número de su fuerza efectiva.

Se ha trabajado con particular empeño en sembrar grandes potreros de alfalfa en toda la línea, pero el clima cálido de estas

regiones ha hecho casi infructuoso el empeño y trabajo de los gefes de fronteras. La alfalfa no solo se produce muy raquitica sino que solo dá uno ó dos cortes al año, no lográndose sino en el otoño.

La cosecha de maiz no ha sido buena á causa de los insectos y otros inconvenientes de estas tierras virgenes—creo que en lo sucesivo serán magnificas.

En este año quedarán definitivamente concluidos los trabajos de cuarteles, depósitos, potreros, etc. etc., y podrian dedicarse las fuerzas á sembrar grandes plantios de maiz, á fin de tener todas las caballadas á racion de forrage, lo que no ha sido posible efectuar en el año pasado por las continuas operaciones de guerra en que se han ocupado las tropas.

El camino del puesto del «Rey» á la Provincia de Santiago, está habilitado, y ya han transitado por él varias tropas de mulas con destino á la República de Bolivia. Este camino ahorra muchas leguas y dinero, y el inconveniente que presenta para las tropas de carretas son el arroyo de «Malabrigo» y la Cañada del «Garabato», pero pronto desapareceran pues se construirá un puente en el 1<sup>o</sup> y una calzada en el 2<sup>o</sup>, tan luego como estén listas las maderas para ese objeto - entretanto hay canoas que facilitan el paso.

Las tribus enemigas que cuando recien se estableció esta linea, nos hostilizaron tanto en la creencia que nos obligarian á retroceder á nuestras antiguas posiciones, se van convenciendo de su impotencia y de que un dia ú otro sufrirán un descalabro que les ocasione su total ruina, y empiezan á hacer demostraciones pacificas y á significar sus deseos de someterse á la autoridad nacional.

Si los Capitanes de los puertos del litoral de Corrientes, y las autoridades locales de esos Departamentos, coadyuvasen con decision y lealtad para cortar el abuso escandaloso del comercio que hacen los obragetos con los indios enemigos á quienes proveen de armas, balas, pólvora, vestuarios y comestibles, en

cambio de pilles, maderas, etc. etc., y pagan tributo para que les permitan establecer sus obrages; estas tribus tendrán que someterse todas, pues ya se han creado necesidades y les sería imposible hacer una vida completamente salvaje. Pero por mas empeños que he hecho en compeler á esas autoridades al cumplimiento de su deber, no he podido conseguirlo hasta ahora.

Por arrobas se les vende á los indios las balas y la pólvora, elementos que emplean, tanto para causar males en los mismos obrages como para hacer la guerra á las guarniciones de las Fronteras en sus vandálicas escursiones.

Con medidas enérgicas que hiciese imposible el comercio con los indios, privándoles obsolutamente que puedan bajar á las poblaciones de Corrientes, se someterian en muy poco tiempo todas las tribus enemigas.

Aunque con mucho trabajo, creo que sería de utilidad grande la reduccion de las tribus enemigas.

Estos indios tienen todos los vicios de la civilizacion y ninguna de sus virtudes, á causa de los individuos cristianos con que han estado en relacion—tienen toda la perspicacia y valor del gaucho, sin tener ninguno de los nobles rasgos que caracterizan este tipo.

Es por esto que creo que es obra de mucho tiempo y mucha paciencia el conseguir que se dediquen al trabajo de la labranza de la tierra.

Con la cooperacion de D. Teodoro Almiron y D. Francisco Villalba, he conseguido la reduccion de la tribu del Cacique Mariano Lopez Sanchi, esta tribu amiga se aumenta diariamente con indios de otros puntos que se someten.

La reduccion de esta tribu es de importancia para la tranquilidad de estas Fronteras, no tanto por el número de indios que la forman, cuanto por sus condiciones, pues esta tribu la componen la flor de varias tribus, habiendo entre ellos algunos que han sido soldados del Regimiento Indígenas que con el nombre de “Blandengues de Belgrano” hicieron la campaña del Para-

guay, y eran ellos los que tantos males han causado en las Colonias agrícolas de la Costa.

Estoy en tratados con los Caciques de las tres tribus de mas importancia y que mas nos han molestado, y si como lo espero estos se reducen, podrá decirse que estas Fronteras están completamente pacificadas.

El Cacique Mariano Salteño y su tribu, continuan dando pruebas de sus buenas disposiciones.

En los terrenos ganados al desierto y dentro de la nueva línea de fronteras, se construyen establecimientos de campo, de modo que este se poblará con rapidez.

Me permito, al concluir, recomendar á V. S. los Gefes de la fronteras y demás Sres. Gefes y Oficiales que con tanta contraccion y entusiasmo me han ayudado en los trabajos.

Dios guarde á V. S.

*Manuel Obligado.*

---

# COMANDANCIA EN JEFE DE LAS FRONTERAS NORTE SOBRE EL CHACO

**Cuadro Sinoptico de los Fuertes que tiene la espresada, especificando quien los comanda, fuerza que los guarnece, etc., etc. en la fecha.**

NOMBRES DE LOS FUERTES	COMANDANTES DE LOS FUERTES Y FORTINES	GUARNICION			OBSERVACIONES	
		Cefes	Oficiales	Tropa		
<b>DEPECIA</b> { San Geronimo del Rey. Avispon..... Toba..... San Pedro grande.....	Sargento Mayor	D. Raymundo Oroño	2	9	410	Residencia del C'te en Jefe C'el G'do T. C'el D. Manuel Obligado y del Jefe de la D'cha T. C'el D. Juan P. Johnson Aretaguardia de la línea de observacion de la Tribu del C. M'no Salteño.
	Ca'tan G'do T'te 1º	« Francisco Barquin	..	5	53	
	Sargento Mayor	« Clodomiro Villar	..	3	72	
	Capitan	« Martin Godoy	..	1	16	
	Capitan	« José P. Reynoso	..	2	37	
<b>CENTRO</b> { Guaycuru..... Nasuisaty..... Charrua..... Cacique.....	S'to. M. G'do C'tan.	« Nieves Lucero	..	8	425	Residencia del Jefe del Centro Teniente Coronel D. Miguel B. Ractedo.
	Capitan	« Pedro Sanchez	..	5	74	
	Id	« Nicolás Ceballos	..	3	44	
	Capitan	« Marcos Piedra	..	4	40	
	Sargento Mayor	« Guillermo Allende	..	2	65	
<b>IZQUIERDA</b> { Inca..... Guardia Escolta..... Quinsa-Cruz..... Doña Lorenza..... Aspirante.....	Teniente 1º	« Ignacio Barbosa	..	2	30	Residencia del Jefe de la Izquierda C'el G. T. C'el D. Agustin A. Olmedo.
	Subteniente	« Justiniano Brabo	..	1	20	
	Id	« Aniseto Salvatierra	..	1	40	
	Teniente 2º	« Tristan Funes	..	2	30	
	Aspirante	«	..	..	..	

Comandancia en Jefe «San Gerónimo del Rey», Marzo de 1873.

Manuel Obligado

Comandancia en Jefe de la Frontera del Chaco.

Salta, Febrero 6 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel Don Martin de Gainza.*

Dando cumplimiento á lo ordenado por la superioridad, tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la adjunta Memoria de los trabajos ejecutados en la frontera de mi mando, durante el año de 1872, y manifestando al mismo tiempo mis vistas sobre otros de trascendental importancia que seria conveniente emprender : entrando tambien á ocuparme en ella de otras consideraciones que he creido de mi deber esponer, en el deseo de hacer conocer el Chaco, desconocido hasta ahora, por no existir segun creo, documento público que á él se refiera.

No era la vanagloria de dar batallas inútiles lo que me decidió desde 1871 á emprender reconocimientos fuera de la línea, sino que careciendo absolutamente de datos para saber lo que era esta frontera en la actualidad, era indispensable hacer estas escursiones para conocer las distancias á que se encontraban las diferentes tribus de indios, las aguadas y sendas que tuviéramos que vijilar ; y con estos importantes datos ponerme en actitud de llenar debidamente la comision de que estaba encargado.

En efecto ; esas espediciones y la creacion de destacamentos volantes, de que di cuenta á la Comandancia General en nota de 10 de Febrero del año pasado, dieron por resultado, despues de distintos combates con los indios, en los que estos manifestaron la decidida intencion de defender el terreno que ocupaban, el alejamiento de la mayor parte de ellos al Norte hácia la frontera de Bolivia. Los pocos que existen entre la Comandan-



cia y fuerte "Aguirre", con la habilitacion del nuevo camino que se construye de uno á otro punto, tendrán forzosamente que someterse ó alejarse como los anteriores.

De consiguiente, los robos de ganados han disminuido considerablemente, pues que de los ocho perpetrados durante el año de 1872, seis fueron rescatados por completo escarmentando á los agresores, y dos solo lo fueron en parte por la falta de caballos que ha esterilizado el servicio de los destacamentos.

Tambien se ha conseguido el reconocimiento del pais, que es la primera vez que ha podido efectuarse en diez y seis años que el Gobierno Nacional cubre esta frontera, mediante el cual puede hacerse conocer á la Superioridad de una manera exacta datos hasta aqui ignorados, por medio de los croquis y planos que he remitido anteriormente y que envio ahora con el Mayor de Ingenieros D. Francisco Host conductor de la presente.

A éste le he confiado la descripcion de estos vastos territorios como su historia natural, por ser el único facultativo que lo hará con propiedad por haber recorrido todo el pais tomando parte activa en todas las expediciones que se han efectuado y en uno de los combates que se han dado.

Al terminar la presente ¡me permito recomendar á la consideracion de V. E. el buen comportamiento de todos los Gefes, Oficiales y tropa á mis órdenes, quienes han llenado cumplidamente su deber en las distintas operaciones que se han efectuado.

Saludo á V. E. con mi acostumbrado respeto.

*Napoleon Uriburu.*

---

## **Memoria de la Comandancia de Fronteras de Salta.**

### **I**

#### **TRABAJOS**

Como hice notar á la superioridad en mi comunicacion de fecha 10 de Febrero del año ppdo. existian defectos de tal consideracion en la línea establecida, que era necesario reformarlos. Entre otros, estos consistian en los siguientes:

La Comandancia se hallaba situada á un extremo de la línea, haciendo hasta cierto punto ilusoria la cooperacion que era de esperarse debia llevar á los fuertes del centro y extremo opuesto á su lejana posicion, cuando llegaran á ser atacados, como sucedió con los fuertes denominados «Capitan Sarmiento» y «Gorriti», que pudieron ser auxiliados en oportunidad.

Otro defecto no menos capital consistia en la incomunicacion casi completa en que se encontraban los fuertes entre si, de donde resultaba tener que andar grandes distancias, rodeando los puntos, para poder penetrar á aquel que se dirijia.

Estos largos viajes se hacian por entre las poblaciones vecinas á la línea.

Para remover estos inconvenientes, se ha tenido que verificar una picada entre los fuertes «Lavalle» y «Sarmiento», (hoy la Comandancia) que tiene veinte leguas de largo por veinte de ancho, siendo hecha en su mayor parte por entre bosques en los que ha sido necesario derribar con hacha los obstáculos. Este camino, como todos los que se han llevado á cabo, se han abierto por los bosques, tocando las aguadas que sirvieron á los indios para estaciones y dejando las poblaciones á una larga distancia á retaguardia. Otro camino se ha abierto desde la Costa del Bermejo hasta «Sarmiento» de seis leguas de estension.

En toda la estension que ocupan las poblaciones se ha cons-

truido otro de sesenta y dos leguas, dejando á estas á la Costa del Bermejo en su mayor parte.

Se ha trabajado tambien otro camino de veinte y tres leguas que conduce á la frontera poblada actualmente por Bolivia, con el que se ha conseguido ponernos en comunicacion recta con esa República, siendo por el único punto por donde se puede traficar con carros; ventajas que no existian antes de haberse abierto éste y que economiza treinta y dos leguas hasta donde vuelven á encontrarse los caminos en la Angostura de Itiyuro.

Otro camino de once leguas se ha establecido para amparar las poblaciones del Norte del Rio Seco, abierto tambien por entre bosques en su mayor parte desde el fuerte «Lavalle» hasta el Rio Seco.

Otro camino desde el fuerte «General Güemes» hasta el «Palo Santo» de once leguas fuera de la linea de frontera, porque allí se encuentran casi todas las sendas que los indios tienen para pasar á la provincia de Santiago del Estero y que antiguamente se llamaba «Senda de Macomita» por las cuales solamente los indios pueden andar sin llevar provisiones, pues en treinta leguas de bosque espeso no se encuentra una gota de agua, no siendo desde el mes de Diciembre hasta Marzo inclusive en los cuales se halla en abundancia, á consecuencia de las lluvias de la estacion. Este camino es necesario vigilarlo.

Por último; se ha practicado una senda desde el fuerte «Aguirre» á la Comandancia, atravesando los rios «Teuco» y «Yegua Quemada», que pone en comunicacion estos dos puntos.

Llevada la Comandancia al fuerte «Capitan Sarmiento» para corregir en parte los defectos de la linea, fué necesario hacer allí los edificios que se precisaban, y al mismo tiempo propender á que se poblara aquel punto, para formar asi un nucleo de poblacion, avanzado en el desierto, á este fin oficié al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 16 de Julio último, par-

ticipándole que habia mandado delinear un pueblo en el punto indicado y le enumeraba al mismo tiempo las conveniencias de esta disposicion y le daba á conocer la prosperidad futura de este pueblo por su ventajosa situacion.

Se han construido allí una casa de dos habitaciones para la Comandancia; todas las casas necesarias para Oficiales y un gran cuartel para la tropa, ocupando todos estos edificios algunos solares, dejando las calles espeditas y conservando siempre el reducto en donde está el depósito.

Tambien se han construido varios rastrojos, tanto para el servicio de la frontera, como para los mismos soldados, á quienes, para vincularlos mas en aquellos desiertos; he creido oportuno concederles algunos dias de licencia (sin perjuicio del servicio y los trabajos) para que cultiven el terreno que se les señala, y para conseguir este objeto, se les proporcionan las herramientas y semillas que puedan necesitar.

Tambien se ha hecho un grande potrero para encerrar los animales, todo él de árboles volteados.

Todos estos trabajos han sido hechos por los mismos soldados y por indios auxiliares, para los que la superioridad no ha tenido mas recargo de gastos que las herramientas de monte y labranza que remitió en Marzo del año ppdo. y algunos vestuarios y raciones que se les han proporcionado.

Tratándose de comunicacion, haré notar que no existe un buen camino desde las ciudades de Salta y Jujuy hasta ningun punto de la costa del Bermejo; mientras tanto se ha hecho en esta frontera para su comunicacion interior mucha mas distancia de camino que el que existe de esas ciudades á ella.

Careciendo de Correos Nacionales ó Provinciales que desde Salta, á donde se dirige desde Buenos Aires la correspondencia oficial, la conduzcan á la frontera, establecidos correos mensuales á Salta y dos á Oran en combinacion con el Correo Nacional que dos veces al mes conduce la correspondencia á ese pueblo desde el de Salta. Para el buen servicio de esos

correos, fué necesario establecer cuatro postas militares, que no teniendo sino diez animales cada una; eran útiles á las comisiones que desde la frontera se mandaban. En estos últimos tiempos se suprimieron esas postas, por ser indispensables sus caballos, para el servicio de la frontera; pero prestando ellas tan importantes servicios, será conveniente rehabilitarlas cuando se tengan caballos.

## II

### CABALLADA

El número de ella entre caballos y mulas al principiar el año ppdo. fué de 641; nominales, pues estaban en malísimo estado y á consecuencia del excesivo servicio que hacian en un clima tan ardiente, como de una epizootia que se declaró desde el mes de Abril último, ha quedado reducida al número insignificante de 200 entre mulas y caballos.

Manifesté á la superioridad en notas de fechas 6 de Junio, 20 de Julio, 18 de Octubre y 4 de Noviembre del año pasado, la necesidad urgente que tenia de ser provisto de caballada, y aun en las primeras fechas de las citadas, elevé un pedido de 250 caballos y 250 mulas, el cual no ha sido provisto aun.

Tambien pedí instrucciones sobre el modo como debia proceder con los vecinos que voluntariamente proporcionaban caballos en caso de necesidad, y de los cuales mueren algunos en el servicio; esto me era indispensable conocer, por cuanto los mismos vecinos resistian á proporcionarlos ya, en vista de que no se les abonaban, y de que pesaba demasiado sobre ellos ese auxilio. No ha cabido así mismo resolucion alguna á la nota de fecha 6 de Junio último en que di cuenta á la superioridad de este asunto.

### III

#### EMERGENCIA CON LOS VECINOS DE BOLIVIA

Sin conocer positivamente el fundamento que tuvieron las alarmas repetidas que se producian en Bolivia, y que determinaron al Gobierno de esa República á trasladar elementos de guerra y tropas á la frontera, lo que confidencialmente hice conocer al Exmo. Sr. Ministro y tras de una intimacion hecha por D. Manuel O. Jofré, que se llamaba Gefe Superior Politico y Militar del distrito territorial del Gran Chaco, de desalojar el terreno que, desde muchos años atras, ocupan las fuerzas que actualmente comando, penetró al interior de nuestra linea, abriéndose un camino por el desierto, una partida de 50 hombres del Ejército de Bolivia que traia 40 indios *chiriguanos*; pero el 5 de Mayo fueron encontrados por una partida de 15 soldados al mando del Teniente Salas, á la que acompañaban 25 indios que venian haciendo por entre el monte el camino de comunicacion entre los fuertes «Lavalle» y «Capitan Sarmiento». El Teniente Salas, tomó la iniciativa al encontrar fuerzas estranas en nuestro territorio, é intimó al Gefe de esa expedicion boliviana Sargento Mayor Teran que depusiera las armas y marchara á la Comandancia á dar esplicaciones porqué se encontraba allí. El Mayor Teran pidió tiempo hasta el dia siguiente para reflexionar, lo cual concedido por el Teniente Salas, camparon á una distancia conveniente ambas comisiones.

Durante la noche pudo el Gefe Boliviano haber contramarchado y puéstose á distancia conveniente; pero no lo ejecutó, sin duda porque reconoció el escaso número de tropa que tenia el Teniente Salas, aunque este hizo conocer al Mayor Teran, que á tres leguas y media del punto donde se encontraban existia el fuerte «Lavalle» bien dotado de fuerza, y que podia darse aviso, circunstancia que no la puso en práctica, y tan solo despachó un aviso directo á la Comandancia que distaba  $13 \frac{1}{2}$  leguas.

Después del toque de diana el Teniente Salas hizo venir al Mayor Teran, y le dijo que debía de ponerse en marcha; que le entregara las bayonetas y municiones de los 50 fusiles que tenia, y que podian ellos mismos conducir sus armas. El Mayor Teran opuso resistencia á esa medida, lo que obligó al Teniente á tomarlo preso, dirigirse al campo que ocupaban los bolivianos, apoderarse de sus armas y descargarlas, sin que le hubiesen opuesto resistencia los oficiales y tropa á quienes pertenecian. El Teniente Torres de nuestra fuerza, al mismo tiempo, con los indios maticos desarmaba á los chiriguanos que robustecian la expedicion boliviana.

Luego de terminadas estas precauciones les hicieron tomar el camino de la Comandancia que entonces se encontraba en las "Cenizas" conduciendo los prisioneros.

El Teniente Coronel D. Polinico Perez Millan, los recibió y trató muy bien, proporcionándoles raciones á los soldados é indios y haciéndoles participar de su mesa al Gefe y Oficiales durante los 6 dias que los retuvo mientras se organizó la sumaria informacion por el Mayor D. Justo Aguilar, nombrado para esa comision.

De la referida sumaria, resultó reconocer los Oficiales bolivianos, que habian sido encontrados en territorio Argentino á distancia de 34 leguas del punto de donde habian partido, y el haber sido estraviados por los baqueanos que los conducian.

Después de concluida la informacion, el Comandante Millan remitió custodiados á los retenidos, hasta encontrar las primeras poblaciones bolivianas, haciéndoles racionar hasta el último dia.

Todo esto consta en nota fecha 27 de Mayo último que dirijí á la Superioridad adjuntándole la sumaria original á que me refiero.

#### IV

##### SERVICIO DE LA GUARDIA NACIONAL

He manifestado á la Superioridad la deficiencia del número

de tropas que guarnece esta frontera, el que se compone del Regimiento "Dragones de Rivadavia", el piquete "Escolta" y vaqueanos de línea, y un corto número de Guardias Nacionales. El servicio de estos últimos en la frontera pesaba exclusivamente sobre los Departamentos de la Provincia de Salta, Oran y Rivadavia, en cada uno de los cuales existe un Regimiento de Caballería.

Me diriji al Exmo. Gobierno de la Provincia de Salta con fecha 8 de Enero del año ppdo., solicitando que la Guardia Nacional que debia prestar sus servicios permanentemente en la frontera, tuviera á bien mandar relevarla en su personal con fuerzas de los otros Departamentos del interior de la Provincia para organizar la de Rivadavia y Oran, con el objeto que sirvieran de reserva, y únicamente movilizar ambas, cuando la necesidad de su propio interés, asi lo reclamara.

Esta medida era de muy sentida necesidad, porque siendo considerable la distancia de un fuerte á otro y el espacio que media cubierto de espesos bosques, permiten estos inconvenientes que los indios penetren sin ser sentidos hasta las poblaciones y perpetren sus robos, sin que los vecinos que, encontrándose ausentes por estar sirviendo en la frontera, puedan dar parte de lo sucedido.

El Gobierno de la Provincia de Salta, reconociendo la justicia de mi demanda, y para obviar las dificultades de los relevos, me confirió el mando de los cuatro Departamentos vecinos de la frontera, «Santa Victoria», «Truya», «Oran» y «Rivadavia», nombramiento que acepté exclusivamente, por contar asi con elementos prontos y directos, en circunstancias apremiantes, y para lo cual procuro dar á esos Guardias Nacionales, que son tres Batallones de infantería y dos Regimientos de caballería, una organizacion que responda á los objetos citados.

Otro motivo mas tenia para pedir al Exmo. Gobierno de Salta que dejara como reserva los Guardias Nacionales inmediatos á la frontera, y era el que, pesando hace tantos años el servicio



sobre ellos, y no pudiendo atender ni garantizar sus intereses á causa de esta ocupacion personal, determinan trasladarse á cualquier punto, en donde encuentren mas garantias.

La despoblacion es extraordinaria, no reconociendo otro motivo para ella que el excesivo servicio que hacen constantemente los pobladores, hasta en sus mismas casas, en donde estan con las armas en la mano.

Si esta medida se hubiese adoptado algunos años ha, seguramente no encontraríamos hoy esta frontera, con grandes terrenos despoblados, y con la tradicion desconsoladora de que ha retrogrado de un modo extraordinario de diez años á esta parte.

El Ministerio de la Guerra tiene un plano de la Colonia «Rivadavia» y de su Departamento, como tambien el censo de su poblacion; y aunque la emigracion de los pobladores de este territorio principi6 en el año de 1863, aseguraria que hoy no cuenta con la mitad de los vecinos que tenia cuando ese plano y censo se levantaron. Tambien ha concurrido á la despoblacion de esta frontera, el que habiendo estado descuidada por el Exmo. Gobierno de la Nacion hasta 1869, los Gobiernos sucesivos de la Provincia de Salta ejercian sobre ella una especie de patronato, teniéndola bajo su dependencia, pues mientras se tenian en la Capital de la Provincia las fuerzas que el Presupuesto de la Nacion señalaba y pagaba su tesoro, y que olvidándose de su objeto, servian única y exclusivamente á mantener cierta presion sobre la opinion del pueblo en donde se encontraban, dando combates hasta en los Comicios públicos, la frontera era atendida por los vecinos G. Nacionales á quienes no se pagaba ni racionaba: sin caballos ni elementos nacionales de ninguna clase; se hacia todo por medio de auxilios. Hasta la construccion de fuertes, sin un plan determinado y ventajoso y sin otro objeto que defender el interés de un solo individuo ó amparar una propiedad que en merced recibieron, eran hechos con el trabajo personal de los vecinos y

mantenidos los trabajadores con los ausilios que ellos mismos daban.

Habiase formado tal hábito de la costumbre de tomar ausilios á los pobladores de esta frontera, que en la primera citacion en 1871 y otra al principio de 1872, concurrían los Guardias Nacionales con sus reses arreadas, tomadas de auxilio entre ellos á prorrata.

Era preciso, pues, poner término á semejante abuso, y ellos mismos pudieron ver con satisfaccion en las referidas citaciones y otras que han seguido, que sus animales para racionarlos eran abonados por el mismo Proveedor que pagaba los que consumían las fuerzas nacionales de línea.

Esos y otros motivos que tambien casi son personales, han influido poderosamente en la disminucion de la poblacion, y estos vejámenes y espoliaciones, han dado el resultado de que los pobladores que se conservan en la frontera, hayan perdido su espíritu hasta para la defensa propia, mirando con profunda indiferencia todo lo demas, circunstancia que obliga muchas veces á reprensiones contra ellos, y que hace que, con este motivo les sea mas pesado ese servicio que debia ser por su parte espontáneo y voluntario.

Sin embargo, los Guardias Nacionales de esos Departamentos que hoy sirven en la frontera como reserva y en donde ellos estan á muy poca distancia de los puestos militares, llenan satisfactoriamente su comision, costando muy poco al Tesoro Nacional, y únicamente se tropieza con inconvenientes que serán del resorte de la Superioridad salvarlos una vez que eleve á su conocimiento este asunto especialmente, ya que lo tengo apuntado en otra ocasion.

## V

### COMUNICACION TELEGRÁFICA.

La conveniencia de que todos los puestos estuvieran unidos por el telégrafo en esta frontera, es mas positiva que en nin-

guna otra ; tanto por los ventajosos resultados que daria como por las condiciones económicas en que podria establecerse.

La mucha distancia que media entre uno y otro fuerte ; los bosques espesos que se interponen, casi sin interrupcion en todos los campos, y el deficiente número de tropa que guarnece una tan dilatada frontera, me hace proponer á la Superioridad que, con solo los elementos que se cuentan, y con los cuales se han abierto grandes picadas, hecho reductos, corrales, potreros y rastrojos, cuartos y habitaciones, podria establecerse una linea de postes bien colocados, quizá los mejores que existan, por la buena clase de maderas que tenemos en los mismos lugares por donde pasaria la linea.

Todo será hecho por nosotros ; postes, colocacion de alambres, aisladores, tensores y la construccion de una habitacion en cada uno de los puntos en que debe existir una Oficina esceptuando Oran, en donde por un pequeño alquiler de dos pesos fuertes mensuales podria conseguirse.

El Exmo. Gobierno tendria que proporcionar el alambre necesario para ochenta leguas, aisladores, tensores y los aparatos para ocho estaciones que serian : Oran, Cenizas, Lavalle, Capitan Sarmiento, Aguirre, Rivadavia, Gorriti y Güemez. Tambien pondria á nuestro alcance todos los elementos que no nos es posible proporcionarnos por nuestros propios esfuerzos : un telegrafista de 1<sup>ra</sup> clase para que permaneciendo en la Comandancia enseñara este arte sucesivamente á todos los Oficiales que sirven en la frontera ; pues con un experimento que ya he hecho conozco que en muy poco tiempo, ellos solos servirian perfectamente la Oficina de cada uno de los fuertes.

Con el establecimiento de esta linea telegráfica se reportarian inmensas ventajas ; entre ellas, economizar animales y hombres en la transmision del parte diario en esta estensa frontera. En ese solo servicio se ocupan treinta y dos individuos, y aunque lo ejecutan con regularidad, aun recorriendo cuarenta leguas algunos de ellos, es muy posible que al desempeñarlo

tropezaran con una partida de indios mucho mayor que no les permitiera continuar su comision.

Tambien si un puesto se llegara á ver sitiado, no tendria los elementos que fueran necesarios para romper este obstáculo y mandar un parte ; pues la comision sola no podria batirse con los sitiadores, cuando el todo de la guarnicion no lo hiciera por encontrarse en malas condiciones.

Esto ya ha sucedido en el año anterior en el fuerte «Capitan Sarmiento» cuyas novedades hice conocer á la Superioridad en el parte que pasé del suceso con fecha 7 de Octubre de 1871.

Además, los Oficiales que tan frecuentemente se desconsuelan ó fatigan del servicio, tendrian ocasion de ponerse en condiciones de no perecer de miseria, cuando abandonándolo fuesen aptos, para una nueva profesion que les proporcionaria colocacion en cualquiera de las líneas telegráficas de la República ; desconsuelo que tiene su razon de existir por la misma constitucion de nuestro ejército, y por la calidad de servicios que hacen.

Los cuatro mil postes se colocarian por las mismas picadas de comunicacion que se han hecho de uno á otro fuerte, y en las que, como ya lo digo al tratar de ellas, son por bosques cuya abertura embarazan las magníficas maderas que ahora se podrian emplear tan ventajosamente.

Cuando se conozca que los indios deben salir por las cercanías de un puesto, por la direccion que tomen, ó que han entrado por un punto, se tendria instantáneamente el aviso en todos los fuertes de donde concurririan á un punto dado todas las fuerzas que estuvieran dispuestas ú operarian segun las órdenes que se les trasmitieran, tomando puntos convenientes por donde seria casi imposible que los indios salieran sin tropezar con las fuerzas concurrentes, dejando su robo y siendo escarmentados.

## VI

### CAMINO A CORRIENTES

Es ya tan sentida la necesidad de un camino de comunicacion entre esta frontera y la costa del Rio Paraná, que no puedo menos que llamar nuevamente la atencion de V. E. despues de haberlo indicado en 1870 al informar sobre el viaje que con el Regimiento «Nueva Creacion» hice, atravesando el Chaco.

El consumo y extraccion de ganado que de estas Provincias, Salta y Jujuy, se hace para Bolivia, Perú y Chile, es tan extraordinaria, que el año ppto., ha excedido á su produccion por lo menos en un 12 p<sup>o</sup> y este año será mayor, por el mas crecido número de consumidores que se tiene con los nuevos descubrimientos de minerales en las vecinas Repúblicas, y progresivamente continuará hasta hacer desaparecer la industria pastoril de estas Provincias, pues carecen de puntos próximos para proveerse de ganado de cria.

Las Provincias del Litoral que encierran en sus campos tan grande número de ganado, no tienen una comunicacion fácil con las Provincias del Norte, y de Corrientes y Entre Rios, como del Estado Oriental que son los puntos mas próximos, es absolutamente imposible traer ganado, por el inmenso rodeo que darian tomando el camino de Santa Fé.

La cantidad de cien mil fuertes votados por el H. C. N. en 1864 para la apertura de un camino desde la costa del Rio Paraná frente á la Ciudad de Corrientes, hasta las Provincias del Norte, no ha sido empleado, pues en ese mismo año la Comision de Ingenieros que partió de la Ciudad de Corrientes para estudiar el desierto y trazar ese camino, se extravió, demorando asi sus informes hasta que sobrevino la guerra con el Paraguay, y alejó la atencion de ese objeto.

Hacer el camino desde las «Barranqueras» frente á Corrientes hasta tocar con el primer camino que avanza á vanguardia del fuerte «Güemez» que es una distancia de 130 leguas de la

«Barranquera» á «Palo Santo», costaria mas al Gobierno su sola construccion que la cantidad votada para ese objeto y no daria resultado alguno, por cuanto el territorio que tiene que atravesar está poblado por numerosas tolderias de indios que no dejarian de molestar á los trabajadores como á los traseuntes hasta hacer imposible la comunicacion.

Cuatrocientos hombres de tropa con su dotacion de gefes y oficiales, con las raciones de víveres, vestuarios, caballos y herramientas etc., no costarán mas que lo que costaria la sola apertura de ese camino ; y esos 400 hombres harian el camino en un año estableciendo ocho Fuertes en la distancia en que hay peligro de que los indios pudieran perjudicar, es decir, desde la «Laguna Verde» hasta las «Barranqueras», 35 leguas mas abajo de «Palo Santo» siguiendo la ruta que en mi informe de 1870 indicaba.

De esta manera el camino seria bueno y estaria asegurado, pues las estaciones serian los Fuertes establecidos, y en los primeros tiempos acompañaria un destacamento de fuerte á fuerte á todas las Carabanas.

Los caminos que en la frontera de mi mando se han llevado á cabo en el año ppdo., no son de menos estension que el que indico, y todo se ha hecho con los escasos elementos con que se cuenta actualmente y llevándose por terrenos de igual condicion.

Este camino no está llamado solamente á producir la ventaja de poner en contacto el comercio del Norte con el del Litoral, sino que los mismos indios que se encuentran en el trayecto será muy posible convertirlos en otros tantos agentes de produccion para la República, de donde resultaria que aunque en algunos años se tenga que mantener esas guarniciones y por consiguiente pesar su sosten sobre el Tesoro, la conquista de esos indios y esos vastos territorios bien merecen ese sacrificio.

Aunque sobre el particular di mis ideas en 1870 y al presente

lo hago, estoy dispuesto, si V. E. lo ordena, á ampliar este pensamiento entrando en los detalles de la colocacion de fuertes, cámino que se debe seguir, aguadas que se encuentran y las diferentes tolderias de Tobas con quienes se tiene que poner en contacto. No considero de esta memoria el objeto de entrar en ellos y me limito únicamente á indicarlos por lo que se relacionan con la frontera de mi mando.

## VII

### TRIBUS SALVAJES

#### *Consideraciones generales*

Entre el número tan considerable de tribus ó naciones que los antiguos conquistadores ó misioneros daban como existentes en estos desiertos, no conozco sino cuatro, que por la diversidad de sus idiomas y en algunos detalles de sus costumbres, difieran unas de otras; como tambien en el régimen de sujecion y educacion, en las reglas y armamentos de guerra, acreditan una diferencia de origen y constitucion. Para no seguir la rutina establecida desde los primeros tiempos de la conquista de determinar bajo tantos nombres las distintas parcialidades de indios que existen en el Chaco, he perseguido con verdadero ahinco la causa por la cual se dan los nombres que llevan las que yo conozco.

Los chiriguanos no conocen en su idioma (el guaraní) una palabra, una frase que pueda ponernos en camino de averiguacion.

El Mataco que se ofende cuando le llaman así, pues lo atribuye al nombre que por desprecio les dan los conquistadores; no existe, como en el idioma anterior, palabra que justifique este nombre.

Los chunupies ó vilelas que aceptan esta denominacion, lo hacen por mera complacencia con nosotros.

El Toba, no conoce esta palabra; pero ha creído que ella

significa una distincion que nosotros le hacemos para que no se le confunda con los matacos á quienes desprecia, porque los considera inferiores en instituciones y en organizacion é incapaces de resistir el empuje de cierta manera organizada del Toba; circunstancia que este atribuye á cobardia.

Conociendo algo el idioma de ellos y habiendo estudiado sus costumbres en sus propias tolderias desde muchos años atras me atreveria á afirmar, que entre el territorio comprendido desde las caidas de las Cordilleras del Sud de Bolivia, hasta las costas de los rios Paraguay y Paraná, y en el territorio que presentan los rios Salados, Bermejo, sus afluentes y Pilcomayo hasta mas allá en su banda oriental, no existen otras que los matacos, chunupies, chiriguanos y tobas. Estas mismas parcialidades tienen otros nombres, que se subdividen en distintas tolderias que ocupan vastos territorios, entre los cuales no es mas que el nombre del Cacique con el que se distinguen, pues pertenecen á los ya dichos, de quienes no pueden separarse.

Los chiriguanos ocupan el territorio comprendido entre las altas montañas del Sud de Bolivia estendiéndose al Este hasta Santa Cruz de la Sierra; su número no podria fijarlo, pues aunque me son conocidos los campos donde viven los indios y sus tolderias, como las quebradas de Abatiri, Guancaya y Sugre, en espacio de mas de treinta leguas, cada una de esas quebradas contiene poblaciones tan numerosas, que no seria posible, sin temor de equivocarse, hacer cálculos que pudieran señalar el número de sus pobladores. Muy pocos serán de los chiriguanos, los que puedan contarse de los 22 ° á los 23 ° Lat. Sud.

Los matacos que limitan con los chiriguanos desde la caida de las sierras y que ocupan los llanos, tienen sus tolderias errantes desde las costas del rio Pilcomayo, tomando al Sud hasta las inmediaciones de Salta en lo que en esa Provincia se llama frontera, que son tres departamentos. Desde los cam-



pos de Agusirenda ó la Angostura de Itiyuri hasta ciento veinte leguas rio Bermejo abajo de Oran, ó el lugar llamado «Laguna Verde», y de allí, tomando al Este en esa línea hasta la costa occidental del rio Pilcomayo, existen ocupados los campos; y sus mayores poblaciones se encuentran en la costa de los rios Bermejo, Teuco, Yegua Quemada y Pilcomayo: su número no podría regularlo y únicamente hago conocer lo que yo he encontrado.

Los chunupies ó vilelas que ocupaban muy corto espacio de terreno entre los matacos y tobas, desde la encrucijada de Macornita hasta la «Laguna Verde» han ido desapareciendo gradualmente á consecuencia de las guerras con sus dos vecinos y las últimas familias que existian han emigrado en 1871 á las costas del Paraná, en donde han encontrado un asilo seguro en las Misiones establecidas al Frente de la Ciudad de Corrientes que la componen indios de su propia nacion.

Los tobas ocupan los territorios que desde la costa del rio Salado van hasta mas allá de la costa Oriental del Pilcomayo y se les encuentra en las costas del Paraná y Paraguay, aunque con otros nombres; pero son los mismos del interior, que limitan por el Norte con los matacos. Su número no podría fijarlo, como el anterior de los matacos, pues se requeriria que se hicieran expediciones durante dos años consecutivos para poder visitar esos lugares y reconocer la inmensa cantidad de indios que existen allí.

En Setiembre 18 y Octubre 18 del año próximo pasado, hice conocer la cantidad de indios que habia encontrado fuera de la línea de frontera, y ahora lo hago con los del interior en la siguiente planilla.

BANDA OCCIDENTAL DEL BERMEJO		BANDA ORIENTAL DEL BERMEJO AL INTERIOR Y EN LA LÍNEA DE FRONTERA.	
	Familias		Familias
Bejoces en Oran y cercanías. . . . .	31	Cacique Salaverri. . . . .	16
Chalaneros . . . . .	48	« Lazarito . . . . .	28
Cacique Pena. . . . .	46	« Machetero (viejo y chico). . . . .	53
Palmeros. . . . .	38	« Roque. . . . .	22
Cacique Ciego. . . . .	49	« Tobita. . . . .	35
« Alazan. . . . .	40	« Antonino. . . . .	41
« Mora . . . . .	14	« Escalante . . . . .	29
« Francisco. . . . .	18	« Martin. . . . .	46
« Galo. . . . .	42	« Tomasito. . . . .	39
« Sevilla. . . . .	35	« Rosquete. . . . .	18
« Juanito Mistol. . . . .	53	« Granadero. . . . .	78
« Colla. . . . .	18	« Herrero. . . . .	32
« Mono. . . . .	44		
« Celestino. . . . .	14		
« Perdido. . . . .	36		
« Macote Langosta. . . . .	85		
« Silvestre Laposte . . . . .	73		
	<hr/>		<hr/>
	591		437
	<hr/>		<hr/>
Total de la familia en la Banda Occidental. . . . .	591		
Id id id id Oriental. . . . .			437
			<hr/>
			1028
			<hr/>

Estos indios viven á la costa del rio Bermejo en ambas márgenes, en los terrenos poblados por establecimientos de campo y al interior de la línea de frontera: están sometidos y se emplean algunos como peones de campo en las estancias y otros en sembrados, el resto se ocupa durante siete meses del

año en los establecimientos de agricultura en las provincias de Salta y Jujuy, y algunos de ellos en el servicio de la frontera como auxiliares.

El censo no ha sido posible verificarlo con exactitud entre estos indios, por la dificultad que opone su ignorancia, que no se puede vencer.

Recelan que se les conozca el número de familias por cuanto es lo que creen de mas codicia, para apoderarnos de ellos haciéndolos cautivos y vendiéndolos. Este crimen lo han llevado á cabo ellos mismos con otros indios á quienes avanzaron, y tomándoles los hijos vendiéronlos á los cristianos.

No ha sido la fuerza armada ni la diligencia de los misioneros los elementos que poniéndose en juego, hayan reducido este número de indios, sino su propio interés, creado por la necesidad que de esos brazos tenian los agricultores de las provincias de Salta y Jujuy, que catequizándolos progresivamente y creándoles necesidades predispusieron el ánimo de los indios á soportar friamente tal vez y sin resistencia el que avanzaran las poblaciones cristianas por las costas del rio Bermejo, tomándoles sus propios terrenos. Esta espoliacion, que la mayor parte de ellos toleró, hizo que algunos irreconciliables con el conquistador se alejen sosteniendo perfectamente la lucha.

El número de indios disminuye considerablemente, ya porque algunos se alejan á lugares mas remotos y á las mas desiertas regiones; ya por sus continuas guerras, que entre ellos son de profundo esterminio, matando instintivamente tanto al guerrero como al niño y azotando todo lo que encuentran á su paso; ó ya en fin por las epidemias que sufren, como la viruela y otras que hacen entre ellos horrorosos estragos.

Yo he conocido en 1859 mas de cuatro mil familias de matacos que habitaban de Oran á la Esquina Grande en la Banda Occidental, y desde las Embarcaciones hasta Misiones en la Banda Oriental del mismo rio Bermejo y hoy no existen mil

de esas familias. Su disminucion comenzó desde el año á que me refiero.

En 1859 el Teniente Gobernador D. Santiago Palacio animado del deseo de regimentar esos indios que vivian en terrenos de propiedades particulares, que el Gobierno de la Provincia de Salta habia dado en merced ó vendido, teniendo en vista que los propietarios mantenian á los indios como en encomienda, con derecho de vida sobre ellos y sus familias y haciéndolos trabajar sin ninguna remuneracion, quiso traerlos á formar parte de la poblacion de Oran.

Efectivamente; el que suscribe fué encargado de conducir los indios mas próximos y el Teniente Gobernador les repartió terreno, que en solares de media cuadra se les dió en propiedad escriturada á cada uno.

Con esta medida se les abrió á su vista una porcion de ventajas, asegurando su existencia con el sueldo mensual que los vecinos que tenian necesidad de emplearlos les pagarian y proporcionándoles herramientas para que cultivaran su propia tierra.

La tentativa salió fallida no obstante estas promesas; los indios se obstinaron como se obstinarán siempre en no abandonar sus campos de caza y las costas de los rios para la pesca, y á pesar de vivir allí en la peor condicion, pues como he dicho antes, los dueños de los terrenos ejercian sobre ellos las mayores arbitrariedades, como la de castigarlos, matarlos y repartir su familia; á pesar de todo, viviendo precariamente de la caza y de la pesca; apesar de esto, digo, los indios resistieron; muchos se alejaron otros huyeron á sus guaridas á las que no hay mas distancia que diez ó veinte leguas de Oran, y no fué posible repetir la tentativa, pues careciamos de recursos, y el vecindario que no comprendia la ventaja de esta medida, resistia por su parte, incitando á los indios á volver á sus tierras.

Despues de esto los vecinos individual ó colectivamen-

te siguieron su negocio con los indios explotando su ignorancia y exacerbándolos con especulaciones innobles, hasta hacerlos abandonar sus tierras y alejarse hasta donde pudieran vivir mejor, en completa libertad y lejos de nuestro contacto.

Estos antecedentes y otros no menos poderosos trajeron la formidable invasion que en número de mas de tres mil indios asoló el floreciente departamento de la Colonia Rivadavia en 1863 en cuyo año habia avanzado sus poblaciones hasta veinte y dos leguas mas adelante de lo que hoy existe. A consecuencia de esa invasion, en la que perecieron muchas familias enteras llevándose los indios la mayor parte de los ganados, se sucedieron otras, pues, los pobladores de la frontera fueron reforzados por Guardias Nacionales que el Gobierno de Salta movilizó hasta de la misma Capital con cuyos elementos invadieron á los indios y les hicieron una guerra mas cruel que la que ellos habian declarado.

Estas represalias violentas trajeron otras mas encarnizadas y las tolderias de los indios aliados, que mas sériamente se habian comprometido contra sus compatriotas fueron tambien pasto para la rapiña de los milicianos á quienes se les concedia como único prest el botin de guerra, que consistia en la chusma (mujeres y niños) y en los pocos animales que tenian. Los indios habiéndose roto ó gastado el vinculo que los unia para la coalicion de 1863 obraban independientemente con las fuerzas que cada Cacique contaba en su parcialidad y llevaron á cabo horrorosos asesinatos en las familias aisladas, mas deseosos de venganza que del incentivo del robo.

Los pobladores no comprendiendo la astucia del salvaje, atribuyeron á connivencia de los indios *mansos* con los *chucaros* la facilidad con que llevaban á cabo esa clase de malones, y tomaron entonces un espediente mas infame, que era el de hacerlos venir bajo protestas de amistad, so pretexto de ocuparlos en sus trabajos y regalarlos, para una vez en su poder pasarlos á cuchillo.

Así han perecido centenares de indios, hasta que siendo Gobernador de Salta el doctor Zorrilla, en 1870, mandó sumar un Oficial que en la Colonia Rivadavia había perpetrado un degüello de una cantidad de indios por orden superior.

Así perecieron los Caciques principales Martín, Ignacio, Silvestre y otros muchos y con ellos sus parcialidades de los cuales no quedan sino muy pocos individuos, que agregándose á las tribus que viven en el desierto, mantienen en esos indios con su historia, el ódio al conquistador y horror á la alevosia y deslealtad con que los trataron.

Todas estas consideraciones y otras mas que en oportunidad aduciré, las tendré presente al formular el tratado que el Ministerio de la Guerra con fecha 2 de Noviembre del año próximo pasado me ha autorizado para firmar con los indios que viven fuera de la frontera, pues que á los que están viviendo en ella y al interior únicamente habrá que rejimentarlos para ponerlos en condiciones de que no tomen el desierto, cuya resolución si se llevara á cabo, daría muerte á la industria de mas esperanzas en estas Provincias agrícolas.

Mi objeto será entrar en mas íntimo contacto con los indios que encontré en Setiembre y Octubre á las márgenes del rio Bermejo, Teuco y Yegua Quemada y otros mas que atraeré. Para ponerme en condicion de dar el debido cumplimiento á esa tan delicada comision, me he dirigido por una circular á todos los propietarios que en sus faenas rurales ocupan indios, solicitando de ellos me hagan conocer el número de brazos que precisan en sus labores para el tiempo de las cosechas desde Marzo á Setiembre inclusive y que tambien remitan á la Comandancia en oportunidad los encargados que deben conducir los indios hasta los establecimientos del interior que algunos se hallan situados á distancia de ciento sesenta leguas de las tolderías. Allí se fijará el salario, raciones, conduccion y todos los detalles necesarios para que el indio quede satisfecho

y el agricultor tambien, teniendo esos brazos seguros á un módico precio.

Considero conveniente esta operacion con los indios, porque siendo la base de su sometimiento el que se presten á ser útiles, es necesario tomar todas las medidas precaucionales para ponernos á cubierto de su deslealtad ó desconfianza y vincularlos por medio del contacto en que se les ponga con nosotros, sabiendo entonces á que atenernos sino cumplen los compromisos que hayan formado, desertando de los establecimientos de agricultura para regresarse á sus tolderias, hecho que traería un rompimiento inmediato de hostilidades de parte de ellos y que aconsejaré á los que los ocupan, evitar y aun los responsabilizaré, si la fuga de los indios es á consecuencia de una falta de cumplimiento en los contratos, ó por mal tratamiento que se les diera en sus fincas.

Aunque tengo hecha una prueba en ese sentido, en la remision de indios que se ocuparon por el señor Roldan en los trabajos de canalizacion del rio Bermejo y que han cumplido satisfactoriamente su empeño, no creo demás esta nueva prueba para que el tratado que debo firmar no sea como tantos otros que registran en nuestros anales, que no tuvieron mas estabilidad que la de las conferencias entabladas.

Para hacer venir los indios me valdré del Sargento Mayor don Manuel Usandivaras quien, como lo hice conocer á la superioridad en nota de fecha 11 de Julio último, habia cooperado en esta obra con verdadero empeño, y en prevision de que los indios recelen venir, iré en persona nuevamente á sus tolderias. El Mayor Usandivaras parte ya al desierto para que los indios puedan estar en el mes de Marzo en los establecimientos de agricultura.

Daré en oportunidad parte á V. E. del resultado que obtuviera y del plan que me sujieran las exigencias que los indios hagan.

Son ya 1868 indios los solicitados por los agricultores de las

Provincias de Salta y Jujuy á mérito de la circular que les he pasado, y espero con fiadamente llenar ese número en los meses próximos de Marzo y Abril; y en Mayo reunir mayor número, que tal vez los mismos agricultores ocupen á mérito de la prevencion que les tengo hecha y si no convendria entonces mandarlos á los grandes trabajos del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

No considero de oportunidad el entrar en mas detalles sobre a historia, costumbre é índole de los indios, pero lo haré cuando remita á Y. E. el tratado que con ellos firmaré; pues entonces reconozco la ocasion de hacer conocer lo que motiva mi conducta con estas tribus que hasta ahora son desconocidas, ó que al ocuparse de ellas lo hicieron movidos por diferentes motivos los conquistadores por una parte y los misioneros por otra, que abultando considerablemente su número, su ferocidad é intransigencia, creian hacer mayor mérito en su conquista.

Conozco muchas afirmaciones sobre lo que son los indios del Chaco, su posible reduccion, su docilidad y su número; pero á mi vez podré afirmar que en los últimos años todo lo que se ha escrito, afirmado y dicho es inexacto. No me quiero hacer la única autoridad; pero desde el viajero Martin de Moussy á quien acompañé en 1857 hasta Oran y participé las observaciones que hice, hasta estos dias, todos no siguen sino la trillada senda que les dejaron abierta, primero los conquistadores y misioneros, como los hombres de ciencia Azara y otros, cuyos escritos á pesar de su erudicion, están plagados de errores, que hasta el mismo Martin de Moussy ha seguido sin discernimiento, aceptando sin modificaciones, lo que por interés particular habian escrito en una época en que eso les daba provecho.

Yo no he afirmado nada y me guardaria de hacerlo, no por el temor de incurrir en el mismo estravio de los demás, pues no diré sino lo que conozco y me consta, sino porque para lle-



var á cabo el mismo tratado para que estoy autorizado, tengo que echar mano de otros hombres y elementos que no están en mi mano el adaptarlos á esta obra y que por consiguiente pueden fallar en lo que yo mismo creo que es posible realizar.

Desde una época muy remota vienen ocupándose de los indios muchos individuos, unos con carácter oficial, otros meros charlatanes y los mas con el objeto de esplotar una mina que la consideran de buen metal, proponiendo la conquista de los indios al Gobierno General, pues conocen que siendo esta una de nuestras mas difíciles cuestiones á resolver, sacarían algun provecho de ella.

Por mi parte no reconozco otras ventajas que puedan asegurar completo éxito que aquellas que ofrezcan la colonización, aunque ella no se estienda mas allá de la costa de los rios Salado, Bermejo y Pilcomayo. Hasta estos dias los gobernantes de la Provincia de Salta y hasta sus autoridades subalternas, han creidose con el derecho de entablar relaciones con los indios, hacer tratados, concederles terrenos, etc. etc. y aun en la misma época presente el Gobierno de Salta, cree que los indios del Chaco, aun los que viven al interior y en la misma línea de frontera, asi como los que se encuentran fuera de ella están bajo su jurisdiccion. Felizmente no ha venido inconveniente alguno de las relaciones entabladas por esas autoridades, pues á estar en desconformidad con las instrucciones, que para el cumplimiento de mi comision tengo recibidas, como á los objetos que me propongo con los indios, hubiera protestado, apesar de que reconozco que no hay nada establecido sobre division de territorios Provinciales y Nacionales.

Mi opinion seria que los Gobiernos de Salta y Jujuy se concretaran á vijilar en sus respectivas Provincias, de que, los individuos que ocupan indios no los traten mal, que hagan estensivas hasta ellos las garantías que la Constitucion acuerda á todo ciudadano y que la justicia esté al alcance de la

ignorancia de esos infelices para que no se consideren agravados por no haberla encontrado.

Los misioneros que desde 1857 existen en el Chaco, no dan el resultado que se podia esperar, como lo hice conocer en mi informe en 1870; pues aunque el espíritu de los misioneros esté predispuesto al sacrificio, su sola abnegacion no les proporciona los elementos necesarios para llevar á cabo empresas de esta magnitud, que siempre quedan reducidas á consecuencia de la falta de recursos á tentativas infructuosas que esterilizan los sacrificios de los RR. PP. y desacreditan una institucion que en otras épocas y con otros medios, dió por resultado la formacion de pueblos como los del Paraguay.

Reconociendo las ventajas que se podrian reportar de formar reducciones ó misiones militares, en donde el misionero no fuera mas que un capellan, como tambien lo apuntaba en el citado informe de 1870, traté de este asunto con el R. P. Fray Joaquin Remedi, prefecto de las misiones del Chaco, quien por su larga esperiencia, por el contacto frecuente con los indios y las observaciones hechas con bastante tino sobre su carácter y costumbres, encontró lo mas prudente esta clase de establecimiento, con preferencia al que actualmente existe sin resultado ventajoso alguno, no obstante poseer el Padre Remedi todas las condiciones requeridas para llevar á cabo este pensamiento.

Salta, Febrero 6 de 1873.

*Napoleon Uriburu.*

---

## **Establecimientos de forrage y maestranza**

Establecimientos de forrage y maestranza de las Fronteras.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1873

*Al Sr. Ayudante General, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Cumpliendo con lo ordenado tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., los trabajos ejecutados por la reparticion á mi cargo.

Por orden del señor Ministro me diriji á la frontera Norte de esta Provincia, donde se empezó el trabajo de arar el 26 de Agosto próximo pasado, destinando al objeto un terreno cuadrado de mil varas de costado para la siembra de maiz, lo que se ha hecho en un pedazo de 600 varas por mil, carpiéndolo y haciendo el sanjeo al rededor para defenderlo de los animales ; oportunamente daré cuenta del resultado de la cosecha.

Se construyó en la misma frontera un rancho de diez varas por cinco para los soldados y despues uno de cinco por cinco para el oficial encargado ; se hizo un corral sanjeado de cuarenta varas de costado, colocando en él los noques para dar grano á los bueyes del trabajo, los palos para atar con sus morales caballos ó mulas y su tranquera, y se arregló un pozo con sus pilares, rondana y bebida, haciendo los aperos, sogas y demás.

A la vez se construian por la maestranza algunas puertas, ventanas y otros trabajos y se componian arados, rastras, bebidas y otros útiles pertenecientes á las fuerzas que las guarnecen.

El 26 de Setiembre estaba en la frontera del Oeste, empezando las labores para la sementera, el 1° de Octubre las que se

suspendieron el 27 del mismo porque á causa de la salida de las fuerzas al desierto volvieron á sus cuerpos los hombres que se ocupaban en estas faenas, quedando así, por no haber tiempo hasta su regreso para la siembra.

En esta frontera se hicieron un corral de zanja de cuarenta por cuarenta y en seguida otro de cuarenta por ochenta con sus noques, tranquera y demás, pozo con sus pilares para sacar agua con el balde sin fondo y sus bebidas, tres ranchos para oficiales, artesanos, soldados, para taller y cocina, haciendo los aperos, sogas etc.

Se cortó la alfalfa con la segadora.

La maestranza ha construido bebidas, puertas, ventanas, ha compuesto armas, arados, rastros y otra porcion de útiles, cuyo número habrá visto V. S. en los estados pasados.

Tambien se recibieron 304 armas descompuestas de la frontera del Sud, las que se refaccionan actualmente para remitirlas á su destino.

El poco tiempo y mas que esto, algunas dificultades de que tiene V. S. conocimiento han impedido sea mayor la importancia de estos trabajos.

Actualmente se empiezan á labrar las tierras para la próxima sementera, previniendo desde ya á V. S. que los oficiales encargados en el Norte y Oeste han recibido orden de preparar *mas de cien cuadras* cuadradas de 150 varas en cada una de dichas fronteras, para sembrar los forrages que el señor Ministro disponga: el tiempo y los elementos que tienen á su disposicion permiten creer se pueda aumentar aun su estension.

En el próximo mes, me dirigiré á la frontera del Sud, donde empezaré la cerca de un gran potrero, la preparacion de tierras para la siembra, como la construccion ó reparacion de todo lo que sea posible con la maestranza á mis órdenes.

Mayores habrian sido estos trabajos, para que hubiera quedado satisfecho mi deseo de corresponder á la confianza que de

mi empeño se tenia, y espero aun, llenaré el encargo para lo cual haré cuanto de mi dependa.

Saluda á V. S. con todo mi respeto y consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*César Cardoso.*



NÚMERO 3



FRONTIERAS



**Persecucion á una partida de indios en la frontera  
Norte de Córdoba**

Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. los partes que remite el Gefe accidental de la frontera Norte de la República, Coronel Olmedo, dando cuenta de la persecucion hecha sobre una partida de indios que invadió el 7 de Abril próximo pasado, por la frontera Este de Córdoba; como verá V. E. debido á la actividad del Gefe de esa frontera y del Comandante del fortin «Cristóbal Colon,» los invasores no consiguieron efectuar robo alguno.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

----

Comandancia en Gefe de la Frontera Norte de la República.

Fuerte Union, Abril 18 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Tengo el honor de elevar á V. S. los partes adjuntos del Gefe

de la Frontera de Córdoba, Teniente Coronel D. Miguel Rasero, y del Comandante del Fuerte Cristóbal Colon, Capitan D. José P. Reynoso, en las que detallan las últimas novedades de estas líneas.

Me permito recomendarlos á V. S. por las buenas disposiciones del Gefe de la Frontera, y la actividad del Capitan Reynoso ; pues á no ser estas acertadas medidas, los salvajes hubieran conseguido robar en la Provincia de Santa Fé, en donde les han dado alcance cerca ya de sus poblaciones, de donde los han vuelto, trayéndolos á la vista hasta la linea de Fronteras, consiguiendo pasar por ellas de noche, logrando estos con la oscuridad hacer perder la rastrillada, despues de ir ya con los caballos tan cansados como los de los que los perseguian, razon por que deben haberles dado nuevamente alcance las fuerzas de la Frontera de Santiago, que he ordenado sigan las rastrilladas inmediatamente.

Es todo cuanto tengo el honor de dar cuenta á V. S.  
Dios guarde á V. S.

*Agustin A. Olmedo.*

— — —

El Gefe de la Frontera Este de Córdoba.

Fuerte Union, Abril 13 de 1872.

*Al Sr. Comandante en Gefe Interino de la Frontera Norte de la República, Coronel D. Agustin A. Olmedo.*

El dia siete del actual, mandé al Capitan D. José P. Reynoso, con una fuerte partida en persecucion de unos indios que habian entrado el seis ; con el fin de que marchara por sobre el rastro, hasta que les diera alcance y los batiese para evitar



asi el avance à las poblaciones ; y el dia doce ha regresado dando cuenta de haberlos alcanzado y batido, obligándolos à salir sin robar.

Adjunto à V. S. el parte de dicho Capitan, para que se imponga mejor de lo ocurrido.

Dios guarde à V. S.

*Miguel Racedo.*

El Comandante del Fuerte Cristóbal Colon.

Cristóbal Colon, Abril 12 de 1872.

*Al Sr. Comandante de la Frontera Este de Córdoba, Teniente Coronel D. Miguel Racedo.*

Tengo el honor de dar cuenta à vd. que de la espedicion que me ordenó practicar por sobre el rastro de los indios que pasaron por esta línea, en la madrugada del dia seis del corriente, resultó : que habiéndose puesto en marcha el dia siete con un oficial y veinte individuos de tropa, tomé la rastrillada en la tarde de ese dia, marchando por sobre ella hasta que anocheció, que fué imposible continuar la marcha, por que los rastros se pierden en partes, y es por lo jeneral, donde los indios se abren para bolear.

El dia ocho, nueve y diez hasta las cuatro de la tarde marché sin cesar hasta que en esa hora les di alcance tres leguas antes de llegar à la Colonia Zunchales de la Provincia de Santa-Fé.

Inmediatamente los cargué pero estos se pusieron en precipitada fuga, persiguiéndolos toda esa noche hasta que llegada la noche tuve que hacer allí por que los caballos se habian ya causado en su mayor parte ; el once por la mañana dejé al

Porta Estandarte D. Ceferino Ibaceta con ocho soldados, con los caballos que estaban mas malos, para que regresase á la línea como fuera posible y me puse nuevamente por sobre el rastro, que habia variado completamente de rumbo, ese mismo dia á las tres de la tarde les dí alcance nuevamente y los volví á corretear durante toda la tarde, obligándolos á salir fuera de la línea en la madrugada del dia doce.

Durante la persecucion he perdido cinco caballos de los que llevaba que han quedado cansados completamente, dos son de mi propiedad y tres patrios.

Dios guarde á vd.

*José P. Reynoso.*

---

### **Invasión á la frontera del Oeste**

Buenos Aires, Mayo 21 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del señor Comandante en Gefe de la frontera Oeste, Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, adjuntando el parte detallado que le pasa el Coronel D. Juan Boer, dando cuenta de las operaciones practicadas con la Division de la frontera Oeste en la persecucion hecha á los indios que invadieron el 9 del corriente; y de cuyo hecho di cuenta á V. E. en mi nota del 18 del corriente.

Por estos documentos se impondrá V. E. de la activa y tenaz persecucion que se ha hecho á los indios hasta dos jornadas

de sus guaridas, consiguiendo en ella quitarles todo el arreo y matarles tres individuos.

Sensible es que un escarmiento no se haya podido efectuar en mayor escala debido al sistema que adoptaron en la retirada de desbandarse en grupos de tres y cuatro, abandonando el arreo, así que las fuerzas se aproximaban á ellos.

El Gefe de la frontera Oeste recomienda la actividad y audacia del Teniente Coronel D. Estanislao Heredia Gefe del Regimiento 5° de Caballeria de Línea ; y á mi vez me permito hacer presente á V. E. lo que ha demostrado el intrépido señor Coronel Boer.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica,*

----

Junin, Mayo 16 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Tengo el honor de remitir á V. S. el parte detallado que pasa el señor Coronel Boer, Comandante en Gefe de la Frontera Oeste de las operaciones practicadas por la Division á sus órdenes, con motivo de la invasion habida en esa frontera el dia 10 del corriente y por el que verá V. S. la tenaz persecucion hecha á los indios invasores, así como su feliz resultado por cuanto han sido rescatadas todas las haciendas robadas, y haberse llevado la persecucion hasta llegar á dos jornadas de los toldos.

El señor Coronel Boer se ha hecho acreedor una vez mas por su comportacion distinguida á la consideracion del Exmo.

Gobierno. por lo cual me permito recomendarlo á V. S. ; lo mismo que al Teniente Coronel D. Estanislao Heredia, quien para incorporarse á su cuerpo, tuvo que cruzar solo por medio de los indios.

Son tambien acreedores á una mencion especial, los demás Gefes y Oficiales que el señor Coronel Boer menciona en su parte.

Dios guarde á V. S.

*F. Borges.*

-----

Fuerte General Paz, Mayo 14 de 1872.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borges.*

Pongo en conocimiento de V. S. que en estos momentos (4 de la tarde) llego de regreso á este Fuerte, de donde con mayores conocimientos de pormenores que han ocurrido en la presente invasion ; y como dije en mi anterior de pasar el parte detallado que iluminará á V. S. de todo lo ocurrido.

El 9 en la noche han penetrado por la línea izquierda de Fortines segun declaraciones de un indio bombero, cuya rastrillada no se encontraba por las descubiertas que hacia esa línea, á consecuencia de una lluvia en la madrugada del 10, y que segun declaraciones del bombero entraron en partidas por distintos rumbos, á fin de no dejar rastrillada, burlando así la vijilancia de la línea de Fortines.

El 10 á las once y media de la mañana vino un estrangero de un puesto inmediato á Loncagüe viejo, á dar cuenta que al

salir el Sol vió una partida de indios como de 20 mas ó menos y que corrian á un puestero inmediato.

Con este aviso y como tuviese sospecha de que la invasion ( como ha sucedido ) hubiese tenido lugar por la izquierda, y sin saber hasta entonces el número de indios; me puse en marcha con 100 infantes del 7° al mando del capitan D. Rudecindo Roca, y 100 del Regimiento 5° de Caballeria de Linea á órdenes del Sargento Mayor D. Alejandro Etchichury, y 600 de mis mejores caballos, dirigiéndome á Rifles, destaqué á mí Ayudante el capitan D. Camilo Garcia con la partida de baqueanos para adentro, con la órden de perseguirlos en la suposicion de que fuera pequeña partida y darme aviso á mata caballo de el rumbo á que se dirijian, á fin de que no se me fueran.

Cuando me hallaba en Rifles recibí un chasque del Capitan Garcia, avisándome que los indios era mayor el número que nos suponiamos, y que andaban en distintas partidas por la Laguna del «Cura,» y media hora despues recibí un otro chasque, que me decia que los indios se corrian al Norte llevando arreos. Inmediatamente regresé á gran galope con la intencion de tomar la direccion que llevaban, y llegando al Fuerte supe que los indios efectuaban su salida, corriéndose hácia la Estancia la «Nata,» con rumbo al Fortin Algarrobos.

A las 10 de la noche llegué al Fortin Mayo donde me encontré con el Comandante Heredia, el capitan Garcia con el piquete de baqueanos que siguiendo la retaguardia de los indios, me informaron que como á la oracion hacian su salida entre Algarrobos y Comisario, en número de 300 mas ó menos y que los vió desfilar por la azotea de la Nata.

El Comandante Heredia se hallaba en el «Nueve» recibiendo una mulada, y con la noticia de la invasion y buscando la incorporacion de la Division, procuró forzar el paso por dentro de los indios que andaban desparramados en varias fracciones no pudiendo efectuarlo antes de la hora que dejo indicada por que fué perseguido, y solo tuvo el tiempo suficiente para ganar

la azotea de la « Nata » con 4 soldados que lo acompañaban, de quien siendo actor, tomé despues mejores informes.

En el fortin « Mayo » mudé caballos para seguir la persecucion, con el deseo de salirles adelante en la madrugada del dia siguiente, tomando el rumbo hácia las « Tunas ; » caminamos toda la noche sin parar.

En la madrugada dimos con los primeros bomberos que dejaban á retaguardia en observacion ; con este aviso de la partida de baqueanos que formaban la vanguardia, aceleré mi marcha á gran galope, pues ya temí se frustrase mi plan, y procuré entonces alcanzarlos de cualquier manera que fuera. A poca distancia encontramos una pequeña partida con arreo de vacas como de 50 animales, y algunos indios que parecian protejian la retirada y en observacion de una columna.

Inmediatamente que tuve todos estos avisos de la vanguardia, mandé mudar caballos y me puse á perseguirlos sin descanso, y cuando nos aproximábamos al grueso del arreo é indiada, se dividieron en distintas fracciones y á distintos rumbos, en partidas de 4, 6 y 8 indios á mas, abandonando el arreo y solo llevándose lo mas liviano, puntas de yeguas y caballos. Esta operacion tan hábilmente efectuada, frustró el ataque que les llevábamos, dispersándose en distintas direcciones, lo que me obligó entonces á destacar al Comandante Heredia con 20 hombres y caballos de tiro que en prevencion de esto mismo llevaba todo el Regimiento, el Mayor Plaza, la partida de baqueanos y el Capitan Garcia que persiguiendo un grupo de seis indios, alcanzó uno de ellos hasta lancearlo debido al buen caballo que montaba ; pues ya la persecucion se hacia á toda carrera y en pelos, y el resto de la Division marchaba al centro persiguiendo el grueso de los indios y llevando mi caballada de reserva.

Las partidas destacadas en persecucion, corrian en todas direcciones dejando caballos cansados, pero como llevaban de reserva no habia lugar á retraso en la operacion, consiguiendo

matarse tres indios, únicos que en la persecucion se les pudo dar alcance.

El Comandante Heredia con una actividad sin igual corria en todas direcciones, y se encontró con un grupo como de 50 indios que se reunian en un bajo con el ánimo de cargarlo en momentos que se ocupaba de perseguirlos, que iban al flanco de ellos; y como él los vió á tiempo, reunió sus soldados y los cargó con impetuosidad, y con solo este hecho se dispersaron en la misma manera que los demás, de á 2 y 3 en distintas direcciones, dejando una chica cautiva de 2 años que se vieron obligados á tirarla.

El Mayor Barnés encargado de la caballada me daba parte á cada instante que se les quedaban sus caballos, pues, no podia alcanzar la columna, apesar de tener 22 soldados arreando, por estar la mayor parte rendidos; sin embargo de esto seguimos la persecucion hasta entrarse el Sol y cuando mis caballos quebaban en un estado imposible de poder seguir mas adelante, fatigados del cansancio y por sed, pues, hacia dos dias que no encontrabamos agua, y sin tener tiempo para buscarla.

El parage dõnde hice esta jornada ignoro el nombre, solo si supe por el baqueano principal Sandalio Heredia, que de donde estábamos habia 2 dias de jornada á los toldos: alli paré una hora esperando reunir las partidas destacadas y buscando agua, con la intencion de esperar una caballada que debia alcanzarme y que dejé en el fortin « Mayo, » para seguir la persecucion si posible hubiese sido hasta los mismos toldos, pero viendo que no llegaban y que los caballos que tenia no podian hacer una jornada mas, procuré buscar agua donde poder campar, y no encontrándose por ninguna parte inmediata y los soldados fatigados y con sed, retrocedimos como unas 2 leguas á retaguardia, buscando una laguna que vimos en nuestro paso, pero resultó ser enteramente salada y solo hallamos pequeños guaicos, donde la gente tomó barro en vez de agua, y la caba-

llada tuve que retirarla por que no fuera á beber de aquella agua salada, que se habrian muerto muchos tal era de amarga.

Al dia siguiente desconsolado por no poder seguir la persecucion ni haberme podido alcanzar la caballada, procuré regresar al tranco, recojiendo mis caballos cansados, algunos de los de los indios y arreando la hacienda que habian dejado.

En la tarde del 12 recién me alcanzó la caballada, que llegó postrada tambien de la marcha y distancia que tuvo que andar para alcanzarme y que á no haber sido lo superior de los 600 caballos que llevaba, no habria hecho la mitad de la jornada que hemos andado. En este estado me fué forzoso no pensar mas que en regresar, buscando agua á fin de no verme obligado á venir con el recado al hombro; á mas la tropa no habia comido hacia dos dias.

Puedo asegurar á V. S. que los indios no llevan una sola vaca, y cuando he regresado al fortin Mayo con el arreo que hemos podido reunir; me avisan los Comandantes de Fortines que por 2 dias han estado entrando puntas de haciendas por entre los Fortines Comisario, Algarrobos y Mayo.

La hacienda vacuna la he entregado al señor Nuñez para darlas á sus dueños y la yeguariza que queda está mezclada con mis caballadas, para ser entregados á los que tengan derecho á ellas, y una majada de ovejas, única que llevaban y que dejaron en la noche cuando sintieron nuestra persecucion, y que ha sido entregada en el Fortin Mayo á su dueño, con solo una pérdida, de menos de 100 de lo que se componia el todo de la majada.

Cuando he llegado á este Fuerte soy informado que en la noche de mi salida ha venido una partida de indios favorecidos de la oscuridad de la noche, intentando sacar los caballos del corral, que fueron recibidos á bala por la guarnicion; y se supone que sean una partida que dispersaron algunos vecinos mandados por los Comandantes Levalle y Guevara, que hallándose con licencia en el « 9 de Julio » buscaban la incorporacion



de la Division, que por estar cortados no pudieron realizarla y mataron un indio de la partida que persiguieron.

En el Fortin Mayo he sabido por un vecino que llevan algunas cautivas, el número, ni quienes son no puedo precisarlo, pues, el Gefe de la Frontera no ha tenido ningun aviso de vecinos, ni del Juez de Paz que estaban mas anticipados que yo de la invasion que tenia lugar, y sin mas aviso que el que he dicho antes del estrangero puestero de Loncagüe viejo, que no sabia tampoco ciertamente el número; y que á haber tenido un aviso con oportunidad que lo hubiera participado al Juzgado de Paz ó vecinos, no habrian sido los indios los que hubieran tenido lugar de salir sin ser batidos.

El Comandante Heredia, es acreedor á una especial recomendacion por su actividad y arrojo para pasar por entre los indios, para buscar la incorporacion de sus Cuerpos; los Gefes y Oficiales que me acompañaban han cumplido todos con su deber; y asegurando á V. S. que no se ha omitido sacrificio en el deseo de un mejor resultado y haciéndose una persecucion sin igual.

Dias guarde á V. S.

*Juan C. Boer.*

---

**Persecucion á una partida de Indios que penetró en la frontera Sud.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Republica Argentina.

Buenos Aires, Junio 17 de 1872.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Martin de Gainza.*

Tengo el honor de acompañar á V. E. los partes que remite

el Sr. General D. Ignacio Rivas, por los que se instruirá V. E. de la persecucion hecha á los indios que invadieron últimamente á la Frontera Sud de la Provincia.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia en Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca:

Azcl, Junio 12 de 1872.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Las copias autorizadas que adjunto al Sr. Inspector instruyen del resultado obtenido, en la persecucion hecha á una partida de indios invasores que penetraron el 8 del corriente hasta el partido de Tapalqué.

La demora del aviso transmitido, de la frontera del Oeste, no ha permitido á pesar de la actividad con que ha practicado los movimientos las fuerzas de la frontera Sud, alcanzar un buen éxito, lo que se hacia tanto mas difícil, cuanto el pequeño arreo que dichos indios consiguieron llevar, era compuesto de hacienda yeguariza, con la que la salida de ellos, se hace de un modo tan sumamente rápido, que solo con aviso muy oportuno es posible darles alcance.

Hay que lamentar en este incidente la muerte del Teniente Don Saturnino Pedroza, perteneciente á la frontera Sud, el cual fué sorprendido y muerto por los indios, encontrándose en un puesto intermedio de Tapalqué al campamento de la «Blanca Grande» de donde se dirigia. Este Oficial, señor Ins-

pector, era recomendable por su valor y las buenas condiciones que le adornaban.

Dios guarde al Sr. Inspector.

*I. Rivas.*

---

Comandante de Vanguardia de la Division Sud.

Cabeza del Buey, Junio 10 de 1872.

*Al Señor Comandante en Jefe de la Frontera Sud, Coronel Don Nicolás Ocampos.*

Participo á V. S. que como lo anuncié en mi anterior en el momento de haber sentido el cañonazo de alarma (á las 10 de la mañana) me diriji del fortin «Rodriguez» donde estaba acampado, (á gran galope) en direccion á la «Cabeza del Buey», con el fin de salirles adelante á los invasores, habiendo llegado á este punto á la 1 y 5 minutos de la tarde, donde encontré la rastrillada de la salida de los indios, y á mas algunas yeguas y caballos cansados.

Por los animales que se encontraron ya secos del sudor, se conoce que los indios han pasado por este punto como á la media noche, llevándome una gran distancia adelante, esto me hizo comprender que ya era inútil la persecucion, y en vista de esto, como tambien la falta de agua de esta laguna y llevando la caballada muy pesada por el galope en tan larga distancia, habiendo dejado mucha parte de nuestras caballadas cansadas. En tal virtud resolví contramarchar teniendo en vista tambien que los indios no llevaban vacas sino hacienda yeguariza, pues segun la rastrillada no pasará de trescientos animales.

Como á la hora despues de estar acampado en la laguna «Cabeza del Buey», se avistó la fuerza que comandaba el Teniente Coronel Heredia, compuesta del Regimiento 5<sup>o</sup> de caballeria de línea, y habiendo salido (el que firma) al encuentro, acordó allí con este Gefe, pues ya veia inútil la persecucion por los motivos que arriba espone, pues el Teniente Coronel Heredia se encontraba tan mal de caballos como el que suscribe.

Al cerrar esta, recibo la nota del Sargento Mayor D. Santos Plaza, la que original adjunto á V. S.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Leiria.*

*Valentin Sinclair,*  
Secretario.

-----

El Comandante de los Fortines de la Izquierda, Frontera Oeste.

Fortin San Luis, Junio 10 de 1872.

*Al Señor Gefe interino de la Frontera Sud, Teniente Coronel Don Francisco Leiria.*

El que firma comunica de que los indios invasores han salido anoche como á las doce de la noche por el intermedio de este Fortin y del Fuerte «San Carlos», pues hoy al aclarar el dia, mandé una descubierta que se comunicó con la que habia mandado el Comandante Heredia del Fuerte «San Carlos», pero dichas descubiertas no vieron rastrillada ninguna, pero la de acá habia encontrado una yegua cansada y esto me hizo sospechar y sali en persona y encontré la rastrillada que llevaba el rumbo á la «Cabeza del Buey», y deben llevar como trescientas á cuatrocientas cabezas hacienda caballar, pues vacuna

no llevan. En este momento que son las nueve de la mañana, me pongo en marcha con la fuerza que dispongo con direccion à la «Cabeza del Buey». Esto mismo le comunico al Comandante Heredia quien debe salir del Fuerte «San Carlos».

Dios guarde à Vd.

*Santos Plaza.*

*Valentin Sinclair,*  
Secretario.

---

Comandancia de la Frontera Sud.

Blanca Grande, Junio 11 de 1872.

*Al Señor Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, General Don Ignacio Rivas.*

Tengo el honor de participar à V. S. que en cumplimiento de la órden recibida, tan pronto como llegué al «Arroyo de Nievas» desprendí una partida de 30 hombres al mando del Teniente 2<sup>o</sup> D. Juan Farias para que descubriese al lado de Tapalqué en donde se tenia conocimiento debian entrar los indios ladrones: al Cacique Catriel le ordené tambien ocupase à Olavarria, mandando una fuerza à ocupar la Blanca Chica, y haciendo se retirasen à Olavarria las caballadas del depósito que estaban en la Blanca Chica, à fin de ponerlos à salvo en caso salieran los invasores por este punto, siguiendo yo con 200 indios para este campamento. En el fortin «Gomez» dejé los 200 indios por haber encontrado al Mayor Sosa, situado por órden del Comandante Leiria en estas inmediaciones. Colocadas estas fuerzas seguí mi marcha hasta esta, con objeto de incorporarme à la Division que al mando del Comandante Lei-

ria se encontraba en el fortin «Rodriguez». Las operaciones practicadas en la invasion, las encontrará V. S. en la nota adjunta que me pasa el Comandante Leiriá que salió en persecucion de los indios, como igualmente otra nota del Sargento Mayor D. Santos Plaza, en que participa la hora y punto por donde salió la invasion como la hora en que se ha sabido recién la salida.

Dios guarde á V. S.

*Nicolas Ocampos.*

*Valentin Sinclair,*  
Secretario.

---

### **Rechazo de una invasion á la frontera de Santa-Fé**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 3 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado del Sr. Coronel D. Manuel Obligado, dando cuenta del combate habido con los indios en la madrugada del 24 del ppdo. Junio en San Geronimo del Rey.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre lo que dice este Gefe respecto del comercio de armas que hacen los vecinos de Corrientes, Empedrado, Bella Vista y Goya.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comandancia en Jefe de las Fronteras Norte de la República.

San Gerónimo de el Rey, Junio 25 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Comunico á V. S. á fin de que se sirva elevarlo á la superioridad, que en la madrugada de el dia de ayer, los indios en número de cuatrocientos á quinientos, armados una parte de ellos con armas de fuego, trataron de sorprender este Campamento por retaguardia favorecidos por la oscuridad producida por la neblina y espesa lluvia que caia. Sentidos inmediatamente los tirotié con ayudantes y asistentes, hasta que una parte de la tropa se me incorporó y entonces fueron puestos en completa derrota, dejando veinte y tres cadáveres, entre ellos él de un Cacique Toba y cincuenta y un caballos ensillados y llevando gran número de heridos.

La derrota de los indios ha sido completa, abandonando en su fuga, muchas armas, caballos, etc., etc.

Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de la vida de mi ayudante, el Sargento Mayor Graduado Capitan D. Wenceslao Paz y un soldado del Regimiento 6 de caballería de Línea y el comerciante D. Sandalio Escuty y Quiroga y cuatro peones que esa noche habian llegado y campado lejos del Campamento sin que de ello tuviese noticias ninguno de los Gefes del punto: y han sido heridos de gravedad de un balazo en el pecho el teniente 1<sup>o</sup> del Regimiento de caballería de Línea D. Fidel Eremi y de lanza dos soldados del mismo cuerpo.

La copiosa lluvia que ha caido en todo el dia de ayer que ha puesto intransitable los campos me ha privado de haber

seguido á los invasores hasta sus guaridas pues hubiera quedado completamente á pié.

Los indios han dado prueba de audacia y arrojo en los primeros momentos, pero despues se han puesto en completa y vergonzosa fuga, y creo que el escarmiento que han recibido hará que en mucho tiempo no vengan á molestarnos.

Es digna, Señor Inspector de una mencion honrosa, la entusiasta comportacion de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.

Debo llamar muy seriamente la atencion del Gobierno sobre el hecho de venir armados una parte de los indios de armas de fuego con las cuales han causado nuestras sensibles pérdidas. Armas y municiones, Señor Inspector, de que se proveen los indios por medio del comercio inmoral y escandaloso que vecinos sospechosos y de mal vivir de los Pueblos de Corrientes, Empedrado, Bella Vista y Goya.

Ya antes de ahora habia solicitado por medio de V. S. que el Gobierno se sirviese tomar medidas á fin de evitar ese trafico tan inmoral y perjudicial, y con fecha 23 del corriente me he dirigido á V. S. en el mismo sentido así como al Gobierno de Corrientes.

Dios guarde á V. S.

*Manuel Obligado.*

---

### **Combate con una partida de indios en la Frontera del Oeste.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Republica Argentina.

Buenos Aires, Julio 2 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Por los adjuntos documentos que me han sido remitidos



por el Comandante de las Fronteras Oeste, Norte de Buenos Aires, y Sud de Santa Fé, Coronel D. Francisco Borjes, se instruirá V. E. del desagradable suceso que ha tenido lugar en la persecucion de los indios que entraron por el Sud de esta Provincia y salian por el Oeste con el robo; debido al imprevisto arrojo del valiente é infortunado Comandante Heredia que pagó con la vida su impericia.

Adjunta va la relacion de los muertos y prisioneros de esta desgraciada jornada.

Dios guarde á V. E.

*Rufino Victorica.*

---

El Comandante en Jefe de las Fronteras Oeste y Norte  
de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.

Fuerte Paz, Junio 29 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Pongo en conocimiento de V. S. que habiéndose descubierto una rastrillada en la estrema izquierda de la Frontera Oeste, como de ciento y tanto indios; en la mañana del dia 26 del corriente, entre los Fortines Reunion y San Luis y recibiose al mismo tiempo de la Frontera del Sud de que en la tarde del dia anterior habian sido avistados á inmediaciones del Fortin Rodriguez de la misma Frontera; se ordenó en el acto al Sargento Mayor D. Santos Plaza que se encontraba situado en el Fuerte S. Carlos, se corriese inmediatamente hacia la izquierda buscando la incorporacion de la fuerza del Sud con la de su mando cómpuesta de cuarenta infantes del

7<sup>o</sup> de Línea y 40 indios amigos de la Tribu de Coliqueo, al Teniente Coronel Gefe del Regimiento 5<sup>o</sup> de caballería de Línea D. Estanislao Heredia que estaba situado en el Fortin Rifles con el cuerpo de su mando. Se corriese tambien á la izquierda situandose en S. Cárlos, en reemplazo del M. Plaza, moviéndose al mismo tiempo el Teniente Coronel D. Nicolás Levalle del Fúerte Paz con el restante de la Division á la altura de la Verde, con partidas exploradoras hacia Quéne-güin y la Laguna del Cura. Colocadas de este modo las fuerzas y con conocimiento tenido al mismo tiempo de qué el Comandante en Jefe del Sud habia tomado la rastrillada de los indios y se internaba tras ellos, en union del Mayor Flaza en direccion á Tapalqué que será el punto invadido; era de todo punto imposible que estos se escaparan, ya á la persecucion que se les hacia al interior, ó bien á las fuerzas apostadas en los puntos que dejo dicho.

En la mañana del 27 todas las fuerzas se encontraban en los puntos que les habian sido señalados y todo hacia augurar un severo escarmiento á los invasores, pero la fatalidad dispuso lo contrario. El Comandante Heredia que con ciento doce Carabineros, se encontraba en el Fuerte San Cárlos, recibe aviso de que los indios salian, y olvidandose de su calldad de Jefe Superior sale personalmente con 30 hombres á reconocerlos dejando pronta el resto de la fuerza; despues de haber andado unas dos leguas, cree haber sido engañado y que hayan tomado la fuerza de vanguarldla que él suponía en esas inmediaciones por los indios, así lo hace comprender á la tropa, y apesar de eso sigue avanzando, descubriendo pero despues á los indios, tras los que sigue con ardor y alagado al ver que estos empiezen á dejar el arreo compuesto de unos dos mil animales. Esta persecucion era efectuada al galope y como es natural la pequeña fuerza que llevaba fué desorganizándose gradualmente por la precipitacion de la marcha, hasta llegar el caso de encontrarse con solo unos

veinte hombres reunidos, momento que esperando los indios y que muy superiores en número se lanzaron repentinamente sobre él acuchillandolo con toda la fuerza, resultando no salvar sino un Oficial y dos individuos de tropa, estos dos heridos, quedando muerto en el Campo el Teniente Coronel Heredia, cuatro Sargentos, un cabo, un corneta, el aspirante D. Juan Barquiza y trece soldados, y llevandose además un corneta prisionero; lamentable suceso que no hubiese tenido lugar si el Comandante Heredia no hubiese hecho abandono del grueso de las fuerzas, si hubiera marchado con ellas como era su deber, en cuyo caso le esperaba un triunfo seguro en vez de este desgraciado suceso, que ha pagado con su vida y el sacrificio estéril de los veinte valientes que le acompañaban.

Los indios solo penetraron y salieron por la Frontera del Oeste, mas el robo lo han perpetrado en la del Sud en los partidos de Alvear y Tapalqué calculándose estos en unas dos mil y pico de animales entre vacunos y yeguarizos.

Adjunto verá V. S. la lista nominal de las pérdidas sufridas, concluyendo esta con el sentimiento de anunciar á V. S. este contraste en vez del triunfo que esperaba y cuyo triste resultado ha sido imposible preveer atendido al valor y resaltantes cualidades que adornaban á tan distinguido Cefe.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Francisco Borjes.*

---

REGIMIENTO 5<sup>o</sup> DE CABALLERÍA DE LÍNEA.

*Relacion de los muertos y prisioneros el 28 del presente en el combate con los indios.*

CLASES	NOMBRES	MUERTOS
T'te Coronel G'do.	D. Estanislao Heredia	Muertos
	« José Molina	«
Sargentos 2 <sup>os</sup> .....	« Juan L. Herrera	«
	« Nicasio Rodriguez	«
Sargentos trompa..	« Domingo Contrera	«
Cabo 2 <sup>o</sup> .....	« Hermojenes Bustamante	«
Trompa.....	« Tomás Ibañez	«
Cadete.....	« Juan Barquiza	«
Soldado.....	« Rufino Maldonado	«
« .....	« Ramon Gomez	«
« .....	« Narciso Rearte	«
« .....	« Silvestre Maciel	«
« .....	« Nestor Rosales	«
« .....	« Dalmacio Ramos	«
« .....	« Juan Castro	«
« .....	« Ramon Rodriguez	«
« .....	« Gregorio Barsola	«
« .....	« Juan Martinez	«
« .....	« Exequiel Caldes	«
« .....	« Hilario Lasarte	«
« .....	« Crecencio Ortega	«
Trompa.....	« Jesus Romero	Prisionero

Fuerte General Paz, Junio 30 de 1872.

*Alejandro Etchichury.*

**Combate y rechazo de una invasion en la  
Frontera Norte**

Inspeccion y Comandancia general de Armas de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 24 de 1872.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E., el parte que acabo de recibir del Sr. Coronel D. Francisco Borjes, dando cuenta del combate habido en la laguna del "Mono", entre las fuerzas de su mando pertenecientes á la frontera del Norte, la Guardia Nacional de Junin y cuarenta y tantos indios que invadieron hasta cuatro leguas de este pueblo, del cual resulta la muerte de treinta y tantos de los invasores y el haberles quitado todo el arreo que llevaban, doscientos caballos orejanos, sus monturas y lanzas.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre la digna y brillante comportacion de la Guardia Nacional de Junin en esta jornada.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comandancia en Gefe del Norte y Oeste de Buenos Aices y Sud de Santa-Fé.

Laguna del Mono, Julio 18 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la  
República.*

Me es agradable comunicar á V. S. que en este momento 7

de la mañana acabo de dar un severo escarmiento á una partida de cuarenta y tantos indios, de los que solo han escapado con vida unos seis ú ocho en los caballos montados y en pelo, quedando los restantes muertos en el campo, y dejando además en nuestro poder doscientos caballos orejanos, sus monturas, lanzas, etc. etc., habiendo tenido lugar este suceso del modo siguiente: encontrándome el dia de ayer en Junin recibí aviso por el teniente Guardia Nacional D. Anastasio Cuitiño, Mayordomo del Establecimiento de campo del Sr. General D. Emilio Mitre, situado á cuatro leguas de este pueblo, que los indios acababan de invadir ese establecimiento llevándose todas las manadas de yeguas y caballos, (el Teniente Cuitiño habia rescatado una mujer y un hijo que llevaban cautivo) en el acto ordené montar cuarenta hombres del Batallon "2 de Linea" á órdenes del Teniente Coronel D. Emilio Saoz, que apesar de encontrarse bastante enfermo se puso á su cabeza y reuní igual número de Guardias Nacionales á órdenes de su digno Comandante el Sr. D. Ataliva Roca y marche á trote y galope en la direccion indicada por espacio de catorce horas consecutivas recorriendo en tan breve tiempo treinta leguas; pues los indios iban variando de direccion á cada 4 ó 5 leguas haciendo grandes rodeos.

A mas del Establecimiento del General Mitre fueron invadidos los de los Sres. Keen, Molina, é Idoyaga de los cuales llevaban un número de 600 yeguas y caballos, habiendo muerto en el camino á dos hermanos Soria y dos peones del establecimiento del Sr. Keen que tomaron en el campo y los cuales fueron matando en la marcha, dejándolos atravesados, desnudos y cubiertos de heridas en medio del camino y á distancia de tres leguas uno de otro.

Escuso decir á V. S. que todo el robo ha sido rescatado sin faltar un solo animal.

Todos los caballos tomados á los indios han sido dados á la Guardia Nacional de Junin como botin de guerra y en recom-

pensa de su buena comportacion en el combate y durante la marcha en la que han servido de exploradores y baqueanos, siendo ellos los únicos que han combatido ; pues los infantes componian la reserva que no tuvo necesidad de hacer combatir, tal fué de irrisistible la carga llevada por estos valientes.

Recomiendo á la consideracion de la superioridad la digna comportacion de este Guardia Nacional que creo sin rival en toda la Frontera por el buen espiritu que la anima. Guardias Nacionales que no hay necesidad de llamar pues al anuncio de indios montan en el acto y salen en direccion del enemigo.

Creo Sr. Inspector de gran trascendencia este combaté no por la importancia numérica de la pérdida que han sufrido los salvajes sinó que ella prueba que puede ser alcanzada una invasion lijera cuando se efectua la persecucion bien montados con tenacidad y la decidida voluntad de castigarla.

No debo concluir el parte sin recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, al Alférez de baqueanos, D. Fermin Sanchez por su inteligencia y arrojo, el cual se ha hecho notable no solo en el combate, siendo uno de los primeros en chocar con el enemigo, sino tambien por la buena direccion con que ha llevado las fuerzas á sus órdenes.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Borges.*

**Persecucion á una partida de indios en la Frontera de Salta**

Inspeccion y Comandancia general de armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Gefe de la Frontera de Salta por la que dá cuenta que el dia 12 de Julio ppdo. dieron malon una partida de indios en las Estancias Rosario, Embarcado y Espinillo, y que á pesar de haber recibido el aviso con treinta horas de retardo, destacó una partida que les dió alcance en el lugar denominado "Pilcomayo" les quitó el arreo y les mató su cacique.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre la actividad que ha mostrado este Gefe, quien á pesar del tiempo transcurrido hasta que recibió el aviso ha podido dar alcance á los ladrones.

Como verá V. E. la hacienda rescatada ha sido devuelta á sus respectivos dueños.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comando en gefe de la Frontera del Chaco.

Campamento en "Las Cenizas, Julio 20 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República, Coronel D. Rufino Victorica.*

El dia 12 del corriente tuve aviso de que se habia dado un



malon sobre las estancias del “Rosario” “Embarcada” “Espinillo” y “Luna Muerta”, y que los indios llevaban un arreo de ganado.

Aunque el aviso venia con treinta horas de retardo despues que se habia perpetrado el robo, mandé tomar los caballos que precisaba, de los vecinos mas próximos, y al siguiente dia 13 despaché una partida en persecucion de los indios, ordenando al Comandante de ella que tomase mas rectamente por las picadas abiertas por nosotros y que economizan camino y tiempo sobre los cerrados y tortuosos senderos de los indios. Dicha partida les dió alcance en el camino á “Pilcomayo”, á treinta y cuatro leguas fuera de nuestra linea en un bosque muy espeso que iban cortando. Los indios al sentir la partida, huyeron en todas direcciones abandonando el arreo; pero el cacique de estos, que iba detrás, acosado de cerca por los soldados, no pudo escapar y fué muerto por ellos.

El ganado robado fué devuelto á sus dueños.

De los animales tomados á los vecinos y devueltos al regreso de la partida, han muerto tres.

La falta de caballos, se hace sentir imperiosamente, pues á mas del deficiente número con que cuenta esta frontera, y que estos han prestado continuos servicios en estos tres últimos meses, se ha declarado una peste que ha hecho mas bajas en ellos que el servicio mismo; peste que continúa, y que á pesar de todas las medidas tomadas para evitar algun tanto sus estragos, siempre se pierden cuatro ó cinco por dia.

Aprovecho esta ocasion, para ofrecer á V. S. mis respetos.

Dios guarde á V. S.

*Napoleon Uriburu.*

---

**Persecucion á una partida de indios en la Frontera Sud.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Republica Argentina.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la República Coronel Don Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que pasa el señor General Rivas, por el que dá cuenta del resultado obtenido sobre una partida de indios que invadieron el dia 9 del corriente al Partido de Tapalqué.

Como V. E. verá, el resultado obtenido si bien no tiene importancia alguna material, sin embargo no deja de serlo en la parte moral, como lo hace notar el Sr. General Rivas.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia en Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Azul, Agosto 11 de 1872.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Elevo á manos de V. S. el parte que me pasa el Gefe de la Frontera Sr. Coronel D. Nicolás Ocampo, del Sargento Mayor D. Teodoro Diez Gomez, Gefe accidental de la misma, dando

cuenta del resultado obtenido, sobre una partida de indios invasores, que el 9 del corriente penetraron hasta el Partido de Tapalqué, el cual, si bien no ha sido de gran importancia en los resultados materiales, no carece de ella en la parte moral, pues este hecho hará que en lo sucesivo, las escursiones ligeras que antes han practicado los indios de Calfucurá no se repitan, por cuanto habrán adquirido el convencimiento, que no quedarán envueltos en la impunidad los hechos que puedan perpetrar.

Por otra parte, es tanto mas plausible [este hecho, atendiendo á que él, ha rehabilitado un tanto el espíritu decaido del vecindario de ese Partido, á causa de las repetidas invasiones que han tenido lugar á él, y que felizmente es de creerse, no se practiquen en adelante.

Dios guarde á V. S.

*I. Rivas.*

---

El Gefe de la Frontera Sud.

Azul, Agosto 11 de 1872.

*Al Señor Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, General D. Ignacio Rivas.*

El infrascripto tiene el honor de elevar á V. S. el parte que acaba de recibir del Sargento Mayor D. Teodoro Diez Gomez, por el cual se impondrá del resultado de la última invasion á Tapalqué.

Aprovecha el infrascripto la oportunidad para recomendar á V. S. al Mayor Gomez, que aun cuando el éxito no ha sido completo, sin embargo los indios llevan un buen escarmiento.

Dios guarde á V. S.

*Nicolas Ocampo.*

El Gefe accidental de la Frontera Sud.

Blanca Grande, Agosto 10 de 1872.

*Al Señor Comandante en Gefe de la Frontera, Coronel Don Nicolas Ocampos.*

En mi nota fecha de ayer tuve el honor de comunicar á V. S. haber entrado una invasion por esta Frontera, y que yo me ponía en marcha hácia el fortin «General Rodriguez» para esperar allí la salida de los invasores, por cuya razon me concretaré en esta á dar cuenta á V. S. de las operaciones practicadas desde que llegué al citado Fortin.

Llegado á dicho punto, establecí una partida de 30 hombres entre este Fortin y el «Vijilancia» para establecer rondines toda la noche, impartiendo órdenes al resto de la línea para que tuvieran la misma vijilancia y me hicieran la señal de cañon tan pronto sintieran la salida de los indios. Asi mismo me puse de acuerdo con el Sargento Mayor D. Santos Plaza, Gefe de la línea de Fortines del Oeste para que establecida la misma vijilancia me diera aviso por medio del cañon si los indios salian por esa parte de la Frontera.

A las doce de la noche del dia de ayer, sentí la señal de alarma que hacia el fortin «Reunion» (frontera Oeste) y acto continuo me puse en marcha en direccion á la «Cabeza del Buey» por donde creia que pasarian, como á las cinco leguas encontré la rastrillada y seguí por ella, pero se perdió en un pajal y ordené al baqueano siguiese en el mismo rumbo. Al amanecer llegué á las puntas del Arroyo Seco 9 leguas de este punto, y una hora despues, descubrí los indios en la falda de un Médano donde estaban parados; mandé entonces mudar caballos y me puse al gran galope en su busca, pero viendo que á medida que me acercaba trataban de arrear con mas precipitacion despar-

ramándose en pequeños grupos, ordené al Capitan Rojas que con los 30 lauceros que llevaba y 50 del Capitanejo Colinau, cargaran á discreccion, siguiendo el infrascripto con 80 infantes al mando del Sargento Mayor graduado D Nicolas Palacio y 40 tiradores del Regimiento 9 de linea al mando del Capitan D. Cecilio Sayabedra en su proteccion por si los indios trataban de volver cara.

Al aproximarse mis fuerzas empezaron á largar los caballos de arreo, disparándoseles tambien un indio que llevaban cautivo, el que se me presentó.

He seguido la persecucion hasta que no ha quedado un solo grupo de dos hombres juntos ni mas caballos que los montados; en vista de esto y viendo que mis caballos comenzaban á cansarse sin tener que mudar por haberse quedado la caballada atrás, resolví hacer alto despues de una persecucion como de 7 leguas.

Por el cautivo he sabido que solo han robado unas tres tro-pillas de caballos, y que al saber que en ese punto se encontraba el Sr. Comandante Ortiz con fuerzas, trataron de salir en el acto temiendo ser batidos por esa fuerza.

El número de invasores seria como de 60 mas ó menos y han dejado como 150 caballos, entre ellos 25 ensillados y dos lanzas, escapando los mas en pelo.

He dado aviso al Sr. Comandante Ortiz de este hecho, supli-cándóle se vea con los vecinos perjudicados para que manden llevar sus caballos, pues aquí no puedo saber cuales son por haberse entreverado todos con los caballos nuestros y los de los invasores, y es necesario quien los conozca para apartarlos y sacarlos.

Antes de cerrar este parte me permito recomendar á V. S. é todos los señores Oficiales que me han acompañado, pues todos han cumplido debidamente con su deber.

Dios guarde á V. S.

*Isidoro Diez Gomez.*

## **Expedicion del General Arredondo á Lebuco**

Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Rio 4.º, Agosto 21 de 1872.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.*

Cumplo con el deber de evacuar el informe que por el Ministro de la Guerra se me pidió en nota fecha diez y seis del próximo pasado sobre « la topografía del terreno recorrido por la expedicion á Lebuco que se ha llevado á cabo por las fuerzas del Gobierno, y la situacion respectiva de las aguadas, pastos etc. con expresion de la distancia que media entre las primeras, las facilidades ó inconvenientes del camino y demás detalles que ofrezcan algun interés. »

Comprendiendo el laudable propósito del Ministerio al pedirme ese informe, hubiera deseado que él fuese suficiente á declinar siquiera el cuadro de la pampa argentina hoy virgen y solitaria, pero destinada quizá á contener en su inmensidad parte de la riqueza futura del país y hubiera deseado presentar de ella á V. E. un pequeño mapa que determinase con exactitud los rumbos y distancias recorridas, pero ni las marchas precipitadas, siempre en persecucion de los indios lo han permitido, y por otra parte han faltado los instrumentos topográficos indispensables.

En la estension que se auldado hasta llegar á *Guada*, punto el mas avanzado en el desierto que han pisado las fuerzas nacionales, cerca de noventa leguas de Villa Mercedes, puede decirse que todo el terreno es igual, presentando las mismas ventajas y oponiendo los mismo inconvenientes.

En todo ese trayecto se encuentran hermosas y abundantes

aguadas, y el camino que conduce á los toldos es ancho y cómodo, pero sin poder desviarse de él, porque á uno y otro lado los caballos se sepultarian en guadales inmensos.

En los bajos y alrededores de las aguadas el pasto por lo general es bueno, lo mismo que en los montes, pero es casi siempre malo en la pampa.

La topografía del terreno en el trayecto recorrido ha sido casi siempre la misma, accidentado siempre por médanos y guadales y conservando por todas partes un carácter monótono que fatiga al ver siempre reproducirse las mismas perspectivas.

Uno que otro monte poco espeso, interrumpe á veces la pampa desierta hasta de vegetacion.

En el camino de *Villa Mercedes* á *Guada* solo dos grandes montes hemos encontrado: el uno denominado de la *Jarilla* que se encuentra antes de llegar al *Médano Colorado* y el otro que se llama de *Aillancó*, inmediato á la aguada de este nombre y que se aproxima hasta *Lebucó*.

Tambien en el camino que sale del « Tres de Febrero » por donde fué la columna al mando del Sr. Coronel Roca, se encuentra otro monte, el *Agustinillo*, al Sud de *Overa Manca* y que se extiende hasta inmediaciones de *Ranqueó*, siguiendo por el camino.

Por lo demás, el desierto está surcado de caminos en todas direcciones, que salvan en lo posible los guadales, que solo recorren los salvajes para ejercitar sus caballos, ó cuando les amenaza algun peligro y se ven en la precision de no aparecer por las sendas conocidas.

V. E. encontrará adjunta una nómina de todas las lagunas y aguadas que hemos conocido en esta última espedicion por el camino de *Villa Mercedes* á *Guada*, de sus distancias entre si, y de la calidad de los pastos que las circundan.

Nada mas podria añadir á V. E. que no fuese exajerado, porque el desierto que hemos cruzado no presenta otro aspec-

to que el de un suelo accidentado y guadaloso, pobre de vegetacion, con grandes lagunas de distancia en distancia, desierto y solitario, y escaso hasta de animales silvestres y de aves; si se exceptúa un solo punto en toda la pampa, la laguna denominada « La Verde, » donde parece que se hubieran citado para hacer su nido todos los pájaros y loros del desierto, que cruzan ese cielo en bandadas infinitas, produciendo un ruido indescriptible.

Sintiendo no poder dar á V. E. mas detalles, agenos de los limites circunscriptos de una nota oficial, reitero á V. E. las seguridades de mi especial consideracion.

Dios guarde á V. E.

*J. Arredondo.*

---

*Nómina de las lagunas que hay entre Villa Mercedes (Provincia San Luis) y Guada, de sus distancias entre sí y de la calidad de los pastos que circundan las aguadas.*

Villa Mercedes, 0.

Laguna Sayape, 7 leguas, buen pasto.

Laguna Guanaco,  $1\frac{1}{2}$  leguas, mejor pasto que el de Sayapé.

Laguna Tala, 5 leguas, regular campo, pasto revuelto entre amargo y dulce.

Pozos del Tala, 1 legua, regular campo, pasto revuelto entre amargo y dulce.

Santiago Pozo, (Laguna) 3 leguas, buen campo.

Laguna Los Barriles, 6 leguas, en el bajo de la laguna buen campo, pero malo en la pampa.

Laguna Corralito, 8 leguas, en el bajo de la laguna buen campo, pero malo en la pampa.

Laguna Las Tunas, 3 leguas, en el bajo de la laguna buen campo, pero malo en la pampa.



Laguna Chañares, 2 leguas, campo muy bueno.

Laguna Potanalquen, 2 leguas, buen campo en el bajo.

Laguna Pichi-carri-lanquen, 2½ leguas, buen campo en el bajo.

Laguna Hancana-lanquen, 3 leguas, buen campo en el bajo.

Laguna Bagual, 10 leguas, buen campo en el bajo.

Laguna Ranquel-Có, 3 leguas, mal campo, pero en el monto inmediato es bueno.

Laguna Médano Colorado, 6 leguas, muy mal campo en general.

Laguna La Verde, (Laguna de los Loros) 2½ leguas, al Naciente regular campo, malo al Poniente y en el bajo peor.

Laguna Trelauntué, 2½ leguas, regular campo.

Laguna Aillancó, 2½ leguas, buen campo en general.

Jagüel de las Brujas, 4½ leguas, buen campo en general.

Laguna y rio Lebucó, 8 leguas, mal campo en la pampa, solo entre el monte es bueno.

Laguna Poitana, 9 leguas, mal campo en general.

Laguna Guada, 4½ leguas, mal campo en la pampa solo entre el monte es bueno.

Total de Leguas 90½.

---

### **Persecucion á una partida de indios en la frontera Norte**

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza..*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del señor Comandante en Gefe de las fronteras Nert. , Oeste de Buenos

Aires y Sud de Santa-Fé, Coronel Borges, por la que dá cuenta de haber regresado de la persecucion que ha hecho á una partida de indios que penetró en el partido de Junin el dia 22 del corriente y que apesar de haber tenido el aviso inmediatamente y de haberse puesto en el acto en seguimiento de los invasores, persiguiéndolos á escape por espacio de siete horas, solo se logró hacerles abandonar unos cuarenta y tantos animales de los robados y algunos caballos de los suyos, teniendo que cesar la persecucion por la completa postracion de sus caballos y conociendo que no se podria darles alcance.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

— —

Junin, Agosto 24 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Pongo en conocimiento de V. S. haber regresado en esta fecha de hacer una persecucion de mas de veinte leguas á una partida de indios que penetró al partido de Junin en la madrugada del dia 22 y arrebató dos manadas de hacienda yeguariza de los establecimientos del señor General Mitre y D. Inocencio Molina.

Aspesar de haber tenido el aviso inmediatamente y de haberme puesto en el acto en seguida de los invasores, persiguiéndolos á escape por espacio de siete horas consecutivas, solo he logrado hacerles abandonar unos cuarenta y tantos animales de los robados y algunos caballos de los suyos, teniendo que cesar la persecucion, por la completa postracion de mis caballos y convencido de que no podria darles alcance.

La fuerza que ha tomado parte en este suceso ha sido cuarenta Guardias Nacionales de Junin, vecinos del mismo partido que se me incorporaron en el camino y una compañía del 2 de Infantería, cuya mayor parte quedó á medio camino por haberles faltado los caballos, que postrados por la gran marcha efectuada en la invasión del mes anterior, no ha podido resistir esta.

Lo único que llevan los indios, son unas ciento y pico de yeguas, cuyo robo puede esperarse de que sea rescatado por las fuerzas de la frontera á su salida, pues están prevenidas y les he dado avisos oportunos sobre la direccion que llevan los invasores.

Lo que comunico á V. S. á quien Dios guarde.

*Francisco Borjes.*

---

### **Persecucion á una partida de indios en la frontera de San Luis**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Sr. Comandante General de las Fronteras Sud del Interior, General D. José M. Arredondo, acompañando la que le ha sido pasada por el Gefe de la Frontera Sud de San Luis, Coronel Ivanoski, dando cuenta de una invasión de veinte indios que tuvo lugar en el Fuerte Viejo, en los últimos dias, habiéndose per-

seguido á estos y alcanzado en la Laguna de los Trapales, quitándoles la hacienda que llevaban y cinco caballos de ellos y rescatando al soldado Borjas Olguier del Regimiento 4<sup>o</sup> á quien habían tomado viniendo este de chasque de San Luis.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Rio 4<sup>o</sup>, Setiembre 3 de 1872.

*Al Ayudante General Encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Acompaño á V. E. el parte que acabo de recibir del Coronel Ivanoski, Gefe de la Frontera de San Luis, sobre una invasion de veinte indios que tuvo lugar por el paraje denominado Fuerte Viejo en estos últimos dias, para que V. S. lo eleve á conocimiento de la superioridad.

Dios guarde á V. S.

*J. Arredondo.*

---

Comandancia en Gefe de la Frontera.

Villa de Mercedes, Setiembre 1<sup>o</sup> de 1872.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José M. Arredondo.*

Tengo el honor de transcribirle el parte que pasa el Mayor

Alzogaray, al 2<sup>o</sup> Gefe de la Frontera, que es como sigue :  
« En cumplimiento de la órden de V. que recibí el dia 30 del  
« pasado, á las nueve de la mañana me puse en marcha en per-  
« secucion de la partida de indios que invadieron el paraje  
« denominado Fuerte Viejo, habiéndoles dado alcance despues  
« de una marcha forzada á trote y gaiope de 25 leguas y como  
« á las 7 de la noche en la Laguna de los Trapales, quitándo-  
« les la hacienda que llevaban y cinco caballos mas de ellos  
« como tambien el soldado del Regimiento 4 Borjas Olguier,  
« que lo habian tomado viniendo de chasque de San Luis, la  
« persecucion que les hice hacer despues de alcanzarlos con  
« el Teniente Waldino Almanzor, fué de cinco ó seis leguas no  
« pudiendoles seguir mas por haberse rendido los caballos en  
« el Guadal. Los indios ó gauchos invasores han sido diez y  
« nueve no llevando mas que los caballos de ellos y ocho  
« ó diez yeguas de las robadas segun averiguacion que le  
« hice al soldado que habian tomado. Todo lo que comunico  
« á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. *Hilario Al-*  
« *zogaray.* »

La diferencia que V. S. notará en este parte y el que le re-  
mití esta mañana resulta de haber recibido dicho parte ver-  
balmente por el Mayor Alzogaray.

Dios guarde á V. S.

*Teófilo R. Ivanoski.*

---

**Frontera Norte—Reconocimiento practicado al interior del desierto.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Sr. Coronel Borges, acompañando el parte del gefe accidental de la frontera Oeste, relativo al reconocimiento que ha practicado hasta treinta leguas al interior del desierto, con el objeto de batir las partidas de indios que se suponian por alli establecidas y de donde harian frecuentes invasiones.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia en Gefe del Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Junin, Setiembre 5 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el parte pasado por el señor Comandante en Gefe de la Frontera del Oeste referente al reconocimiento practicado hasta treinta leguas al interior del desierto, con el objeto de batir las partidas de indios que

se suponía por allí establecidas y de donde nos traían frecuentes invasiones.

Quiera V. S. elevarlo á la superioridad, recomendando la hábil direccion con que ha llevado á cabo esta operacion el Sr. Comandante Lagos, quien despues de haber permanecido ocho dias en el desierto efectuando una larga marcha de ida y regreso se encuentra hoy en el campamento sin que sus caballdas hayan sufrido perjuicios.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Borges.*

Comandancia en Gefe de la Frontera del Norte.

Fuerte General Paz, 2 de Setiembre de 1872.

*Al Sr. Coronel D. Francisco Borges, Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.*

Ayer tarde he regresado con la fuerza que me interné al desierto desde el dia 23 de Agosto próximo pasado y paso á comunicar á V. S. los fundamentos y probabilidades de buen éxito, que me resolvieron á emprender dicha operacion, asi como los resultados obtenidos.

V. S. tendrá presente mis anteriores avisos sobre las sospechas que abrigaba de que ciertas partidas de indios se estacionaban á cierta distancia de la frontera, de donde partian en diversos rumbos á dar sus malones. Y, efectivamente, señor Coronel, el lugar llamado las Tunas, á poco mas de treinta leguas al Sud-Oeste de este campamento, es efectivamente el punto de estacion y de partida de las frecuentes invasiones que

se dirigen á la frontera Norte, á la del Oeste y aun á la del Sud, en cuyas distintas direcciones están perfectamente marcadas las rastrilladas que forman al entrar y salir.

Aunque sin vaqueanos, resolví seguir sobre el rastro de los invasores del día 21 á los que calculaba alcanzar descuidados dando descanso á sus caballadas, como lo hacen siempre que salen ya á una distancia suficiente, pero la clase de marchas que hacíamos y la deficiencia de buenos bomberos, hicieron que sintiendo nuestra aproximación continuaran su marcha sin interrupción, aprovechando las horas de camino que nos llevaban adelante.

Arribé, sin embargo, hasta las mismas «Tunas», haciendo un reconocimiento práctico de las inmediaciones. Este importante lugar, propósito para situar una fuerte división, está provisto de excelentes pastos, agua abundante en grandes jagüeles trabajados por los mismos indios y mucha leña fuerte de los montecitos de chañares, espínillos y otros arbustos que ya se encuentran en aquellas alturas.

Para efectuar esta operación he sido eficazmente ayudado y secundado por el distinguido Comandante Garmendia, Gefe del Batallón Guardia Provincial, que ha contribuido con todos sus recursos al buen éxito de este importante reconocimiento, al extremo de obtener de sus amigos particulares del Nueve de Julio, cien excelentes caballos que nos han servido en los diez días de campaña.

La pequeña columna era compuesta de dos Compañías del Guardia Provincial, dos del 5<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup> de Infantería de Línea, el piquete de baqueanos, quince indios de Coliqueo y veinticinco soldados del Regimiento 5<sup>o</sup> de Caballería, haciendo un total de ciento noventa hombres escogidos.

Muchas son las dificultades que hemos tenido que vencer para arribar hasta las Tunas, teniendo que cabar jagüeles en varias partes, para dar agua á las caballadas, que hemos conservado intactas á pesar de su pésimo estado desde el mes de



Mayo, pero estoy seguro que estos sacrificios han de ser compensados muy pronto, pues conociendo el terreno, por esta parte, espero que con buenas caballadas hemos de dar sérios escarmientos á los salvajes.

Esperando la superior aprobacion de mi conducta ruego á V. S. se sirva recabar el despacho de los pedidos reiterados de esta frontera especialmente caballos y buenas carabinas para el Regimiento 5<sup>o</sup> de caballeria que las tiene de malísima calidad.

Dios guarde á V. S.

*H. Lagos.*

---

### **Invasion á la frontera del Oeste—Operaciones practicadas**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Señor Coronel Borges, acompañando la nota del Gefe de la frontera del Oeste, en la que dá cuenta de las operaciones que ha practicado con las fuerzas de su mando con motivo de la última invasion á aquella frontera.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comandancia en Gefe del Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Junin, Setiembre 26 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Elevo á V. S. la nota recibida del Comandante en Gefe de la Frontera Oeste en la que dá cuenta de las operaciones practicadas con las fuerzas de su mando con motivo de la última invasion á aquella frontera.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Borges.*

— — —

Comandancia en Gefe de la Frontera del Oeste.

Fuerte «General Paz», Setiembre 24 de 1872.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borges.*

Doy parte á V. S. de las operaciones practicadas por la Division del Oeste, con motivo de la invasion que tuvo lugar el dia 17.

Habiendo recibido el primer aviso como á las dos de la tarde por el Sr. Juez de Paz del «Nueve de Julio», se tomaron todas las medidas del caso, quedando listos para marchar antes de diez minutos, como lo efectué en direccion á los toldos, haciendo alto en los jagüeles para dar agua á la caballada que

acababa de recibir; y que estaba sumamente sedienta para emprender marcha precipitada.

En este intervalo reflexioné que seria completamente ineficaz mi marcha hácia los toldos, por cuanto no hubiese alcanzado allí los indios invasores que era tambien muy probable, segun su aproximacion al «Nueve de Julio» que vinieran á hacer su salida por esta frontera.

Por consiguiente, resolví tomar una posicion estrategica é intermedia que me permitiera acudir con prontitud en la direccion que me indicasen las descubiertas, que desprendí hacia adentro. Marché pues corriéndome por la linea de Fortines á la derecha, llegando á «Barreda» á las nueve de la noche, donde hice alto con el caballo de la rienda esperando noticias ciertas de las salidas de los invasores, pero siendo ya las cuatro de la madrugada sin haber obtenido mas que avisos inexactos y ambigüos, me puse nuevamente en marcha precipitada á trote y galope, corriéndome á la estrema derecha, en cuyo trayecto recibí por medio del Comandante Timote, la órden de V. S. para buscar su incorporacion en el Fortin Vigilancia, distante catorce leguas de donde me encontraba, llegando á aquel punto á las 11 y  $\frac{1}{2}$ ; y sabiendo allí que V. S. acababa de batir completamente á los indios y que el Comandante Timote seguia su persecucion.

Entonces traté de ponerme sobre las rastrilladas y continuar hasta alcanzarlos, pero el referido Comandante Timote que se encontraba en el Fortin Triunfo, me hizo decir que los indios iban ya muy lejos y que seria imposible darles alcance, por lo que dispuse hacer alto y esperar las órdenes de V. S., que supe se encontraba acampado en aquellas inmediaciones. Los demas pormenores se los he manifestado verbalmente á V. S.

Estos son Sr. Coronel, los inconvenientes que fatalmente se han conuinando para privar á esta Division del honor de participar con las fuerzas del Norte, las glorias adquiridas en la

brillante operacion practicada por V. S., lo que lamentamos desde el primer Gefe hasta el último soldado, de esta Division, que con todo entusiasmo y decision ansiaba por combatir y escarmentar á los indios invasores.

Dios guarde á V. S.

*H. Lagos.*

---

**Combate con una partida de indios en la frontera de San Luis**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Señor General Arredondo remitiendo el parte detallado del Gefe de la frontera Sud de San Luis referente al combate que en ella tuvo lugar el 1<sup>o</sup> del corriente con una partida de indios.

Por estos documentos se impondrá V. E. que si bien los salvajes han sido batidos, la victoria cuesta la sensible pérdida del valiente Sargento Mayor D. José Jauregui y un soldado del Regimiento 4 de Caballeria.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Villa Mercedes, Octubre 4 de 1872.

*Al Ayudante General encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Acompaño á V. S. para que tenga á bien elevarle á la Superioridad, el parte detallado de un combate que ha tenido lugar el primero de este mes en los *Trapales* con cuarenta indios que habian invadido por las inmediaciones del Fuerte «Fraga», en la cual fueron completamente batidos los indios, dejándoles fuera de combate casi la mitad, entre muertos y heridos, quitándoles algunas de sus lanzas y monturas y rescatando todo el robo que habian hecho.

De este suceso se instruirá mejor el Gobierno por el parte acompañado.

Solo me resta lamentar la pérdida del valiente Sargento Mayor D. José Jaureguí que sucumbió en el combate y de un soldado del Regimiento 4 de Caballeria y recomendar la comportacion distinguida, porque la merecen, del Teniente D. Waldino Almanzor y de los soldados que lo acompañaron.

Dios guarde á V. S.

*J. Arredondo.*

Comandancia en Gefe de la Frontera Sud de San Luis.

Villa Mercedes, Octubre 3 de 1872.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José Arredondo.*

Habiendo tenido lugar el primero de este, una invasion de

indios á inmediaciones del Fuerte «Fraga», la cual habia arrebatado mas de doscientos animales caballares, inmediatamente de tener aviso de ella, ordenó V. S. saliese el Sargento Mayor D. José Jaúregui, con veinticinco hombres de caballeria y veinticinco hombres de infanteria en direccion á los Tra-pales para salirles adelante y cortarles la retirada. En cumplimiento de esta órden el Mayor se puso en marcha al trote y galope á las once del dia dando alcance á los indios, (despues de haber dejado la infanteria á gran distancia á retaguardia; como así mismo once hombres de caballeria) á las cinco de la tarde.

Los indios en número de treinta á cuarenta echaron pié á tierra, como tambien el Mayor, el oficial y catorce hombres que les acompañaban, trabándose un encarnizado y reñido combate que duró mas de una hora, quedando los invasores completamente derrotados y puestos en fuga, dejando en el campo ocho muertos, entre éstos el que los comandaba, y llevando consigo diez ó doce heridos; todo el robo fué rescatado, pero tambien de nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del bravo Sargento Mayor D. José Jaúregui, el que con su vida pagó la victoria, un soldado muerto y cuatro heridos del Regimiento 4 de Caballeria de Linea.

Es de mi deber, Señor, recomendar la digna conducta del Teniente 1<sup>o</sup> D. Waldino Almanzor del Regimiento 4 de Caballeria de linea, como tambien á los valientes soldados del mismo Regimiento que se batieron por mas de una hora con arma blanca, casi uno contra tres, hasta poner en dispersion al enemigo.

A continuacion tengo el honor de transcribir el parte del Teniente Almanzor que pasa al Gefe del Regimiento 4 de Caballeria de Linea, que dice así :

Villa Mercedes, Octubre 2 de 1872.

*Al Gefe del Regimiento 4 de Caballeria de Linea, Teniente Coronel D. José S. de la Fuente.*

Pongo en conocimiento de vd. que habiendo salido el Sargento Mayor D. José Jaúregui con veinticinco hombres del Regimiento 4 de Caballeria de Linea que iban á mis órdenes, y veinticinco de infanteria del batallon 3 de linea, en persecucion de la invasion que habia tenido lugar el dia de ayer, les dimos alcance á las cinco de la tarde en el paraje denominado «Laguna del Trapal», cuyo número seria de treinta á cuarenta indios de lanza, habiendo dejado el mayor, creyendo la imposibilidad de alcanzarlos toda la infanteria á retaguardia, apresurando la marcha con la caballeria, á trote y galope, llegamos solamente con catorce hombres de caballeria.

Tan pronto nos avistaron, echaron pié á tierra la mayor parte de ellos y nos esperaron dispuestos á pelear, trabándose un combate pié á tierra y arma blanca de mas de una hora, dando por resultado haber sido muerto el mencionado Mayor, un soldadó del Regimiento 4 y tres heridos mas por nuestra parte, matándoles ocho indios, heriéndoles ocho ó diez, quitándoles sus lanzas, útiles, algunas monturas y todo el arreo que llevaban, el cual se componia de doscientas cincuenta yeguas, una tropa de treinta y dos mulas, treinta entre caballos y mulas que se habian arrebatado del Fuerte «Fraga» y veinte caballos de los indios.

Todo lo que pongo en conocimiento de vd. para sus efectos. Dios guarde á vd.—Waldino Almanzor.

Dios guarde á V. S.

*Teófilo R. Ivanosky.*

---

**Espedicion de las fuerzas de la Frontera de Salta  
en auxilio del vapor "Leguizamou"**

Comando en jefe de la Frontera del Chaco de Salta.

Colonia Rivadavia, Setiembre 18 de 1872.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Efectuada la espedicion para dar auxilio al vapor "Gobernador Leguizamou" para lo cual me autorizó V. E. en telégrama transmitido por el Sr. Gobernador de Tucuman de fecha 17 de Agosto próximo pasado, he regresado á este punto en la noche del 16 del corriente.

Esperando los caballos que el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta debia proporcionarme, demoré hasta el 28 de Agosto la partida; pero habiendo estado pronto con la fuerza movilizáda desde el 14 del mismo.

El 14 de Agosto me puse en marcha y el 1º del corriente encontré al vapor "Gobernador Leguizamou" en el punto llamado por los indios "Yegua colgada" frente á la rancheria del cacique Facundo á cuarenta y ocho leguas distante de este punto y que no podia seguir su marcha por tener un banco de arena que interceptaba su camino. Merced á los trabajos de los indios en el rio, se franqueó el paso el 4 y marchó el vapor 5 leguas en donde fondeó: desde alli el Sr. Roldan, Comandante del vapor y Representante de la Compañia Anónima de navegacion á vapor del rio Bermejo, determinó venirse á este punto con algunos hombres de la tripulacion; le di una escolta y los caballos que necesitaba.

Demoré ocho dias en donde se encontraba el vapor con el objeto de hacer venir los indios de ambas márgenes del rio Bermejo, para enseñarlos á ser útiles en el trabajo del rio y



para que en lo sucesivo salieran á los trabajos de agricultura del interior del pais. Les regalé algunas prendas y les di raciones de carne y tabaco. Adjunto á V. E. una nómina de los principales caciques y los indios que trajeron; otros varios que existen en esos lugares no vinieron, sea por temor ó por que no se creyeron necesarios.

Con el desco de utilizar algo mas la espedicion y despues de haber llenado el objeto que la motivara, el 8 del corriente tomé directamente á las costas del rio Teuco que corre en direccion paralela al Bermejo á su banda oriental; era indispensable para la frontera de mi mando como para todo el pais el reconocimiento del terreno que atraviesa ese rio en cuyas costas hasta hoy nadie habia penetrado hasta esa altura.

Al llegar á las costas del Teuco sorprendi la tolderia del cacique Zorrito cuyos indios echaron mano á las armas y salieron á mi encuentro, pero bastó el que les ordenara quedasen quietos para que entraran en razon, pues comprendieron que los teniamos en nuestro poder y que de no obedecer tendrian que sufrir. Lo mismo que con ese cacique sucedió con diez y seis mas, todos ellos sorprendidos no tuvieron mas que capitular y prestarse á las condiciones que les impuse.

Los indios accedieron á todo; todos los caciques han mandado algunos indios para cerciorarse de la buena fê con que se procede con ellos y actualmente se encuentran en la obra de canalizacion del rio, que emprende el Sr. Roldan.

Lo que mas ha llamado la atencion á los indios que por primera vez han visto que se penetra hasta sus propias tolderias, es que teniéndolos en nuestro poder con sus familias y ganado, no obraramos como ellos tenian conocimiento que lo hacian en época muy reciente los pobladores de esta Frontera con los indios mas próximos, en quienes era bastante crimen, para que los atacaran, el tener ganado que tomarles y chicos que cautivar para hacer el comercio ilícito y tolerado de venderlos en las poblaciones vecinas. No solamente los indios

eran asombrados de mi conducta, sino tambien los mismos cristianos que no comprenden las ventajas que se pueden reportar de atraer en vez de esterminar á los indios.

El mas leve motivo puede hacer que los indios desconozcan sus compromisos, pero la razon mas poderosa y únicamente mas respetada para ellos, el fusil, les hará reflexionar mas seriamente en lo sucesivo cuando quieran alzarse nuevamente pues ya les he enseñado que puedo ir á sus tolderias, sorprenderlos y castigarlos cuando tuviese alguna queja de ellos.

Estos mismos indios son los que en 1868 en número de 1500 avanzaron al fuerte llamado "Belgrano", distante 16 leguas de este punto y obligaron á la guarnicion de 35 hombres que tenia á desalojar el puesto: los indios incendiaron el Fuerte y redujeron todo á escombros: tuve ocasion de ver el hombro del cacique Nehein atravesado por una bala que recibió en esa refriega.

Adjunto á V. E. otra lista nominal de los caciques que se encuentran en el Teuco indicando el número de indios que tienen y fueron regalados y racionados de carne y tabaco.

Todos los indios están deseosos de no continuar esta vida de constante alarma, están persuadidos de su debilidad y si se les tratara siempre con justicia tendríamos muchos brazos para la industria y muchos enemigos menos y aunque tuvieramos escepciones, siempre el respeto al poder los atraeria.

Los indios apesar de tener algunas vacas, yeguas, caballos y majadas de ovejas padecen miseria: los frutos silvestres se concluyen; las primeras crecientes de los rios alejan el pescado, los campos para la caza quedan exhaustos y sus rebaños son pequeños para satisfacer sus necesidades: tienen entónces que recurrir al espediente que está mas en armonia con sus costumbres aventureras, el robo.

Estos indios aunque muy numerosos, se contentan con poco, conozco sus necesidades y podria afirmar de la lealtad de una tribu de 200 familias el dia que se les asegurara treinta vacas y

treinta arrobas de tabaco y algunos vestuarios al año ; las tres cuartas partes de esos indios estarian fuera siete meses en las faenas de agricultura del interior del pais y entónces no nos preocuparian como enemigos. Yo no he ofrecido nada : todo lo he exijido de los indios y no puedo ofrecer, pues que la carne y tabaco que les he dado es bajo mi responsabilidad y que la he afrontado en vista de los grandes resultados que se reportan con mi modo de proceder.

Dí cuenta á V. E. por conducto de la Comandancia General en el mes de Julio próximo pasado, que habian salido á las faenas rurales del interior mas de 400 indios de los que se hallan fuera de la línea de frontera y ahora lo han hecho mas de 150 á la obra de canalizacion del rio Bermejo y me prometo muy fundadamente que mas de 2,000 indios aumentarán los peones que se necesitan para dar mayor impulso á los establecimientos de agricultura de las Provincias vecinas.

Careciendo de autorizacion para tratar con los indios y ofrecerles satisfacer sus mas urgentes necesidades, las que son como he dicho antes, pequeñas relativamente al número de indios que se atraen y utilizan, rogaré á V. E. se digne darme instrucciones que me señalen lo que debo hacer, pues que yo, no mirando sino el buen resultado puedo incurrir en el desagrado de V. E. obrando bajo mi sola responsabilidad.

El Mayor de Ingenieros D. Francisco Host. que me ha acompañado, tiene un basto territorio que aumentar como reconocido por él á la carta que en oportunidad tendré el honor de remitir á V. E. lo mismo que las observaciones del territorio reconocido en el transcurso del presente año.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

*Napoleon Uriburu.*

## **peraciones en las Fronteras de Santiago y Córdoba**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Las adjuntas notas del Sr. Coronel D. Manuel Obligado y los partes á que ellas se refieren que tengo el honor de elevar á V. E., lo impondrán de los combates que durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año, han tenido lugar entre la fuerza de la Frontera Este de Córdoba, Norte de Santa-Fé y Santiago del Estero en la nueva linea que ocupan sobre al arroyo del Rey.

Por el primero de ellos se vé, que en fecha 10 de Agosto los indios atacaron la Comandancia de la frontera de Santiago y fortines «Doña Lorenza», «Quinza-Cruz» y «Tostado» de donde fueron rechazados perdiendo un indio; y que, perseguidos abandonaron los caballos que montaban y los que habian logrado arrebatarse. En la noche del 19 atacaron nuevamente la Comandancia siendo otra vez rechazados y dispersados con perdidas de algunos indios.

En el segundo se participa que el 28 de Agosto trataron de sorprender los mismos puntos y pasaron con un arreo de 136 cabezas robadas en Santa-Fé que le fueron quitadas.

Segun el tercero, el 26 de Setiembre los indios arrebataron del fortin «Toba» una parte de la caballada, pero perseguidos con acierto, se les obligó á abandonarlos y se les hizo algunos heridos.

Por el cuarto parte, se dá cuenta del ataque llevado contra

los carros del proveedor D. Pedro Vinasas á inmediaciones del fuerte San Francisco del Rey, donde mataron á un dependiente de la proveeduría y cinco peones. Perseguidos por el Comandante Johnson fueron batidos á seis leguas de ese punto, haciéndoles varios muertos, muchos heridos y tomándoles caballos ensillados y armas.

La actividad y acertadas disposiciones de los Jefes de estas fronteras hubieran dado resultados completos en estos diversos tiempos, pero, los indios así que son alcanzados abandonan sus cabalgaduras y huyen á pié por la espesura de los bosques que cubren esos territorios, y cuyo conocimiento y exploración total, no han podido hacer las fuerzas de esas fronteras, ocupadas en la traslación de la línea que hoy ocupan.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comandancia en Jefe de la Frontera Norte de la República.

San Gerónimo del Rey, Octubre 24 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. R. Víctorica.*

Elevo á U. S. el parte que me pasa el Jefe de la Frontera de Santiago, en el que dá cuenta de varias novedades ocurridas en la Frontera de su mando, así como de haber quitado algunos caballos que los indios le habían robado habiendo muerto á un montaráz y herido dos.

Todo lo que pongo en conocimiento de U. S.

Dios guarde á U. S.

*Manuel Obligado.*

El Gefe de la Frontera de Santiago.

Fuerte Independencia, Agosto 20 de 1872.

*Sr. Comandante en Gefe de la Frontera Norte, Coronel D. Manuel Obligado.*

Tengo el honor de comunicar á V. S. las últimas novedades que han ocurrido en esta línea.

Con fecha 10 del corriente avanzaron los indios los fuertes Doña Lorenza, Quinza Cruz, Tostado y esta Comandancia.

La guarnicion de Doña Lorenza como la de Quinza-Cruz, mataron un indio, escapandose los demas porque el avance fué de noche y no era posible dejar el fuerte solo por salir la pequeña guarnicion en persecucion de los dispersos dudando si habrian reservas que pudieran avanzar nuevamente el fuerte. No consiguieron robar nada.

Al Tostado avanzaron igualmente y tampoco no consiguieron hacer daño alguno por la vigilancia de la partida volante que ahi tengo, la cual se puso en persecucion dándoles alcance á los indios los que se salvaron á pié porque les quitaron todos los caballos en que iban montados.

A esta Comandancia avanzaron igualmente de noche, causando una gran confusion por la disparada que tuvo lugar de la caballada, la cual la llevaron en número de 30.

Acto continuo se puso en marcha el capitan Picasa y el alferéz Alfaro con 25 hombres bien montados en caballos de propiedad particular logrando darles alcance como á once ó doce leguas al Norte en donde trataron de resistir, pero nuestros soldados que anduvieron con mucha ligereza, voltearon tres indios de los cuales uno murió, y los otros, mientras reunian el arreo desaparecieron entre una espesa isleta que ahi habia.

Los indios en distintos grupos se dispersaron regularmente

montados. y por no rematar nuestra caballada no se siguió mas adelante y tambien por la falta de agua.

Anoche han vuelto á avanzar este fuerte un número considerable de indios, y por dar con un reten que tenia á vanguardia no se les ha escarmentado debidamente: pues el reten fué sentido y al avanzar tuvo que defenderse haciéndoles fuego antes de darme el parte aunque para esto estaba prevenido. No se persiguieron á esa hora porque se dispersaron por entre los montes y porque no tenia caballada buena para seguirlos hoy.

El Sargento Mayor D. Guillermo Allende encargado de la línea durante mi ausencia ha ejecutado estos movimientos acertadamente.

Dios guarde á V. S.

*Agustin I. Olmedo.*

---

Comandancia en Gefe de la Frontora Norte de la República.

San Gerónimo del Rey, Octubre 24 de 1872.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Don Rufino Victorica.*

Adjunto á V. S. el parte que el Gefe de la Frontera de Santiago me pasa, dando cuenta haber quitado á los indios ciento y tantas yegnas que habian robado en la Provincia de Santa Fé.

He dado aviso á su dueño para que disponga de dicha hacienda y ordenado se cuiden con esmero hasta que sea entregada. Lo que doy cuenta á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.

*Manuel Obligado.*

El Gefe de la Frontera de Santiago.

Fuerte «Aspirante», Agosto 29 de 1872.

*Al Sr. Comandante en Gefe de la Frontera Norte, Coronel Don Manuel Obligado.*

Tengo el honor de comunicar á V. S. el nuevo triunfo sobre los indios invasores.

Ayer 28 como á las 7 de la mañana, un grupo considerable de indios intentaron sorprender estos Fuertes, robando y aun para pasar otra hacienda que traian de Santa Fé.

No han conseguido robar, y las partidas que el Capitan Piedra desprendió del fuerte «Independencia» con la órden de seguirles el rastro, les dieron alcance quitándoles un arreo de *ciento treinta y seis* animales entre chico y grande, habiendo los indios al darles alcance lanceado como 50 animales, de los que 27 murieron y los demas he ordenado que se curen hasta tanto los reciba el dueño.

Segun la marca de la hacienda me dicen que debe pertenecer á un señor Pereira del Sauce, Provincia de Santa Fé.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S.

Dios guarde á V. S.

*Agustin O. Olmedo.*

-----

Comandancia en Gefe de las Fronteras Norte de la República.

San Gerónimo del Rey, Octubre 24 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Don Rufino Victorica.*

Elevo á V. S. el parte que me ha sido pasado por el Teniente Coronel D. Juan P. Johnson, Gefe de la derecha de esta línea de



Fronteras, dando cuenta haber sido arrebatados los caballos de uno de los Fortines, pero que habiendo sido perseguidos los indios por la fuerza que lo guarnecia al mando del Sargento Mayor D. Clodomiro Villar, fueron alcanzados á bastante distancia donde fueron batidos y quitádoseles el robo que llevaban.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.

*M. Obligado.*

El Gefe de la Derecha de la Frontera Norte de la Republica.

San Geronimo del Rey, Setiembre 27 de 1872.

*Al Señor Comandante en Gefe de las Fronteras Norte de la República, Coronel D. Manuel Obligado.*

Tengo el honor de elevar á V. S. copia legalmente autorizada del parte que me pasa el Segundo Gefe del Regimiento núm. 6 de Caballeria de linea, Sargento Mayor D. Clodomiro Villar, dando cuenta de la invasion de indios que tuvo lugar en el dia de ayer en el Fuerte de su mando.

Por dicho parte V. S. no solo tendrá la ocasion de juzgar la actividad desplegada por dicho Gefe, sino que tambien, la decision de la tropa en la tenáz persecucion que se les hizo para quitarles el robo y escarmentar los invasores.

Dios guarde á V. S.

*Juan P. Johnson.*

El 2º Gefe del Regimiento 6º Caballeria de Línea.

Fuerte «Toba», Setiembre 29 de 1872.

*Al Sr. Teniente Coronel Don Juan P. Johnson, Gefe del expresado y de la Derecha de la Frontera Norte de la República.*

Participo á Vd. que hoy á las 7 de la mañana unos treinta indios avanzaron la caballada que se pastoreaba á retaguardia de este Canton; viniendo los invasores de la parte Sud y guarecidos por el estenso monte que para allá se estiende.

A los disparos que hicieron los pastoreadores que se hallaban en sus puestos, acudió en el acto al Fuerte toda la fuerza que estaba diseminada por el monte, en los diversos trabajos de construccion que diariamente se practican.

De los primeros hombres que tuvieron prontos sus caballos particulares que se cuidan á estaca, desprendi catorce hombres á cargo de un Sargento, á que persiguiera los indios y les quitara la parte de caballada que nos habian arrebatado, lo que se logró felizmente, debido á la clase de caballos que montaba nuestra Comision, que haciéndoles una activa y tenaz persecusion, á las 4 leguas al Norte de este punto, se rescataron todos los caballos que en el primer momento nos habian arrebatado.

Mas á retaguardia del Sargento mandaba al Teniente Soler con ocho hombres mas, que habia hecho montar en otros caballos particulares y patrios que habian reunido, pero no fué necesaria la union de esta segunda partida por haber bastado la primera.

Los indios llevan algunos heridos y por nuestra parte no hay que sentir novedad personal.

Todos se han portado con actividad y decision, y si no hubiera sido por la circunstancia de hallarse diseminada la fuerza en los trabajos, se les hubiera dado un severo escarmiento á

estos salvajes, aunque puedo asegurar al señor Comandante que van moralmente impresionados y no volverán muy pronto. Dios guarde à Vd.

*Clodomiro Villar.*

---

Comandancia en Gefe de la Frontera Norte de la República.

San Gerónimo del Rey, Octubre 24 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Don Rufino Victorica.*

Elevo à V. S. el parte que el Gefe de la Derecha de la Línea Teniente Coronel D. Juan P. Johnson pasa à esta Comandancia en Gefe dando cuenta de una invasion que ha tenido lugar en esa parte de la Frontera y del escarmiento que han recibido los indios.

Dios guarde à V. S.

*Manuel Obligado.*

---

El Gefe de la Frontera Derecha del Interior.

San Gerónimo del Rey, Octubre 12 de 1872.

*Al Señor Comandante en Gefe de las Fronteras del Interior, Coronel Don Manuel Obligado.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que ayer como à las 7 de la mañana, recibí aviso de que se habian oido

algunos tiros hácia el lado del puerto. En el acto hice montar en pelo 30 hombres de mi Regimiento, y la partida de baqueanos y me diriji con ellos á ese lado, pero no bien anduve un cuarto de legua cuando recibí un mensaje que me envió por uno de sus peones el Proveedor de esta frontera D. Pedro Virasoro, que se habia dirijido con el mismo motivo al lugar mencionado; en el que me aseguraba que nada de particular ocurría, por lo que regresé en el acto á este punto y ordené se largara la caballada. Pero un rato despues se me presentó el mismo Sr. Virasoro, diciéndome que habia seguido como una legua por el camino y encontrado los carros que habia despachado esa mañana en desórden y abandonados. Ordené entonces que montase la misma fuerza y con ella me diriji al lugar del suceso. Allí me encontré uno de los dependientes de la Proveduría y cinco peones que habian sido muertos y robados por los indios.

Hice tomar sin pérdida de tiempo los rastros que se dirijian al Norte, y persiguiéndolos al gran galope por pésimos caminos logré darles alcance con *veintitantos* hombres de los mejores montados despues de haber recorrido el trayecto de diez leguas: allí los bati y fueron escarmentados, haciéndoles varios muertos, muchos heridos que se refugiaron en los bosques y se les tomaron varios caballos ensillados, armas etc.

Estimo el número del enemigo en setenta ó mas, siendo estos capitaneados por el famoso Juan Gregorio y su hijo el Caci-que Pablo.

Al cerrar este parte, me hago un honor en recomendar la brillante comportacion del Capitan D. Amaro Serdeyra del Regimiento 6; la del Teniente Cruz Seco de mi partida de baqueanos, la del ciudadano D. Pedro Virasoro que espontáneamente me acompañó hasta mi regreso, y la de los pocos soldados con que he alcanzado tan espléndido triunfo.

Dios guarde á V. S.

*Juan P. Johnson.*

**Espedicion sobre las tolderías del cacique Plucen**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Republica Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte del Sr. Coronel Borges acompañando el que le ha pasado el Teniente Coronel D. Hilario Lagos detallando el resultado brillante que ha obtenido en la espedicion llevada al desierto por orden de V. E.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Junin, Noviembre 23 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la Republica.*

Tengo la honrosa satisfaccion de remitir á V. S. el parte detallado de la espedicion al desierto practicado por las fuerzas de la Division del Oeste á las órdenes de su digno Comandante en Jefe, Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

Esta espedicion, señor Inspector, es digna de todo encomio no solo por el feliz resultado obtenido sino tambien porque ella ha sido llevada á cabo con los recursos ordinarios de esa frontera, los que no han disminuido, pues lejos de eso vienen con sus caballadas aumentadas en número, con las tomadas al enemigo.

Quiera V. S. al elevar este parte á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra recomendar á la consideracion del Superior Gobierno la muy digna comportacion de las fuerzas del Oeste, y muy especialmente la del Sr. Comandante Lagos y la de los señores gefes y oficiales que menciona, ciudadanos é indios de la tribu del cacique amigo Coliqueo que todos se han distinguido.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Borges.*

---

Fuerte General Paz, Noviembre 22 de 1872.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires, y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borges.*

Acabo de llegar de mi excursion al desierto y para complementar las primeras noticias de los sucesos ocurridos, que anticipé á V. S. por conducto del Comandante Garmendia, paso á darle cuenta de los detalles y circunstancias de esta operacion.

El 8 del presente emprendí mi marcha con rumbo al Oeste buscando la direccion de las Tunas, con una columna de 400 hombres, repartida del modo siguiente: 2 cañones de montaña con un piquete del Batallon Guardia Provincial; 90 soldados del Regimiento 5<sup>o</sup> de Caballeria á las órden del Comandante Wintter; 150 del 7<sup>o</sup> de Infanteria á las órdenes del Mayor D. Marcelino Freyre, agregando á esta fuerza 25 soldados armados de carabinas Spencer.

Concurrian tambien á la operacion 80 indios de Coliqueo y del Bragado con algunos vecinos que voluntariamente venian á compartir la campaña, y encabezados por el ciudadano D. Carpio Caro.

A los tres dias de marcha llegué á las Guardia de las Tunas, punto de partida para desarrollar mi plan, que habia sido previamente aprobado por V. S. y por el señor Ministro de la Guerra, de procurar arrebatár las invernadas de los salvajes, que se encontraban hácia la Laguna del Monte, operando en seguida segun las circunstancias.

El cacique Pincen está situado entre Calfucurá y Mariano Rosas, siendo, éste, una tercera entidad, muy importante por su prestigio y por su valor. Ha rechazado siempre toda proposicion de paz.

Resolvi pues, atacar á Pincen, con la circunstancia, de que ya tenia noticia fidedigna, que hacia reuniones para traernos una fuerte invasion.

Resuelto y decidido á seguir adelante, en este nuevo propósito, que en nada afectaba las negociaciones que el Sr. General Rivas tiene con Calfucurá, pues que este ha declarado, que Pincen no entra en los tratados tomé aquella direccion, internándome hasta setenta leguas al Sud Oeste.

De las Tunas fuimos á Tenqué-Lanquén, de Tenqué-Lanquén á Mayé-Lanquén y de allí á Sanquilcó.

En aquel lugar conferencié con los baqueanos, y dando formas á mis cálculos, combiné y ordené la manera de lograr un resultado favorable y eficaz.

Para efectuar este plan tuve que fraccionar la Division, tomando solo 180 hombres ligeros, y dejando en Sanquilcó, al Comandante Guevara apostado con el resto de la fuerza.

El dia 13 en la noche sali de Sanquilcó forzando la marcha para andar las 15 leguas, que nos faltaban para caer sobre Pincen y sus toldos, pero un gran huracan de viento y agua, nos hizo perder el camino, teniendo que ocultarnos en la mañana siguiente dentro del gran Médano de Loncotué, alli pasamos todo el dia 14, espuestos á ser descubiertos por los indios, pero afortunadamente la buena estrella con que habiamos salido nos favoreció una vez mas. No fuimos sentidos.

Marchando de nuevo la noche del 14, fuimos ya á amanecer en medio de las tolderías, donde los indios aterrados por la sorpresa, solo atinaron á huir, despues de algunos tiros de carabina.

Alli hice alto desprendiendo grupos en todas direcciones, en persecucion de los fujitivos y para atacar los toldos inmediatos. En esta operacion se han distinguido por su actividad y arrojo, el Comandante Wintter, el Mayor D. Marcelino Freyre y el Capitan D. Rudecindo Roca que mandaba la reserva. Igual mencion merecen, el Mayor D. Santos Pleza Gefe de los baqueanos y de la vanguardia, asi como el Cacique Simon Coliqueo, que á la cabeza de los indios amigos se ha portado admirablemente.

Despues de hacer una batida general en todas direcciones hasta cinco leguas en contorno, y habiendo permanecido tres horas en aquellos parages, hize la señal convenida para reconcentrarse; pues el poco número de la fuerza de que disponia, me impedia sériamente ir mas allá.

Sucesivamente se me fueron reuniendo las fracciones destacadas en persecucion de los indios; todas han traído abundante botin de prisioneros, caballadas, hacienda vacuna y lanar. El Cacique Pincen pudo escapar, gracias al escelente caballo que montaba.

En esta situacion tuve aviso por los prisioneros, que el referido Cacique tenia setenta indios reunidos en aquellas inmediaciones y que no tardaria en tener mayor número porque en las tolderías inmediatas estaba reconcentrándose desde dias antes la indiada que debia practicar la gran invasion anunciada.

Estas circunstancias nos colocaban en una situacion difícil, obligándome, á que sin pérdida de tiempo procurase incorporarme al resto de la Division, que como he dicho anteriormente habia quedado á quince ó diez y seis leguas de nosotros.

Efectivamente, á poco rato se nos aparecieron grupos de



enemigos en distintas direcciones, aunque sin atreverse á acercarse á nuestros tiros. Era pues llegado el momento de emprender nuestra retirada, la que efectué, teniendo á mi pesar que abandonar un inmenso arreo; con una fuerza de 180 hombres no bastaba para hacer su defensa y combatir como era mas que probable.

Trajimos sin embargo mas de mil, entre yeguas y caballos y algunos trozos de hacienda vacuna.

Los prisioneros son veinte y cuatro indios de lanza, treinta personas, entre mugeres, viejos y criaturas y cuatro cautivos cristianos.

Antes de entrar en esta lidia previne á los señores Gefes que ordenaran á sus soldados el mayor respeto por los rendidos, y principalmente con las señoras y niños, complaciéndome sobremanera de haber obtenido este resultado, es decir, de evitar que nuestras tropas se entreguen tambien al bandalage igualándose ó poniéndose en peores condiciones que los bárbaros. Estoy seguro, señor Coronel, de haber interpretado en esta medida los sentimientos de V. S. y del Superior Gobierno.

Mañana marcha el Mayor Freyre conduciendo á Buenos Aires los prisioneros y á disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Nuestras pérdidas se reducen á ocho soldados y un oficial, los primeros estraviados en la marcha, durante una noche de tormenta, y el segundo muerto de muerte natural, ocasionada por el cansancio y la fatiga consiguiente, á las rápidas operaciones practicadas.

Tambien hemos perdido de ochenta á cien caballos estraviados y cansados. En cambio se han tomado mas de seiscientos, asi es que nuestra operacion ha tenido tambien la felicidad de volver con sus caballos intactos en su número, aunque sumamente debilitados por la precipitacion de las marchas.

Respecto á la topografía del terreno recorrido y á la importancia de los lugares reconocidos, dejo al ingeniero Mr. Mel-

chert mandado por el señor Ministro, la mision de elevar á la superioridad los informes correspondientes. Este inteligente oficial, ha hecho con toda contraccion los estudios mas prolijos y sus datos y observaciones, han de ser de suma utilidad.

Solo me resta recomendar á V. S. la comportacion de toda esta Division, sin escepcion alguna, han contribuido á que se obtenga el feliz resultado de que hoy nos felicitamos.

Esperando de que V. S. ha de aprobar mis leales esfuerzos por corresponder á la confianza con que el Exmo. Gobierno Nacional me ha honrado, me es grato reiterar las seguridades de mi distincion y aprecio.

. Dios guarde á V. S.

*Hilario Lagos.*

---

El Sargento Mayor que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

El 29 de Octubre próximo pasado recibí de V. E. la orden de trasladarme al fuerte General Paz, Comandancia de la Frontera Oeste de Buenos Aires, con el fin de acompañar la columna espedicionaria que á las órdenes del Teniente Coronel D. Hilario Lagos, Gefe de la frontera mencionada, se hallaba pronta á emprender las operaciones dispuestas por V. E.

El 3 del presente mes llegué al Fuerte General Paz y ocupándome hasta el 8 en algunos trabajos que se relacionaban con la comision que V. E. se habia dignado confiarme, por conducto de la Inspeccion y Comandancia General de Armas con fecha 24 de Octubre próximo pasado, marché el indicado dia 8 con las fuerzas espedicionarias en direccion á las Tunas.

El terreno del fuerte General Paz, ó mejor dicho, del fortin Luna, pues en ese punto se dejó la línea de frontera, hasta las Tunas, forma la primera seccion del trayecto total recorrido, y comprende una estension de 28 leguas en direccion Sud-Oeste.

Tres aguadas intermedias distantes entre si siete leguas mas ó menos, fijan las jornadas precisas que una columna tiene que hacer. Dos de ellas, la primera y la tercera son aguadas naturales, el cañadon del Juncal y el de los Guanacos. La otra consiste en dos grandes jagüeles de tres varas de profundidad separados por un cañadon de veinte cuabras de ancho.

Fuera de estas aguadas existen varias otras formadas por las lluvias en las partes mas bajas del terreno; pero como no son permanentes, tienen solo una importancia secundaria.

Cuatro grandes lagunas saladas completan las aguadas en la seccion de terreno mencionado. Ninguna de ellas contiene agua potable. Su valor es de consiguiente nulo para operaciones militares.

El aspecto general de toda esta parte de terreno, es ligeramente ondulado, los campos bajos, cañadones y cuchillas tienen su mayor estension en direccion Norte á Sud.

La posicion de las Tunas ó Atranentru en el lenguaje de los indios, es de suma importancia por ser la *encrucijada* de varios caminos que conducen á Salinas Grandes, á los toldos de los ranqueles, como á las fronteras Sud de Santa-Fé y Sud-Este de Córdoba. Un elevado médano señala este paraje por el Nord-Este, y una gran laguna de agua salada en forma de media luna, con varias islas, lo limita en direccion opuesta.

El terreno bajo intermedio contiene grandes jagüeles de agua dulce. Tanto las islas de la laguna como sus orillas están cubiertas de monte de *Carrú Manuel*, *Pata* y abundantes plantas de tunas de higo. En las orillas de la laguna se encuentran grandes cantidades de sal de muy buena clase.

La segunda seccion se estiende desde las Tunas 19 leguas

al Sud-Oeste hasta *Lauquicó*, por un camino ancho y un terreno mas accidentado que el anterior. Las alturas ó médanos son mas elevados, y presentan aquella configuración particular que caracteriza á todos los que existen en esta y la otra parte de la pampa, es decir, forma mas ó menos redonda, con su mayor elevacion del lado Sud-Oeste, encerrando una aguada natural ó jagüeles y ofreciendo así fuertes posiciones de defensa, parajes muy aparentes para campar con mayor seguridad, para permanecer ocultos en el terreno interior, ó para observar desde lo alto del médano el campo á grandes distancias.

La primera jornada precisa, saliendo de las Tunas á Tenquenlanquen, (laguna redonda). quedando á la mitad de este trayecto de siete leguas la laguna salada Aspa Verde con vertientes de agua potable en la orilla Sud, por donde pasa el camino.

Como una legua antes de llegar á la laguna citada y á la izquierda del camino hay dos pequeños jagüeles, una tapera de un corral y otros vestigios que indican que los indios vivirian en estos campos hasta tiempos no muy remotos.

Tenquenlanque es indubitablemente uno de los puntos mas interesantes é importantes de todo el trayecto recorrido desde la fronteras hasta los toldos de Pincen. Campo bajo con escelentes pastos, contiene una laguna de agua dulce ademas de noventa y tantos grandes jagüeles situados del lado Oeste al pié de una loma.

Anchos caminos se desprenden de este parage en direccion á Salinas Grandes, á los ranqueles y á los toldos de Pincen.

Tenquenlanquen es, segun declaran los indios, una de los principales puntos de reunion para invadir, y parage donde campan de regreso de la invasion, haciendo aqui la reparticion del botin.

Entre Tenquenlanquen y Sanquicó, existen dos puntos con

agua dulce, el primero en un campo bajo, (con jagüeles) y el otro en la parte interior del médano del Meyelanquen.

Entre ambos parages hay apenas dos leguas de distancia, de manera que los dos son puntos aparentes para determinar la primera jornada desde Tenquenlanquen, llegando en la otra a Salquicó, se encuentra agua dulce en grandes abundancia por cuyo motivo es uno de los frecuentes paraderos de los indios.

De aquí en adelante, las aguadas son mas frecuentes, las hay casi con toda seguridad en los terrenos bajos que circunvalan los médanos.

El mas próximo punto interesante en este sentido es el Médano Loncotné, distante una legua al Sud de Sanquicó, por el que pasa al mismo tiempo el camino a los toldos.

Variando de aquí el rumbo al Oeste y dejando el camino a la izquierda se halla dos leguas y media mas adelante, otra aguada en un cañadon. Lo mismo sucede en una estension de cuatro leguas en los médanos de la Invernada, de la Victoria y en Choiqueló ó Médano del Avestruz, adonde ademas existen los restos del antiguo toldo del Cacique Picen.

Los primeros toldos habitados actualmente fueron en su mayor parte tomados por las fuerzas del Comandante Lagos, se encuentran seis leguas mas adelante en direccion Oeste, y siguen desparramados, sin orden, como todas las habitaciones de los indios hasta cinco leguas mas adelante, adonde al pié de un médano y en un paraje denominado Langheló (sepultura) se halla el toldo de Picen.

Desde estos campos, ocupados por la tribu de dicho Cacique parten los caminos a los toldos de los ranqueles y a los indios de Calfucurá, y aunque no tengo seguridad alguna para poder fijar las distancias hasta aquellas regiones, creo segun todos los datos que tengo, que unas y otras no distan arriba de 30 a 35 leguas de los toldos de Picen.

Al terminar aquí esta descripcion ligera del terreno reco-

nocido me permito hacer presente á V. E. que estoy confeccionando el plano general respectivo que tendré el honor de presentar á V. E. dentro de pocos dias, junto con algunos otros informes detallados.

Dios guarde á V. E.

*Federico L. Melchert.*

Sargento Mayor.

---

### **Persecucion á una partida de indios en la frontera de Salta**

Inspeccion y Comandancia general de armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Cainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Comandante en Jefe de la Frontera del Chaco participando que el 27 del ppto recibió aviso del Capitan D. Miguel Pistoni, Comandante de un destacamento que habia sido mandado en reconocimiento de la linea de esa frontera, de que los indios habian salido del interior de la linea para afuera llevándose una tropa de mulas de propiedad de D. Julian Guzman; habiendo encontrado los rastros recientes de estos, y que en consecuencia marchaba en la persecucion.

La persecucion hecha á los indios por el Capitan Pistoni, asi que la que fué encomendada al Teniente 1º D. Celestino Perez con una partida de cincuenta hombres, dió por resultado quitarles algunas mulas y matarles un indio.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

Comando en Jefe de la Frontera del Chaco.

Fuerte "Capitan Sarmiento", Noviembre 4 de 1872.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Coronel D. Rufino Victorica.*

El dia 27 del próximo pasado, el Capitan D. Miguel Pistoni, Comandante de un destacamento, dió aviso que los indios habian salido del interior de la línea para afuera, llevando una tropa de mulas de propiedad de D. Julian Guzman, pues habia encontrado en la descubierta, los rastros recientes; y que en consecuencia marchaba en su persecucion.

Fué sin embargo, el resultado de la actividad del espresado oficial, que conocia que los animales cabalgares que tenia consigo, eran por demás insuficientes por su mal estado, para ejecutar con la actividad necesaria, dicha persecucion.

Ante estas consideraciones, solicité de los vecinos me facilitaran los caballos de que carecia, lo que despues de conseguido, mandé el 29 al Teniente 1º D. Celestino Perez con una partida de cincuenta hombres en alcance de los salvajes.

Esta comision acaba de regresar, habiendo conseguido quitar algunas mulas y matar un indio, en el encuentro que tuvieron con parte de ellos, que iban mas atrás arreando unos pocos animales, en la tarde del dia 1º del presente.

El Teniente Perez no pudo seguir adelante, porque en la noche del mismo dia, una fuerte é inesperada lluvia borró completamente las huellas de los indios que marchaban en direccion á Pilcomayo, con la velocidad que les proporcionaban los animales robados.

Debo prevenir á V. E. que dicha comision encontró al tercer día que salió de este campo, á la primera mandada por el Capitan Pistoni, en muy mal estado y á pié la mayor parte; pues la fatiga de la marcha en esta estacion tan calorosa, unida

tes» que tienen sus tolderías allí. Estos que sabían mi aproximación, no quisieron esperarme y huyeron.

Calculando que en toda la costa del Teuco sucedería otro tanto, por el aviso que yo mismo había mandado dar á los indios, tomé directamente al Naciente, abandonando las costas del Teuco, y á las seis leguas encontré el río de la «Yegua Quemada» en donde sorprendí en sus tolderías á los indios de los caciques «Manuelito» y «Mosito» que tenían muy pocos: la mayor parte de ellos se encontraban en los establecimientos de agricultura de la Provincia de Jujuí.

Seguí un día la costa occidental de la «Yegua Quemada» encontrando las tolderías de los caciques «Panta» y las de tres más.

El número de indios que actualmente tienen, están espresados en la planilla adjunta, los cuales fueron regalados con algunas de las prendas que para ese objeto, recibí de la superioridad, y con carne como también tabaco.

En la rancharía del cacique «Silvestre», pasé el río á nado, y siguiendo su costa oriental, sorprendí al cacique «Nichaglanec» que conservaba mayor número de indios, y se comprometió á mandar algunos á los trabajos de canalización del río Bermejo.

Abandonando la costa de la «Yegua Quemada», tomé al Norte para reconocer bien el terreno, por donde debe establecerse la comunicación entre los fuertes «Aguirre» y esta Comandancia, evitando los grandes bañados que en la estación de las crecientes hacen intransitables la mayor parte de la distancia que media entre los dos fuertes: encontramos un bordo firme aunque con un bosque espesísimo y cerrado, pero que es el único camino posible; reconocí prolijamente los sitios, teniendo que abrir con hachas el bosque, para realizarlo.

Queda establecida ya la comunicación, habiendo hecho un camino de once leguas no interrumpidas por el bosque, y dos leguas en dos estrechuras que cerraban unos campos, no que-



dando mas inconveniente que el paso de los rios, pero que por todas partes existe para la comunicacion entre estos fuertes.

Con el camino abierto, se consigue dos ventajas: directa comunicacion entre los fuertes, sin tener que ir por las poblaciones que era el único camino que existia, y la otra, de dejar encerrados entre esta via y las poblaciones mismas, mas de seiscientos indios que tendrán que someterse, ó saldrán bien lejos de las estancias, á las cuales asaltaban frecuentemente.

El mismo dia 13 de mi llegada á esta Comandancia, licencié á los Guardias Nacionales é indios auxiliares que fueron civilizados para la espedicion que partió en auxilio del vapor «Gobernador Leguizamon», los que han prestado muy buenos servicios.

Habiendo dado cuenta á V. S. de esta espedicion, solo me resta ofrecerle mis respetos.

Dios guarde á V. S.

*Napoleon Uriburu.*

Comandancia en Gefe de la Frontera Chaco.

*Relacion de los indios que se encontraron en la costa oriental del rio «Teúco» y en la oriental y occidental del rio «Yegua Quemada» en el reconocimiento hecho entre los fuertes «Aguirre» y «Capitan Sarmiento», dichos indios fueron regalados y racionados de carne y tabaco.*

Cacique Manuelito.....	26
« Sapallo.....	18
« Mosito.....	34
« Vallisto.....	13
« Silvestre.....	9
« Panta.....	78
« Nichag-lanec.....	146
	324

Campamento «Capitan Sarmiento», Octubre 18 de 1872.

*Napoleon Uriburu.*

**Combate y rechazo de dos partidas de indios en las  
Fronteras Sud y Costa Sud.**

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Bucnos Aires, Enero 11 de 1873.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don  
Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. las tres notas del Sr. General Rivas, de fecha 4 y 5 del corriente, acompañando originales, las que le han sido pasadas por los Gefes de la frontera Sud y Costa Sud de la Provincia, relativa la primera á una pequeña invasion de indios, que tuvo lugar en la frontera Sud por las alturas de "Caliguineul" y que fueron rechazados por el Capitan Prado, con perdida de un indio, y otro en la frontera Costa Sud, que tuvo lugar en el "Sauce Grande" (Establecimiento del señor Edwards) quien acompañado de los señores Walker, y Jordan y tres peones, persiguió á los indios malones, consiguiendo darles alcance, matarles un indio y herirles tres ó cuatro.

El Capitan Iralda ha dado alcance á la partida de indios que peleó con los colonos ingleses del "Sauce Grande", haciéndoles seis muertos, un prisionero y tomándoles muchos caballos.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia en Jefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Azul, Enero 4 de 1873.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República Argentina.*

Elevo original el parte que me pasa el Jefe de la frontera Costa Sud, sobre una pequeña invasión al Establecimiento del señor Edwards "Sauce Grande" abajo; dicho señor acompañado de los señores Walker y Jordan y tres peones, persiguió á los indios malones, consiguiendo darles alcance, matarles un indio y herirles tres ó cuatro.

La conducta observada por estos señores en este como en otros casos que el mismo parte espresa, los hace acreedores á la consideración del Gobierno, permitiéndome recomendarlos, por mi parte, llenando un deber de justicia.

Dios guarde á V. S.

*I. Rivas.*

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte General San Martín, Enero 3 de 1873.

*Al Señor Comandante en Jefe de las Fronteras Sud de Buenos Aires, General Don Ignacio Rivas.*

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte que me pasa el Capitan del Batallón 8<sup>o</sup> de línea, D. Eloy Iralde: (enviado por mi en la noche del 1<sup>o</sup> en persecución de los indios que pelea-

ron en la tarde del mismo dia con los colonos del Sauce) por él se impondrá V. S. del fin que ha tenido esa partida que hacia algunos dias andaba por esos puntos.

El Capitan Iralde consiguió sorprenderlos el dia 2 en la "Laguna de los Chilenos" matándoles seis indios, tomando un prisionero, cuarenta y tantos caballos y ocho lanzas.

Por consiguiente esta partida ha sido destruida en mas de la mitad, contando el muerto por los colonos y los heridos que llevaron en la pelea del 27.

Al cerrar este parte recomiendo á la consideracion de V. S. la digna conducta del Capitan Iralde y tropa á sus órdenes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*E. Spika.*

---

Comandancia en Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Azul, Enero 3 de 1873.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República Argentina.*

Elevo original á manos de V. S. el parte que me pasa el Gefe de la frontera Costa Sud del Capitan D. Eloy Iralde, por el que dá cuenta del resultado obtenido en la persecucion que hizo á una partida de indios malones, que invadieron en el Sauce á los Colonos ingleses, y cuyo primer aviso lo elevé á V. S. el dia de ayer.

Por él verá V. S. la brillante comportacion del espresado Capitan, con la que, ha alcanzado darles á los invasores un ejemplar castigo, evitando con ello que pudieran repetir nuevas

tentativas de depredaciones y robos ; por lo que me permito recomendarlo á la consideracion de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

*I. Rivas.*

---

El Capitan en Comision que suscribe.

Fuerte General San Martin, Diciembre 3 de 1873.

*Señor Gefe de la Frontera Costa Sud, Teniente Coronel Don Enrique Spika.*

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. lo ocurrido en mi marcha desde que me ausenté de este campamento ; de conformidad con las órdenes de V. S. sali el dia 1<sup>o</sup> del corriente á las diez y media de la noche, de este campo, con una fuerza de diez infantes y quince indios y con el objeto de atravesar la sierra y salir adelante á una partida de indios que en la tarde del mismo dia habia peleado con los Colonos ingleses del Sauce ; en la noche traté de cruzar la sierra á marcha forzada, amaneciendo al otro lado de la misma de donde tomé rumbo hácia el camino de los indios, de Bahía á Salinas, con el objeto de cortar rastro cayendo al camino á la altura de "Himalagüe" como á las siete y media de la mañana sin encontrar novedad alguna, apesar del fuerte aguacero que desde la madrugada nos dificultaba la marcha y lo pesado de los caballos, impidiéndome lo cerrado del dia ver á grandes distancias, resolví bajar por el mismo camino, como lo efectué, y serian como las diez y media del dia cuando traslomando caimos sobre la "laguna de los Chilenos" (como seis

leguas del "Sauce Chico") y notamos que en su orilla estaban parados los enemigos teniendo las lanzas clavadas y sin habernos apercebido, inmediatamente los cargué en dos grupos, uno sobre la caballada y otro sobre los indios mismos; esta operacion fué coronada del mas feliz éxito, pues despues de una débil resistencia en que fueron muertos dos indios, se metieron en la laguna donde á pesar de las repetidas intimaciones se negaron á reducirse y combatiendo me vi en el caso de hacer entrar tropa con el agua hasta el pescuezo y fueron muertos cuatro tomando uno prisionero que es una criatura de doce años.

Habiendo conseguido durante la pelea escaparse seis indios que estaban bien montados, quedó con esto el campo por nuestro.

El resultado de este golpe son seis indios muertos, uno prisionero, cuarenta y tantos caballos tomados entre patrios y oreja entera y ocho lanzas.

Debo prevenir que estos indios son parte de los mismos que el dia 27 atacaron al Alferez Garayta y que trataron de robar la caballada del fortin "Pavon", pues en poder de ellos se encontraron varios caballos que durante la pelea arrebataron al Alferez, y lo declara asi mismo el prisionero.

Despues del combate me puse en marcha al campamento llegando á él hace una hora.

Al cerrar este parte recomiendo á la consideracion de V. S. y de la Superioridad á la tropa á mis órdenes que ha cumplido dignamente con su deber.

Dios guarde á V. S.

*Eloy Iralde.*

---

Comandancia en Jefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Azul, Enero 5 de 1873.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.*

Original elevó á manos de V. S. el parte que me pasa el Jefe de la Frontera Sud, por el que instruye el resultado obtenido por el Capitan Mundo, sobre una partida de indios malones, que el 2 del corriente invadieron por las alturas de Caligumeul y que fué realizado por el Capitan D. Zoilo Prado y las fuerzas á sus órdenes con pérdida de un indio.

La comportacion del Capitan Mundo es digna de la consideracion Superior, atendiendo que para dar alcance á los invasores, ha tenido que recorrer un trayecto de treinta leguas, con la celeridad que es indispensable, en persecucion de indios que marchaban con arreo caballar, lo cual efectúan con una rapidéz extraordinaria.

Me es grato espresar á la superioridad, que me encuentro altamente complacido, al ver que con un corto intervulo, han tenido lugar varias escursiones, á las fronteras de mi mando, y ellas han sido repelidas con pérdidas para los indios, que no dudo, los abstendrá en lo sucesivo de practicarlas nuevamente.

Los indios invasores pertenecen á Pimer y oportunamente remitiré á la superioridad los cuatro prisioneros á que se refiere el parte adjunto.

Dios guarde á V. S.

*I. Rivas.*

Comandancia General de la Frontera del Sud.

Blanca Grande, Enero 3 de 1873.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, General D. Ignacio Rivas.*

Comunico á V. S. que en estos momentos, que son las ocho y media de la noche, acabo de recibir el primer parte del Capitan Mundo, donde me comunica haber alcanzado á los indios invasores, cerca del Arroyo del Pescado, diez leguas mas á fuera del Sauce, habiéndoles muerto cuatro indios y tomado cuatro prisioneros, quitándoles tambien los caballos que llevaban.

Tan pronto que llegue de regreso el Capitan me mandará el parte detallado y los prisioneros, los que adjuntaré á V. S. en oportunidad.

Dios guarde á V. S.

*Nicolás Ocampo.*

---

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte General San Martin, Enero 2 de 1873.

A las  $\frac{1}{2}$  de la tarde.

*Al señor Comandante en Gefe de las Fronteras Sud de Buenos Aires, General D. Ignacio Rivas.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que anoche dió cuenta el Comandante del Fortin Pavon, que en la siesta del mismo dia una partida de 14 indios arrebataron como



40 caballos del establecimiento del Sr. Edwards ( Sauce Grande abajo, distante ocho leguas del fortin; ) este señor con los señores Walker, Jordan y tres peones persiguió á los malones y alcanzándoles á poca distancia recuperó sus caballos, matándoles un indio é hiriéndoles tres ó cuatro, inmediatamente después mandó aviso al fortin Pavon, poniéndose el comandante de él acto continuo, en persecucion de los indios.

Aprovecho esta oportunidad para hacer presente á V. S. que los señores Edwards y Walker, colonos ingleses, en distintas épocas han prestado servicios de importancia á la Frontera : en Julio de 1871 (hallándose el campamento aun en Pillahuinco) en una salida á estos campos se presentaron con varios señores colonos voluntarios á la Division tomando parte en las exploraciones á «Pigué» y «Puan.»

El 31 de Diciembre del mismo año, habiendo arrebatado los indios al señor Edwards su hacienda, cruzó á media noche (estando aun los indios en el campo) al fortin Pavon, dando aviso del hecho y tomando parte luego en la persecucion, contribuyó con ello á que fueran batidos los indios y quitádoseles el arreo.

Estos hechos unidos al de ayer hacen acreedores á dichos señores á la consideracion de la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*E. Spika.*

---

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota del Sr.

General Arredondo de fecha 24 del corriente, acompañando la del Sr. Coronel Segovia, dando cuenta que el Capitan Rodriguez, con 25 hombres de la Frontera de su mando, vá á situarse en los Boquetes de la Cordillera para proteger los arreos que pasen para Chile.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica.*

---

Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

*Al Ayudante General, encargado del Despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

A los fines consiguientes, acompaño á V. S. la adjunta nota del Coronel Segovia comunicando que el Capitan Rodriguez, con 25 hombres de la Frontera de su mando vá á situarse en los Boquetes de la Cordillera para proteger los arreos que se llevan á Chile por esos puntos.

Dios guarde á V. S.

*Arredondo.*

---

Comandancia en Gefe de la Frontera Sud de Mendoza.

San Rafael, Enero 6 de 1873.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José M. Arredondo.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la

fecha marcha el capitán D. José M. Rodríguez con 25 hombres de esta Frontera á situarse en los Boquetes de los potreros de la Cordillera, paso del «Planchon» ó donde mas convenga para proteger los arreos de hacienda que actualmente se llevan por este camino á la vecina República de Chile.

Dios guarde á V. S.

*Ignacio M. Segovia.*

---

# NÚMERO 4

---

PENSIONES Y RETIROS

---

**Planas Mayores Generales**

PLANA MAYOR ACTIVA.

*Lista de los Sres. Brigadieres Generales, Coroneles, Gefes y Oficiales que tiene la espresada.*

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales...	D. Benjamin Virasoro « Bartolomé Mitre « Emilio Mitre « Juan A. Gelly y Obes « Miguel G. Galarza « Juan Madariaga « Benito Nazar
Coroneles Mayores.....	« Emilio Conesa « Octaviano Navarro « José M. Arredondo « Ignacio Rivas « Cruz Gorordo « Alvaro J. de Alzogaray « Julio Campos « Benjamin Calvete « José Olegario Gordillo
Coroneles.....	« Pedro José Agüero « Emilio Vidal « Juan Ayala « Martiniano Charras « José Iseas « Federico Mitre « Simon Payva « Lucio V. Mansilla
Vicario—C'nel Honorario.	« José Sevilla Vazquez
Cirujano Mayor Dr.	« Hilario Almeida
Grado de Coronel.....	« Manuel Sanabria
Id. id.....	« Pedro Naon
Tenientes Coroneles.....	« Pantaleon Sotelo
Grado de Coronel.....	« Liborio Muslera
Id. id.....	« Fortunato Solano

CLASES	NOMBRES
Grado de Coronel.....	D. Wenceslao Martinez « Baldomero Sotelo « Manuel Lopez Camelo « José T. Guido « Juan A. Ortiz « Maximino Matoso « José O. Llanos « Manuel Furque
Id. id.....	« Antonino Baigorria
Tenientes Coroneles.....	« Domingo Gutierrez
Grado de Coronel.....	« Juan C. Boer
Id. id.....	« Antonio Somellera
Id. id.....	« Manuel F. Custellos « Lisandro Sanchez
Capellan—Tte. Cnel. Hon.	« Tomás Canavery « Vicente Robles « Juan A. Ureta « Eustaquio Lopez « Miguel Ochagavía
Grado de T'te. C'nel.....	« Pedro N. Diaz
Id. id. id.....	« Ramon Acosta « César Cardoso
Sargentos Mayores.....	« Enrique Luzuriaga « Carlos Blanco
Grado de T'te. C'nel.....	« Pedro Palavecino
Id. id. id.....	« Juan A. Casanova
Id. id. id.....	« Rudecindo Maza
Id. id. id.....	« Guillermo N. Laurent « Santiago Calzadilla « Narciso Lanhero
Grado de Mayor.....	« José M. Martinez
Capitanes.....	« Isidro Gomez
Grado de Mayor.....	« Luis E. Tolosa
Id. id.....	« Macario Gonzalez
Id. id.....	« Máximo J. Bedoya
Id. id.....	« Mariano Bejarano
Id. id.....	« Alejandro Bedoya « Desiderio Rodriguez
Ayudante Mayor.....	« José Prato

CLASES .	NOMBRES
Teniente 1 <sup>o</sup> .....	D. Miguel Masías
Id. 2 <sup>o</sup> .....	« Rufino Lara
Id. 2 <sup>o</sup> .....	« Eduardo Toloza
Sub-Teniente.....	« Faustino O. Bengolea

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero.*  
Cefe de Estadística.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

VICTORICA.

---

PLANA MAYOR DISPONIBLE.

*Lista de revista de los Sres. Coroneles, Gefes y Oficiales que tiene la espresada en el presente mes de la fecha.*

CLASES	NOMBRES
Coroneles . . . . .	D. Juan A. Lezica « Joaquin J. Baltar « José A. Fernandez « Juan R. Nadal « Eujenio del Busto « Manuel Céspedes « Pedro R. del Tresno « Jacinto Gonzalez « Patricio French « Plácido Lopez « Benito Machado « Mariano Olazabal « Desiderio Sosa
Grado de Coronel . . . . .	« Marcos Ascona « Pedro C. Diaz « Bernabé Diaz « Juan T. Martinez « Genaro Racedo
Grado de Coronel . . . . .	« Carlos Lezica
Id. id. . . . .	« Mariano Paunero
Id. id. . . . .	« Francisco Goyena
Id. id. . . . .	« Joaquin Viejo Bueno
Id. id. . . . .	« Antonio L. Osornio
Tenientes Coroneles . . .	« Manuel Caraza « Juan Cornell « Manuel Baez
Grado de Coronel. . . . .	« Juan Zamudio
Id. id. . . . .	« Pedro Garcia
	« Alvaro Barros
	« Ricardo Mendez
	« Reinaldo Villar
	« José Jáuregui
Tenientes Coroneles . . .	« José Jáuregui
Grado de Coronel. . . . .	« Joaquin Lora
	« Antonio Benavides
	« Nicanor Ramos Mejias



CLASES	NOMBRES
	D. Pedro Escalada
	« José M. Fernandez
	« Joaquin Rivadavia
	« Apolinario Arias
Grado de T'te C'nel. . . .	« Gerardo Palacios
	« José de O. Bustamante
	« Trifon Cárdenas
	« Baldomero Lugones
	« Pedro Bustamante
	« Francisco Correa
	« Modesto Rolon
Grado de T'te. Coronel. . .	« Nicanor Lascano
Id id id . . . .	« Ciriaco Diaz Velez
Id id id . . . .	« Dionisio Quiroga
	« Evergisto Vergara
Sargentos Mayores . . . .	« Nicasio Borda
	« Melchor Suasnaba
	« Próspero Norris
	« Emilio Tulcas
Grado de T'te C'nel. . . .	« Dalmiro Hernandez
	« Sebastian Casares
	« Pablo Sequeiros
	« Luis A. Pereira
	« José Irusta
Grado de T'te C'nel. . . .	« Ruperto Fuentes
	« Miguel Goyena
Grado de T'te C'nel. . . .	« Dolveo Guevara
	« José Domingo Gerez
	« Gregorio Pereira
	« Bernabé Rodriguez
	« Bonifacio Zapiola
Capitanes. . . . .	« Pedro Castro
Grado de Mayor . . . . .	« Baldomero Lamela
	« Francisco Garcia
	« José L. Bustamante
	« Santiago Arias
Grado de Mayor . . . . .	« Jacinto Baldivia
Id id . . . . .	« Lucas A. Córdoba
Id id . . . . .	« José Orfila

CLASES	NOMBRES
Grado Mayor de Marina.	D. José P. Murature
Grado de Mayor . . . . .	« Juan Escalante
	« Agustín Pezao
	« Adolfo Ortiguera
	« José R. Lopez
Grado de Mayor . . . . .	« José J. Lagos
Id id . . . . .	« José M. Lopez
Id id . . . . .	« Dalmiro Medina
	« Mariano Lacasa
	« Francisco Pankonen
Grado de Mayor de Marina	« José M. Moyano
Capitanes. . . . .	« Casildo Tompson
	« Martín Rivadavia
	« Carlos Artayeta
	« Eliseo Ponce
	« José L. Villalva
	« Carlos Antinori
	« Lorenzo Raymundi
	« Ramon Lopez
	« Facundo Las Artes
Grado de Mayor . . . . .	« José Díez
	« Honorio Fonticoba
	« Cleto Rojas
	« Manuel Solano
Grado de Mayor . . . . .	« Jacinto Cueto
	« Juan Paz
Ayudante Mayor . . . . .	« Pedro Falcon
Grado de Capitan de M'na.	« José L. Manzano
	« Pedro Michilena
Tenientes primeros. . . . .	« Francisco Calderon
	« Rafael Blanco
Teniente segundo. . . . .	« Remijio Prado
Id. id . . . . .	« Joaquin Garcia
Guarda Marina . . . . .	« Adalberto Rivadavia

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero,*  
Cefe de Estadística.

V O B O

VICTORICA.



PLANA MAYOR INACTIVA.

*Lista de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene la espresada.*

CLASES	NOMBRES
Coronel. . . . .	D. Eduardo Escola
Id grado Teniente Coronel	« José G. Cordon
	« Pedro Iparraguirre
	« Pedro R. Rodriguez
Sargentos Mayores . . . .	« Severo Espeleta
Grado Teniente Coronel .	« Pedro Gimeno
	« Jorge Fitz Maurice
	« Benjamin Sastre
	« Gregorio Guerrico
	« Escolástico Segovia
	« Segundo Masqueri
Capitanes. . . . .	« Federico Llorent
	« Lindolfo Serrano
Grado de Mayor . . . . .	« Vicente Villarruel
	« Dionisio Alvarez
Teniente 2 <sup>o</sup> . . . . .	« José M. Flores
Id. id. . . . .	« Agustin Correa
Alferez. . . . .	« Justiniano Huergo
Id. . . . .	« Carlos Beitran

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero,*  
Gefe de Estadística.

V o B o

VICTORICA.

PLANA MAYOR PASIVA.

*Lista de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene la espresada.*

CLASES	NOMBRES
Coroneles . . . . .	D. Aniceto Latorre
	« Pablo Goyena
	« Manuel E. Pizarro
Grado de Coronel. . . . .	« Carmelo Heredia
	« Juan A. Noguera
	« Avelino Susviela
	« Cecilio Ortiz
Tenientes Coroneles . . . . .	« Angel Torres
	« Cándido Galvan
	« Lino Almando
	« Eustaquio Medina
	« Carlos Forest
Grado de Coronel. . . . .	« Nicolás Barros
Cirujano . . . . .	« Rodolfo de la Carne
	« Dionisio Espinosa
	« Adolfo Fulcos
	« Anjel Carballo
	« Francisco Baudrix
	« Francisco Tabares
Sargento Mayor . . . . .	« Bernabé Pader
	« Luis Pucher
	« Pedro A. Caceres
	« Federico Barbará
	« Juan José Castro
	« Nicanor Pico
	« Fernando Scheneider
	« José Fones
Grado de Mayor . . . . .	« Octavio Luna
	« Fructuoso Allende
Capitanes. . . . .	« Domingo Manzanares
	« Antonio Martinez
	« Estanislao Oliva
	« Antonio Andrade
	« Nicomedes Martines
	« Pedro Roldan
	« Angel Igarzabal

CLASES	NOMBRES
Capitanes . . . . .	D. Desen Agüero « José M. Muñoz « Adolfo Cordero « José M. Aparicio « Juan Siders « Manuel R. Oliver « Rufino Ortega « Emilio Casavega
Grado de Mayor. . . . .	« Ricardo Bazo
Id id . . . . .	« Martin Ramos
Tenientes primeros. . . . .	« Leoncio Rodriguez « José M. de las Carreras « Pedro Gutierrez » Enrique Rodriguez « José Cármen Garcia
Tenientes segundos. . . . .	« Juan B. Garibaldi « Licimaco Correa y Luna « Máximo Castañeda « Francisco Pestaña « Fernando Pereyra « Julian Gutierrez « Ciriaco Lemos « Desiderio Cuevas
Alferez y Sub-Tenientes .	« Salvador Rughi « Ignacio Gonzalez « Martin Rocha « Benigno Aberastain « Adrian Velar « Francisco Mendoza « Isidoro Garcia « Eusebio Novillo

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero,*  
 Jefe de Estadística.

V O B O

VICTORICA.

**Guerreros de la Independencia.**

*Lista de los Sres. Generales, Cefes y Oficiales, é individuos de tropa de los Ejércitos de la República en la Guerra de la Independencia que por la Ley del Honorable Congreso Nacional de fecha 24 de Setiembre de 1868 y disposicion del 30 del mismo, pasan revista de Comisario por esta Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Marzo de 1873.*

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales . . .	D. José M. Zapiola « Juan E. Pedernera « José A. Paez
Coroneles Mayores . . . . .	« Tomás Iriarte « Eustaquio Frias « Rufino Guido « Gérónimo Espejo « Juan Isidro Quesada « Pedro Garcia
Coroneles . . . . .	« José Correa Saa « Francisco Seguí « Dionisio Quesada « Carlos Olmos « Evaristo de Uriburu « Jorge Velasco « Mateo Rios
C'nel g'do T'te C'nel . . . . .	« José M. Pinedo « Diego Wilde « Pedro Rodriguez
Tenientes Coroneles . . . . .	« Juan Medeiros « José Obregoso « Ramon Saavedra
T'tes C'neles graduados . . . . .	« José A. Michilena
Sargentos Mayores . . . . .	« Juan R. Medina
Id Id . . . . .	« Juan Pablo Albornos
Id Id . . . . .	« Serapio Objero « Pastor Albarracin

CLASES	NOMBRES
Capitanes . . . . .	D. Francisco Pelliza « Benito Segovia « Pedro de la Côte « Manuel Allende
Tenientes . . . . .	« Tomás Martinez « Juan A. Ferreira « Crispulo Cazon « José Gonzalez
Alferes . . . . .	« Eloy Olmos « Gregorio Morillo « José M. Nadal « Rufino Falcon
Sargentos 1 <sup>ros</sup> . . . . .	« José M. Falquin « Juan M. Bargas « Alejandro Ledesma « Justo Vidal
Id 2 <sup>os</sup> . . . . .	« Antonio Diaz « Nicolás Gomez « Estevan Guerra
Cabos 1 <sup>ros</sup> . . . . .	« Antonio Videla « Blas Oria
Id 2 <sup>o</sup> . . . . .	« Francisco Guevara « Juan Vazquez « José Vazquez « José L. Perez « Eugenio Perez « Nicasio Zamora
Soldados . . . . .	« José Varon « Cecilio Luzuriaga « José Gomez « Apolinario Taitaca « Agustin Morales « Pedro Aparicio « Bonifacio Navarro « Bruno Alarcon

Buenos Aires, Marzo 16 de 1873.

*Bernardino Paris.*

Es copia fiel del original—

*José N. Romero,*  
Cefe de Estadística.

**Colegio Militar en Palermo.**

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

*Lista de los Sres. Gefes, Oficiales y Profesores, Aspirantes y tropa de que consta el personal del Colegio Militar.*

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACIONES
Coronel	D Juan F. Czetz	Director
S'to. Mayor	« Lucas P. Peslowan	P. del arma de Cab.
Id. id.	« Carlos Smith	Id id de Infanteria
Id. id.	« Juan Penna	Id id de Artilleria
Ayud. Mayor	« Lorenzo Stock	Id id de Dibujo
Id. id.	« Pascual Beracochea	Oficial de infanteria
Teniente 1 <sup>o</sup>	« Francisco Smith	Id id id.
Id. id.	« Lino Oris de Roa	Profesor de Cali- grafia y Geografia

Profesores civiles

Ciudadano	D. Carlos Encina	P. de Matemáticas
Id.	« Elias Duteil	Idioma francés
Id.	« J. E. Haslam	Id inglés
Id.	« Andrés Cesareo	Id Esgrima
Id.	« Juan Bay	Gimnasia
Id.	« Prudencio O. Rosas	Competidor

Compañía de alumnos

Sargento 1 <sup>o</sup>	D. Ramon L. Falcon
Id. 2 <sup>o</sup>	« Rómulo Parkinson
Id. id.	« Lázaro Hernandez
Id. id.	« José Dasso
Id. id.	« Martin Gras
Id. id.	« Estanislao Maldones
Cabo 1 <sup>o</sup>	« Angel Falcon
Id. id.	« Servando Quiroz
Id. id.	« Tomás Parkinson
Id. id.	« Adolfo Saez
Id. id.	« Alberto Capdevila
Cabo 2 <sup>o</sup>	« Adolfo L. Kratzentein
Id. id.	« Samuel Wilde



CLASES	NOMBRES	CLASIFICACION
Cabo 2 <sup>o</sup>	D. Máximo Amesaga	
Id. id.	« Eduardo Oliveros	
Id. id.	« Luis T. Correa	
Id. id.	« Justo I. Dominguez	
Id. id.	« Rodolfo Osorio	
Id. id.	« Durbal Leiva	
Id. id.	« Esteban Rams	
Aspirante	« José M. Zamorano	
Id.	« Nicolás Lavalle	
Id.	« Miguel Malarin	
Id.	« José B. Rocha	
Id.	« Arturo Casas	
Id.	« Pedro Vergara	
Id.	« Adalberto Rivadavia	
Id.	« Valentin Tobal	
Id.	« Guillermo Dameli	
Id.	« Augusto Gorordo	
Id.	« Francisco Velar	
Id.	« Ramon Averastain	
Id.	« Augusto Lagos	
Id.	« Elias Ferbol	
Id.	« Eduardo Ruiz	
Id.	« Pedro Gordillo	
Id.	« Faustino Fernandez	
Id.	« Ramon Correa	
Id.	« Pedro GoJoy	
Id.	« Miguel Cerro	
Id.	« Pedro Vilches	
Id.	« Manuel Herrera	
Id.	« Clemente Marambio	
Id.	« Martin Zapiola	
Id.	« Juvenal Fuentes	
Id.	« Pedro Piram	
Id.	« Peregrino Cañete	
Id.	« Angel Merlo	
Id.	« Alfredo Campero	
Id.	« Rodolfo Dominguez	
Id.	« Felix J. Romero	
Id.	« Narciso Bengalea	

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACION
	D. Roberto Darquer « César Aguirre « Enrique Crabtréc « Lorenzo Pierrotti « Juan Mazara « Protacio Leyes	

**Para el servicio del Establecimiento**

Sargento 1 <sup>o</sup>	D. Casiano Villar	Trompa
Id.	« Paulino Rodriguez	Tambor
Id.	« Pascual Esquivel	Id.
Id.	« Cayetano Pereyoso	Portero
Id.	« Andrés Rossio	Id.
Id.	« Gerónimo Carma	Enfermero
Id.	« Abraham Bernasconi	Caballerizo
id.	« José Real	Sastre
Id.	« Luciano Mazaraga	Asistente
Soldado	« Rufino Ceriale	Id.
Id.	« Rafael Giles	Id.
Id.	« Emiliano Gomez	Id.
Id.	« José Guidice	Id.
Id.	« Juan Aguilar	Id.
Id.	« Casiano Pizarro	Id.
Ciudadano	« Marini Rossi	Mayordomo
Id.	« Manuel Tanassi	1 <sup>er</sup> Cocinero
Id.	« Ambrosio Reynaldi	2 <sup>o</sup> id.
Id.	« Santiago Barila	Peon de id.
Id.	« Alejandro Briancisco	Sirviente de comed'
Id.	« Fernando Ferbone	Id. id. dormitorio
Id.	« Gerónimo Wolff	Id. id. id.
Id.	« Juan Fontaña	Peon de limpieza

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero.*  
Gefe de Estadística.

V = B =

VICTORICA.

# CUERPO DE INVALIDOS

## ANTIGUA LEY

*Lista de los señores Gefes, Oficiales y tropa, que componen el espresado, y que pasan revista de Comisario en el mes de Marzo de 1873.*

### TENIENTES CORONELES

NÚM.

1	D. Juan Milleres. . . . .	Fts. 59 32
2	« José Machado, Gefe del Cuerpo. . . . .	

### SARGENTOS MAYORES

3	« Simon Garay. . . . .	
4	« Juan Pio Garcia. . . . .	44

### CAPITANES

5	« Policarpo Lopez. . . . .	31 32
6	« Cayetano Leguizamon. . . . .	
7	« Gregorio Perez. . . . .	
8	« José Correa. . . . .	75 29
9	« Benito Caballero. . . . .	31 32
10	« Caupolican Gallardo. . . . .	31 32
11	« Domingo Uriarte. . . . .	23 50
12	« Mercedes Pereira. . . . .	23 50
13	« Fabian Gonzalez. . . . .	23 50
14	« Fernando Rodriguez. . . . .	15 66
15	« Enrique Sinclair. . . . .	11 75

TENIENTES PRIMEROS

16	D. Manuel Arias.....	22
17	« José Araoz.....	39
18	« Mariano Castellanos.....	42 35
19	« Pedro Domnequé.....	16 50
20	« Gerónimo Villegas.....	11
21	« Tiburcio Llanos.....	9
22	« Juan Antonio Aragon.....	11

TENIENTES SEGUNDOS

23	« Ramon Lucero.....	9 33
24	« Mariano Brantas.....	0 33
25	« José Agustín Funes.....	9 33
26	« José María Tood.....	9 33
27	« Dionisio Caviedes.....	9 33

ALFERECES

28	« Pedro Sanchez.....	12
29	« Mauricio Grané.....	12
30	« Miguel Estrada.....	12
31	« Marcelino Garcia.....	8
32	« Agustín Rodríguez.....	8
33	« José Prado.....	8

SARGENTOS PRIMEROS

34	Marcos Godoy.....	8 75
35	Juan Delgado.....	4 06
36	Rómulo Carneiro.....	4 06
37	Florentino Olivera.....	4 06
38	Fabio Giles.....	4 06
39	Valentin Gonzalez.....	4 06
40	Manuel Diaz 2 <sup>o</sup> .....	3 05
41	Pablo Beláustegui.....	3 05

42	Eulojio Silva.....	3 05
43	Juan Maria Carrasco.....	3 05
44	José Maria Pereira.....	3 05
45	Pedro Bernal.....	3 00
46	Clemente Rojas.....	3 05
47	José Muñoz (ciego).....	3 05
48	Fructuoso Benavides.....	3 05
49	Elias Cortes.....	3 05
50	Juan Gonzalez.....	3 05
51	Roque Soria.....	3 05
52	Anacleto Maldonado.....	3 05
53	Juan Estala.....	3 05

SARGENTOS SEGUNDOS

54	Tristan Sanchez.....	3 05
55	Celestino Dominguez.....	3 05
56	José Leon Cabrera.....	3 05

CABOS PRIMEROS

57	Telésforo Lopez.....	2 35
58	Marcelino Benavides.....	2 35
59	Manuel Silva.....	2 35
60	Lino Carmona.....	2 35
61	Juan José Acuña.....	2 35
62	Clemente Corzo.....	2 35
63	Francisco Palacios.....	2 35

CABOS SEGUNDOS

64	Pedro Albarracin.....	2 76
65	Simón Campos.....	2 76
66	Carlos Puertas.....	2 76
67	Roque Moyano.....	2 76
68	Tomás Real.....	2 76

MARINEROS

69	Juan Peterson . . . . .	2
70	José Saldivar . . . . .	2

SOLDADOS

71	Loreto Mansilla . . . . .	2
72	Anjel Zurito (ciego) . . . . .	2
73	Bernardo Peralta . . . . .	2
74	Benjamin Reinoso . . . . .	2
75	Pedro Martinez . . . . .	2
76	Juan Loyola . . . . .	2
77	Domingo Lizarriaga . . . . .	2
78	Carpio Torres . . . . .	2
79	Pablo Tuban . . . . .	2
80	Estanislao Aguila . . . . .	2
81	José Alonzo 1 <sup>o</sup> . . . . .	2
82	Juan Lorenzo Lopez . . . . .	2
83	Juan José Monsalvo . . . . .	2
84	Juan Bautista Martinez . . . . .	2
85	Miguel Peralta . . . . .	2
86	Clemente Marquez . . . . .	2
87	Calisto Ateiro . . . . .	2
88	Benito Galeano . . . . .	2
89	Fermin Rodriguez . . . . .	2
90	Ramon Araus . . . . .	2
91	Agustin Giles . . . . .	2
92	Andrés Urijola . . . . .	2
93	José Antonio Tito . . . . .	2
94	Victoriano Guaman . . . . .	2
95	Benito Quinteros . . . . .	2
96	Juan Casas . . . . .	2
97	Basilio Miguens (ciego) . . . . .	2
98	Bartolomé Cardoso . . . . .	2

99	Juan Luzuriaga.....	2
100	Felipe Gomez.....	2
101	Adolfo Flores.....	2
102	Victor Rosas.....	2
103	Manuel Luna.....	2
104	Ramon Manzanares.....	2
105	Juan Cesareo Diaz.....	2
106	Teodoro Barnechea.....	2
107	Paulino Ibañez.....	2
108	Severo Llanos.....	2
109	Estanislao Padin.....	2
110	Manuel Roldan.....	2
111	Francisco Anaya.....	2
112	José Morales 2 <sup>o</sup> .....	2
113	José Acosta.....	2
114	Cruz Gomez.....	2
115	Pablo Lezica.....	2
116	Pedro Palacios.....	2
117	Pedro Ledesma.....	2
118	Joaquin Vela.....	2
119	Andres Acevedo.....	2
120	Juan Ramos 2 <sup>o</sup> .....	2
121	Tomás Molina.....	2
122	Valentin Blanco.....	2
123	Pedro Ramos.....	2
124	Federico Robinson.....	2
125	Manuel Acosta 2 <sup>o</sup> .....	2
126	Cárlos Ranchel.....	2
127	Ventura Reynoso.....	2
128	Juan Romero.....	2
129	José Felix Uriarte.....	2
130	Manuel Reyes.....	2
131	Matias Gerez.....	2
132	José Antonio Villa.....	2

133	Luis Valdovinos.....	19
134	Juan Almiron.....	19
135	Casimiro Delgado.....	19
136	Joaquin Almeida.....	19
137	Cárlos Villegas.....	19
138	Manuel Acosta 1 <sup>o</sup> .....	19
139	Fortunato Maestre.....	19
140	Cosme Muraña.....	19
141	Dionisio Cabrera.....	19
142	Pedro Zaragoza.....	19
143	Juan Fajardo.....	19
144	Francisco Campos.....	19
145	José Maria Patria.....	19
146	Benjamin Villademoros.....	19
147	Natalio Yllescas.....	19
148	Agustin Manuel.....	19
149	Enrique Lucas.....	19
150	Juan Parapar.....	19 50
151	Teodoro Pausacher.....	19 50
152	Serapio Pereira.....	19 50
153	Cipriano Sueldo.....	19 50
154	Hilario Gonzalez.....	19 50
155	Pedro Casas.....	19 50
156	Hilarion Casco.....	19 50
157	José Marquez.....	19 50
158	Dionisio Gonzalez.....	19 50
159	Natalio Farias.....	19 50
160	Evaristo Acosta.....	19 50
161	Juan Nievas.....	19 50
162	Juan A Rodriguez.....	19 50
163	Raimundo Lescano.....	19 50
164	Ramon Alarcon.....	19 50
165	Sebastian Valenzuela.....	19 50
166	Pastor Ramos.....	19 50



167	Gregorio Pacheco.....	2 50
-----	-----------------------	------

**Bahia Blanca**

CABO PRIMERO

168	Francisco Garay.....	
-----	----------------------	--

CABO SEGUNDO

169	Mateo Garay.....	
-----	------------------	--

SOLDADOS

170	Fernando Miranda.....	
-----	-----------------------	--

171	Aniceto Valer.....	
-----	--------------------	--

172	Gerónimo Frias.....	
-----	---------------------	--

173	José Eugenio Rodriguez.....	
-----	-----------------------------	--

**Patagones**

SARGENTO PRIMERO

174	Sebastian Herrero.....	4 05
-----	------------------------	------

SOLDADOS

175	Baltazar Paz.....	2 50
-----	-------------------	------

176	Andres Mundo.....	2 50
-----	-------------------	------

177	Martin Leon.....	2 50
-----	------------------	------

178	Antonio Fourmartin.....	2 50
-----	-------------------------	------

179	Julian Perez.....	2 50
-----	-------------------	------

180	Francisco Olivares.....	2 50
-----	-------------------------	------

181	Saturnino La Patria.....	2 50
-----	--------------------------	------

182	Adolfo Crespo.....	2 50
-----	--------------------	------

183	Juan Calvo.....	2 50
-----	-----------------	------

184	Joaquin Real.....	2 50
-----	-------------------	------

185	Antonio Escudero.....	2 50
-----	-----------------------	------

186	Casimiro Guerreros.....	2 50
-----	-------------------------	------

187	Ramon Roman.....	2 50
188	José Guardiola.....	2 50

**25 de Mayo**

**SARGENTO PRIMERO**

189	Juan Videla.....	3 05
-----	------------------	------

**CABOS PRIMEROS**

190	Felipe Zeliz.....	2 35
191	Eleuterio Córdova.....	2 35
192	Ambrosio Argüello.....	
193	José Maria Diaz.....	

**SOLDADOS**

194	Teodomiro Gomez.....	2 50
195	Ciriaco Machado.....	2 50
196	Anastasio Cabrera.....	2 50
197	Serapio Roldan.....	2 50
198	Juan Alderete.....	2 50
199	Pedro Balmaceda.....	2 50
200	Gasto de Escritorio.....	2

---

# CUERPO DE INVALIDOS

---

## NUEVA LEY

—

*Lista de los Señores Gefes, Oficiales y tropa, que componen el expresado, y se liquida por separado segun revista de Comisario del mes de Marzo de 1873.*

### CORONELES

201 D. Manuel A de Clemente. . . . . Ps fts 66

### TENIENTES CORONELES

202 D. Juan B. Thorme. . . . . 89

203 « Juan José Rocha. . . . . 44 50

204 « Silverio Anzoategui. . . . . 74

### TENIENTES CORONELES GRADUADOS

205 D. Jacinto Maroto, 2<sup>o</sup> Gefe, pago. . . . .

### SARJENTOS MAYORES

206 D. Manuel Aranda. . . . . 33

207 « Pedro Loiza. . . . .

### SARJENTOS MAYORES GRADUADOS

208 D. Jesus Paz. . . . . 23 50

209 « Julio Dantas. . . . .

### CAPITANES

210 D. José M. Guerra. . . . . 31 32

211 « José N. Merlo. . . . .

212 D. Francisco Mayo.....	31 32
213 « Juan Mansilla.....	23 50
214 « José Alaman.....	
215 « Cresencio Acosta.....	

AYUDANTES MAYORES

216 D. Fidel Jofré.....	
-------------------------	--

TENIENTES PRIMEROS

217 D. Martín Viñales.....	22
218 « Cándido Lopez.....	22
219 « Domingo Capella.....	22
220 « José Leon Rodríguez.....	22
221 « Santos Palavecino.....	
222 « Pedro Y. Azcuénaga.....	22
223 « José Tompson.....	

TENIENTES SEGUNDOS

224 D. Leon Ruiz.....	14
225 « Agustín Patiño.....	
226 « Fausto Sanchez.....	18 66
227 « Leonardo Brown.....	18 66
228 « Severo Berrotaran.....	14
229 « Teodoro Chaparro.....	14
230 « Dolores Acosta.....	
231 « Juan Farias.....	

ALFERECES Y SUBTENIENTES

232 D. Ramon Ramos.....	10
233 « Felix Casanova.....	
234 « José Galan.....	24
235 « Juan Martín.....	16
236 « Ceferino Araujo.....	16
237 « Ruperto Luna.....	16

238	D. Manuel Orellano.....	16
239	α Vicente Barrera.....	16
240	α Celestino Bulacio.....	16

FOGUISTAS

241	Agustin de Maji.....	
242	Santiago Ortiz.....	9 50

SARJENTOS PRIMEROS

243	Savino Alvarado.....	4 06
244	Agustin Cáceres.....	4 06
245	Eulojio Araujo.....	4 06
246	Emiliano Olguin.....	4 06
247	Félix Inga.....	4 06
248	Sisto Castañeras.....	4 06
249	José M. Benites.....	4 06
250	Juan Lopez.....	4 06
251	Pedro J. Rodriguez.....	4 06
252	Nicolás Gonzalez (pago por separado).....	
253	Luis Casanova.....	4 06
254	Genaro Alsina.....	4 06
255	Antonio Monvible.....	4 06
256	Marcos Alumada.....	4 06
257	José M. Vergara.....	4 06
258	Tiburcio Cisneros.....	4 06
259	Ventura Coronel, medio sueldo.....	
260	Gregorio Oliva.....	
261	Remigio Lagama, id.....	
262	Pablo Herrera, id.....	

SARGENTOS SEGUNDOS

263	Adolfo Cardoso.....	3 46
264	Manuel Tolèdo.....	3 46
265	Félix Macias.....	3 46

266	Faustino Olivera.....	3 46
267	Juan Fernandez.....	3 46
268	Manuel Peralta.....	3 46
269	Manuel Rolon.....	3 46
270	Rosario Ticera.....	3 46
271	Pedro Salguero.....	3 46
272	Francisco Balquinta.....	3 46
273	Pedro Quiñones.....	3 46
274	Vicente Lucero.....	3 46
275	Juan Ferrera.....	3 46
276	Gerónimo Rivero.....	3 46
277	Gregorio Carrizo.....	3 46
278	Juan Valdez.....	3 46
279	Tomás Crespín.....	3 46
280	Nazario Lahorca.....	3 46
281	Victoriano Gerez.....	3 46
282	Benjamin Navarro.....	3 46
283	Rafael Rodriguez.....	3 46
284	Jovin Coronel.....	3 46
285	Eufemio Castellanos.....	3 46
286	Julio Gunther.....	3 46
287	Francisco Gutierrez.....	3 46
288	Tránsito Gauna.....	
289	Nicolás Doroschenco, medio sueldo.....	

CABOS PRIMEROS

290	Fermin Rios.....	
291	Luis Cochar.....	3 12
292	Francisco Heredia.....	3 12
293	Benigno Nuñez.....	3 12
294	Fermin Aguirre.....	3 12
295	Enrique Ozaroski.....	3 12
296	José Ortiz.....	3 12
297	Cayetano Perelleso.....	2 35

298	Lorenzo Arreguis.....	3 12
299	Belisario Ateiro.....	3 12
300	Juan José Villegas.....	3 12
301	Pedro Ruiz.....	3 12
302	Bibiano Ledesma.....	3 12
303	Pedro Mendez.....	3 12
304	Aniceto Saavedra.....	3 12
305	Gabriel Suarez.....	3 12
306	Damacio Zárate.....	3 12
307	Francisco Bernardo.....	3 12
308	Gaspar Ferreira.....	3 12
309	Serapio Rodriguez.....	3 12
310	Mariano Roales.....	3 12
311	Pedro Rodriguez.....	3 12
312	José Biscarra.....	3 12
313	Juan Cepeda.....	3 12
314	Antonio Diaz.....	3 12
315	Modesto Arias.....	3 12
316	José Ledesma.....	3 12
317	Tomás Arriez.....	3 12
318	Esteban Arce.....	3 12
319	Saturnino Diaz.....	3 12
320	Benito Bustamante.....	3 12
321	Gustavo Walmth.....	3 12
322	Juan Biffe.....	3 12
323	José Romero.....	3 12
324	Manuel Peralta.....	3 12
325	Juan Heredia.....	3 12
326	Patricio Vera.....	3 12
327	Cárlos Soloa.....	3 12
328	Manuel Enrique.....	3 12
329	Pedro Monserrat.....	3 12
330	Francisco Tejada.....	3 12
331	Modesto Melian.....	3 12

332	Vicente Rojas.....	3 12
333	Manuel Varela.....	
334	Nicolas Mayo.....	
335	Valeriano Maqueda.....	
336	Gregorio Quiroga.....	
337	Alfredo Cunini.....	

CABOS SEGUNDOS

338	Francisco Solares.....	2 72
339	Ceferino Luna.....	2 72
340	Antonio Villegas.....	2 72
341	Juan Mercier.....	2 72
342	Esteban Perez.....	2 72
343	Cárlos Debray.....	2 72
344	Marcelino Gomez.....	2 72
345	Miguel Molina.....	2 72
346	Leandro Perez.....	2 72
347	José Gerez.....	2 72
348	José Piñero.....	2 72
349	Saturnino Blanco.....	2 72
350	Desiderio Lauro.....	2 72
351	Odite Autey.....	2 72
352	Victoriano Garcia.....	2 72
353	Feliciano Pistarino.....	2 72
354	Martin Urriche.....	2 82
355	Santiago Juarez.....	2 72
356	Cármén Nieto.....	2 72

SOLDADOS

357	Angel Acevedo.....	3 76
358	Pedro Maciel.....	3 76
359	Florencio Ocampos.....	3 76
360	Silvano Tavares.....	3 76
361	Miguel Soria.....	3 76



362	Mauricio David.....	3 76
363	Marcos Rivero.....	2 50
364	Antonio Aguilar.....	2 50
365	Juan Cazoran.....	2 50
366	Estanislao Biankosqui.....	2 50
367	Laureano Rios.....	2 50
368	Luis Bancalario.....	2 50
369	Eleuterio Melo.....	2 50
370	Lorenzo Torres.....	2 50
371	Juan Francisco.....	2 50
372	Pedro Pedrazini.....	2 50
373	Mauricio Recordat.....	2 50
374	Luis Tuber.....	2 50
375	Leopoldo Cain.....	2 50
376	Biagio Barbieri.....	2 50
377	Antonio Invernizi.....	2 50
378	Manuel Lopez.....	2 50
379	Pedro Esmeralda.....	2 50
380	Ernesto Castro.....	2 50
381	Victor Brocelle.....	2 50
382	José Albarracin.....	2 50
383	Domingo Garcia.....	2 50
384	José Herrera.....	2 50
385	Emilio Castaner.....	2 50
386	José Ordiardy.....	2 50
387	Rufino Vera.....	2 50
388	Manuel Rodriguez.....	2 50
389	Leonardo Pereira.....	2 50
390	Antonio Casal.....	2 50
391	Valerio Borda.....	2 50
392	Mariano Godoy.....	2 50
393	Juan Carrizo.....	2 50
394	Gabriel Sayagos.....	2 50
395	Lorenzo Lopez.....	2 50

396	Saturnino Blanco.....	2 50
397	Marcelo Morel.....	2 50
398	Luis Villanueva.....	2 50
399	Eusebio Perez.....	2 50
400	Pedro Moreno.....	2 50
401	Pedro Morales.....	2 50
402	Mariano Perez.....	2 50
403	Dionicio Viamont.....	2 50
404	Gabriel Morales.....	2 50
405	Simon Castro.....	2 50
406	Manuel R. Cordeira.....	2 50
407	Abdon Perez.....	2 50
408	Manuel Baez.....	2 50
409	José Altamira.....	2 50
410	Bernabé Carrizo.....	2 50
411	Gabriel Cabrera.....	2 50
412	Valentin Almada.....	2 50
413	Juan Bautista.....	2 50
414	Pascacio Godoy.....	2 50
415	Clemente Lopez.....	2 50
416	Agapito Lucero.....	2 50
417	Juan Borges.....	2 50
418	Deogracia Zuviria.....	2 50
419	Cárlos Diaz.....	2 50
420	Anastacio Lopez.....	2 50
421	Juan Leon Cuello.....	2 50
422	Pedro Silva.....	2 50
423	Gabriel Romero.....	2 50
424	Manuel Miranda.....	2 50
425	Sinforoso Aguirre.....	2 50
426	Domingo Delgado.....	2 50
427	Guillermo Guillot.....	2 50
428	Nicolás Hermen.....	2 50
429	José Benites.....	2 50

430	Laurentino Gutierrez.....	2 50
431	Moisés Abregú.....	2 50
432	Pedro Ferreira.....	2 50
433	Juan Rueda.....	2 50
434	Francisco Rios.....	2 50
435	Gregorio Rojas.....	2 50
436	Manuel Vidal.....	2 50
437	Pantaleon Montiveros.....	2 50
438	José Diaz.....	2 50
439	Santiago Carabajal.....	2 50
440	Eduardo Bauber.....	2 50
441	Jacinto Baez.....	2 50
442	José Quinteros.....	2 50
443	Eleuterio Aloriaga.....	2 50
444	Ventura Alzogaray.....	2 50
445	Bernabé Laborda.....	2 50
446	José Gordillo.....	2 50
447	Pedro Jecino.....	2 50
448	Francisco Bito.....	2 50
449	Enrique Galister.....	2 50
450	Manuel Flores.....	2 50
451	Pedro Garcia.....	2 50
452	Rudecindo Perez.....	2 50
453	Tomás Quiroga.....	2 50
454	Pedro Aguirre.....	2 50
455	Juan Colman.....	2 50
456	Antonio Marquez.....	2 50
457	Higinio Bravo.....	2 50
458	Juan Godoy.....	2 50
459	Jesus Ortiz.....	2 50
460	Pedro Suarez.....	2 50
461	Lorenzo Spagasino.....	2 50
462	Santiago Aranda.....	2 50
463	Juan Herrera.....	2 50

464	Aniceto Rodriguez .....	2 50
465	Pedro Córtes.....	2 50
466	Fulgencio Morales.....	2 50
467	Pedro Juan Rodriguez.....	2 50
468	José Miranda.....	2 50
469	Pedro Gerez.....	2 50
470	Francisco Gardaza.....	2 50
471	Cruz Flores.....	2 50
472	Lorenzo Gonzalez.....	2 50
473	Juan Palacios.....	2 50
474	Estanislao Gomez.....	2 50
475	José Contalvo.....	2 50
476	Silvano Contreras.....	2 50
477	Eduardo Avaca.....	2 50
478	Pedro Guevara.....	2 50
479	Cástulo Gomez.....	2 50
480	Mariano Benitez.....	2 50
481	José Córdova.....	2 50
482	José Carabajal.....	2 50
483	Clemente Cardoso.....	2 50
484	Aurelio Gonzalez.....	2 50
485	Cipriano Ramos.....	2 50
486	Cesario Vargas.....	2 50
487	Pedro Barlen.....	2 50
488	Roque Contreras.....	2 50
489	Francisco Guillermo.....	2 50
490	Hermógenes Peralta.....	2 50
491	Eustaquio Viñas.....	2 50
492	Domingo Sosa.....	2 50
493	Francisco Alberto.....	2 50
494	Chavez Guayamo.....	2 50
495	Lorenzo Colman.....	2 50
496	Eduardo Lacray.....	2 50
497	Francisco Miller.....	2 50

498	Juan Lopez.....	2 50
499	Madrigueño Ahumada.....	2 50
500	Romualdo Peralta.....	2 50
501	Salvador Salado.....	2 50
502	Remigio Quevedo.....	2 50
503	Desiderio Palacios.....	2 50
504	Pedro Corneli.....	2 50
505	José Navarro.....	2 50
506	Feliciano Olivera.....	2 50
507	Mariano Rosales.....	2 50
508	José Rodríguez.....	2 50
509	José Sosa.....	2 50
510	Joaquin Tollon.....	2 50
511	Luis Pereira.....	2 50
512	Gavino Gomez.....	2 50
513	Juan Staman.....	2 50
514	Hermeregildo Riquelme.....	2 50
515	Manuel D. Duran.....	2 50
516	Francisco Lescano.....	2 50
517	Pedro Torres.....	2 50
518	Zoilo Pedriel.....	2 50
519	José Rodríguez 2 <sup>o</sup> .....	2 50
520	José Maria Lescano.....	2 50
521	José Luna.....	2 50
522	Manuel José.....	2 50
523	Francisco Rusuller.....	2 50
524	Guillermo Ruber.....	2 50
525	Felipe Ferreira.....	2 50
526	Clemente Córdoba.....	2 50
527	Angel Pereira.....	2 50
528	Donato Moyano.....	2 50
529	Laureano Rios.....	2 50
530	Silverio Molina.....	2 50
531	Agapito Luna.....	2 50

532	Severo Castro.....	2 50
533	Pedro Gonzalez.....	2 50
534	Bruno Escalante.....	2 50
535	Simon Chavez.....	2 50
536	Ciriaco Rojas.....	2 50
537	Juan Mansilla.....	2 50
538	Paulino Pazos.....	2 50
539	José Alvarez.....	2 50
540	Pedro Videla.....	2 50
541	Juan de la Cruz Rosas.....	2 50
542	Laureano Valenzuela.....	2 50
543	José Ficher.....	2 50
544	Rufino Sotelo.....	2 50
545	Tiburcio Diaz.....	2 50
546	Fortunato Montenegro.....	2 50
547	Salustiano Rodriguez.....	2 50
548	Ambrosio Olmos.....	2 50
549	Tomas Morcha.....	2 50
550	Matias Sorte.....	2 50
551	Francisco Santana.....	2 50
552	Manuel Chavez.....	2 50
553	Santiago Cholini.....	2 50
554	Sale Lacroz.....	2 50
555	Francisco Vandenot.....	2 50
556	Felipe Rossi.....	2 50
557	Francisco Palacios.....	2 50
558	Daniel Molina.....	2 50
559	Domingo Peresteguy.....	2 50
560	Inocencio Ledesma.....	2 50
561	Eduardo Lancey.....	2 50
562	Miguel Reinoso.....	2 50
563	José Maria Araya.....	1 88
564	Manuel Zeballos.....	1 88
565	Antonio Fauss.....	1 88

566	Alejo Vera.....	1 88
567	Mariano Merlo.....	1 88
568	José Benito Martínez.....	1 88
569	Guillermo Ledesma.....	1 88
570	Manuel C. Nuñez.....	1 88
571	Cármén Fernández.....	1 88
572	Agustín Giménez.....	1 88
573	Nicolás López.....	1 88
574	Rosario Mancuello.....	
575	Candelario Ferrer.....	
576	Marcos Peralta.....	2 50
577	Felipe Gutiérrez.....	2 50
578	Eusebio Lescano.....	2 50
579	Lino Cortes.....	2 50
580	Paulino Silva.....	2 50
581	Pedro Álvarez.....	2 50
582	Juan Manuel Roarte.....	2 50
583	Loreto Monserrat.....	2 50
584	Cosme Aguirre.....	2 50
585	Eduardo Sánchez.....	2 50
586	Pablo Cosío.....	2 50
587	José Pereira.....	2 50
588	José Argüello.....	2 50
589	Joaquín Herrera.....	2 50
590	Constancio Ahumada.....	2 50
591	Vicente Martínez.....	2 50
592	Felipe Carranza.....	2 50
593	Alejo Rodríguez.....	2 50
594	Francisco Villavicencio.....	2 50
595	Rufino Maldonado.....	2 50
596	Benito Teves.....	2 50
597	José María Kermope.....	2 50
598	Juan Sueldo.....	2 50
599	Antonio Ramírez.....	2 50

600	Estevan Ferreira.....	2 50
601	José Gonzalez.....	2 50
602	Manuel Sanchez.....	2 50
603	José Doromak.....	2 50
604	Enrique Quinot.....	2 50
605	Inocencio Gimenez.....	2 50
606	Pedro Peludero.....	2 50
607	Pedro Leguizamon.....	2 50
608	Juan Acuña.....	2 50
609	Pedro Iriarte.....	2 50
610	Eduardo Bruncel.....	2 50
611	Fernando Pretine.....	2 50
612	Pablo Vergara.....	2 50
613	Eusebio Abrego.....	2 50
614	Pedro Quinteros.....	2 50
615	Federico Becker.....	2 50
616	Crescencio Pudicio.....	2 50
617	Pedro Duarte.....	2 50
618	Inocencio Nuñez.....	2 50
619	Pedro Alvarado.....	2 50
620	José Quiña.....	2 50
621	Mauricio Morales.....	2 50
622	Inocencio Machado.....	2 50
623	Acisclo Bustos.....	2 50
624	Alejo Maciel.....	2 50
625	Lorenzo Gamboa.....	2 50
626	Bruno Rosales.....	2 50
627	Ramon Juarez.....	2 50
628	Matias Wertz.....	2 50
629	Pacifico Gonzalez.....	2 50
630	Pedro Albarracin.....	2 50
631	Bautista Juarez.....	2 50
632	Juan Ignacio Sanchez.....	2 50
633	Constancio Weirf.....	2 50



634	Francisco Tanis.....	2 50
635	Pablo Santillan.....	2 50
636	Adolfo Pacheco.....	2 50
637	Leonardo Gobio.....	2 50
638	José Scalbue.....	2 50
639	Javier Maza.....	2 50
640	Eugenio Villerez.....	2 50
641	José Dominguez.....	2 50
642	Lino Carbonel.....	2 50
643	Juan Cremmen.....	2 50
644	Manuel Fontenor.....	2 50
645	Pedro Rovezano.....	2 50
646	Félix Delgado.....	2 50
647	Pedro Celestino Ramirez.....	2 50
648	Remigio Lorea.....	2 50
649	Marcelino Diaz.....	2 50
650	Emilio Bazan.....	2 50
651	Cármén Calivar.....	2 50
652	Manuel Morel.....	2 50
653	José Geschevent.....	2 50
654	Claudio Diaz.....	2 50
655	Ventura Martinez.....	2 50
656	Eberaldo Rolden.....	2 50
657	Alberto Homikir.....	2 50
658	Juan Escudero.....	2 50
659	Encarnacion Cufre.....	2 50
660	Antonio Farias.....	2 50
661	Saturnino Carballo.....	2 50
662	José Máximo Lima.....	2 50
663	Elias Almada.....	2 50
664	Juan de la Cruz Ramos.....	2 50
665	Félix Sosa.....	2 50
666	Santos Roldan.....	2 50
667	Serapio Garay.....	2 50

668	Calisto Pizarro.....	2 50
669	Cárlos Cámara.....	2 50
670	José Martín Bustos.....	2 50
671	Federico Bodres.....	2 50
672	Hilario Aranda.....	2 50
673	Juan Rodríguez.....	2 50
674	Domingo Alanzo.....	2 50
675	D. Juan Pereira (capitan).....	2 50
676	Luis Seremini.....	2 50
677	Conrado Hock.....	2 50
678	Cipriano Ramos 2 <sup>o</sup> .....	2 50
679	Isidoro Farias.....	2 50
680	Félix Gill.....	2 50
681	Matias Juarez.....	2 50
682	Agustin Sosa.....	2 50
683	Baloy Quiroga.....	2 50
684	Alfredo Borce.....	2 50
685	Cirilo Lucero.....	2 50
686	Ramon Frigol.....	2 50
687	Doroteo Barrios.....	2 50
688	Melchor Galvan.....	2 50
689	José M. Corvalan.....	2 50
690	D. Nicolás Gomez (alferez).....	2 50
691	Cárlos Gorolfi.....	2 50
692	Geraldo Dominguez.....	2 50
693	Juan I. Caudana.....	2 50
694	Teodoro Barrientes.....	2 50
695	Ramon Ruiz.....	2 50
696	Luis Schall.....	2 50
697	Bernardo Goya.....	2 50
698	Juan I. Echavarria.....	2 50
699	José Herrera 2 <sup>o</sup> .....	2 50
700	Máximo Rosales.....	2 50
701	Narciso Rodríguez.....	2 50

702	Domingo Rodriguez.....	2 50
703	Maximiliano Muñoz.....	2 50
704	Juan Nuñez.....	2 50
705	Ramon Mendez.....	2 50

Buenos Aires, Marzo 10 de 1873.

P. A.

*Cayetano Leguizamon.*

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.

*Maroto.*

P. A.

Es copia fiel del original.

*José N. Romero.*

Gefe de Estadística.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.

*Victorica.*

---

# PENSIONES MILITARES

----

## ANTIGUA LEY

—

**Pensionistas militares de que se compone la presente lista y son acreedoras á su haber en el presente mes de 187 .**

<u>Números.</u>	<u>Nombres.</u>
1	Atero de Salvadores, Luisa.
2	Araoz de Alvarez, Francisca.
3	Argüello de Ocampo, Dolores (paga en el Rosario).
4	Acevedo, Mercedes.
5	Argerich, Mercedes y hermanas.
6	Aguirre, Petrona y Concepcion.
7	Alcántara de Revol, Margarita.
8	Arias de Pizarro, Francisca.
9	Artayeta, Julia.
10	Alvarez de Rodriguez, Saturnina.
11	Alvarez de Genela, Francisca.
12	Almiron de Preciado, Lorenza.
13	Alvarez de Villoldo, Petrona.
14	Alvarez de Ordoñez, Juana.

- 15 Almandos, Agueda.
- 16 Amaya, Rosa.
- 17 Alzaga de Liston, Marcelina.
- 18 Anzoategui, Margarita.
- 19 Aguirre, Catalina.
- 20 Alarcon, Gregoria.
- 21 Acosta de Machado, Manuela.
- 22 Arce, Juana é Isidora.
- 23 Alvarez, Petrona (ausente).
- 24 Alarcon, Teresa.
- 25 Aguilera, Maria.
- 26 Alvarez de Silva, Rita.
- 27 Alaman, Ceferina y Luisa.
- 28 Acosta, Nicasia.
- 29 Almada, Juana Francisca (paga en Santa-Fé).
- 30 Araoz, Catalina.
- 31 Argerich, Maria Josefa de
- 32 Almaro de Gimenez, Isidora.
- 33 Avila de Arias, Cármen (ausente).
- 34 Alvarez de Medina, Juana.
- 35 Aguirre, Francisca.
- 36 Araujo, Rafaela.
- 37 Aguilera, Ana Maria.
- 38 Alvarado, Dominga.
- 39 Avalos de Luna, Javiera.
- 40 Areco, Catalina (ausente).
- 41 Aquino, Juana.
- 42 Barragan, Josefa.
- 43 Ballesteros, Mercedes.
- 44 Blanco de Saraví, Simona.
- 45 Besares, Maria Restituta.
- 46 Borje de Vega, Escolástica.
- 47 Brow de Hidalgo, Serafina.
- 48 Brandsen, Trinidad.

- 49 Balbastro, Francisca.
- 50 Barbarin, Cecilia Tomasa.
- 51 Bonavia, Paz.
- 52 Balbuena, Juana Maria (ausente) .
- 53 Blanco, Juana Josefa.
- 54 Balbastro, Josefa.
- 55 Bolaños, Francisca.
- 56 Baez de Garcia, Exequiela.
- 57 Beláustegui de Elizalde, Petrona.
- 58 Bustos, Paula.
- 59 Borges, Juana Isidora.
- 60 Bianqui, Rosa.
- 61 Balmaceda, Gerónima.
- 62 Ballejos de Arrotea, Anselma.
- 63 Banegas, Francisca.
- 64 Beruti, Clarisa y Zoraida.
- 65 Ballefin, Virginia y hermanas.
- 66 Bate de Sancho, Encarnacion.
- 67 Boneo, Josefa.
- 68 Bott, Cármen y Josefa (ausentes).
- 69 Bravo de Peñas, Martina.
- 70 Bravo, Pascuala.
- 71 Balcarce, Maria.
- 72 Brito del Pino, Ana (no ajustada por Contaduria) .
- 73 Carrasco de Rodriguez, Manuela.
- 74 Cruz, Francisca.
- 75 Colman de Rojas, Antonia.
- 76 Cueli de Toll, Matilde.
- 77 Caravallo de Maurice, Ramona.
- 78 Carranza, Candelaria.
- 79 Castro, Maria Ignacia.
- 80 Clavijo de Orona, Josefa.
- 81 Caneba de Pieres, Desideria.
- 82 Casilao de Ariste, Isabel.

- 83 Capdevila de Cramer, Maria.
- 84 Calvento, Nemesia.
- 85 Castillo de Boado, Luisa.
- 86 Correa, Elena y hermanas.
- 87 Castillo, Tadea (ausente).
- 88 Casanova, Eloisa y Mercedes.
- 89 Cuestas, Escolástica.
- 90 Cortina de Irigoyen, Gregoria.
- 91 Castro de Castro, Macedonia.
- 92 Conget, Octavio y hermanas.
- 93 Costa de Aguirre, Juana (murió).
- 94 Corvalan, Benita y hermanas.
- 95 Conget de Garcia, Encarnacion.
- 96 Cueli de Guardia, Maria.
- 97 C. de Argüello, Maria (paga en el Rosario).
- 98 Catolis, Juana.
- 99 Conde, Luisa.
- 100 Cardoso de Benegas, Justina.
- 101 Cabral, Victoria.
- 102 Cabral de Castañon, Eusebia.
- 103 Cañete de Iñiguez, Francisca.
- 104 Carabajal de Sonsa, Aurelia.
- 105 Cam de Dominguez, Fortunata.
- 106 Calveras, Paula (ausente).
- 107 Castro, Eusebia (id.)
- 108 Campomanes, Juana.
- 109 Cabral, Pantaleona.
- 110 Cordero de Meson, Cruz.
- 111 Cueli, Luisa.
- 112 Comas de Suspisiche, Juana.
- 113 Castañer, Rosa (ausente).
- 114 Cordero, Gerónima.
- 115 Colomer de Ferreira, Modesta.
- 116 Correa de Ruiz, Gavina (ausente).

- 117 Casiro, Dionisia (ausente).
- 118 C. de Molinas, Cresencia.
- 119 Costa, Maria Nieves.
- 120 Costa de Malmierca, Jesus.
- 121 Centurion de Pazos, Juana.
- 122 Consuegra, Juana (ausente).
- 123 Castaño, Ventura y Rita.
- 124 Chirino, Asencion (ausente).
- 125 Chiclana, Manuela (ausente).
- 126 Chaves de Salvadores, Trinidad.
- 127 Diaz, Luisa y hermanas.
- 128 Dorrego, Isabel.
- 129 Diaz de Bejarano, Lorenza.
- 130 Dibur de Ferrer, Nicolasa.
- 131 Diez de Islas, Dionisia.
- 132 Diana de Argerich, Raimunda.
- 133 Donavar de Graig, Juana.
- 134 Doldan de Castillo, Josefa.
- 135 Durante, Felipa.
- 136 Devans, Gabriela.
- 137 Diaz de Planes, Bárbara.
- 138 Dominguez, Ursula.
- 139 Doreve, Luisa.
- 140 Desplan, Gabriela.
- 141 Donato, Toribia.
- 142 Diaz, Felicidad.
- 143 Echaury, Maria.
- 144 Escobar, de Sanchez, Josefa.
- 145 Enestrosa, Petrona.
- 146 Espora, Eufemia.
- 147 Escalada, Agueda.
- 148 E. de Meaná, Mercedes.
- 149 Esteves, Maria Antonia.
- 150 Erévalo Irene.



- 151 Echaurregui, Josefa.
- 152 Espinola, Senobia.
- 153 Esquimbres, Celedonia.
- 154 Escalada, Juana Balbina.
- 155 Espinosa, Cármen y Gregoria.
- 156 Fuentes de Lago, Toribia.
- 157 Fuentes de Olleros, Concepcion.
- 158 Fernandez de Centeno, Cecilia.
- 159 Fernandez de Guati, Hermenegilda.
- 160 Fontana de Fourmontin, Feliciano.
- 161 Fuentes de Maza, Rosa.
- 162 Figueroa, Natalia.
- 163 Ferreira de Quinteros, Josefa.
- 164 Fornes de Larrea, Matilde.
- 165 Fernandez, Abelarda.
- 166 Ficher, Juana y Sara.
- 167 Fuentes, Jesus (ausente).
- 168 Ferreira, Martina.
- 169 Frederiches, Margarita.
- 170 Figueroa, Maria (ausente).
- 171 Fernandez, Maria, Pilar y Salustiana.
- 172 Galvan, Cayetana y Melitona.
- 173 Garcia de Carbonel, Catalina.
- 174 Gutierrez de Aguilar, Maria.
- 175 Giles, Saturnina.
- 176 Gonzalez de Saubidet, Josefa.
- 177 Gonzalez, Maria Pantaleona.
- 178 Garcia del Com, Tomasa.
- 179 Girona, Francisca.
- 180 Garcia Escobar, Juana.
- 181 Garcia, Justa.
- 182 Gaveto, Josefa (ausente).
- 183 Gonzalez, Bernarda Dolores.
- 184 Gomez, Ursula y Macedonia.

- 185 Gigena de Galet, Rosa (ausente).
- 186 Galup de Viera, Maria.
- 187 Gonzalez, Josefa y Bartola.
- 188 Girado, Angela (ausente).
- 189 Gutierrez de Cabot, Sinforosa.
- 190 Gutierrez, Nicolasa.
- 191 Gowar, Isabel (ausente).
- 192 Gonzalez de Alberti, Josefa (ausente).
- 193 Garcia, Cármen Maria.
- 194 Gadea, Teodora (ausente).
- 195 Granado, Casilda (ausente).
- 196 Giraldez, Máxima Francisca.
- 197 Garcia, Juana Petrona.
- 198 Guerrer de Bayá, Juana.
- 199 Galean de Correa, Tomasa (ausente).
- 200 Garcia, Trinidad.
- 201 G. de Rodriguez, Petrona.
- 202 Godoy, Inocencia.
- 203 Gomez de Miranda, Juana (ausente).
- 204 Gavina, Manuela (India).
- 205 Gavina, Petrona (India).
- 206 Gactado, Dolores (Ausente).
- 207 Herrera, Adela.
- 208 Hernandez, Florencia.
- 209 Hernandez, Isabel G. y Encarnacion.
- 210 Herrera, Andrea.
- 211 Hidalgo, Petrona (Ausente).
- 212 Ibañez de Olivera, Antonia.
- 213 Irigoyen, Paz.
- 214 Irrazabal, Inés.
- 215 Iturria de Pavia, Nicolasa (Ausente).
- 216 Ibañez de Bornes, Petrona.
- 217 Iturriza de Suarez, Luisa.
- 218 Jauregui de Brandsen, Rosa.

- 219 Juarez de Briones, Micaela.
- 220 Jirad de Gambarella. Emilia.
- 221 Lopez, Francisca.
- 222 La Madrid, Mercedes y Tránsito.
- 223 Lobaton de Castro, Mercedes.
- 224 Latorre de Davila, Flora.
- 225 L. de Martell, Josefa.
- 226 Larrosa, Juana.
- 227 Latorre, Bonifacia.
- 228 L. de Pizarro, Gerónima.
- 229 Lobos, Maria Santos.
- 230 Lozada, Rafaela.
- 231 Lacarra, Candelaria.
- 232 Lacasa, Dominga.
- 233 L. de Rodriguez, Maria (Ausente).
- 234 Lima, Manuela.
- 235 Lujan, Ramon.
- 236 Lopez de Huertas, Carlota.
- 237 Lopez de Lucero, Catalina.
- 238 Laguna, Tránsito.
- 239 Lopez de Uriarte, Irene.
- 240 Loreta de Galup. Maria.
- 241 Lastra, Isabel Francisca.
- 242 L. de Villalon, Luisa.
- 243 Lozara de Lima, Mercedes.
- 244 Lacasa, Hermenejilda (Ausente).
- 245 Moscoso de Lopez, Ana.
- 246 Mendez de Listas, Eufemia.
- 247 Manterola de Aguirre, Mercedes.
- 248 Martinez, Paula.
- 249 Machado, Rafaela.
- 250 Mujica de Canedo, Salomé.
- 251 M. de Gonzalez, Angela.
- 252 Marin, Petronila.

- 253 Migoya de Galup, Asencion.
- 254 Mendez, Amalia.
- 255 Moyano de Carranza, Petrona.
- 256 Monasterio Martina.
- 257 Molina de Ortega, Teresa.
- 258 Mayer de Ortiz Alcaldo, Aurora.
- 259 Mariño, Rufina.
- 260 Monasterio, Tomasa.
- 261 Martinez, Cármen y Dolores.
- 262 Melgar, Aurelia.
- 263 Martinez, Maria é Isabel.
- 264 Millares, Martina.
- 265 Mota, Bartola.
- 266 Maciel de Cortes, Cecilia.
- 267 Martinez, Froilana.
- 268 Mendez, Clementina y Celmira.
- 269 Mereno, Rosario.
- 270 Monge de Perdriel, Agueda.
- 271 Meza, Santos.
- 272 Moyano de Martinez, Ignacia.
- 273 Mosqueira, Ignacia.
- 274 M. de Jordan, Maria (Ausente).
- 275 M. de Padron, Dominga.
- 276 Martinez de Rivero, Tránsito.
- 277 Muñoz, Regina (ausente).
- 278 Mendez, Rudecinda.
- 279 Manterola, Juana y Cármen.
- 280 Murga, Carlota.
- 281 Montes de Oca de Quirtos, Cecilia.
- 282 Monferrer, Marcelina.
- 283 Merlo, Estanislada.
- 284 Maldonado, Maria Santos (ausente).
- 285 Millares, Francisca.
- 286 Marmol, Juana.

- 287 Migoya, Catalina.
- 288 Muñoz de Videla, Josefa.
- 289 Muñoz de Goitea, Maria.
- 290 Molina, Gertrudis.
- 291 Mendez de Diaz, Melchora.
- 292 Monteavan de Acevedo, Teresa.
- 293 Marquez de Pelliza, Andrea.
- 294 Moreno, Leonor.
- 295 Molina, Micaela y Teresa.
- 296 Martinez, Petrona.
- 297 Magariños Petrona.
- 298 Montenegro, Maria.
- 299 Martinez, Mónica.
- 300 Martinez, Florentina.
- 301 Macedo, Juana.
- 302 Maldonado, Dominga (ausente).
- 303 Navea de Revot, Manuela.
- 304 Navarro de Lira, Saturnina.
- 305 Nin de Baso, Juana.
- 306 Nonel de Riso, Juana.
- 307 Negrote de Conde, Antonia.
- 308 Nuñez de Cajaraville, Dorotea.
- 309 Nogueira, Luciana.
- 310 Noguera, Paula.
- 311 Nieves, Máxima.
- 312 Noguera de Romero, Juana.
- 313 Noble, Ana.
- 314 Naranjo, Gerónima.
- 315 Nonel de Mendez, Tomasa.
- 316 Olavarria, Benita.
- 317 Oliares de Rodriguez, Justina.
- 318 Obredor de Delgado, Dominga.
- 319 Ochagavia de Avella, Lucia.
- 320 Olazabal de Vida, Maria.

- 321 Otaiza de Arana, Valentina.
- 322 Ochoa de Delgado, Micaela.
- 323 Obreho, Victoria y Cármen.
- 324 Obes de Perichon, Manuela.
- 325 Olivares de Gozano, Isaura (ausente).
- 326 Ojeda de Ibañez, Avelina.
- 327 Ortadis de Ferreira, Dominga
- 328 Pasos de Padron, Francisca.
- 329 Pintos, Celestina.
- 330 Pinedo, Avelina.
- 331 Puirredon de Linch, Rita.
- 332 Padilla de Ramirez, Angela.
- 333 Prado de Segui, Matilde.
- 334 Preciado de Diaz, Nicolasa.
- 335 Pazos de Saez, Gregoria.
- 336 Peña de Zorrueta, Juana Teresa (ausente).
- 337 Padisa, Juana.
- 338 Pintos, Feliciana.
- 339 Pazos de Navia, Antonia.
- 340 Posadas de Mayer, Dolores.
- 341 Piñero de Pardo, Isidora.
- 342 Padron de Carranza, Francisca.
- 343 Parellon de Coco, Josefa (ausente).
- 344 Perez de San Roman, Cruz.
- 345 Pestaña, J. Ventura y Enrique.
- 346 Perez de Pieres, Braulia.
- 347 Peña, Fortunata de la
- 348 Pecherman de Vidal, Juana (ausente).
- 349 Pitaluga, Victoria Josefa y Maria.
- 350 Pierret, Lorenzo.
- 351 Portal, Juana Josefa de
- 352 Peredo, Mercedes.
- 353 Pastor de Lombardo, Rafaela.
- 554 Pelayos, Maria Josefa.

- 355 Perez de Farias, Felisa.
- 356 Planes, Nicolasa Maria.
- 357 Peña, Eduarda y Felipa.
- 358 Palavecino, Maria Tránsito.
- 359 Palavecino, Antonia.
- 360 Pereira, Máxima (ausente).
- 361 Prado, Mercedes.
- 362 Pesson, Maria Ruperta (ausente).
- 363 Perez, Julia, Concepcion y Angela.
- 364 Peñalva de Mármol, Juana.
- 365 Posadas de Alvarracin, Catalina.
- 366 Pitt, Rufina (ausente).
- 367 Pita de Gaitar, Tránsito.
- 368 Pineda, Juana.
- 269 Peñalva, Petronila.
- 370 Perez, Luciana.
- 371 Pizarro, Benigna.
- 372 Quiñónes, Juliana.
- 373 Q. de Sardi, Magdalena.
- 374 Romero de Beascochea, Maria.
- 375 Ruiz Moreno, Juana.
- 376 Rodriguez de Fernandez, Luisa.
- 377 Rios, Cornelia y Rosario.
- 378 Rodriguez de Villalta, Martina.
- 379 Rosolete de Salvadores, Rosario.
- 380 Reina de Hernandez, Ignacia.
- 381 Ramos, Virginia.
- 382 Rodriguez de Saez, Heraclia.
- 383 Rivero de Silveira, Juana.
- 384 Ruiz, Carolina.
- 385 Rodriguez, Eusebia.
- 386 Reinal de Fretes, Marcelina.
- 387 Ramirez de la Canal, Maria.
- 388 Reina de Muñiz, Nieves.

- 389 Rosende, Cármen.  
390 Rubira, Inocencia.  
391 Robles de Ferreira, Pilar.  
392 Ruedas, Mercedes y Elena.  
393 Riglos de Cavenago, Josefa.  
394 Romero, Justina.  
395 Rivas, Sinforosa.  
396 Reinoso, Martina.  
397 R. Rivero, Emilia.  
398 Rivero de Vico, Ana.  
399 Rivero de Argerich, Manuela.  
400 Ruiz, Juana.  
401 Rueda, Maria de Jesus.  
402 Rodriguez de Cortes, Amalia (ausente).  
403 Roman de Romero, Manuela id.  
404 Rivas, Francisca. id.  
405 Ruiz, Ciriaca id.  
406 Reyes, Mercedes de los  
407 S. de Benavente, Maria.  
408 Saenz de Encina, Micaela.  
409 Silva de Alvarez, Melchora.  
410 Salas de Miller, Manuela.  
411 Sarló, Ciriaca.  
412 Sanchez de Landa, Henemorosa.  
413 Seguel de Iturra, Juana.  
414 San Martin, Francisca.  
415 Salinas de Hernandez, Nieves.  
416 Sanchez, Loreta (ausente).  
417 Sanchez de Sanchez, Maria.  
418 Sala de Beruti, Josefa.  
419 Salazar, Fernanda.  
420 Sanchez de Farias, Josefa.  
421 Suarez de Zamudio, Manuela.  
422 Soto, Erculana.



- 423 Sousa, Dolores y hermanas.
- 424 Saldaños, Carlota.
- 425 Santa Cruz, Margarita.
- 426 Sanchez de Diaz, Manuela (ausente).
- 427 Serdeira, Rafaela.
- 428 Sanchez de Videla, Dorotea.
- 429 Soler, Micaela.
- 430 Saravi, Jacoba y Rosario (paga en Salta).
- 431 Suarez, Petrona, Nicandra y Genara.
- 432 Soler de Uriarte, Juana.
- 433 Salces, Hilaria.
- 434 Salas, Vicenta.
- 435 Sanchez, Rafaela.
- 436 Sayos, Asencion.
- 437 Sueldo, Catalina.
- 438 Silva, Manuela.
- 439 Suarez de Hernandez, Lucia.
- 440 Sanabria de River, Josefa.
- 441 Serna, Cayetana.
- 442 Silva de Alfaro, Brigida.
- 443 Saavedra de Lozano, Narcisa.
- 444 Salces, Casta.
- 445 Salces, Rafaela.
- 446 Suarez de Moreira, Plácida.
- 447 Sanchez, Rita.
- 448 Sendesa de Velasquez, Micaela.
- 449 Sanchez, Francisca (ausente).
- 450 Torres de Vian Carlos, Ventura.
- 451 Tarragona, Tránsito.
- 452 Tomayo de Alaman, Juana (paga en Salta).
- 453 Torres, Inés.
- 454 T. del Campo, Juana.
- 455 Trapani de Planes, Trinidad.
- 456 Torres, Mercedes.

- 457 Teoquiz, Paz.
- 458 Tolosa, Ricardo.
- 459 Tisera, Maria.
- 460 Torres de Almeida, Maria.
- 461 Tristan de Bauzá, Petrona (No la ajusta la Contaduría).
- 462 Torres de Pizarro, Juliana.
- 463 Thomas, Carolina.
- 464 Tollo, Rosa.
- 465 Troncoso, Benjamina.
- 466 Tithon de Brow, Margarita.
- 467 Torres de Montaner, Francisca.
- 468 Ureta de Melian, Cármen.
- 469 Uzal, Petrona (ausente).
- 470 Villagran, Agustina.
- 471 Vidal, Maria Inés.
- 472 Belaustegui de Zeliz, Ignacia.
- 473 Vidal de Nuñez, Marcelina.
- 474 Videla, Irene.
- 475 V. de Terrada, Juana.
- 476 Vega de Otero, Dorotea.
- 477 Venismelis, Juana.
- 478 Vera, Dolores.
- 479 Ventos de Folgueras, Sofia.
- 480 Vidal, Josefa Guillerma.
- 481 Veron, Magdalena.
- 482 Villanueva, Cármen.
- 483 Vidal, Zoila.
- 484 Velazquez, Francisca.
- 485 Vela de Vela, Matilde.
- 486 Videla, Dominga.
- 487 Viera, Dolores y Laureana.
- 488 Zelaya, Jovita.
- 489 Z. de Iriondo, Andrea (paga en Salta).
- 490 Zamudio Villamayor, Petrona (ausente).

- 491 Zabala de Moreno, Mercedes. id.  
492 Zeballos, Manuela. id.  
493 Zorrilla, Rosa.  
494 Zaballa, Rosa, Valeria y Emilia.

Buenos Aires Marzo de 1873.

*José N. Romero.*

Vº Bº  
VICTORICA,

---

# PENSIONISTAS MILITARES

---

## NUEVA LEY

---

**Pensionistas militares de que se compone la presente lista y son acreedoras á su haber en el presente mes de 187**

Números

Nombres

- |    |                                  |
|----|----------------------------------|
| 1  | Viuda del General Paunero.       |
| 2  | D <sup>a</sup> Petrona Olazabal. |
| 3  | « Ramona Manzanano.              |
| 4  | « Carolina L. de Martinez.       |
| 5  | « Tránsito Bargas.               |
| 6  | « Maria T. Avias                 |
| 7  | « Julia y A. Dominguez.          |
| 8  | « Indalecia Oromi.               |
| 9  | « Paula R. de Piran.             |
| 10 | « Manuela Olazabal.              |
| 11 | « Jacoba Martinez.               |
| 12 | « Dolores Reinoso.               |
| 13 | « Dolores Costa de Urquiza.      |
| 14 | « Mercedes Gondra de Molina.     |
| 15 | « Agustina Rosas de Mansilla.    |

- 16 « Dámasa A. de Rojo.
- 17 « Juana Baigorri.
- 18 « Angela I. de Paz.
- 19 « Juana N. de Rodriguez.
- 20 « Andrea O. de Buedo.
- 21 « Arquina Plaza.
- 22 « Juliana Moll de Arenas.
- 23 « Carmen B. de Granada.
- 24 « Manuela D. de Ramos.
- 25 « Ceferina Castes.
- 26 « Emilia Beker de Orquera.
- 27 « Josefina Berrauti (paga en el Rosario).
- 28 « Mercedes Pabón.
- 29 « Emilia Capdevila.
- 30 « Ciriaca Almeira de Espinosa.
- 31 « Indalecia Castex de Rivero.
- 32 « Dolores Martinez de Argüero.
- 33 « Segunda A. Roca.
- 34 « Rosalia Gregoria de las Heras.
- 35 « Juana Garcia, (casada).
- 36 « Josefa C. de Luzuriaga.
- 37 « Benjamina Necochea.
- 38 « Visitacion G. de Wild.
- 39 « Margarita Dason (paga en Salta).
- 40 « Maria E. de Ramos.
- 41 « Maria Ignacia Gonzalez.
- 42 « Dolores Echanagucia.
- 43 « Dominga V. de Diaz.
- 44 « Patricia Zubiaurre.
- 45 « Anastacia Barrios.
- 46 « Josefa E. de Quintana.
- 47 « Laurentina Bedriciana.
- 48 « Nicacia R. de los Llanos.
- 49 « Margarita Algrave de Fraga.

- 50 « Margarita Rojo de Echavarria.
- 51 « Inés Hidalgo de Charlone.
- 52 « Saturnina S. de Lamela.
- 53 « Plácida Martínez de Caviedes.
- 54 « Maria Rodriguez de Orma (murio)
- 55 « Antonia Palacio de Ruiz.
- 56 « Luisa Maria de Albariño.
- 57 Menores de Ortiz Herrera.
- 58 D<sup>a</sup> Adelaida Giribone y hermana.
- 59 « Tránsito Perez de Lucer.
- 60 « Josefa y Antonia Espinosa.
- 61 « Laurentina Danell.
- 62 « Josefa Lugones.
- 63 « Flora Rojo.
- 64 « Josefa A. de Feljóo.
- 65 « Sabina Benavides de Elisa.
- 66 « Luisa Araoz.
- 67 « Arminda Olazabal.
- 68 « Micaela C. de Paz.
- 69 « Rosario Latorre.
- 70 « Bárbara Igarzabal del Ferré.
- 71 « Ramona Zabala.
- 72 « Teresa Cuello.
- 73 « Eulojia Puirredon.
- 74 « Maria Valdez.
- 75 « Eulalia B. de Falcon.
- 76 « Maria B. de Cortinas.
- 77 « Juliana B. de Ibarra.
- 78 « Candelaria Aloy.
- 79 « Jacinta Troncoso de Elordi.
- 80 « Magdalena F. de Olivencia.
- 81 « Cornelia Crespo de Revilla.
- 82 « Carmen E. Casacuberta.
- 83 « Carmen E. de Carballido.

- 84 Menores de Dillon.
- 85 D<sup>a</sup> Maria E. de Montando.
- 86 « Magdalena A. de Martinez.
- 87 « Isabel Fonteles.
- 88 « Pilar R. de Albariño.
- 89 « Martina Brown.
- 90 « Ursula Pringles y hermana.
- 91 « Simona Gorviales.
- 92 « Rafaela Gigena.
- 93 « Rita Rodriguez.
- 94 « Laura Almêira de Basavilbaso.
- 95 « Candelaria Moll de Serrano.
- 96 « Jacinta Pazos de Sanchez.
- 97 « Carmen Macaluze de Córdoba.
- 98 « Luz Quiroga de Carril.
- 99 « Jacinta Cufre de Salas.
- 100 « Maria y Asmira Jorje.
- 101 « Celmira Baez de Salvadores.
- 102 « Emilia y Gregoria Medina.
- 103 « Maria Arraga de Gutierrez.
- 104 « Carmen Bares de Susviela.
- 105 D. Ramon Vicente Carbajal (menor).
- 106 D<sup>a</sup> Rosa Bello de Córdoba.
- 107 « Olaya Araujo de Farias.
- 108 « Maria J. de Aguilar (paga en S. Juan).
- 109 « Jeorjia Ponce.
- 110 « Juana Busó.
- 111 « Rosario R. de Cañete.
- 112 D. Ramon Marquez.
- 113 D<sup>a</sup> Juana Monje.
- 114 « Clemencia B. de Costa.
- 115 « Isabel Ferreira.
- 116 « Maria y Nemesia Quevedo.
- 117 « Pamela Ibarrola y hermana.

- 118 « Rita Rodriguez.
- 119 « Encarnacion Bazan.
- 120 « Catalina Madrid de Gonzalez.
- 121 « Manuela R. de Calderon.
- 122 « Ana Cabaza.
- 123 « Aurora Morillo.
- 124 « Lucila Roca.
- 125 « Inés Quintana.
- 126 « Modesta Echavarria.
- 127 « Rosario Araoz y hermana.
- 128 « Cornelia S. de Manrique.
- 129 « Carolina y Valentina Espejo.
- 130 « Josefa Martinez de Massini.
- 131 « Gerónima Silva de San Juan.
- 132 « Zacarias A. de Benitez.
- 133 « Margarita Viana de Castellano.
- 134 « Clara Vergara.
- 135 D. Pedro Serrano.
- 136 D<sup>a</sup> Santos M. de Martinez.
- 137 « Timotea Palavecino de Sambrano.
- 138 « Fernanda Marquez.
- 139 « Carmen descalzo de Olleros.
- 140 « Mercedes Rocha de Castellano.
- 141 « Cornelia Muñecas de Martinez.
- 142 « Vicente E. de Alvarez.
- 143 « Elena Ochagavia de Verduga.
- 144 « Maria Sanguinelle de Valerga.
- 145 « Nicasia Doldam de Guifra.
- 146 « Bonifacia Reyes de la Plaza.
- 147 « Rosa Gonzalez de Pita.
- 148 « Josefa Quiroga de Quiroga.
- 149 « Tomasa Echagüe de Rivas.
- 150 « Prudencia Correa de Goldriz.
- 151 « Pascuala Monferrer de Velazco.



- 152 « Matilde Maciel de Zeballos.
- 153 « Petrona Gomez de Villarruel.
- 154 « Juana R. de Veron.
- 155 « Maria S. de Vera.
- 156 « Aurelia S. de Escalada.
- 157 « Demetria Amarillo.
- 158 « Josefa B. de Garcia.
- 159 « Angela Quiroga (casada)
- 160 « Rafaela Castro de Diaz.
- 161 « Clara Guerrero.
- 162 « Nicasia Latorre.
- 163 « Andrea Pino.
- 164 « Juana Rodriguez.
- 165 « Irene Perez.
- 166 « Juana Garay de Morales.
- 167 « Bernardino Quesada.
- 168 « Maria de los Angeles Martinez (paga en Tucuman).
- 169 « Francisca M. de Morales.
- 170 D. Eduardo Sousa.
- 171 D<sup>a</sup> Mercedes F. de Diaz Velez.
- 172 « Edelmira Rubio.
- 173 « Sebera A. de Senrra.
- 174 « Adelaida Quiroga.
- 175 « Virginia Puirredon.
- 176 « Petrona B. de Albarracin.
- 177 « Nicolasa Marengo.
- 178 « Maria Luisa Castro.
- 179 « Teófila B. de Basavibaso.
- 180 « Dolores F. de Agrelo.
- 181 « Crisanta G. de Helgueras.
- 182 D. Enrique Pastor Lloil.
- 183 D<sup>a</sup> Carolina de O. Donnell.
- 184 « Agustina C. de Bueno.
- 185 « Martina R. de Arguello.

- 186 « Cármen B. de Castillo.  
187 « Juana Invierno.  
188 « Andrea R. de Figueroa.  
189 « Pascuala Rojas de Pintos.  
190 « Agustina Sarmiento.  
191 « Jacinta Canicoba de Moyano.  
192 « Felipa E. de Castro.  
193 « Josefa I. de Rodriguez.  
194 « Ceferina Gimenez.  
195 « Vicenta Ruiz.  
196 « Timotea G. de Escobar.  
197 « Francisca Fernandez.  
198 « Dorotea A. Rodriguez.  
199 « Josefa Laguna.  
200 « Manuela Lastra de Moris.  
201 D. José N. Lobaton.  
202 D<sup>a</sup> Fidela Perez.  
203 « Rosalia Silva.  
204 « Telésfora Nuñez de Flores.  
205 « Jesus R. de Hernandez.  
206 « Juana Garay Ferreira.  
207 « Rosario Bejarano de Reyes.  
208 D. José Luis Marquez.  
209 D<sup>a</sup> Evarista Diaz de Lara.  
210 « Cristobal Dehesa de Correa.  
211 « Raimunda Quiroga de Pereira.  
212 « Bartola Sosa de Sanchez.  
213 « Flora B. de Campos.  
214 « Julia A. Miranda.  
215 « Prudencia Gutierrez.  
216 « Jacoba Ferbor.  
217 « Juana Aldanondo.  
218 « Dolores Andrade.  
219 « Máxima Agrelo.

- 220 « Celestina G. de Léiton.  
221 « Isabel S. de Baín.  
222 « Jesus Davila de Pontis.  
223 « Francisca Uriburu (paga en Salta).  
224 « Marcelina Camargo.  
225 « Candelaria Fernandez.  
226 « Florencia Malvini.  
227 « Dionisia Peññori.  
228 « Lorenza Mendoza.  
229 « Josefa Gonzalez.  
230 « Casiana Uriarte de Garcia.  
231 « Rosa Carril de Mendieta.  
232 « Justa Ramirez de Altamiro.  
233 « Ramona Tobares de Arriaga.  
234 « Enriqueta B. de Batista.  
235 « Gármén Zorraquin.  
236 « Petrona Cornella.  
237 « Bonifacia Funes.  
238 « Josefina B. de Sulton.  
239 « Ramona del Arca.  
240 « Luisa Peña de Maica.  
241 « Maria N. de Romero.  
242 « Venancia Rodriguez de Larrosa.  
243 « Maria Lorence de Rodriguez.  
244 « Eusebia S. de Benitez.  
245 « Aurora Invierno.  
246 « Inés Pagola.  
247 « Toribia Juliana Izquierdo.  
248 « Maria Blanco.  
249 « Gumesinda Vallino.  
250 « Candelaria S. de Miranda.  
251 « Maria B. de Perez.  
252 « Andrea Cabrera (Paga en Mendoza).  
253 « Asuncion R. de Chaves.

- 254 « Juana del Pardo.
- 255 « Aniceta Calvo.
- 256 « Cármen Matoso.
- 257 « Clara Avila.
- 258 « Norberta Gonzalez.
- 259 « Cayetana Grimau y Galvez.
- 260 « Maria S. de Leal.
- 261 « Ursula Chaves (Paga en Corrientes).
- 262 « Aurelia S. de Espinosa.
- 263 « Leonor M. de Gonzalez.
- 264 « Luisa Carrasco de Diaz.
- 265 « Rita Roman de Astrada.
- 266 « Cármen G. de Paz.
- 267 « Cesaria S. de Anzó.
- 268 « Hermenejilda Alvarez.
- 269 « Faustina S. de Basquez.
- 270 « Ramona Arroyo.
- 271 Madre de Iparraguirre.
- 272 « Juana R. de Vera.
- 273 « Viviana Rodriguez de Urquiza.
- 274 « Rosario Igarzabal de Lescano.
- 275 « Toribia Trejo de Iraola.
- 276 « Josefa Echagüe de Arias.
- 277 « Rosario Lezica de Morales.
- 278 « Dolores Guezelaga.
- 279 « Gavina y Tránsito Rojo.
- 280 « Teodora Formigo.
- 281 « Cirila Ruibal.
- 282 « Anastasia Cueli.
- 283 « Gavina Fernandez.
- 284 « Dolores B. de Carabasa.
- 285 « Laureana Quiñones de Oliver.
- 286 « Isabel P. de Reinoso.
- 287 « Concepcion B. Quiroga.

- 288 D<sup>a</sup> Manuela R. do Alavila.  
289 « Mercedes C. de Montando.  
290 « Dolores Rodriguez Flores.  
291 Menores de Córdoba.  
292 « Adelaida Martinez.  
293 « Margarita C. de Alonzo.  
294 « Antonia J. de Herrero.  
295 « Carmen Buchard.  
296 « Francisca Sayago (paga en Salta).  
297 « Elena Virasoro.  
298 « Balbina Morales.  
299 « Cándida Fulques.  
300 « Mercedes P. de Reinoso.  
301 « Mercedes Barbosa y hermana.  
302 « Felipa B. de Donll.  
303 « Inocencia Leguizamon.  
304 « Tomasa Arias de Medina.  
305 « Tomasa Lujan.  
306 « Mauricia Silva de Casanova.  
307 « Maria Roman de Buireo.  
308 « Juana Soto de Cejas.  
309 « Dionisia Guevara.  
310 « Carlota O. de Diaz.  
311 « Juana Sunsurregui.  
312 « Natalia Farias.  
313 « Manuela Senra de Reinoso.  
314 « Josefina H. de Roque.  
315 « Eleuteria Bogadi.  
316 « Bernarda A. Quiroga.  
317 « Emiliana Lucero.  
318 « M. Benigna Lopez.  
319 « Juliana R. de Celada.  
320 « Candelaria del Marmol.  
321 « Ruperta Saneiros.

- 322 D<sup>a</sup> Tomasa Tejerina de Quesada.
- 323 « Luisa Mendez de Rodriguez.
- 324 « Manuela Pita.
- 325 « Eulojia M. de Nuñez.
- 326 « Benjamina Martinez.
- 327 « Isabel Millan.
- 328 « Máxima y Dolores Gardiazabal.
- 329 « Trinidad Navamuel (paga en Salta).
- 330 « Dolores Saldarriaga.
- 331 « Milagro Cabrera (paga en Salta).
- 332 « Micaela Lima de Cepeda.
- 333 « Concepcion Moreno de Cardoso.
- 334 « Juana Cueli.
- 335 « Dominga Acosta.
- 336 « Juana O. de Borelli.
- 337 « Florentina Cueli.
- 338 « Carlota Mancilla de Almeira.
- 339 « Elena y M. Saravi.
- 340 « Justa Figueroa de Quevedo.
- 341 « Angela y P. Castañares.
- 342 « Rosa A. de Balderi.
- 343 « Isabel Arrascaete
- 344 « Jacoba Abadia.
- 345 « Benita Ferreira.
- 346 « Agustina L. de Lampis.
- 347 « Agueda Mansilla.
- 348 « Rosa Echevarria de Torres.
- 349 « Estanislada Mancilla.
- 350 « Gervasia Aldau.
- 351 « Juana Blanco.
- 352 « Isabel Vidal.
- 353 « Josefa F. de Torres.
- 354 « Francisca P. de Dolman.
- 355 « Isabel Romero.

- 356 D<sup>a</sup> Corina Gazano.  
357 « Manuela Diaz de Perez.  
358 « Marcelina Gonzalez.  
359 « Encarnacion Reina de Villanueva.  
360 « Pilar Beron de Ferreira.  
361 « Irene Bustamante.  
362 « Juana Lopez.  
363 « Aurora Remasé de Perez.  
364 « Dolores Bustamante.  
365 « Catalina Montoldo de Witemburg.  
366 « Juana N. de Castillejo.  
367 « Rejina Herrera de Pavon.  
368 « Gabriela Garrido de Lloveras.  
369 « Regina Olivera.  
370 « Eulalia Agüero de Garcia.  
371 « Luisa Ballesteros de Vazquez.  
372 « Julia Córdoba de Muraña.  
373 « Fructuosa Morales de Sosa.  
374 « Hipólita Mayorga de Navarro.  
375 « Bailona Morales.  
376 « Remigia M. de Castillo.  
377 « Mercedes Arruas.  
378 « Ana Senra.  
379 « Santos Arias.  
380 « Josefa Maldonado de Torres (casada).  
381 « Josefa Saavedra.  
382 « Rosa Zamudio de Bedoya.  
383 « Gertrudis Ponce de Peña.  
384 « Maria Gomez.  
385 « Dionisia Barrios.  
386 « Concepcion Navarro de Pacheco.  
387 « Melitona Maldonado de Latorre.  
388 « Lorenza Peñalva de Zamudio.  
389 « Lorenza Rocha.

- 390 Da Aniceta Pintos.
- 391 « Estanislada Larrazabal.
- 392 « Claudia Baigorri.
- 393 « Apolinaria A. de Garcia.
- 394 « Prudencia C. de Villafañe.
- 395 « Juliana F. de Rodriguez.
- 396 « Mauricia Tobares.
- 397 « Encarnacion Gallardo.
- 398 « Apolinaria Videla.
- 399 « Isabel Alurralde.
- 400 « Eusebia Funes de Lopez (Ausente).
- 401 « Elena Virasoro y hermana id.
- 402 « Marieta Castillejo de Cava id.
- 403 « Elena Garcia de Moyano. id.
- 404 « Paula Sarmiento. id.
- 405 « Polonia Canicolea id.
- 406 « Lisandra Andrade de Gomez id.
- 407 « Aurelia Villafañe de Pita (paga en el Rosario).
- 408 « Dolores Moreno de Nicoloriche id. id.
- 409 « Tomasa Ramos y hermana id. Paraná.
- 410 « Isabel y Mercedes Cerda id. Salta.
- 411 « Concepcion Ormachea id. id.
- 412 « Agustina Suarez id. id.
- 413 « Casiana Ojeda y hermana id. id.
- 414 « Catalina C. de Gallo id. id.
- 415 « Isidora L. de Benitez id. id.
- 416 « Dorotea C. de Torino id. id.
- 417 « Andrea Tenaue id. id.
- 418 « Anacleta F. de Pintos id. id.
- 419 « Juana Manuela Gorriti id. id.
- 420 « Inocencia Fernandez de Escobar (Paga en el paso  
de los Libres).
- 421 « Agustina Lemus de Recuero id. en Mendoza.
- 422 « Manuela L. de Lemus id. id.



423	D <sup>a</sup> Benita Plaza	id.	id.
424	« Dolores C. de Villanueva	id.	id.
425	« Segunda Moreno de Palma	id.	Gualeguaichú.
426	« Rita M. de Echegaray	id.	Goya.
427	« Pastora S. de Echegaray	id.	S. Juan.
428	« Viuda del mayor Lima	id.	Córdoba.
429	« Angela C. de Zeballos	id.	S. Juan.
430	« Manuela Olmedo	id.	Córdoba.
431	« José Galan	id.	id.
432	« Irene Alverro	id.	id.

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*José N. Romero.*

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
*Victorica.*



NÚMERO 5

---

COMISARIA DE GUERRA

---

## **MEMORIA de la Comisaria General de Guerra y Marina.**

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.*

Cumplo con satisfaccion el deber de dar cuenta á ese Ministerio de los trabajos que se han practicado en la reparicion á mi cargo desde el dia 1º de Abril de 1872, hasta el 31 de Marzo del corriente año. Su detalle se halla comprendido en los ocho estados que acompaño, de los cuales corresponde al Taller establecido por orden de V. E., el número 1, el cual demuestra el número de vestuarios que se han confeccionado durante ese término; constando en los estados números 2 y 3 el importe total de las sumas abonadas por su corte y confeccion.

El ha sido suficiente para llenar las necesidades del ejército; siéndome muy satisfactorio poder anunciar á V. E. que el vestuario que debe usar el ejército en el invierno, ha sido ya remitido á las diversas fronteras de la República que este ocupa, asi como á los cuerpos que se hallan de guarnicion en la Provincia de Entre-Rios y en la Villa occidental del Chaco.

La práctica demuestra que hay conveniencia, en construir los vestuarios del ejército por el Taller de Comisaria, pues, se obtienen estos en condiciones ventajosas para el soldado, no solo por la buena calidad de las telas recibidas para ese desti-

no, sino también por su buena confección, lo que hace que estos puedan servir algunas veces, por más tiempo del que tienen asignado para su duración, como V. E. ha tenido ocasión de verlo; esto por sí bastaría para demostrar que se ha adelantado mucho, en bien del soldado, con el sostenimiento del Taller.

### CAJA Y CONTABILIDAD

Bajo el número 4 se acompaña el estado que demuestra las sumas que con diversos objetos se han recibido, así como su inversión, habiéndose rendido en oportunidad las cuentas respectivas.

La Oficina de Contabilidad creada para el servicio de esta repartición, se halla establecida; y á ella le ha sido encomendada por orden de V. E. la cuenta que debe llevarse al racionamiento, que en virtud de los tratados respectivos se hace á los Indios amigos, así como todo lo concerniente á esa clase de provisiones. Como este trabajo empieza desde el 1° de Enero del corriente año aun no se han recibido todas las cuentas y recibos que acrediten esas provisiones, no es posible presentar á V. E. un estado que demuestre con precisión la forma en que se ha procedido, razón por la cual me es sensible demorar su envío, para efectuarlo junto con la Memoria del año entrante, de manera que llene los deseos que tuvo V. E. en vista al encomendar este trabajo.

### ALMACENES

Por el estado número 5, podrá V. E. apreciar cual ha sido su movimiento durante el año, pues él designa las entradas y salidas, así como las existencias en la fecha; los datos que él contiene demuestran la importancia de sus trabajos.

A cargo de ellos está también la remisión de los artículos correspondientes al Parque de Artillería y que se hallan comprendidas en el estado número 7, los que juntamente con los

de Comisaria son enviados á sus destinos de conformidad con las demás órdenes recibidas de ese Ministerio.

### MESA DE GUERRA

A su cargo se encuentra todo lo concerniente á las compras que se efectúan, cuyas cuentas despues de examinadas, se elevan á V. E. formándose los cargos respectivos; los cuales sirven de antecedentes para espedir los informes que V. E. pide antes de ordenar la provicion de los diversos pedidos que se hacen.

El estado número 6, designa el importe total á que ascienden los articulos comprados durante el año, asi como la cantidad de estos, nombres de los vendedores y precios respectivos.

Los datos estadísticos que él contiene, son de importancia, pues, con ellos pueden conocerse con exactitud, cuales son los artículos de mayor consumo, proporcionando de ese modo á los licitadores y demás interesados, una base cierta para que puedan prepararse para hacer sus propuestas en el año entrante.

### MESA DE MARINA

Todo lo concerniente al Departamento de Marina se encuentra á su cargo, llevándose en ella una cuenta prolija, de los artículos que se entregan para el aseo y conservacion de los buques de la Escuadra Nacional y demás reparticiones de Marina.

Los diversos pedidos que con ese destino se hacen, son examinados por ella y con presencia de los antecedentes que tiene, suministra los datos necesarios para que tanto el Inspector de Marina como el de Máquinas, puedan apreciar si estos son arreglados.

### MESA DE ENGANCHES Y CONTABILIDAD DEL EJÉRCITO

En ella se lleva una cuenta á cada uno de los señores gefes y oficiales del ejército, en la cual se anotan los despachos que

se espiden, cuya anotación es firmada por el infrascripto á la vez que el despacho que le motiva; por ella en el momento que se piden, pueden suministrarse á V. E. los antecedentes de cualquier oficial del ejército, lo que es suficiente para demostrar su conveniencia.

La contabilidad relativa á los soldados del ejército se ha establecido por separado á cada uno de los cuerpos que lo forman, variando así el sistema que antes se observaba, por las razones que oportunamente espuse, y que V. E. se sirvió tomar en consideración; para el efecto se han abierto los libros respectivos, tomando por base el personal del Ejército según la revista del mes de Enero; en ellos se anotan las fechas en que toman servicio y las condiciones en que lo verifican, archivándose las filiaciones respectivas, que son las que con la aprobación de la Comandancia General sirven de base; por cuyo motivo es necesario se ordene á los señores Jefes de cuerpo, dispongan lo conveniente para que al filiar los soldados que se den de alta, se observe el mayor cuidado para que esos documentos cuya importancia queda demostrada, sean hechos con la mayor exactitud, á fin de evitar las dificultades que continuamente se tocan con las deficiencias con que se remiten.

Con estos antecedentes queda esta repartición en actitud de formar las liquidaciones correspondientes á las cuotas que por sus enganches ó reenganches les corresponden, así como para expedir los informes que diariamente se piden sobre el particular.

La práctica ha demostrado de una manera concluyente, que es indispensable para el buen servicio de esta contabilidad, que el pago de las cuotas de enganche ó exesos de servicio se decreta por la Comisaría General, como antes se hacia, á fin de que con presencia de los documentos originales se hagan las anotaciones correspondientes con la exactitud que requiere su buen servicio.

Para que pueda adoptarse este proceder, bastaría con que

V. E. se sirviese librar las órdenes necesarias, para que las cantidades votadas con ese destino y que figuran en el presupuesto general, le sean entregadas mensualmente y á medida que lo exijan las necesidades del servicio, pues, ellas son suficientes para atenderlo debidamente; y espero con fiadanza que V. E. en vista de lo espuesto tomará en consideracion la indicacion que me permito hacer.

En el año anterior V. E. se sirvió disponer de conformidad con lo pedido por esta reparticion, que el pago de los exesos á que son acreedores los militares que permanescan en servicio despues de cumplidos, se efectuase mensualmente junto con sus haberes, y desde el 1º del año anterior asi se hace con aquellos cuyos servicios están debidamente comprobados; siendo sensible que debido al poco cuidado que antes se ha observado en el Ejército para formar y remitir con puntualidad las filiaciones respectivas, se dificulte esta operacion.

Cuando tuve el honor de someter al ilustrado juicio de V. E., esa idea, indiqué la forma que debia adoptarse; pero ella no fué adoptada sin duda por el laudable deseo de que esto se hiciese con mayor brevedad; pero la práctica demuestra que el medio adoptado no es eficaz; tanto mas cuanto en la actualidad, de las listas de revista únicamente se remite á esta reparticion un ejemplar para su archivo, lo que hace imposible el hacer constar en las demas cuales son los individuos que se consideran cumplidos.

### HABILITADOS DE EJÉRCITO

El pago del Ejército les está encomendado á estos empleados, y me es muy satisfactorio poder decir á V. E. que ellos llenan cumplidamente su cometido, efectuando con puntualidad su pago, no obstante los inconvenientes que ofrecen las distancias en que este se halla fraccionado.

Las listas correspondientes á las Pensionistas Militares, Guerreros de la Independencia, Planas Mayores, Inválidos y

Asignaciones han sido abonadas puntualmente hasta el presente mes, y si bien el pago de esta última se ha retardado algunas veces, esto ha sido debido á que las listas respectivas no han sido remitidas con puntualidad.

En cuanto á los haberes del Ejército y Armada estos han sido abonados hasta el mes de Marzo del corriente año y dentro de breves dias se efectuará el pago de los que aun se les adeudan por servicios anteriores á Octubre del año 1868, quedando así chancelada esa deuda que dejó pendiente la administracion anterior.

Antes de terminar esta memoria creo de mi deber llamar la atencion de V. E. respecto á la escasa dotacion que tienen asignada los empleados de esta oficina, cuyos haberes no estan en manera alguna en relacion con las delicadas tareas que desempeñan, por cuyo motivo reitero el pedido que hice en la memoria del año anterior, esperando que V. E. se sirva acordarles el aumento de sueldo que juzge oportuno á fin de que en ese sentido, no continuen colocados en inferior condicion á los demás empleados de la Nacion, como sucede hasta la fecha.

Dejando cumplida la órden de V. E. solo me resta recomendar á la consideracion del Gobierno á todos los empleados de esta reparticion que ayudándome con inteligencia y laboriosidad, han contribuido al buen desempeño de las tareas que le estan encomendadas.

Dios guarde á V. E.

*M. B. Campos.*

---



**Relacion de la ropa construida en los talleres de la Comisaría de Guerra y entregada á los almacenes de la misma, desde el 1º de Abril de 1872 hasta el 31 de Marzo de 1873.**

Blusas de paño.....	15840
Capotes ".....	2238
Pantalones ".....	6265
Ponchos ".....	8548
Bombachas ".....	269
Pantalones " marina.....	417
Camisetas " ".....	359
Gabanés " ".....	226
Blusas " para los Aspirantes de Palermo.....	90
Pantalones " " " ".....	116
Chalecos " " " ".....	116
Capotes " " " ".....	59
Chaquetones " " " de Marina..	18
Chaquetas " " " ".....	16
Pantalones " " " ".....	19
Ponchos " " los Indios.....	16
Blusas " " ".....	16
Bombachas " " ".....	16
Chalecos " " ".....	5
Mantas " " ".....	34
Chiripaes " " ".....	5
Chaquetillas " " ".....	1
Bombachas " compuestas.....	2069
Kepies " ".....	15
Camisetas brin.....	11360
Pantalones ".....	3480
Bombachas ".....	4048
Camisetas " para marina.....	1738
Pantalones " ".....	1527
Polainas " (pares).....	2832
Chaquetillas " para los Aspirantes de Palermo.....	57
Blusas " " ".....	57
Pantalones " " ".....	128

Chalecos	« para los Aspirantes de Palermo	114
Bombachas	« compuestas.....	2000
Pantalones	« «	1000
Sábanas.....		2374
Fundas.....		950
	Total.....	68438

*Leon Beret.*

V° B°

*Julio Garcia,*  
Oficial Mayor.

**Nº 2. Estado que demuestra las sumas pagadas por importe del corte de los vestuarios construidos en los talleres de la Comisaría General de Guerra.**

	Número de piezas	Precios	TOTAL
Blusas.....	11840	\$ 1	\$ 11840
Capotes.....	2238	« 1 50	« 3357
Pantalones.....	6265	« 1	« 6265
Ponchos.....	8548	« 1	« 8548
Bombachas.....	269	« 1	« 269
Pantalones para la Marina.....	417	« 1	« 417
Camisetas id.....	359	« 1	« 359
Gabanes id.....	226	« 1 50	« 339
Blusas para Aspirantes de Palermo (§ 5 el traje completo).....	90		« 150
Pantalones id. id.....	416		« 493 50
Chalecos id. id.....	416		« 493 50
Capotes id. id.....	59	« 1 50	« 88 50
Chaquetones para Aspirantes de Marina.....	46	« 1	« 46
Chaquetones id. id.....	48	« 1	« 48
Pantalones id. id.....	49	« 1	« 49
Ponchos, Indios.....	46	« 1	« 46
Blusas id.....	46	« 1	« 46
Bombachas id.....	46	« 1	« 46
Chalecos id.....	5	« 1	« 5
Mantas id.....	34	« 1	« 34
Chiripaes id (no se pagaron, fueron confeccionados en el taller).....	5	« «	« «
Chaquetillos.....	4	« 1	« 4
Bombachas compuestas.....	2069	« 1	« 2069
Kepies (eran hechos, no se pagó corte).....	45	« «	« «
Camisetas brin.....	41360	« 1	« 41360
Pantalones id.....	3480	« 1	« 3480
Bombachas id.....	4048	« 1	« 4048
Camisetas id. para Marina.....	4738	« 1	« 4738

	Número de piezas	Precios	TOTAL
Pantalon's brin de marina	1527	\$ 1	\$ 1527
Caquetas id. de Aspirantes de Palermo.....	57	« 1	« 57
Blusas id. id. id.....	57	« 1	« 57
Pantalones id. id. id....	128	« 1	« 128
Chalecos id. id. id.....	114	« 1	« 114
Polainas id. (§ 6 la docena.....	2832	« «	« 1416
Bombachas compuestas..	2000	« 1	« 2000
Pantalones id.....	1000	« 1	« 1000
Sábanas (§ 6 la docena).	2374	« «	« 1187
Fundas (§ 6 la docena).	950	« «	« 475
Suma.....			\$ 66816 50

Sen sesenta y seis mil ochocientos diez y seis pesos y cincuenta centavos mé.

Buenos Aires, Abril de 1873.

*M. L. Fernandez.*  
Cajero.

V = B =

*Julio Garcia.*  
Oficial Mayor.

**Nº 3. Estado que demuestra las sumas pagadas por la caja de la Comisaría General de Guerra por la ropa construida en los Talleres de la misma y entregados á los Almacenes desde el 1º de Abril de 1872 hasta el 31 de Marzo de 1873.**

Cantidad de piezas	Nombres de las piezas	Precios	TOTAL
15840	Blusas . . . . .	\$ 12	\$ 190680
2238	Capotes . . . . .	« 15	« 33570
6265	Pantalones . . . . .	« 10	« 62650
8548	Ponchos . . . . .	« 10	« 85480
269	Bombachas . . . . .	« 10	« 2690
417	Pantalones para la Marina .	« 8	« 3336
359	Camisetas id . . . . .	« 8	« 2872
226	Gabanes id . . . . .	« 15	« 3390
90	Blusas para los Aspirantes de Palermo . . . . .	« 14	« 1260
116	Pantalones id. id . . . . .	« 10	« 1160
116	Chalecos id. id . . . . .	« 8	« 928
59	Capotes id. id . . . . .	« 15	« 885
18	Chaquetones id para la Marina . . . . .	« 15	« 270
16	Chaquetas id id . . . . .	« 15	« 240
19	Pantalones id. id . . . . .	« 10	« 190
16	Ponchos para los Indios . . .	« 10	« 160
16	Blusas id. \$ 11 á 20 \$ 4 á 25 \$ 1 á 60 . . . . .	son	« 380
16	Bombachas id. 4 á \$ 25, 4 á \$ 20, 11 á \$ 15 . . . . .	—	« 270
5	Chalecos id . . . . .	« 15	« 75
34	Mantas id . . . . .	« 10	« 340
5	Chiripaes (No se pagaron, fueron confeccionados en el taller) . . . . .		
1	Chaquetillas de paño . . . . .	« 20	« 20
2069	Bombachas compuestas . . .	« 2	« 4138
15	Kepies para los Indios id . .	« 1 $\frac{1}{2}$	« 22 50
11360	Camisetas de brin . . . . .	« 8	« 90880
3480	Pantalones id . . . . .	« 8	« 27840
4048	Bombachas id . . . . .	« 8	« 32384

Cantidad de piezas	Nombres de las piezas	Precios	TOTAL
1738	Camisetas id. para la Marina.....	\$ 6	\$ 10428
1527	Pantalones id id.....	" 6	" 9162
2832	Polainas \$ 70 docena.....	son	" 16520
57	Chaquetillas de paño para los Aspirantes de Palermo .....	" 25	" 1425
57	Blusas id. id. id.....	" 14	" 798
128	Pantalones id. id. id.....	" 10	" 1280
114	Chalecos .....	" 8	" 912
2000	Bombachas de paño com- puestas .....	" 2	" 4000
1000	Pantalones id. id.....	" 2	" 2000
2374	Sábanas.....	" 2	" 4748
950	Fundas.....	" 1	" 950
	Suma.....		\$ 597733 50

Son quinientos noventa y siete mil setecientos treinta y tres pesos cincuenta centavos m.c.

Buenos Aires, Abril de 1873.

*M. L. Fernandez.*  
Cajero.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

*Julio Garcia,*  
Oficial Mayor.

## Nº 4. COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

Balance de la Caja por el año Administrativo 1872-73

1872	DEBE	1872	HABER
Abril 1º	Existencia por balance anterior.....		
A	Recibido de la Tria N'al en el mes de Abril. id		234651 55
A	id id de Mayo. id		227505 56
A	id id de Junio. id		448383 05
A	id id de Julio. id		390830 66
A	id id de Agosto. id		231373 44
A	id id de S'bre. id		619292 82
A	id id de O'bre. id		284109 01
A	id id de N'bre. id		491519 29
A	id id de D'bre. id		226965 49
A	id id de Enero. id	1873	312144 46
A	id id de Febr'o. id		294451 78
A	id id de Marzo. id	Abril 1º	308464 89
	Igual.....		40623 36
			Igual.....
			3510312 06
1873			
			Existencia que pasa á nueva cuenta
			3510312 06

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

*M. L. Fernandez.*

Vº Bº - Campos.

## N<sup>o</sup> 5. ALMACENES de la Comisaría General de Guerra y Marina

RELACION que demuestra el movimiento que han tenido los Almacenes de la Comisaría General de Guerra y Marina durante el año administrativo desde el 1<sup>o</sup> de Abril de 1872 hasta el 31 de Marzo de 1873.

VESTUARIO	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL
Alpargatas, pares.....	—	400	400	—
Blusas paño Infantería G. N.	693	1290	853	4162
Id. « Caballería.....	463	3963	2832	4243
Id. « Infanta <sup>a</sup> Linea ..	540	4377	2053	2861
Id. « Caballería.....	401	6912	2339	3534
Id. « Artillería.....	236	408	317	87
Id. « Aspirantes ...	—	412	412	—
Id. « Oficiales.....	—	24	8	43
Id. brin Infantería G. N.	2367	4260	853	2414
Id. « Caballería.....	280	—	410	140
Id. « Aspirantes ...	9	57	64	2
Bombachas brin Inf <sup>a</sup> Linea..	533	6233	6738	31
Id. « Caballería..	9943	4361	40448	58
Id. « Artillería..	207	200	—	497
Id. paño Inf <sup>a</sup> Linea..	3903	26	3390	4339
Id. « Caball <sup>a</sup> G. N.	939	259	4013	205
Id. « Grans.....	—	4009	369	491
Id. « Artillería..	339	—	—	339
Botas de tropa, pares.....	9494	6930	46482	242
Id. granaderas . . . . .	—	81	63	47
Camisas lienzo.....	19102	54120	48336	24686
Id. finas. . . . .	—	632	441	221
Calzoncillos lienzo.....	21473	34120	48336	27039
Id. finos . . . . .	—	680	433	227
Capotes paño.....	2369	9740	5674	6333



VESTUARIO	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL
Ceñidores lana.....	4005	4000	615	439
Chiripaes paño.....	220	454	354	20
Chaquetillas paño Caballeria	618	4100	444	4304
Id. « Infanteria	4785	2001	4297	2489
Id. « Artilleria	306	800	73	933
Id. « Aspirantes	—	40	40	—
Id. brin Infanteria	4110	1434	4359	885
Id. « Caballeria	574	900	625	849
Id. « Artilleria.	57	200	423	434
Id. « Aspirantes	9	57	64	2
Camisetas paño Marina....	4097	361	626	832
Id. « Cab <sup>a</sup> G. N.	264	—	200	64
Id. brin Marina....	4939	4728	4016	2651
Id. « Artilleria..	935	—	836	99
Id. « Cab <sup>a</sup> Linea..	2034	4608	5824	817
Id. « Inf <sup>a</sup> Linea..	595	6597	5927	4265
Id. « Cab <sup>a</sup> G. N...	—	4661	4501	460
Id. « Infanteria...	801	988	4666	423
Id. de punto.....	—	4000	611	389
Id. de listado.....	—	242	238	4
Cintas de Marina.....	4020	4050	4113	957
Corbatas «.....	947	4000	4103	844
Chalecos paño Aspirantes...	—	406	406	—
Id. « Oficiales.....	—	24	8	46
Id. brin Aspirantes...	—	428	428	—
Capetes paño «	—	59	56	3
Corbatas de «	—	374	240	434
Dormans paño Caballeria...	696	—	70	616
Gabanes « Marina....	954	223	614	563
Gorras « «	4243	500	4093	650
Repies Infanteria.....	5080	7570	41846	804
Id. Caballeria.....	5530	6297	44768	59
Id. Artilleria.....	889	410	4669	320
Id. Oficiales.....	—	40	8	2
Morriones y Chacots.....	944	4000	370	4574
Mantas paño.....	40	43011	44580	4471
Polies «.....	—	230	230	—
Polainas brin, pares.....	4149	3530	3846	833

VESTUARIO	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL
Pantalones paño Inf <sup>a</sup> G. N. . .	4100	1778	1555	4333
Id. « Cab <sup>a</sup> Linea.	4347	1830	2703	3474
Id. « Artilleria..	1139	200	679	651
Id. « Marina....	926	397	1244	81
Id. « Aspirantes	—	116	112	4
Id. « Oficiales ..	—	24	8	16
Id. « Cab <sup>a</sup> G. N.	—	3005	1636	1369
Id. « Gris.....	—	470	—	470
Id. brin Inf <sup>a</sup> Linea..	3431	1130	4500	61
Id. « Marina....	1646	1523	1016	2153
Id. « Artilleria .	700	312	988	24
Id. « Aspirantes	—	128	128	—
Id. « Cab <sup>a</sup> G. N..	—	1482	1460	22
Id. « Inf <sup>a</sup> «	—	1968	1891	77
Polainas cuero, pares.....	4006	1700	4662	1044
Pantorrilleras « « .....	4521	3200	7400	321
Ponchos paño de tropa.....	1545	8544	5280	4809
Id. « fino .....	—	199	67	132
Sombreros de paja .....	229	—	221	8
Id. de felpa.....	—	48	48	—
Id. de castor.....	—	26	26	—
Zapatos de tropa, pares....	11154	20870	12661	19423
<b>EQUIPOS</b>				
Balijas zuela .....	43	—	—	43
Bozales con cabrestos.....	828	—	8	820
Cinchas zuela .....	1224	3000	4127	97
Cojinillos.....	1340	3000	4127	213
Caronas zuela.....	1188	3000	4127	61
Cabezadas .....	1420	3000	4127	293
Cinchones .....	1247	3000	4127	120
Carpas de tropa.....	293	590	720	163
Id. de Gefes.....	7	8	8	7
Caramañolas comp <sup>s</sup> .....	414	6000	1095	5319
Estribos, pares.....	1314	3000	4127	187

EQUIPOS	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL
Estriberas, pares .....	1432	3000	4127	305
Espolines con correas.....	968	—	672	296
Frenos.....	1302	3000	4127	175
Jergas. ....	2864	6000	8254	610
Lomillos y Bastos.....	1445	3000	4127	318
Mochilas inglesas .....	1997	—	100	1897
Id. del pais .....	1460	—	170	1290
Morrales Infanteria.....	2739	—	1647	1092
Id. para caballos .....	—	1100	1100	—
Marmitas lata .....	102	6200	984	5318
Maletas lona.....	3270	—	2066	1204
Riendas, pares .....	1478	3000	4127	351
<b>UTILES DEL TALLER</b>				
Botones de la patria gruesas	629	6045	2926	3748
Bayeta, yardas.....	7499	29444	16145	20765
Broches, gruesas.....	169	300	203	266
Brin blanco y Rusia, yardas.	1998	7370	9255	113
Id. trelly.....	—	57967	54000	3967
Bramante, yardas.....	100	1198	1275	23
Coleta, yardas.....	—	65974	36472	29502
Cinta de hilera, piezas.....	1110	360	360	1110
Franela amarilla, yardas...	—	1500	836	764
Grano de oro, yardas.....	89	—	86	3
Género de algodón, yardas..	752	—	77	675
Hevillas, gruesas.....	573	—	274	299
Lienzo blanco, yardas.....	2564	15167	16436	1295
Id. azul " .....	84	167	155	96
Lona, yardas.....	26	—	20	6
Ormillas, gruesas .....	330	1640	895	1075
Paño gris lana, yardas .....	6981	31044	11568	26457
Id. colores " .....	179	1098	1019	268
Id. azul G. N. " .....	12014	36503	36209	12308
Id. gris mezcla " .....	—	87	64	23
Id. de Ponchos " .....	—	8277	—	8277

UTILES DEL TALLER	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL
Paño azul lana, yardas . . . .	1035	—	1035	—
Id. « sajón « . . . .	290	—	254	36
Pana negra « . . . .	—	414	—	414
Trencilla de lana « . . . .	3828	—	3570	328

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

*M. J. Rodriguez.*

Vº Bº

*Camps.*

**Relacion de los artículos comprados por la Comisaría General de Guerra y Marina desde el 1º de Abril de 1872 hasta el 31 de Marzo de 1873.**

FECHAS	NOMBRES	ARTÍCULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Abril	2 Milligan y Williamson	5624 yardas arpillera á.....	2	\$ 16132
"	6 J. M. Morales	200 platos de lata á.....	22	550
"	" "	200 cubiertos completos á.....	4	800
"	" Darte y Gerbe	50 30 velas de sebo.....	54	4080
"	" R. Grande	1 seto de tinta.....	350	350
"	12 J. Eastman	4 bultos de medicamentos.....	" "	4867
"	" Corti Riva	6 botellas tinta.....	15	90
"	" "	4 30 hilo para fardos á 10 pesos libra.....	10	4000
"	" Ferran y Ca.	6 id piola para id á 7 pesos libra.....	7	700
"	" Torres y Larion	1 vestuario de aspirante en.....	" "	1400
"	46 J. M. Morales	17 bultos medicamentos en.....	" "	12543
"	" M. Morales	Varios artículos de Hospital en.....	" "	2009
"	" M. Bonorino	Id id id en.....	" "	2502
"	" R. Vicini	Id id id en.....	" "	2500
"	" J. Vilela	2 carpas para Coronei á.....	1000	2000
"	" M. Bonorino	3924 yardas arpillera á.....	" "	41281
"	" Juan P. Dautchoz	6000 caramañolas de lata á.....	12	72000
"	" Corti Riva	30 brazas cabo de 5 pulgadas á.....	18	540
"	" Darte y Gerbe	14 30 velas de sebo á.....	54	2856
"	" "	8 cajones para id en.....	" "	150
"	" Corti y Riva	2 docenas sillas á.....	500	1000
"	" "	8 espejos chicos á.....	20	160
"	" "	6 lavatorios á.....	150	900

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				\$
Abril 22	Corti y Riva	2 docenas tohallas á.....	200	400
"	Rociano Vicini	4 mesas de pino chicas á.....	120	480
"	Claret y Ca.	1 vestuario de aspirante en.....	"	1400
" 30	M. Bororino	230 camisetas listado á.....	20	4600
"	S. Capdevila	230 polies á.....	16	3680
Mayo 2	Corti Riva	2 banderas Nacionales á.....	300	600
"	T. Martinez	132 varas jergon 3 telas á.....	35	4620
"	"	Por colocacion de id á.....	"	430
"	Ferran y Ca.	Por un vestuario de aspirante en.....	"	1400
"	L. Anganuzá	Por una mesa escritorio en.....	"	1000
" 14	J. C. Amaro	12 bordonas á.....	5	60
"	M. Bonorino	36000 yardas coleta á.....	15½	69750
"	"	1500 yardas franela á.....	23	34500
"	Alfredo Segovia	54000 yardas brin trelly á.....	6½	351000
"	Adolfo Obregon	489¼ yardas paño azul á.....	60	29835
"	Juan Videla	5000 pares de botas á.....	48	240000
" 17	S. Capdevila	2500 kepies infanteria á.....	14	35000
"	Juan Eastman	10 libras añil á.....	100	1000
"	Corti Riva	1 bandera Nacional en.....	"	400
"	V. Ferran	Por varios articulos para indios en.....	"	5050
"	M. Victorica	" alquiler de carruages en.....	"	2700
" 18	Rocca hermanos	2 docenas sillas de esterilla á.....	1200	2400
"	Juan Videla	1 guarnicion para carro en.....	"	400
" 27	"	300 carpas de tropa.....	135	40500
"	"	2 id de Coronel á.....	1000	2000
"	"	4 id de sargento mayor en.....	"	800
"	"	10 cananas de charol á.....	100	1000

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Mayo	M. Bonorino	5 docenas guantes blancos á.....	\$ 55	275
"	S. Tesi	7 pares botas de parada á.....	280	1960
Junio	J. M. Morales	6 tachos grandes de laton á.....	150	900
"	"	6 id chicos de laton á.....	50	300
"	"	6 treves de fierro á.....	30	180
"	T. Prudent	Por libros para el Colegio militar en.....	"	5596
"	M. Bonorino	Por varios artículos para id.....	"	901
"	S. Capdevila	Por id id para id.....	"	475
"	Claret y Ca.	1 vestuario de aspirante.....	"	1400
"	Coffin	1 arado sobre ruedas en.....	"	3500
"	"	6 id núm. 19 con ruedas á.....	240	1440
"	"	6 id D completos á.....	320	1920
"	"	3 pares manceros á.....	40	120
"	"	1 clivit para arados en.....	"	40
"	"	6 pernas para id en.....	"	20
"	A. Prudent	Por útiles de escritorio en.....	"	481
"	Rociano Vicini	Varios artículos para el Colegio Militar á.....	"	2670
"	B. Benedic	Por botines elásticos.....	"	23100
23	Juan Eastman	2 bultos medicamentos en.....	"	5070
"	T. Martinez	8 docenas servilletas á.....	"	320
"	V. Ferran	1 vestuario de aspirante en.....	40	1400
"	T. Frudent	7 libros en blanco en.....	"	365
"	J. Videla	1000 morrales de lona y zuela á.....	18	18000
"	T. Prudent	Por útiles de escritorio para Coliqueo en.....	"	150
27	J. Solari	2 docenas barretas calzadas en acero en.....	"	2035
"	Roldan, Landús	6 id palas de pantear á.....	480	2880
"	Corti Riva	Por varios artículos en.....	"	11208
Julio				

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Julio	V. Ferran	Por un vestuario para aspirante, de parada.....	\$	3350
"	F. Guerci	" 12 saliveras de porcelana á.....	20	240
"	T. Martinez	" alfombrado para la Inspeccion.....	"	3336
"	"	" id para la Comisaria General.....	"	3531
"	V. Ferran	" un vestuario para aspirante de parada.....	56	3350
"	Darte y Gerbe	" 40 @ velas de sebo.....	5 1/2	240
"	Juan Videla	" reclavetear 4000 pares de botas.....	"	22000
"	S. Amorál	" varios artículos de labranza.....	"	1555
"	Torres y Barton	" medicamentos.....	"	13086
"	J. M. Morales	" artículos de hojalateria.....	"	2400
"	Ricardo Vicini	" colchones, almohadas y fundas.....	"	3376
"	S. Capdevila é hijo	" refaccionar 400 morriones.....	40	16000
"	Claret y Ca.	" dos vestuarios para aspirante.....	1400	2800
"	Cárrega Hernandez	" vicios de entretenimiento para la Escolta.....	"	2212
"	J. C. Amaro	" 4 par platillos y 4 pistón.....	"	530
"	J. Eastman	" medicamentos (8 bultos).....	85	13623
"	Ricardo Vicini	" 18 colchones.....	1530	1530
"	C. Benavides	" 25000 camisas y 25,000 calzoncillos.....	19	493750
"	V. Ferran	" un vestuario de aspirante.....	1400	1400
"	R. Grande	" un sello de tinta.....	"	300
"	S. Capdevila	" 3300 kopies para tropa.....	41	36300
"	"	" 500 gorras de marina.....	16	8000
"	T. Prudent	" útiles de escritorio para el Colegio Militar.....	"	3628
"	S. Casares	" 100 @ semillas de alfalfa.....	150	15000
Agosto	S. Amayá	" 100 rejas para arados la docena.....	220	4820
"	Claret y Ca.	" 4 vestuarios para aspirantes.....	1400	5600
"	J. Videla	" 4 1/2 parches para caja.....	25	350



FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Agosto 12	J. Videla	Por monturas para carros.....	\$	6120
"	"	" 430 carpas de tropa.....	"	47350
"	M. Bonorino	" 1500 yardas lienzo blanco.....	135	3187
"	V. Ferran	" un vestuario para aspirante.....	2	1400
" 47	J. Videla	" 30 carpas para tropa.....	435	4050
" 21	M. Bonorino	1000 fajas de lana punzó.....	15	15000
"	"	1000 corbatas de seda.....	17	17000
"	"	300 yardas brin blanco.....	8	2400
" 22	J. Videla	3000 monturas completas.....	"	900000
"	Cárrega Hernandez	Por vicios de entremetimiento para la Escolta.....	300	2195
" 27	Corti Riva	" 1 caja herramientas de carpintería.....	700	700
" 29	T. Parody	" artículos para los jóvenes indios.....	3044	3044
"	Torres y Barton	" 2 cajones medicamentos.....	5260	5260
"	Juan Eastman	" 3 id id.....	3649	3649
"	Imprenta del Porvenir	" impresion de 28000 listas.....	41900	41900
Set'bre 40	A. Obella	" empapelado de dos oficinas.....	1000	2000
" 2	S. Casares	" 70 @ semilla de alfalfa.....	450	10500
" 5	"	" 10 fanegas de maiz.....	140	1400
"	Roldan Lanús	" 1 maquina «La Buckeye».....	6500	6500
"	Diego Rosales	" 4 sambullos.....	150	600
"	F. Guerri	" 42 saliveras de porcelana.....	20	240
"	Federico Benelishé	" 24 libros para enganches.....	450	10800
"	F. Guerri	" viveres de distincion.....	"	1917
" 9	V. Ferran	" 1 vestuario de aspirante.....	440	1400
"	J. M. Carranza	" 30 fanegas maiz.....	4200	4200
"	"	" 30 @ semilla de alfalfa.....	150	4500
"	S. Amaral	" 6 arados Norte Americanos.....	360	2160

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1972	S. Amaral	Por 6 yugos.....	35	\$ 216
Set'bre	Imprenta del Porvenir	" impresion de 8000 recibo.....	"	1000
"	A. Prudent	" útiles de escritorio.....	"	590
"	J. M. Carranza	" 20 @ semilla de alfalfa.....	450	3000
"	S. Casares	" 20 @ " de cebada.....	20	406
"	"	" 20 fanegas maiz.....	140	2860
"	S. Capdevila	" 14½ kepies de aspirantes.....	95	10830
19	M. Bonorino	" artículos para el Colegio Militar.....	"	11878
"	G. Zaldarriaga	" 200 yardas bramante 10 piezas.....	"	550
"	M. Bonorino	" 350 yardas paño verde á.....	50	17125
"	J. C. Amaro	" 18 instrumentos de música.....	"	8730
"	Claret y Ca.	" un vestuario de aspirante en.....	"	1400
"	Carraga Hernandez	Vicios de entretenimiento para la Escolta en.....	"	2125
"	M. Bonorino	4677 yardas lienzo anecho á.....	4	6708
20	S. Amaral	Por artículos de labranza en.....	"	4310
"	J. Eastman	" 5 cajones de medicamentos en.....	"	5632
"	J. Videla	" 2500 pares pantorrilleras cuero á.....	20	50000
"	Claret y Ca.	" un vestuario de aspirante en.....	"	1400
"	S. Casares	" 80 @ semilla de alfalfa a.....	450	42000
"	J. Arditi	" 16 id. velas de sebo á.....	5½	864
"	Fusoni hermanos	" un sectante para tomar alturas en.....	"	1500
"	"	" un troquímetro para medir distancias en.....	"	1000
"	"	" una brújula óptica prismática.....	"	600
"	M. Bonorino	" 6720 yardas brin de Rusia.....	5	39900
"	"	" 690 yardas lienzo blanco.....	2	4200
"	"	" 750 yardas lienzo azul.....	2	2062
"	"	" 45 gruesas botones amarillos.....	35	1575

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Se.'bre 21	M. Bonorino	Por 40 id ormillas blanca.....	\$ 4	160
"	"	" 400 docenas piezas cinta de hilera.....	5	500
"	Imprenta «La Union»	" impresion de 800 cuentas en.....	"	500
"	T. Prudent	" 30 pizarvas á.....	5	150
"	Corti Riva	" artículos para rancho en.....	"	2930
Octubre 5	J. C. Amaro	" 6 juegos cordones para cornetas en.....	"	240
"	Fusoni hermanos	" un anteojo para calcular distancias en.....	"	600
"	Imprenta «La Union»	" impresion de 1000 listas de revista en.....	"	700
"	Torres y Barton	" 3 cajones de medicamentos.....	"	3069
"	S. Amaral	" 6 arados Norte Americanos á.....	360	2160
8	J. M. Carranza	" 6 fanegas maiz desgranado á.....	140	840
"	J. Eastman	" 200 libras hilas del pais á.....	30	6000
"	M. Bonorino	" 20 piezas linó á.....	45	900
"	"	" 15 id. lienzo á.....	60	900
"	"	" 2 docenas toallas á.....	60	120
"	J. Videla	" 50 valdes de cuero á.....	50	2500
"	M. Bonorino	" 600 gruesas botones de hueso.....	4	2700
"	Torres y Barton	" una docena algalias de goma en.....	"	100
"	Rociano Vicini	" colchones, almohadas, etc.....	"	6900
"	J. Zaldarriaga	" ropa para Indios.....	"	20822
10	Corti Riva	" 20 fanegas cal para blanqueo.....	40	800
"	Francisco de Olea	" vicios de entretenimiento para la Escolta.....	"	2125
"	S. Capdevila	" compostura de 200 shacos á.....	30	6000
"	M. Bonorino	" 16 ½ docenas guantes blancos á.....	55	935
"	Corti Riva	" 3 banderas nacionales con astas etc. en.....	"	1890
"	Juan Eastman	" 7 cajones medicamento en.....	"	8215
15	Rociano Vicini	" 38 almohadas y 38 fundas en.....	"	4324

ECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Octubre 16	M. Bonorino	Por 450 yardas paño verde á.....	43	\$ 19350
" "	"	" 10170 mantas de lana á.....	40	406800
" 21	Rociano Vicini	" un armario de guindo en.....	"	620
" "	Bailey Wille y Ca	" un juego de sala de madera..	"	2500
" "	"	" un " de dormitorio id.....	"	2500
" 22	V. Ferrán y Ca	" 2 vestuarios de aspirantes.....	1650	3300
" "	Imprenta del «Porvenir»	" 1050 cintas de seda con inscripciones á.....	40	10500
" "	Corti Riva	" 2 cajones grandes para represas á.....	600	4200
" "	"	" 26 bebidas de 5 varas largo á.....	300	7800
" "	"	" 6 mangas de suela á.....	300	1800
" "	"	" 6 rondanas á.....	60	360
Novbre 10	Corti Riva y Ca	" artículos de lata para rancho en.....	"	3150
" "	T. Prudent	" libros en blanco en.....	"	4760
" "	Rociano Vicini	" colchones, almoadas etc.....	"	1728
" "	Corti Riva	" varios artículos.....	"	4008
" "	Torres y Barton	" 5 bultos medicamentos.....	"	4728
" 6	M. Bonorino	" 305 ¼ yardas paño verde á.....	43	13125
" "	"	" 4000 yardas lienzo americano.....	4	16000
" "	Corti Riva	" una bandera nacional y drisa en.....	"	425
" "	R. Grande	" un sello y un timbre en.....	"	350
" "	Torres y Barton	" 23 bultos medicamentos.....	"	23156
" "	Corti Riva	" 11 banderas varias naciones.....	"	4570
" 15	"	" 30 cuartillos cal de blanqueo á.....	15	450
" "	"	" varios artículos para id.....	"	622
" "	Cárrega Hernandez	" vicios de entretenimiento para la Escolta.....	"	2043
" "	Juan Videla	" 90 carpas de tropa á.....	135	12150
" "	José María Morales	" 300 platos de lata.....	3	900

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				
Novbre 15	Imprenta «Union»	Por 3500 ejemplares ajustes impresos en.....		\$ 2000
" 23	S. Amaral	" 3 docenas guadañas finas.....	600	1800
" "	Khaynach	" 1300 gruesas botones de la Patria.....	14	48200
" "	Corti Riva	" 10 quintales filástica á.....	460	4600
" 27	Roldan Lanuz	" una máquina de segar La Buckeya en.....		6500
" "	"	" desgranador de maiz.....		400
" "	"	" un arado Norte americano.....		240
" "	"	" impresiones.....		4100
" "	Imprenta «Americana»	" 40000 filiaciones impresas.....		40000
" 28	M. Biedma	" útiles de escritorio.....		475
Dicbre 2	T. Prudent	" 3 docenas palas de puntear á.....	530	1590
" "	S. Amaral	" una id. id. de palear á.....	530	530
" "	"	" 36 achas de acero.....	65	2340
" "	"	" 500 yardas cotin á.....	11	5500
" "	J. Maria Carranza	" 100 mohanas (chusas) á.....	15	1500
" "	J. Solari	" 15 fanegas de cal á.....	45	675
" "	Corti Riva	" ornamentos de Iglesia en.....		6146
" "	Julio A. Berges	" 2 banderas nacionales y drizas.....	450	900
" "	Corti Riva	" 3 uniformes para Indios en.....		1620
" "	Claret y Ca	" 200 platos de lata.....	7	1400
" 19	Corti Riva	" 200 jarros de id.....	3	600
" "	"	" 200 cubiertos completos.....	8	1600
" "	"	" 200 marmitas de lata.....	15	3000
" "	"	" 4 docenas palas de palear.....	450	1800
" 21	Roldan Lanuz y Ca	" 4 id. hachas de acero.....	600	2400
" "	"	" 4 id. picos calzados id.....	600	600
" "	"	" ½ id. hachitas de mano en.....		140

FECHAS	NOMBRES	ARTÍCULOS	PRECIOS	IMPORTE
1872				\$
Dic'bre 21	Roldan Lanús y Ca.	Por 5 arados finos á.....	450	2250
"	Corti Riva	" 10 @ cadena para cuarto.....	400	4000
"	Roldan Lanuz	" 23 arados Norte Americanos á.....	240	5520
"	"	" una caja herramientas de carpintero en.....	"	750
"	"	" un arado grande.....	"	800
"	Cárrega Hernandez	" vicios de entretenimiento para la Escolla.....	6 ½	2025
"	M. Bonorino	" 3800 yardas trelly.....	15	24700
"	"	" 4000 " lienzo tabla.....	14	7500
26	Khaynach	" 1481 gruesas botones de la patria á.....	270	20734
"	G. Zaldarriaga	" 3 docenas pañuelos de seda á.....	60	1080
"	"	" 18 sombreros de felpa á.....	15	180
"	T. Prudent	" 12 indices á.....	6 ½	1090
"	M. Bonorino	" 167 ¾ yardas telly.....	"	450
"	S. Amaral	" 1 docena palas de puntear.....	450	900
"	"	" 2 id. id. de palear.....	"	1500
"	"	" 1 id. id. carretillas de mano.....	"	9500
"	J. C. Amaro	" 20 instrumentos de música.....	"	840
"	Corti Riva	" 14 @ pintura varios colores.....	60	
1873				
Enero 11	M. Bonorino	" 25000 camisas y 25000 calzoncillos.....	23 ½	587500
"	S. Capdevila	" 10000 kepies varias armas.....	17	170000
"	T. Prudent	" libros y útiles de escritorio.....	"	3160
"	"	" id. id.....	"	3874
"	Cárrega Hernandez	" 10 cajones velas de estearina.....	"	1312
"	J. C. Amaro	" 36 instrumentos de música.....	"	14190

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				\$
Enero 18	M. Bonerino	Por 100 pares alpargatas docena.....	85	690
"	"	" 50 colchas de algodón .....	25	1250
"	Rociano Vicini	" 12 sillas de esterilla á.....	50	600
" 20	G. Zaldarriaga	" 2 ponchos paño doble tela.....	500	1000
"	Rociano Vicini	" 6 sillas de esterilla á.....	50	300
" 24	S. Casares	" 15 fan-gas de cal de blanqueo á.....	45	675
" 28	M. Bonorino	" 20 docenas servilletas á.....	50	1000
"	"	" 6 manteles á.....	35	210
"	"	" 8 piezas bramante á.....	55	440
"	Rociano Vicini	" 43 colchones á.....	85	3655
"	"	" 80 almohadas á.....	25	2000
" 29	Corti Riva	" 6 piletas grandes de madera á.....	600	3600
"	"	" 6 carr-tillas de mano á.....	170	1020
"	"	" 6 rondanas de fierro.....	80	480
"	"	" 2 docenas palas de puntear.....	530	1060
"	"	" 2 id. de palear á.....	530	1060
"	"	" 12 picos con cabos.....	35	420
"	"	" 12 puadañas con id.....	45	540
"	"	" 12 bebitas de madera de 5 varas largo.....	500	6000
"	"	" 6 baldes sin fondo de lona.....		840
"	Rociano Vicini	" 4 mesa grande de pino.....		300
"	"	" 4 armario id. id.....		600
"	"	" 6 sillas de madera.....		210
"	T. Prudent	" útiles de escritorio.....		852
"	M. Bonorino	" 160 yardas fiengo azul.....	30	600
"	"	" 376 piezas cinta de hilera.....		1880
" 30	S. Amaral	" 6 aratos ingleses numero 36.....	360	2160

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Enero 30	S. Amaral	Por 6 yugos.....	\$ 40	240
"	"	" 2 rastras de fierro grandes.....	700	1400
"	T. Prudent	" 3 libros en blanco gran formato.....	"	1710
"	F. Guerri	" 1 plumero grande.....	"	130
"	J. C. Amaro	" 18 instrumentos de música.....	"	9060
Febrero 7	J. Videla	" 2000 pares de bolas.....	51	102000
"	"	" 4000 id. polainas cuero.....	31	124000
"	"	" 4000 id. pantorrilleras id.....	25	100000
"	I. Shildtmet	" 404 libros chicos (encuadernacion).....	40	4040
"	"	" 444 carpetas para el archivo.....	40	1110
"	Corti Riva	" 120 platos de lata.....	7	840
11	"	" 120 cubiertos completos.....	8	960
"	J. C. Amaro	" 49 instrumentos de música.....	"	11280
"	T. Prudent	" útiles de escritorio.....	"	1062
14	M. Bonorino	" 7652 yardas arpilleras reales á.....	23 1/2	22479
"	Cárrega Hernandez	" vicios de entretenimiento para la Escolta.....	"	1994
"	Torres y Barton	" medicamentos.....	"	8724
"	El Nacional	" 30000 listas impresas.....	"	40775
20	T. Prudent	" libros y útiles de escritorio.....	"	2380
"	"	" 50 platos de lata.....	7	350
"	"	" 50 cubier os completos.....	8	400
"	M. Bonorino	" 87 1/4 yardas paño gris á.....	28	2443
"	G. Zalduarriaga	" ropa para Indios.....	"	4135
"	C. Silva	" artículos de plata para id.....	"	12380
7	J. Videla	" id. id.....	"	12140
"	J. Freyreiro y Rio	" 1 mesa de escritorio fina.....	"	1910
"	Corti Riva	" 2 banderas nacionales.....	320	6400



FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Marzo	L. Anganuzi	Por 4 arnazon de madera.....		\$ 2400
"	"	" 4 tabique de id.....		600
"	T. Prudent	" libros y útiles de escritorio.....		1518
"	Corti Riva	" maderas para las fronteras.....		27119
"	T. Prudent	" útiles de escritorio y libros.....		4151
"	Corti Riva	" 3 @ pintura verde.....	60	180
"	"	" 12 cuartas agua-ráz.....	15	180
"	"	" 12 id. aceite de linaza.....	15	180
"	"	" maderas, felástica y clavos.....		3497
"	M. Bonorino	" 80 yardas pana negra.....	24	1929
"	"	" 20 id. galon amarillo.....	30	600
"	"	" artículos para Indios.....		3443
"	G. Zaldarriaga	" vestuario para id.....	7	9453
"	Corti Riva	" 26½ platos de lata.....	8	1848
12	"	" 264 cubiertos completos.....	8	2112
"	"	" 12 fuentes de lata.....	35	420
"	"	" 12 botellas tinta para marcar fardos.....	15	180
"	"	" 30 fanegas de cal para blanqueo.....	45	1350
"	"	" 6 pinceles de blanqueo.....	25	150
"	"	" 4 fanega polvo de ladrillo.....	20	20
"	"	" 4 @ de cola la libra á.....	7	175
"	"	" 195 cubiertos completos á.....	8	1560
"	"	" 195 platos de lata á.....	7	1365
"	Roldan Lanus	" 1 docena piedras de afilar guadañas en.....	35	35
"	"	" 1 graduador de la Segadora Clipper.....	15	15
"	"	" 1 aceitero.....	15	15
"	Benito Rosiano	" 24 alnohadas de lana.....	25	600

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Marzo 42	Benito Rosiano	Por 42 colchones de id.....	85	\$ 4020
" 47	Imprenta del Porvenir	" 5000 recibos impresos nueva ley.....	"	6000
" "	"	" 5000 id. antigua ley.....	"	6000
" "	T. Prudent	" útiles de escritorio.....	"	3469
" "	"	" id.....	"	493
" 20	M. Avellaneda	" 400 monturas tucumanas.....	242 ½	24250
" 30	Escalada Hermanos	" 40 @ semilla de alfalfa.....	120	4800
" "	"	" 200 id. de id.....	120	24000
" "	"	" 40 id de cebada.....	25	4000
				\$ 5102048

Buenos Aires, Mayo 1º de 1873.

*J. Antonio Rodriguez,*  
Oficial 4º.

Vº Bº — *Julio Garcia,*  
Oficial Mayor.

**Relacion del vestuario, equipo, armamento, municiones y correajes remitidos por la Comisaría General de Guerra á las Provincias y Fronteras de la República, Asuncion del Paraguoy, Isla de Martín García etc., desde el 1.º de Abril de 1872 hasta el 31 de Marzo de 1873.**

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Abril	Vapor «Pampa»	Para un contingente: 172 vestuarios de paño completos.....	16
«	Rosario	Para la Frontera Norte de la República: 3 cajones conteniendo herramientas de carpintería, 2¼ guadañas completas, 24 achas, 12 id de mano, 12 palas de puntear, 12 picos, 6 barretas, 6 carretillas de mano, 1 quintal puntas de paris surtidas....	14
«	Id.	Para el Gobierno de Mendoza: 100 carabinas fulminantes con sus fundas y demas útiles, 100 sables de caballería con tiros.....	4
«	Chivilcoy	Por el Ferro-Carril del Oeste para el Batallon 7.º de Línea, 300 monturas completas y 40 carpas...	79
«	Id.	Para el Bat. 5.º de Línea: 20 monturas completas..	6
«	Id.	Para el Regimiento 5.º de Caballería de Línea: 76 monturas completas.....	20

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Abril	Rosario	Para la Legion Militar: 50 chaquetillas paño, 50 mantas y 20 vestuarios de id completos.....	7
"	Chivilcoy	Por el Ferro-Carril del Oeste para el Regimiento 2 de Caballeria de Linea: 28 monturas completas..	8
"	Id.	Para el Regimiento 3 Caballeria de Linea: 43 monturas completas.....	43
"	Rosario	Frontera de Salta para el Batallon Rivadavia: 300 monturas completas, 20 carpas de tropa, 128 morrales, 128 cubiertos completos, 100 mochilas.	85
"	Id.	Para la Caballeria de Linea: 30 marmitas de lata...	1
"	Id.	Para los indios de Salta: 200 vestuarios de paño completos.....	21
20	Salta	Para la Frontera de Salta, 1 cajon herramientas de carpinteria.....	1
"	Id.	Para la Frontera de Salta: 4 cajones herramientas de herreria, 100 carabinas fulminantes Vincenes con sus fundas y correages, 30 carabinas Smith y sus correages, 30 sables de caballeria con tiros, 3000 cartuchos á bala Smith, 3600 cebas fulminantes, 1 cañon bronce de á 4 con su cureña, armon y demas útiles.....	37

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Abril	Salta	Para el Batallon Rivadavia: 400 vestuarios de invierno completos, 1 bandera de seda con su asta, 3 banderolas, 300 platos de lata.....	18
"	Id.	Para la Caballeria de Linea: 60 vestuarios de invierno completos, 4000 listas de revista impresas, 30 monturas completas.....	18
"	Bahia Blanca	Para el Batallon 8 Linea: 172 chimeneas, 48 destornilladores, 48 saca-trapos.....	4
"	Id.	Para la Division Costa Sud: 5000 cartuchos de fusil de 14 adarnes, 6000 cebas fulminantes, 5000 cartuchos carabina à bala, 6000 cebas fulminantes..	10
"	Id.	Para la Division Sud, Costa Sud y Bahia Blanca: 4 carros de pértigo, 6 ventanas, 40 puertas, 60 chimeneas, 60 destornilladores, 60 baja-muelles, 385 agujetas.....	21
"	Id.	Para Bahia Blanca: 400 carabinas fulminantes rayadas, sus correages y municiones.....	22
"	Id.	Para la Frontera Costa Sud: 15000 cortuchos carabina à bala, 18000 cebas fulminantes, 4000 cartuchos carabina merril.....	19
"	Id.	Para el Bat. 8 de Linea: 185 vestuarios de invierno.	14

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Abril	Bahía Blanca	Para la Compañía Caballería de Línea, 60 kepies...	1
Mayo	Rosario	Para la Frontera Sud de Mendoza: 1 caja de Cirujía, 1 descarnador de muelas...	1
"	Id.	Para Villa-Nueva: 1 cajon cristales y 1 lio palas...	2
"	Id.	Para la Villa de Mercedes, Provincia de San Luis: 1650 maletas de lona...	66
"	Martin Garcia	Para la Sub-delegacion: 2 arrobas pintura verde, 20 brazas cabo de cáñamo, 2 piezas piola, 6 pinceles surtidos, 6 libras masilla, 6 baldes de zinc, 1 botiquin completo...	40
"	Id.	Para la Compañía Correccional: 70 vestuarios de invierno completos...	8
"	Id.	Para los indios y chinas: 50 vestuarios de invierno, 70 mantas...	7
"	Id.	Para el Escuadron de Artillería: 55 vestuarios de invierno, 7 monturas completas, 4 cueros vacunos...	17
Mayo	Bahía Blanca	Frontera Costa Sud: para la Guardia Nacional de Caballería: 220 vestuarios de invierno...	24
"	Id.	Para el Regimiento General Lavalle: 220 mantas, 220 kepies...	6

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	Concep. del Uruguay	Para el Hospital Militar: medicamentos.....	4
"	Frontera Norte de B. A.	Para el Batallon 4 de Linea: 200 vestuarios de invierno.....	17
"	Id.	Para el Regimiento 2 Caballeria de Linea: 50 monturas completas. 450 camisas, 450 calzoncillos, 225 pares de botas, 225 kepies.....	25
"	Id.	Para el Regimiento 3 Caballeria de Linea: 360 camisas, 360 calzoncillos, 180 pares de botas, 180 kepies.....	9
"	Id.	Para la Guardia Nacional de Caballeria: 70 camisas, 70 calzoncillos, 70 pares botas, 70 kepies.....	3
"	Id.	Para la Comandancia: 5011 libras semilla de alfalfa.....	21
"	Id.	Para el Hospital Militar: medicamentos.....	6
"	Guaileguay	Para el Batallon 1 ° de Linea: 225 vestuarios de invierno.....	27
"	Frontera Oeste de B. A.	Para el Batallon 5 ° Infanteria de Linea, 285 vestuarios de invierno.....	25
"	Id.	Para el piquete de Baqueanos 50 camisas, 50 calzoncillos, 50 pares de botas, 50 kepies. ....	1
"	Id.	Para la Guardia Nacional de Caballeria: 135 camisas,	

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	8 Frontera Oeste de B. A.	135 calzoncillos, 135 pares de botas y 135 ke- pies.....	5
"	" Bahía Blanca	Para el Regimiento 5 <sup>o</sup> de Caballería: 76 ponchos pañó, 400 camisas, 400 calzoncillos, 200 pares de botas, 200 mantas.....	15
"	" Id.	Para la Frontera Costa Sud: 400 monturas com- pletas.....	98
"	" Id.	Para la Guardia Nacional de Caballería: 10 camisas, 10 calzoncillos, 10 pares de botas y 10 kepiés....	1
"	" Id.	Para el Regimiento General Lavalle: 400 camisas, 400 calzoncillos, 200 blusas paño, 200 pares de botas.....	13
"	" Id.	Para la Guardia Nacional de Infantería: 320 vestua- rios de invierno.....	20
"	" Id.	Para la Comandancia Militar: 150 monturas com- pletas.....	38
"	" Gualeguay	Para el Batallón 1 <sup>o</sup> de Línea: 20000 cartuchos á bala Enfield, 24000 cebas fulminantes.....	20
"	" Frontera Norte de B. A.	200 carabinas fulminantes rayadas con sus correa- ges, 200 sables, 200 lanzas, 6000 cebas fulminan- tes, 500 cartuchos.....	35



FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	Frontera Norte de B. A.	Maderas, cañas tacuaras, 50 palos, 6 carretillas de mano, 2 piedras de vuelta, 8 quintales filástica...	161
"	Patagones	200 vestuarios de invierno completos, 1 carpa de Teniente Coronel, 1 id de Mayor.....	24
"	Paraná	Para la Capitanía del Puerto: 11 carabinas con sus correages, 550 cartuchos, 660 cebas fulminantes.	4
"	Asuncion	Para la Legion Militar: 400 carabinas fulminantes con sus correages, 26500 cartuchos á bala, 32800 cebas fulminantes.....	59
"	Goya	A la Frontera Norte de Santa Fé, para el Regimiento 10 de Caballeria de Linea: 345 vestuarios de invierno completos.....	22
"	Id.	Para el Regimiento 6 de Caballeria de Linea: 245 vestuarios de invierno completos.....	16
"	Id.	Para el Piquete de Caballeria de Linea en Santiago: 400 camisas, 100 calzoncillos, 100 pares de botas, 100 kepies.....	4
"	Id.	Para la Guardia Nacional de Caballeria: 400 vestuarios de invierno.....	4
"	Id.	Para la Frontera de Santiago: 205 pares de maletas, 205 monturas completas.....	55

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	Asuncion	Para la Legion Militar: 300 vestuarios de invierno completos, 50 mochilas inglesas.....	36
"	Rosario	Para la Frontera de Córdoba: 350 vestuarios de invierno.....	22
"	Id.	Para el Batallon 12 de Linea: 300 vestuarios de invierno.....	12
"	Id.	Para la Guardia Nacional de Caballeria: 530 vestuarios de invierno.....	17
"	Id.	A la Frontera de San Luis, para el Batallon 3 de Linea: 340 vestuarios de invierno, 26 instrumentos de música.....	23
"	Id.	Compañias agregadas al Regimiento 4 °: 420 vestuarios de invierno.....	5
"	Id.	Para el Regimiento 4 ° Caballeria de Linea: 320 vestuarios de invierno.....	14
"	Id.	Para la Guardia Nacional de Caballeria: 460 vestuarios de invierno.....	15
"	Id.	Para el Gobierno de Tucuman: 180 carabinas fulminantes rayadas con sus correages, 200 sables de caballeria con tiros, 12000 cartuchos á bala carbina, 14400 cebas fulminantes.....	22

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	Martin Garcia	Para la Subdelegacion de Marina: 16 vestuarios de invierno completos.....	2
"	Id.	Para la Guarnicion de la Isla: 1 carro de caballos, 1 id de agua, 3000 cartuchos á bala de 14 adarmes, 4000 id á bala de carabina, 4800 cebas fulminantes, 4 encerados de armon.....	4
"	Concep. del Uruguay	Para el Batallon 6 de Linea: 15 carabinas fulminantes rayadas con sus fundas y correages, 209 fundas de fusil, 418 camisas, 418 calzoncillos, 209 vestuarios de invierno, 12 bordonas para cajas de guerra.....	23
"	Patagones	Para la Guarnicion: 50 vestuarios de invierno, 7964 velas de sebo.....	16
"	Id.	5 cangallas, 50 carabinas fulminantes rayadas, 4000 cartuchos á bala, 4800 cebas fulminantes.....	40
"	Blanca Grande	Para el Hospital Militar: medicamentos.....	16
"	Azul	20 tarimas, 40 piés de fierro.....	60
"	"	Para la Comisaria de Guerra: 1 docena sillas, 1 armario de pino, 1 par candeleros bronce, 1 mesa de pino, 1 valde, 8 varas sogas, etc.....	4
"	Blanca Grande	Para el Bat. 4 de Linea: 200 vestuarios de invierno.	21

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Mayo	Blanca Grande	Para el Hospital Militar: artículos de hospital.....	6
"	Azul	Para la Comandancia: 500 monturas completas, 300 carpas de tropa, 2 id de Coronel, 1 id de Sargento Mayor.....	493
"	Id.	Para el Cacique Catriel: 1 poncho paño fino, 4 espada, 1 revolver con 400 balas, 5 espadas con tiros, 5 revolvers con balas.....	4
"	Concordia	Para la Capitanía del Puerto: 8 vestuarios de invierno.....	4
"	Id.	Para el Batallon 9 de Línea: 200 vestuarios de invierno, 200 morrales de lona, 4 cajas de guerra, 4 cornetas con cordones, 2 instrumentos de música, 12 parches de caja, 4 asta bandera.....	29
Junio	Para la Guarnición de Martin Garcia	2003 pies de pino, 30000 ripias, 9 quintales puntas de paris.....	40
"	Rosario	Para la Frontera Norte de Santa-Fé: medicamentos.	40
"	Id.	Para la Frontera de San Luis: medicamentos.....	6
"	Frontera Norte de B. A.	Para la Comandancia: 500 morrales para caballos...	40
"	Id.	Para el Batallon 2 de Línea: 60 vestuarios de invierno.....	9
"	Id.	Para el Regimiento 2 de Caballería: 40 carabinas de	

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Junio	Frontera Norte de B. A.	Smith, 50 sables con tiros, 225 fundas de carabina, 3000 cartuchos á bala, 3600 cebas fulminantes, 2 astas banderas.....	8
“	“	Para el Regimiento 3 de Caballería: 15000 cartuchos á bala, 18000 cebas fulminantes.....	15
“	Rosario	Para el Escuadron Seguridad de Fronteras: 50 carabinas fulminantes, 10 sables con tiros, 60 vestuarios de invierno.....	12
“	Id.	Para el Resguardo: 12 vestuarios de invierno.....	4
“	Id.	Para el Gefé Politico: 400 carabinas fulminantes, 200 sables con tiros, 200 lanzas, 5000 cartuchos á bala, 6000 cebas.....	34
“	Id.	Para el Capitan del Puerto: 400 carabinas fulminantes, 200 sables con tiros, 200 lanzas, 40000 cartuchos á bala, 12000 cebas fulminantes.....	54
“	Frontera Oeste	Para la Tribu de Coliqueo: 30 carabinas con sus correages, 1000 cartuchos á bala, 1200 cebas fulminantes, 150 lanzas, 25 azadas del pais, 25 yugos.	71
“	Id.	Para el Batallon 7 <sup>o</sup> de Línea: 221 caramaños, 500 morrales para caballos y útiles de rancho.....	13

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Julio	Bahia Blanca	Para el Batallon 8 <sup>o</sup> de Linea: 24 parches de caja..	1
"	Id.	Para la Frontera Costa Sud : 72 palas de palear, 24 Barretas aceradas.....	
"	Id.	Para el Hospital Militar medicamentos: 50 mantas para frazadas y 50 libras hilas del pais etc., etc..	57
"	Patagones	Para la Guarnicion : 270 caramañolas de lata.....	3
"	Bahia Blanca	Para los vapores exploradores del Rio Negro: 400 tarros á metralla, 200 cartuchos, 400 balas de un cabo de manila, cairo y Rusia, estopa de algodón, etc.....	40
"	Frontera Sud	50 palos sauce para costaneros, 40 id. para principales, 20 id. para mojinetes, 30 id. medianos, maderas, etc., etc.....	130
"	Fuerte General Lavalle	Para el establecimiento de maestranza y forrage: un carro de pértigo toldado y 2 id. herramientas de carpinteria, etc.....	40
Agosto	Asuncion	Para la Legion Militar: 20000 cebas fulminantes...	4
"	Guaaleguay	Para el Batallon 4 <sup>o</sup> de Linea: 200 pares polainas de brin, 25 bombachas paño grans.....	1
"	Id.	Para la Capitania del Puerto : 15 vestuarios de invierno.....	2

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Agosto	Rosario	Para el Régimiento 1 <sup>o</sup> Caballería de Línea en la Frontera de Mendoza, 380 vestuarios de invierno.....	28
"	Blanca Grande	2 cañones de hierro de á 6 con sus cureñas y demás útiles, 499 cartuchos á bala y 50 de metralla.....	28
"	Gualeguay	Para el Batallon 1 <sup>o</sup> de Línea: 450 monturas completas. 40 carpas de tropa y municiones.....	59
"	Concepcion del Uruguay	Para el Batallon 6 <sup>o</sup> de Línea: 50 carpas completas. y 100 monturas completas, 10000 tiros de fusil y 12000 cebas.....	56
"	Rosario	Para el Regimiento de Artillería en Villanneva: 520 camisas, 520 calzoncillos, 260 pares botas y 260 kopies.....	12
"	Concordia	Para el Batallon 9 <sup>o</sup> Infantería: 40 carpas de tropa, 20 fusiles Enfield, 8000 tiros de fusil, 10000 cebas fulminantes.....	19
"	Goya	Para la frontera de Santiago: 150 morrales de brin 7 cajas de guerra.....	1
"	Id.	Para la Frontera Norte de la República: 120 @ semilla de alfalfa, dos carpas de coronel, 100 rejas de arados.....	24

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Agosto 26	Rosario	Para el Sr. Gral. Arredondo: 500 monturas completas	120
Setiembre 43	Frontera Oeste	Para el Regimiento 5º de Línea: 150 carabinas con sus correajes y municiones.....	24
" 26	Frontera Costa Sud	Para el Regimiento General Lavalle: 185 vestuarios completos, 20 instrumentos de música, 12 cornetas con cordones, 250 cubiertos completos, 250 platos de lata, etc.....	25
" "	Id.	Para el Batallon 8º de Línea: 200 vestuarios de invierno, 800 listas de revista impresas.....	20
" 28	Frontera Sud y Sud Este de Córdoba	Para el Regimiento de Artillería: 320 vestuarios de invierno, 500 listas de Revista.....	
" "	Id.	Para el Batallon 12 de Línea: 340 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	30
" "	Id.	Para el Regimiento 7º de Caballería: 300 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	24
" "	Frontera Sud de S. Luis	Para el Batallon 3º de Línea: 280 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	24
" "	Id.	Para el Regimiento 3º de Caballería: 250 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	49
" "	Id.	Para el Regimiento 4º de Línea: 350 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	27



FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Octubre 10	Frontera Oeste	Para el Batallon 7 ° de Linea: 240 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	21
" "	Id.	Para el Regimiento 5 ° de Caballeria: 155 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	14
" 28	Concordia	Para el Batallon 9 ° de Linea: 175 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista, medicamentos.....	24
" "	Gualeguay	Para el Batallon 1 ° de Linea: 200 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	20
" 30	Asuncion	Para la Legion Militar: 311 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	26
" "	Goya	Para el Regimiento 6 de Linea: 200 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	17
" "	Id.	Para el Regimiento 40 de Caballeria: 300 vestuarios de invierno, 800 listas de Revista.....	21
Noviembre 16	Frontera Oeste	Para el Regimiento 5 ° Caballeria de Linea: 150 platos de lata, 150 cucharas. etc.....	2
" 18	Frontera Sud de S <sup>a</sup> Fé	Para el Regimiento 8 ° de Caballeria: 180 vestuarios de invierno, 600 listas de Revista.....	17
Diciembre 13	Rosario	Para los comisionados del enganche en el Rosario, Mendoza, Córdoba, Salta, Catamarca, San Luis, Santa Fé, etc., útiles de escritorio.....	12

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Diciembre 13	Rosario	Para el Bat. 12 de Linea: 100 monturas completas.	24
“	Id.	Para la G. N. movilizada en Belle Ville: 100 monturas completas.	24
“	Id.	Para la G. N. movilizada en la Carlota: 100 monturas completas.	24
Enero 18	Id.	Para los enganchados en las Provincias: 400 vestuarios de verano.	35
“	Frontera Sud de S <sup>a</sup> Fé	Para las fuerzas en Melincué: 100 carabinas fulminantes con sus correajes y municiones.	11
“	Rosario	Para el Hospital Militar en la Frontera Sud de Mendoza: 50 colchones, 100 almohadas, 100 fundas, 100 sábanas y demás artículos de Hospital.	17
Febrero 3	Martin Garcia	Para la Comandancia: 24 palas de puntear y palear, 12 arados, 12 picos, 12 baldes de laton, pintura, pinceles, etc., maderas, carbon de piedra, etc.	345
“	Rosario	Para la 2 <sup>a</sup> Linea de la Frontera Sud de Santa Fé: 6 piletas grandes de madera, 6 rondanas de fierro, 6 baldes, 12 bebidas de madera, articulos para cañones, municiones para id. etc., etc.	53
“	Uruguay	Para el Batallon 1 <sup>o</sup> de Linea: 193 vestuarios de verano.	19

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872 Febrero 15	Bahia Blanca	Para el Regimiento General Lavalle: 180 vestuarios de verano	28
"	Id.	Para la G. N. de Infanteria: 170 vestuarios de verano	20
"	Id.	Para la G. N. de Caballeria: 200 vestuarios verano.	22
"	Uruguay	Para el Batallon 6º de Linea: 493 vestuarios de verano completos	49
Marzo 19	Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba	Para el Regimiento 7º de Linea: 9000 cartuchos á bala de carabina, y 9000 id. id. lisos	48
"	Id.	Para la G. N. de Caballeria en el Rio 4º: 9000 cartuchos á bala de carabina	9
"	Id.	Para el Escuadron G. N. Rio 4º: 5000 cartuchos á bala carabina, 7200 id. de fogeo id	11
"	Id.	Para la Compañia de la Carlota: 3000 cartuchos á bala de carabina, 5000 id. de fogeo id	7
"	Frontera Sud	Para la Comandancia: 400 fusiles fulminantes lisos con sus correages y municiones 200 carabinas fulminantes con sus correages y municiones, y 200 lanzas	59
"	Frontera Oeste	200 carabinas fulminantes con sus correages y municiones, 200 sables con tiros y 200 lanzas	40

FECHAS	DESTINOS	ARTÍCULOS	BULTOS
1872			
Marzo	Junin	200 carabinas con sus correages y municiones, 200 sables con tiros y 200 lanzas.....	40
"	Id.	Para el Sr. Coronel Borges: 225 carabinas, 225 sa- bles con sus correages, 10000 cartuchos á bala de carabina.....	26
"	Patagones	Para el Hospital Militar: medicamentos.....	4
"	Id.	Para los Indios amigos: vestuarios completos.....	12
"	Id.	Para la Comandancia Militar: 52 @ velas de sebo, 1 cajon útiles de escritorio.....	7
"	Id.	Para la G. N. de Caballeria: 150 vestuarios de in- vierno.....	17
"	Id.	Para la subdelegacion de Marina: 8 vestuarios de in- vierno completos.....	1
Total de bultos.....			3856

Buenos Aires, Abril 1<sup>o</sup> de 1873.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> — *Julio Garcia,*  
Oficial Mayor.

*J. Antonio Rodriguez,*  
Oficial 1<sup>o</sup>

**Provision del Ejército -Proveeduría.**

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.

*Al Señor Sub-Secretario en el Departamento de Guerra y Marina.*

Cumpliendo con lo ordenado por el Ministerio, tengo el honor de elevar una Relacion detallada de los contratos vigentes en el presente año para la provision y racionamiento del Ejército, Departamento de Marina y sus dependencias, Tribus de indios amigos al servicio de la República y fuerzas argentinas en el Paraguay.

Dios guarde al Sr. Sub-Secretario.

*Juan F. Gutierrez,*  
Escribano general de Gobierno.

---

**FRONTERAS DE LA REPÚBLICA**

1 <sup>a</sup>	Seccion,	qué	comprende,	Patagones.
2 <sup>a</sup>	«	«	«	Bahia Blanca, Costa Sud, y Sud de la Provincia.
3 <sup>a</sup>	«	«	«	Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.
4 <sup>a</sup>	«	«	«	S. y S. E. de Córdoba, San Luis y Mendoza.
5 <sup>a</sup>	«	«	«	Norte de Santa Fé, Córdoba y Santiago.
6 <sup>a</sup>	«	«	«	la frontera de Salta.

*Provision igual en las seis Secciones—Racion diaria—*Tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz, media onza de sal—*Mensual—*Una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá—*Extraordinaria—*una onza de café molido, dos onzas azúcar terciada blanca—*Diaria para familias—*dos libras carne fresca, una onza grasa de vaca, tres onzas galleta, media onza de sal.

Las Secciones 1<sup>ª</sup>, 2<sup>ª</sup>, 3<sup>ª</sup>, 4<sup>ª</sup>, y 5<sup>ª</sup>, han sido contratadas con los Sres. J. A. Gollan y Ca. con la fianza de D. Bernardo Iturraspe, por los siguientes precios—En la primera, segunda y tercera Seccion—*Racion diaria—*cuatro pesos cinco centavos fts. al mes—*Mensual—*setenta y tres centavos fts.—*Extraordinaria—*un peso fuerte por mes—*Diarias para familias—*un peso ochenta centavos fts. por mes—*Cueros—*dos pesos cuarenta centavos fts. cada uno—En la cuarta Seccion—*Racion diaria—*cinco pesos cuarenta y siete centavos fts. por mes—*Mensual—*un peso diez y siete centavos fts.—*Extraordinaria—*un peso veinte y siete centavos fts. por mes—En la quinta Seccion—*Racion diaria—*cuatro pesos sesenta y cinco centavos fts. por mes—*Mensual—*un peso tres centavos fts.—*Extraordinaria—*un peso nueve centavos fts. por mes—*Cueros—*En la cuarta y quinta Seccion, cuatro pesos fts. cada uno.

La provision en la sesta Seccion se ha contratado con D. Mariano Chevesich, con la fianza de D. Francisco Uriburu, por los siguientes precios—*Racion diaria—*veinte y un centavos fts.—*Extraordinaria—*tres centavos fts.—*Mensual—*un peso veinte centavos fts.—*Cueros—*cuatro pesos fts. cada uno.

#### FUERZAS NOVILIZADAS

1<sup>ª</sup> Seccion, que comprende, Las fronteras de Jujuy, Salta y Tucuman.

2<sup>ª</sup> " " " " Las de Catamarca y Santiago.

3ª Seccion que comprende: Las de Santa Fé, San Luis y Córdoba.

4ª     "     "     "     Las de San Juan, Mendoza y La Rioja.

*Provision igual en las cuatro Secciones—Racion diaria—tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz, media onza de sal—Mensual—una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá.*

La provision de la 1ª Seccion, se contrató con D. Mariano Chevesich bajo la fianza de D. Francisco Uriburu por los siguientes precios—*Racion diaria—veinte centavos fts.—Mensual—un peso veinte y cinco centavos fts.—Racion de carne sola—seis libras y la sal correspondiente, veinte centavos fts. Cueros—cuatro pesos fts. cada uno.*

La provision de la 2ª y 4ª Seccion, se contrató con los Sres. J. A. Gellan y Ca. bajo la fianza de D. Bernardo de Iturraspe por los siguientes precios—2ª Seccion—*Racion diaria: cinco pesos treinta centavos fts. por mes—Mensual—un peso catorce centavos fts.—Carne—noventa y siete centavos fts. la arroba—Cueros—tres pesos fts. cada uno—En la 4ª Seccion; Racion diaria—seis pesos treinta centavos fts. por mes—Mensual—un peso cuarenta y nueve centavos fts.—Carne - un peso fuerte la arroba—Cueros—tres pesos fts. cada uno.*

La provision de la 3ª Seccion se contrató con D. Pedro E. Funes, con la fianza de los Sres. Malbran y Chayla por los siguientes precios—*Racion diaria—cuatro pesos ochenta centavos fts. por mes—Mensual—noventa y cuatro centavos fts.—Carne sola—cinco pesos cincuenta centavos fts. por mes—Cueros—tres pesos cincuenta centavos fts. cada uno.*

RACIONES TRIMESTRALES A LOS INDIOS AMIGOS AL SERVICIO DE LAS  
FRONTERAS DE LA REPÚBLICA.

1ª Seccion, que comprende, Patagones y Bahía Blanca.

2ª Sección que comprende: Sud de Buenos Aires.

3ª « « « Oeste de « «

4ª « « « Sud y Sud Este de Córdoba.

El racionamiento de la 1ª Sección se ha contratado con los Sres. Aguirre y Murga bajo la fianza de D. Enrique Carbone, y se compone del modo siguiente—*Trimestral para el Cacique Renquecurá*—mil doscientas libras yerba paranaguá, quinientas libras azúcar blanca de segunda clase, doscientas cincuenta libras tabaco negro en rama, doscientos cincuenta cuadernillos de á cinco pliegos papel de hilo, mil quinientas libras fariña, cien frascos aguardiente, cincuenta botellas de ginebra, veinte fanegas maiz, mil cabezas de ganado vacuno al corte sin desflorar—Precio por trimestre: ciento noventa y cinco mil pesos moneda corriente.—*Mensuales para el Cacique Chicoleo*—diez arrobas azúcar blanca segunda clase, seis arrobas yerba paranaguá, una resma papel de hilo, un rollo de tabaco negro en rama, dos arrobas fariña, cincuenta animales vacunos al corte sin desflorar—Su precio: once mil pesos moneda corriente.—*Anuales para Huincabal*—doscientas cincuenta libras yerba paranaguá, trescientas libras azúcar blanca de segunda clase, ciento setenta y cinco libras tabaco negro en rama, una resma papel de hilo, seis damajuanas ginebra, trescientos animales vacunos al corte sin desflorar.—Su precio: cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente.—*Anuales para Chagallo*—ocho arrobas yerba paranaguá, seis arrobas azúcar blanca de segunda clase, seis arrobas tabaco negro en rama, una resma papel de hilo, cien cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar.—Su precio: veinte mil pesos moneda corriente.—*Anuales para Quimpumé, Pran y Huincaléu*—diez y seis arrobas yerba paranaguá, veinte arrobas azúcar blanca de segunda clase, doce arrobas tabaco negro en rama, dos resmas papel de hilo, seis damajuanas caña, quinientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar.—Su precio: ciento cinco mil pesos moneda corriente.—*Anuales para Biguá*—cuatrocientas cincuenta cabe-



zas ganado vacuno al corte sin desflorar. - Su precio : ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.—*Semestrales á Sahueque*: veinte arrobas azúcar blanca de segunda clase, diez y seis arrobas yerba paranaguá, doce arrobas tabaco negro en rama, dos resmas papel de hilo, ocho damajuanas ginebra, diez arrobas fariña, mil cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar. Su precio : ciento ochenta y cinco mil pesos moneda corriente. *Anuales á los Tehuelches*—veinte y cuatro damajuanas ginebra, treinta arrobas azúcar blanca segunda clase, treinta y una arrobas yerba paranaguá, doscientos animales vacunos al corte sin desflorar.—Su precio : cuarenta y dos mil pesos moneda corriente. — *Semestral á Nauncochea* — cuatrocientas libras azúcar blanca segunda clase, trescientas libras yerba paranaguá, doscientas libras tabaco negro en rama, dos resmas papel de hilo, cuatro damajuanas ginebra, treinta cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar.—Su precio : diez mil pesos moneda corriente.—*Anuales á Quempil y Taucamil*—diez arrobas azúcar blanca segunda clase, seis arrobas yerba paranaguá, cuatro arrobas tabaco negro en rama, una resma papel de hilo, cien animales vacunos al corte sin desflorar.—Su precio : veinte y un mil pesos moneda corriente.—*Anual á Quineforo*: un tercio yerba paranaguá, seis arrobas azúcar blanca de segunda clase, cuatro arrobas tabaco negro en rama, una resma papel de hilo, cincuenta animales vacunos al corte sin desflorar —Su precio : once mil pesos moneda corriente.—*Trimestrales á Cañumil de Bahía Blanca*—diez y seis arrobas yerba paranaguá, doce arrobas tabaco negro en rama, dos resmas papel de hilo, quinientas libras de fariña, dos tercerolas de caña, diez arrobas azúcar, doscientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar.—Su precio : cuarenta mil pesos moneda corriente.

El racionamiento de la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Sección, se ha contratado con los Sres. J. A. Gollan y Ca. bajo la fianza de D. Bernardo de Iturraspe, y se compone de los artículos siguientes.

2.<sup>o</sup> Seccion, *Cacique Calfucurá*—*Racion trimestral*—mil doscientas libras yerba paranaguá, seiscientas libras azúcar blanca segunda clase, quinientos cuadernillos papel de hilo de á cinco pliegos uno, quinientas libras tabaco negro en rama, dos mil libras de fariña, doscientos frascos aguardiente, ocho frascos vino catalan, setenta y dos botellas ginebra, setenta y dos botellas vino de Burdeos, veinte fanegas de maiz, dos mil yeguas de cuenta ó igual número de animales vacunos al corte sin desflorar.—*Trimestral al Cacique Catriel y su tribu*—dos mil ochenta y cuatro libras yerba paranaguá, mil trescientas libras azúcar blanca segunda clase, mil ciento cuatro libras tabaco negro en rama, mil ciento cuatro cuadernillos papel de hilo, dos mil ciento cincuenta libras de fariña, ciento diez y seis botellas de ginebra, setenta y ocho botellas vino de Burdeos, veinte fanegas de maiz, mil seiscientas ochenta y cuatro yeguas de cuenta ó igual número de animales vacunos al corte sin desflorar y ciento setenta y seis animales vacunos en igual condicion.—Precio: quinientos siete mil pesos moneda corriente.

3.<sup>o</sup> Seccion—*Trimestral para el Cacique Coliqueo*—seiscientas libras yerba paranaguá, trescientas treinta libras azúcar blanca segunda clase, trescientos doce libras tabaco negro en rama, trescientos doce cuadernillos papel de hilo, mil libras de fariña, diez y ocho botellas de ginebra, doscientas ochenta libras azúcar blanca de primera clase, doscientas cincuenta yeguas de cuenta ó igual número de animales vacunos al corte sin desflorar.—Precio: cuarenta mil pesos moneda corriente.

El racionamiento de la 4.<sup>o</sup> Seccion contratado con D. Wenceslao Tejerina bajo la fianza de D. Jacinto Malbrán, se compone de lo siguiente—*Racion trimestral para los Caciques Baignorria y Mariano Rosas*—dos mil yeguas de cuenta, cuatro pesos cuarenta y nueve centavos fts. cada una; mil quinientas libras yerba paranaguá, tres pesos veinte y cuatro centavos fts. la arroba; mil libras tabaco negro en rama, diez pesos fts. ar-

roba ; quinientos cuadernillos papel de hilo, tres y medio centavos fts. cada uno ; setecientas cincuenta libras harina, dos pesos quince centavos fts. la arroba ; quinientas libras azúcar blanca de segunda clase, tres pesos fts. arroba ; doscientas libras jabon amarillo, tres pesos cuarenta y ocho centavos fts. la arroba ; dos pipas de aguardiente, ciento cuarenta pesos fts. cada una.

DEPARTAMENTO DE MARINA Y SUS DEPENDENCIAS, ISLA DE MARTIN GARCIA Y BUQUES EN SERVICIO.

Esta provision se ha contratado con D. José V. Lima bajo la fianza de D. José Zoilo Miguens, y se compone de lo siguiente : *Racion diaria para Oficial*—dos libras carne fresca, cuatro reales de verdura, una libra galleta fina, media cuarta vino burdeos ó catalan, una onza arroz de Carolina ó Piamonte, una onza fideos de Génova, una onza café en grano del Brasil, una cuarta onza té negro fino, dos onzas azúcar blanca refinada, media onza grasa fina, una onza aceite de comer, media onza de sal—*Racion diaria para marinero*—dos libras carne fresca, dos reales de verdura, una libra galleta, un octavo de cuarta de aguardiente de caña alambicado de diez y nueve grados, una onza arroz glacé, una onza café en grano del Brasil, media onza grasa, una onza porotos del pais, dos onzas azúcar blanca, una onza tabaco negro del Brasil ó Norte-América y cuatro pliegos de papel de hilo por libra de tabaco, media onza jabon amarillo, media onza de sal, dos rajas enteras de leña fuerte con las raciones para la Capitania del Puerto central y sus dependencias—*Racion mensual*—cuatro frascos vinagre para cada veinte y cinco hombres, dos arrobas velas de molde de á seis en libra para cada reparticion, dos arrobas aceite de quemar. *Racion diaria para transporte*—dos libras carne fresca, media libra galleta, dos onzas arroz glacé, una onza fariña, media onza de grasa, media onza de sal—*Racion diaria para la guarnicion de Martin Garcia*—tres libras carne fresca, tres onzas

arroz, ocho onzas galleta, media onza de sal—*Mensual*—una libra tabaco negro en rama y cinco pliegos papel de hilo por libra de tabaco, tres libras yerba paranaguá, catorce onzas de jabon—*Racion extraordinaria*—una onza café molido, dos onzas azúcar blanca—*Racion diaria para familias*—dos libras carne fresca, tres onzas galleta, una onza grasa de vaca, media onza de sal—Precios : *Racion diaria de Oficial* : siete pesos—*Para marinero* : cinco pesos uno y medio reales—*Para transporte* : dos pesos cinco y medio reales — *Diaria para Martin Garcia* : tres pesos y un real—*Mensual* : diez y seis pesos cuatro reales—*Extraordinaria* : siete reales—*Diaria para familias* : dos pesos—*Racion mensual para marineros* : gratis.

#### FUERZAS ARGENTINAS EN EL PARAGUAY

Este racionamiento contratado con los señores Zambonini hermanos, bajo la fianza de los Sres. J. E. Nuñez hermano y Oliver y Rezabal, consta de los siguientes artículos—*Racion diaria*—tres libras carne fresca, ocho onzas de galleta, tres onzas de arroz, media onza de sal—*Racion mensual*—una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo por libra de tabaco, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá—*Racion extraordinaria*—una onza café molido, dos onzas de azúcar, un décimo de cuarta de caña—Precios : *La racion diaria* : quince centavos fts.—*La mensual* : un peso fuerte—*La extraordinaria* : cuatro y cuarto centavos fts.—*Los cueros* : dos pesos fts. sesenta y dos centavos cada uno.

Es conforme al Registro—

Juan F. Gutierrez,  
Escribano General de Gobierno,

---

## **Movimiento del Parque**

Parque de Artillería.

Buenos Aires, Abril 14 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don  
Martin de Gainza.*

Tengo el honor de acompañar la relación del armamento y demás artículos, que por órdenes superiores han sido provistos por el Parque de Artillería desde 1º de Mayo del año 1872, hasta fin de Marzo del presente año.

Durante el espresado periodo se han continuado los trabajos diarios del Establecimiento, respondiendo á las exigencias del servicio.

Dios guarde á V. E.

*Mariano Moreno.*

---

## PARQUE DE ARTILLERIA

*Armamento, municiones y demás artículos provistos por el Parque de Artillería en cumplimiento de órdenes Superiores, desde 1<sup>o</sup> de Mayo de 1872, hasta fin de Marzo de 1873.*

	Cuerpos de Li- nea del Ejército	Fronteras y Go- biernos de Prova	Marina Costas y varios	TOTAL
<i>Artilleria</i>				
Cañones.....	4	10	6	20
Juegos de armas y útiles de bateria, etc.....	4	10	7	21
<i>Infanteria</i>				
Fusiles rayados.....		340	12	352
Fusiles calibre 14 adarmes..		300		300
Rifles Enfield.....	20		75	95
Carabinas Vincennes.....	100	100		200
Piezas de correaje, incluso fundas.....	2082	6293	640	9015
<i>Caballeria</i>				
Carabinas rayadas.....	119	1715	32	1866
« lisas.....		1180	119	1299
« Merill.....		40		40
« Smith.....	40	70		110
« Spencer.....		83	20	103
Piezas correaje, incluso fun- das.....	605	10655	264	11260

	Cuerpos de Linea del Ejército	Fronteras y Go- biernos de Prova	Marina Costas y varios	TOTAL
<i>Armas blancas</i>				
Sables.....	80	3115	58	3253
Lanzas.....		1900	25	1925
Machetes.....	30		63	93
Piezas de uso comun para In- fanteria y Caballeria.....				
Agujetas.....	505	5542	14	6061
Pistoneras.....	385	4005	206	4596
Utiles para limpieza de armas	18	331	60	409
<i>Municiones</i>				
Cartuchos cañon fogueo....	441	884		1325
"    "    à bala....		879	480	1359
"    "    à metralla.		360	350	710
"    "    à granada.	400			400
Cartuchos à bala 14 adarmes.	18000	47000	3000	68000
"    "    "    fusil rayado.	54500	41500	360	96360
"    "    "    Enfield.....	38000	8000	11000	57000
"    "    "    carab rayada	7000	131000		138000
"    "    "    carabina lisa	27400	84000	15570	126970
"    "    "    Merill.....	4000	4000		8000
"    "    "    Smith.....		30000		30000
"    "    "    Sharp.....	15000	11000		26000
"    "    "    Spencer....		10252	2000	12252
"    fogueo, fusil y carab.	11000	57200	19600	87800
Cebas fulminantes.....	265890	544400	58900	869190
Estopines fulminantes.....	1080	1520	500	3100
"    comunes.....	450	1100	350	1900
Lanza fuegos.....	50	90	10	150
Cohetes de señales.....			100	100
Cajas herramientas de carpin- teria.....		5	2	7
Herramientas de zapa.....		534	48	582
"    de labranza...		59		59

	Cuerpos de Línea del Ejército	Fronteras y Go- biernos de Prova	Marina Costas y varios	TOTAL
Arrobas pintura.....			14	14
Galones aceite y agua ras...			24	24
Tarimas, con pies de fierro..	150	50		200
Carros de pertigo.....	1	6	5	12
Puertas y ventanas.....		16		16
Cangallas.....		5		5
Encerados.....		10	4	14
Carruaje de cuatro ruedas..		1		1
Fragua con útiles de herre- ria .....		1	1	2
Cortes de rancho.....		31		31

Buenos Aires Abril 1<sup>o</sup> de 1873.

*M. Moreu.*





NÚMERO 6

---

COLEGIO MILITAR

---

## **Memoria del Colegio Militar.**

Colegio Militar Nacional.

Palermo, Abril 3 de 1873.

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don  
Martin de Gainza.*

Cumpliendo con la superior disposicion de fecha 21 de Diciembre del año ppdo., me cabe el honor de presentar á V. E. la memoria relativa al Colegio Militar Nacional, que se halla bajo mi direccion y que corresponde al año ppdo. de 1872.

Dios guarde á V. E.

*Juan F. Czetz.*

---

Colegio Militar Nacional

*Memoria concerniente al espresado Colegio correspondiente al  
año ppdo. de 1872.*

### **A. Personal.**

El personal del Golegio en el año próximo pasado, estaba compuesto de :

3 Gefes, incluso el infrascripto.

3 Oficiales subalternos, los cuales al mismo tiempo estaban encargados de los ramos militares, científicos é idioma Francés.

3 Profesores civiles para el curso de Matemáticas, de Inglés y del curso preparatorio.

1 Maestro de Esgrima.

1 Maestro de Gimnástica.

58 Aspirantes entre los cuales 4 pensionistas ; en el curso del año han sido dados de alta 14 y de baja 11 Aspirantes ; entre estos últimos 4 espulsados.

1 Mayordomo.

6 Sirvientes.

16 individuos de tropa para tambores, cornetas, porteros y asistentes.

### **B. Instruccion.**

En este año la instruccion alcanzó hasta concluir el tercer año del programa general adoptado por el reglamento orgánico—conteniendo las materias siguientes :

1<sup>o</sup> Instruccion militar : ordenanza, táctica de infanteria, táctica de caballeria, táctica de las tres armas, formularios, estilo Militar, teoria y práctica del tiro al blanco.

2<sup>o</sup> Ciencias exactas : matemáticas, álgebra hasta las ecuaciones del 2<sup>o</sup> grado, geometria plana, trigonometria rectilínea, uso de las tablas de los logaritmos, aritmética completa, cosmografía.

3<sup>o</sup> Idiomas, Francés é Inglés, gramática castellana completa, dictado.

4<sup>o</sup> Humanidades, historia argentina, historia sagrada é historia griega. Consideraciones geológicas y atnográficas sobre el globo terrestre, composiciones gramaticales.

Caligrafía, dibujo lineal y topográfico, lectura de planos y mapas.

El folleto que se acompaña contiene la distribucion del

tiempo y la clasificacion de los alumnos en los ramos citados. El informe de la Comision examinadora es el mejor testimonio de los esfuerzos que Gefes, Oficiales y Profesores civiles, han hecho para el mejor adelanto de los jóvenes y señala al mismo tiempo las deficiencias que existen. A estas últimas se podria agregar la falta de una Cátedra para la enseñanza del idioma Aleman, cuyo conocimiento en la actualidad es casi indispensable para las carreras científicas y tambien para la carrera militar, siendo las obras militares Alemanas las mas profundas en sus investigaciones y conteniendo ellas los adelantos mas recientes en los diferentes ramos del arte de la guerra.

### **C. Administracion.**

La administracion que está al cargo del Gefe del Detall Sargento Mayor D. Lucas V. de Pesloüan, ha obtenido en el año ppdo. la aprobacion de la Contaduria General en todas las cuentas mensuales pasadas á su consideracion, y el balance anual ha dado un déficit insignificante de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente, que ya se halla cubierto en los primeros dos meses del presente año ; lo que prueba el acierto, el orden y la regularidad con los cuales ha sido atendida.

### **D. Generalidades.**

Los exámenes generales del año próximo pasado, han dado entre otras cosas el siguiente resultado ; entre 54 alumnos examinados ha habido :

Tres sobresalientes.

Quince muy buenos.

Diez y ocho buenos.

Catorce medianos.

Tres malos ; lo que hace resaltar por una parte la severidad empleada en la clasificacion de los alumnos y por otra el verdadero progreso de ellos, conseguido por la eficacia del régimen militar y la aplicacion de una rigurosa disciplina.

Yo me complazco en creer que hay pocos establecimientos de instruccion pública en la República que hayan obtenido iguales resultados—tomando en cuenta los elementos que los han producido, y es mi conviccion que en adelante, el amor y la costumbre de estudiar han de producir resultados todavia mas favorables.

La necesidad de ahorrar tiempo y un trabajo muy penoso, siguiendo el sistema de dictar los cursos por falta de textos impresos, ha sido ya en parte remediada por las benévolas diligencias de V. E.; se han recibido de Chile, el reglamento de táctica de caballeria que no es mas que la reimpression de la táctica Argentina que aquí ya se habia agotado, y los alumnos están provistos de este importante texto.

Por igual motivo se ha aconsejado por la Comision examinadora la adopcion para el curso de la táctica de las tres armas el libro de la Pierre, «Elementos del Arte de la Guerra», traducido al español por Llorente. Mas al mandar traer este libro de Europa, resultó la edicion agotada y quedó subsistente la dificultad del curso dictado. Una reimpression de este libro ó la publicacion de una táctica de las tres armas, cuya traduccion se ha hecho en este Establecimiento seria el mejor remedio de este gran vacio.

La misma falta del texto se hace sentir para el curso de Artillería y para el de fortificaciones, la que se podia evitar por la adopcion del curso de «Nociones de Artilleria» por el Brigadier General Barrios, antes profesor de la Academia de Artilleria de Segovia y San Fernando en España, y por la impresion de la traduccion del tratado de la enseñanza del servicio de peoneros y de la fortificacion, tratado sencillo, suscito y apto para la enseñanza, en uso en el Ejército Austriaco.

Por la remesa de unos ochenta volúmenes y folletos que tratan sobre el arte militar, y por la adquisicion de la historia orgánica de las armas de infanteria y de caballeria de Clonard y otros quince ó veinte volúmenes de libros militares en idioma

Inglés, Aleman y Francés, se ha planteado la base de una pequeña Biblioteca militar perteneciente al Colegio, que se irá aumentando á medida que lo permitan los recursos del Establecimiento. Por otra parte, la Biblioteca Militar de la Sociedad de Gefes y Oficiales del Ejército se halla en depósito en el Colegio. Los profesores y alumnos están en aptitud de consultar excelentes autores sobre las materias de este género.

Tambien ha principiado desde este año de 1873 el aumento del número de becas, y es de esperarse que las Provincias del Interior aprovecharán la oportunidad para mandar mas jóvenes á recibir los beneficios de la Academia Militar.

Al terminar, considero un deber imprescindible de llamar la atencion de V. E. á la exigüedad de los sueldos que reciben los Profesores civiles, que por la cuantia de su trabajo á la que se agrega la incomodidad de la ida y venida al pueblo, estan en la misma, sino en una situacion mas árdua que en los demas Colegios Nacionales, mientras que sus sueldos alcanzan apenas algo mas de la mitad de los últimos.

En cuanto á los Profesores é Instructores Militares, ellos encuentran la recompensa de sus árduas tareas mas bien en las esperanzas que les brinda el Reglamento relativamente al ascenso que en los sobresueldos muy insignificantes de que gozan.

Palermo, Abril 8 de 1873.

*Juan Czetz.*

---

# NÚMERO 7

---

ESPLORACION DEL RIO NEGRO

---

## **Viage del Sargento Mayor Bejarano.**

Comandancia Militar.

Pata gones, Setiembre 30 de 1872.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel Don Martin de Gainza.*

Cumpliendo con las órdenes de V. E. dispuse que el Sargento Mayor D. Mariano Bejarano se internase en el desierto y tratase de llegar hasta las «Manzanas» á fin de conferenciar con las tribus de Saihueque y Ranque Curá y las demas que reciben raciones del Gobierno, y apreciar la equidad de esos racionamientos por el conocimiento de las tribus y su importancia, aprovechando ese viage para tomar todos los datos posibles sobre el número de indios que haya en esa parte y trayecto que siguiere, calidad de los campos, clase y situacion de las agüadas etc., y cuanto pudiese interesar al conocimiento de esas regiones.

El Mayor Bejarano ha regresado habiendo cumplido felizmente su comision, que ha llevado á término antes de cuatro meses, y he dispuesto siga á presentar personalmente á V. E. los detalles de la importante esploracion que ha realizado, y en la que creo se han llenado las intenciones de V. E.

Segun el Mayor Bejarano entre Saihueque y Ranque Curá, tendrán 800 á 1,000 indios, pues en un dia de parlamento pre-



sentó Saihueque como 400 lanzas ; la gente de Ranque Curá no pudo verla porque le impidió pasar la gran cantidad de nieve.

Me permitió recomendar á V. E. al Mayor Bejarano y al Capitanejo Manuel Linares, pues han prestado un importante servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Liborio Bernal.*

---

El Sargento Mayor Comisionado cerca de las Tribus en el paraje denominado «Las Manzanas».

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1872.

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Martin de Gainza.*

En cumplimiento de la orden y de las instrucciones de V. E. recibidas por el Sr. Teniente Coronel Bernal en Junio pasado, me fui acompañado del Capitanejo Manuel Linares y cinco indios amigos, á cumplir mi mision á cerca de las Tribus cuyas tolderías se hallan en el paraje denominado «Las Manzanas» á la parte oriental de la Cordillera á las nacientes del Rio Negro ; y despues de una esploracion de tres meses y dias, vengo á dar cuenta á V. E. en el diario de la espedicion que tengo el honor de adjuntar, con todos los pormenores que me han sido posibles anotar. Los resultados de mi escursion son el fruto de la observacion práctica ; y si tienen algún valor, es por la exactitud de los hechos y de las cosas vistas, y creo merecerán bajo

este respecto el llamar la atención de V. E. sobre estas lejanas regiones en que hasta hoy rara vez han pasado otra gente que los indios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Mariano Bejarano.*

---

**Diario de Viage en el valle del Rio Negro del Carmen de Patagones hasta el cerro nevado del Valle Rica y vice-versa.**

FECHAS		I D A	DISTANCIA	
Junio	20	<p>Este día sali del Carmen de Patagones por la ribera N. del Rio. En el trayecto se encuentran muchos montes de chañar, piquillin, jarilla y algarrobilla; mucha piedra.....</p> <p>Recorri una distancia de 5 leguas y frente al fortin «Invencible» pasé á la margen S. donde encontré el vaporcito mandado por el Comandante Guerrico, quien me facilitó dos carabinas Spenser para continuar mi viaje.....</p>	5	
Id.	21	<p>Este mismo dia continué mi marcha hasta la Estancia denominada «Rincon de Brizuela» propiedad de D. N. Alderete, la cual dista desde el punto en que vadeé el Rio dos leguas. Acompañábanme dos soldados.</p> <p>Este dia emprendi de nuevo mi marcha hasta el «Potrero Cerrado» casa del Capitanejo Manuel Linares, que debia servirme de escolta y guia á fin de acordar cuando deberiamos emprender nuestro viaje. Distancia recorrida dos leguas. — Convinimos en que me alcanzaria en el «Sauce Blanco», donde se halla la tolderia de indios amigos del Mayor Smichel (Tehuelches).....</p>	2	7
Id.	22	<p>Este dia arribé al «Sauce Blanco», habiendo recorrido desde el «Potrero Cerrado» hasta este punto la distancia de 8 leguas, siguiendo siempre la margen S. El ancho del Rio</p>	2	9

FECHAS			DISTANCIA	
		Negro es de dos á tres cuabras en este punto. . . . .	8	17
		Esperé aquí hasta el primero de Julio al Capitaneje Linares quien llegó este mismo dia con el Comandante Bernal y una escolta de cinco indios. . . . .		
Julio	2	Este dia di principio á mi viaje saliendo del punto ya nombrado hasta la laguna de Esmil; el trayecto recorrido es de tres leguas, encontrándose en él buenos pastos tales como cebadilla, cola de zorro, gramilla, trebol de olor y pasto fuerte. Hay aquí por la costa del Rio, un desfiladero de treinta cuabras de largo. . . . .	3	20
Id.	3	Detúvome un temporal este dia. . . . .		
Id.	4	Id id id id id. . . . .		
Id.	5	Este dia partí de la laguna de Esmil en direccion á «Corral Carancho» distante doce leguas—buenos campos y pastos de la misma calidad que los anteriores y un desfiladero denominado la «Segunda de Angostura» como de legua y media. . . . .	12	32
		Enfrente del «Corral Carancho» se halla el fortin «General Conesa».		
Id.	6	En este dia descanso. . . . .		
Id.	7	Este dia pasé la caballada que tenia que llevar del fortin nombrado á la parte S. . . . .		
Id.	8	Este dia emprendi la marcha del «Corral Carancho» hácia el «Rincon de Chocorí» distante ocho leguas de este punto—buenos pastos. . . . .	8	40
Id.	9	Del «Paso Chocorí» seguí la marcha en direccion á la «Bajada de Balcheta». La distancia del «Paso Chocorí» hasta este punto es de diez leguas, siendo cinco de ellas de buenos		

FECHAS			DISTANCIA	
		pastos y las otras cinco de monte y piedra.....	10	50
		Encontré aquí al Cacique José María Luiviporo (indio pampa) que iba á negocio á Patagones, habiéndome pedido carne le di una yegua de la hacienda de consumo.....		
Julio	40	Este dia descanso á la caballada..		
Id.	41	Marché de la «Bajada de Balcheta» á la punta de abajo de la isla de Choelechoel—la distancia recorrida es de nueve leguas, buenos campos y pastos.....	9	59
Id.	42	Otro temporal. ....		
Id.	43	De la punta de abajo marché á la punta de arriba de Choelechoel por la parte S., buenos campos é igual calidad de pastos—la distancia recorrida nueve leguas. En este punto encontré al indio pampa Naguelpan, que se dirijia tambien á Patagones y nos dijo iban á invadir los indios Picunches al camino del «Colorado» con el capitanejo Meligucó.....	9	68
		La isla de Choelechoel tiene mucho monte de sauce principalmente en la parte S., y esta se encuentra en toda la márgen de él á ámbos lados.		
		Es de notar que desde el «Rincon de Chocori» adelante no puede andar ningun rodado por las travesías; el Rio se puede pasar á nado. ....		
Id.	44	Habiendo continuado mi marcha, llegué á «Matalvaca» distante diez leguas. En este camino hay una travesía de cuatro leguas de monte y piedra sin pasto. En este punto de «Matalvaca» se encuentra mucha zarza parrilla y el Rio se halla encajonado de modo que la anchura del		

FECHAS			DISTANCIA	
Julio	15	valle será, cuando mas, unas treinta cuadras.....	10	78
		Este dia llegué á «Chilforó» distante diez leguas con una travesía de monte y piedra de nieve.....	10	88
Id.	16	Hay que observar que los campos alternan en calidad de buenos ó malos pastos conforme las serranías se acercan ó se retiran de las márgenes.		
		Llegué al paso de «Chichinal» despues de haber recorrido una distancia de seis leguas, buen camino é igual calidad de pastos.....	6	94
Id.	17	Este mismo dia y por este paso, cruzé ó la márgen N. del Rio Negro, con el agua hasta el encuentro del caballo, hallándonos en la estacion de la bajante del Rio. En la márgen N. pernocté, siendo los campos buenos pastos.....		
		Emprendí de nuevo mi marcha, y despues de recorrer trece leguas llegué á «Fresco Menoco» situado en la parte N. del Rio.....	13	107
Id.	18	Continué mi marcha, y despues de haber pasado el Rio Nauquen con el agua al encuentro del caballo alcancé á «Chainal Languiyú» como á una legua al O., habiendo algunas partes de montes y sin pastos. Las sierras corren una por la parte N. del Rio Nauquen y otras dos por las márgenes del Rio Negro.....		
		Despues de recorrer catorce leguas llegué á «Chaleu-puyú», campos con buenos pastos y manzanos silvestres. En el camino, como 14 leguas mas al Sud, hay un potrero natural de cuatro leguas en circuito con solo dos entradas; este potrero está for-	1	108

FECHAS			DISTANCIA	
		mado por la sierra y un brazo del Rio.....	14	122
Julio	20	Continuando la marcha, á diez leguas llegué á «Trecauniyó» ó (paradero de los Loros); este trayecto está formado por una travesía sin pastos. En ella encontré nueve cadáveres de indios sepultados por la nieve. Las sierras son coloradas, encontrándose piedras de mármol colorado y blanco y pizarra. Encontré tambien un pedazo de madera petrificada cuyas muestras están en poder de D. Luis Elordi.....	10	132
Id.	21	Continué mi marcha y á las doce leguas de camino llegué á «Tuniyú». Hay una travesía de dos y media á tres leguas de mucho monte y piedra quedando de este punto como tres leguas al S.O. el arroyo de «Piquinleocó».....	12	144
Id.	22	Este dia marché de «Tuniyú» en la misma direccion, y á las doce leguas llegué á «Manzana-niyó». Buenos campos y pastos, notándose en este punto tres manzanos muy grandes.....	12	156
Id.	23	Despues de haber andado diez leguas arribé á «Nembucó», este mismo dia pasé el arroyo de «Piquinpuranmi» que se halla 2 ó 3 leguas al S. de «Manzana-niyó» campo con mucha piedra y monte. Unas veinte cuadras antes de llegar á dicho arroyo se halla el Salto de piedra formado por la aproximacion de la sierra. Este salto que probablemente opondrá dificultades á la navegacion, tiene proximamente un ancho de veinte cuadras y de altura un par de varas.		

FECHAS			DISTANCIA	
		Antes de llegar al arroyo «Pilquinleofú» hay un monte de árboles parecidos al «Ucaliptus» . . . . .		
		En «Nembucó» encontré los primeros toldos, y de aquí el camino se desvia por la parte N.O. alejándose del Rio y sigue entre serranias; mal campo ó igual calidad de pastos. . . .	10	166
Julio	24	Este dia llegué á las nacientes de «Nembucó» donde encontré los primeros toldos del capitanejo Willikó (indio pampa); estos tenian órden de retenerme hasta haber avisado al cacique Sayguequé de mi llegada. Distancia recorrida, tres leguas. . . . .	3	169
Id.	25	Descanso por el estado tan malo de la caballada. . . . .		
Id.	26	Este dia hubo un fuerte temporal que interrumpió la marcha. . . . .		
Id.	27	Despues de recorrer una distancia de diez leguas llegué al rio «Coyuncurá», campos de regular pasto, hallándose en este punto un desfiladero de una legua mas ó menos, el cual no dá paso mas que á tres ó cuatro hombres de frente. . . . .	10	179
Id.	28	Este dia pernocté en la costa del rio «Coyuncurá» . . . . .		
Id.	29	Vadeé el Rio y fui á un parlamento con el Cacique Sayhuequé en la parte S. del Rio, en la orqueta que forma el arroyo «Quenquemetreo» con el Rio «Coyuncurá» distante una legua. La indiada constaba de quinientos y tantos indios, faltando todavia el indio Nahuelpan con veinte y dos, y el capitanejo Molfuiqueo que iba con las raciones acompañado de cincuenta indios. . . . .	1	180
Id.	30	Marché á los toldos del Cacique		



FECHAS			DISTANCIA	
		Sayhuequé situados en la costa del Rio «Caleofú» á una distancia de cinco leguas, pastos de sierra, campo regular . . . . .	5	185
		En la costa del rio «Caleofú» hay grandes montes de madera colorada (madera fuerte) . . . . .		
Julio	31	No hubo marcha, tiempo regular.		
Agosto	1º	Descanso con igual tiempo. . . . .		
Id.	2	Id id id id . . . . .		
Id.	3	Id id id id . . . . .		
Id.	4	Id id id id . . . . .		
Id.	5	Id id id id . . . . .		
Id.	6	Descanso, amaneció lloviendo y cayó mucha nieve. . . . .		
Id.	7	Nieve. . . . .		
Id.	8	Idem . . . . .		
Id.	9	Idem . . . . .		
Id.	10	Idem . . . . .		
Id.	11	Mas de tres varas de nieve. . . . .		
Id.	12	Id id id id . . . . .		
Id.	13	Id id id id . . . . .		
Id.	14	Este dia hubo un fuerte temporal de agua y viento. . . . .		
Id.	15	Mucha nieve. . . . .		
Id.	16	Id id . . . . .		
Id.	17	Id id . . . . .		
Id.	18	Este dia me convidó el Cacique á ir á bolear avestruces á pesar de la nieve que caia. . . . .		
Id.	19	Igualmente. . . . .		
Id.	20	A pesar de la mucha nieve continuó la corrida de avestruces. En estas circunstancias vi los cimientos de un antiguo establecimiento de Misiones situado á una distancia de diez ó doce leguas al S. de los toldos y en el lugar indicado en el croquis; son de piedra y de una altura de vara y media. . . . .		

FECHAS			DISTANCIA	
Agosto	21	Este dia hubo mucha nieve y regresamos á los toldos del Cacique.....		
Id.	22	Nieve.....		
Id.	23	Este dia fuí á la costa del rio «Coyuncurá» para ver la embocadura del rio «Caleofú» á una distancia de legua y media de los toldos. Como en el anterior, cayó mucha nieve...		
Id.	24	Amaneció lloviendo.....		
Id.	25	Nieve.....		
Id.	26	Este dia me puse en marcha para los toldos del Cacique Ranquecurá, caminando durante cinco leguas por la nieve de mas de una vara de alto y cinco leguas mas arriba encontré el rio «Wichequin», habiendo pasado por montes de manzanas, palmas y cipreses, encontrándose bajo la nieve numerosos frutillales. En la costa de este rio estan los toldos del capitanejo Nahueltripay.....	10	195
Id.	27	Este dia seguí mi marcha con mucha nieve hasta los toldos del cacique Juan Naucucheo. Estos toldos se hallan situados á ocho leguas del rio «Wichequin» en la costa del rio Mayeú al pié del cerro nevado de Villarica.....	8	203
		Esta travesia la hice con la nieve mas arriba del encuentro del caballo.		
		En la costa del rio «Mayeú» se encuentran montes de pino y roble corpulentos, así como de otras varias clases pero todas maderas fuertes...		
Id.	28	Este dia descanso, é invitome Naucucheo para presentarme la gente que él manda.....		
Id.	29	Este dia se reunieron como doscientos hombres.....		

FECHAS			DISTANCIA
Agosto	30	Hubo mucha nieve.....	
Id.	31	Idem id id.....	
		Total del trayecto.....	203
<b>REGRESO</b>			
Setiembre	1 <sup>o</sup>	Mucha nieve y mucho frio.....	
Id.	2	Id id id id.....	
Id.	3	Id id id id.....	
Id.	4	Id id id id.....	
Id.	5	Regresé de los toldos de Neucocheo á los de Sayhuequé por otro camino.....	
Id.	6	Este dia llegué á los toldos de Sayhuequé.....	
Id.	7	Descanso, mucha nieve.....	
Id.	8	Id id id.....	
Id.	9	Id id id.....	
Id.	10	Despues de haberme despojado de todo lo que llevaba, como lanza, espada, revolver, quepi, una blusa, la capa, poncho, freno, rebenque y espolines para regalar á los indios. . . . En esta marcha tuve que vadear el rio «Coyuncurá» y pernocté en los toldos de Naguelpan. Mucho frio y lluvia.....	
Id.	11	Este dia llegué á los toldos de Wiliqueo.....	
Id.	12	Llegué á los «Tres Manzanos»....	
Id.	13	En este punto esperé los chasques de los dos Caciques que debian alcanzarme allí.....	
Id.	14	Marché con buen tiempo.....	
Id.	15	Id id id id.....	
Id.	16	Id id id id Este mismo dia encontré unos indios que venian de Salinas Grandes con hacienda	

FECHAS		DISTANCIA
Setiembre 17	<p>robada, perteneciente á los Caciques Keupó y Pran que tienen tratados con el Gobierno. Llevaban caballos patrios y alguna ropa militar.....</p> <p>Este dia encontré doce indios armados del cacique Renquecurá, capitaneados por el indio Venancio. Es probable que eran tambien matrones. Mas adelante otros indios pertenecientes al cacique Pran, tambien con robo.....</p>	
Id. 18	<p>Este dia encontré otra punta de indios antes de llegar al rio «Nauquen» ocupados del mismo modo y pertenecientes al cacique Lucopó.....</p>	
Id. 19	<p>Descanso.....</p>	
Id. 20	<p>Este dia pasé la travesia del «Chichioel», la cual se encuentra en la parte N. del Rio. Al bajar la travesia encentré treinta y tantos indios armados del cacique Ranquecurá los que venian tambien de Salinas Grande.....</p>	
Id. 21	<p>Continue la marcha por buenos campos é hice alto en la encrucijada del camino que va á Salinas Grandes.....</p> <p>Seria conveniente establecer en este punto una fuerte guarnicion, porque él forma la llave por decirlo así, de los caminos para Salinas Grandes y para los indios de la Cordillera, y en mi humilde opinion, cerrada esta puerta por interposicion de una fuerza quedarán concluidas las incursiones, privándolos á estos de toda comunicacion con los indios citados. Estan á unas cuarenta y cinco leguas del punto de «Chiloé»</p>	

FEBHAS		DISTANCIA
Setiembre 22	<p>que ocupa Calfucurá y á poco mas del paraje de los «Manzanos» . . . . . Cruzé la travesia del «Negro Muerto» de unas doce leguas frente á «Balcheta» . . . . .</p>	
Id. 23	<p>Siguiendo la marcha por buen campo y mejor pasto, llegué al fortin «General Conesa» . . . . .</p>	
Id. 24	<p>Llegué al fortin «General Mitre» con una travesia de seis leguas. . . . . Como resulta de estos apuntes, mi viaje se efectuó á la ida por la parte S. del Rio Negro hasta «Chichiral», y de allí adelante por la parte N. A mi regreso desde las «Manzanas» por todo el trayecto en la parte N. de dicho Rio hasta el Carmen de Patagones. . . . . En cuanto á los indios con quienes tenia que tratar, debo observar que ellos estaban prevenidos contra mi persona por haberles dicho el cacique Payquecurá que yo iba á reconocer ó mejor dicho á espiar los campos de ellos y las fuerzas con que contaban etc., y que por consiguiente era necesario matarme. El capitanejo Manuel Linares les aseguró que habian sido engañados y que para matarme tendrian que hacer lo mismo con él y con todos los hombres que me acompañaban. Que mi mision era únicamente para invitar á los Caciques que viniesen á arreglar nuevos tratados con el Superior Gobierno Nacional quien lo habia dispuesto así y mandado poner en ejecucion por el Teniente Coronel Bernal. . . . . Entonces el cacique Juan Nancucheo declaró que me consideraba co-</p>	

FECHAS		DISTANCIA
Setiembre 24	mo á un amigo y que no permitiría que me hicieran daño haciéndose como Linares.—A consecuencia de lo cual se hicieron amigos todos los demas caciques y capitanejos, dispensándome todo el mejor tratamiento que podian. . . . .	

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1872.

*Mariano Bejarano.*

-----

**Viaje de exploracion en el Rio Negro practicado por el T'te. Coronel de Marina D. Martín Guerrero.**

Buenos Aires, Marzo de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.*

Inmediatamente de recibir las instrucciones de V. E. de fecha 21 de Febrero del año próximo pasado, emprendí viaje á Patagones embarcándome al efecto en el vapor del mismo nombre.

Como la espedicion debia constar del vapor «Rio Negro» y de la lancha «Neuquen», una vez llegado á dicho punto, me fué forzoso detenerme cuatro meses á fin de esperar la llegada del primero de estos buques, que segun contrato de que tenia conocimiento, debian quedar terminadas sus reparaciones, despues de un mes de mi partida de esta ciudad.

Mientras llegaba el vapor mencionado y á fin de adelantar los trabajos, dí principio al reconocimiento del rio desde su embocadura, trasladándome para el efecto á la boca de este, y terminé el estudio hasta el fortin «Invencible», operacion en la cual invertí próximamente un mes, en compañía del Agriensor Público, D. Manuel Gutierrez.

Habiendo arribado á este punto en que termina la influencia de las mareas, noté que la lancha «Neuquen» me era inservible, por cuanto era impotente para romper las corrientes, en vista de lo cual resolví regresar al «Cármén de Patagones,» dónde aun no habia llegado á mi pesar el vapor esperado.

En tal situacion, y tratando de evitar gastos superfluos al estado, solicité del Comandante Militar del Punto, Teniente Coronel D. Mariano Ruiz, me facilitase tres soldados y siete

caballos, reunido estos pequeños elementos á los tres marineros que me acompañaban, pues el Agrimensor Gutierrez, regresó á esta ciudad, me puse en marcha, siguiendo las márgenes del «Rio Negro» y levantando su plano hasta la altura de la «China Muerta» en que me detuve el 25 de Mayo, porque recibí un espreso anunciándome el arribo del vapor «Rosetti,» remolcando al buque esperado.

Regresé, pues, inmediatamente al Cármen de Patagones, y habiendo hecho todos los preparativos para la espedicion, con escepcion de los viveres, que segun contrato debian serme entregados por el «Proveedor» en la línea de fronteras, y el carbon, que segun informe del Ministerio debia ser puesto á mi disposicion en el fortin «General Conesa,» zarpé el dia 7 de Junio de aquel puerto; llegando el mismo dia una legua mas abajo del fortin «Invencible,» donde noté la gran bajante en que se encontraba el rio, lo cual lo hice saber al señor Ministro en oficio del mismo mes de Junio.

Llegando hasta este paraje y apercibiéndome que el rio continuaba bajando y que por otra parte se hallaba sembrado de troncos que obstruian los pasos, á un vapor de construccion tan débil como la del «Rio Negro,» juzgué mas prudente, como lo espresaba á S. E. en mi nota citada, esperar el repunte del rio á fin de no comprometer estérilmente el éxito de la espedicion.

Creiendo que las crecientes demorasen, por lo menos dos meses, me trasladé por tierra á Patagones, y poniéndome de acuerdo con el actual Gefe de Fronteras, Teniente Coronel D. Liborio Bernal, tratamos de que el Cacique Inacayal de la laguna «Nagüel-Mapi» que se hallaba alli con el objeto de hacer nuevos tratados, en representacion de su tribu, me acompañase por tierra, hasta donde fuese posible conducir un pequeño bote que habia colocado sobre un rodado para botarlo al agua á la mayor altura en que nos fuese posible llevarlo y



descender en él explorando el rio, para remontarlo luego con algun conocimiento con el vapor «Rio Negro.»

Para llevar á cabo este arreglo, me fueron de bastante eficacia los buenos oficios á cerca del Cacique, del comerciante de aquella Plaza, D. Juan Iribarne, el cual redujo á aquel para que me prestase ese servicio gratuitamente con cargo de llevar yo y el malogrado Aspirante Rodriguez que me acompañaba, solamente veinte yeguas para la mantencion de dos marineros.

Dispuestas asi las cosas quedamos convenidos con el Cacique Inacaya, en emprender la marcha á la mayor brevedad posible, pero viendo que este se demoraba demasiado, por tener que recibir las raciones, las cuales por otra parte, dificultarian la marcha á causa de su peso y el mal estado de la hacienda que debian recibir, resolví valerme de los servicios de otro indio, mas intelijente y práctico en los campos, que el Cacique «Inacayal.»

Con este objeto, y tambien por medio del comerciante ante dicho, me dirijí al capitanejo Mariano Linares, hermano del de igual clase Manuel Linares, quien habia pasado á los campos á advertir á los indios de mi subida, el cual convino en ser de la partida, bajo las mismas condiciones de Inacayal, cediéndome además dos tropillas de caballos por la suma de dos mil quinientos pesos moneda corriente, mientras durase la espedicion por tierra, debiendo tambien acompañar á Linares ocho indios con sus correspondientes cabalgaduras.

El 20 de Junio me puse en marcha llevando el bote mencionado, motando sobre dos ruedas, y el que debia conducir hasta el punto donde me fuera posible llegar para descender en él explorando el rio.

El 30 del mismo mes llegamos á la altura de «Balcheta,» despues de haber atravesado las pampas del Sud del Rio Negro sin ningun inconveniente á pesar del rodado. Pero en este punto se nos presentaba un grave inconveniente para seguir

nuestro camino, no podíamos conducir el carro en razón de tener que hacer la cruzada de cuatro leguas, obstruidas por montes de pequi y chañar, y nos fué preciso para poder adelantar, después de subir la cuchilla, abrir una picada, trabajo penoso que nos absorbió tres días para poder abrir apenas una legua, terminado este trabajo, nos pusimos otra vez en marcha, hasta llegar al punto que habíamos terminado el camino, pero á consecuencia de la aspereza del terreno pedregoso como son todas las cuchillas, se nos rompió el eje que sostenían las ruedas, y siéndome imposible en aquellas alturas componerlo por falta de herramientas, me vi en la imperiosa necesidad de regresar á la costa en donde después de ocultar el bote, me puse nuevamente en marcha con los elementos necesarios para construir una balsa en el punto del río, á que me fuese posible alcanzar.

El 4 de Agosto llegamos á la altura de «Choelechoel,» sin haber tenido como anteriormente el menor tropiezo.

Allí para vadear el río me vi obligado á construir lo que se llama una *angada* sobre la cual pusimos los víveres y los instrumentos que conducíamos, pero encontrándonos á medio río, el indio que la remolcaba, siendo vencido por la fuerza de las corrientes, largó el cabo y la angada, siguió rápidamente impulsada por la corriente dando continuas vueltas. Por consiguiente, los objetos pequeños y de peso que llevábamos como clavos, barrenos y hachas las perdimos, perdiendo también los víveres secos y mojando las municiones. Afortunadamente no tuvimos ninguna desgracia personal que lamentar.

Al día siguiente logramos pasar en una nueva angada, y aunque ya sin la esperanza de descender el río, como lo pensaba hasta aquí, seguimos el viage por el interior de la isla, examinando los obstáculos que presentaban el cauce Norte y Sud del río.

Hallándonos, pues, en la Isla emprendí el levantamiento de un cróquis por si acaso, cuando llegase el vapor en que debía

remontar nuevamente el río, los indios me interceptaban el paso, ó me fuera imposible recorrerlo por algun obstáculo imprevisto, terminando este trabajo en las canales de la isla dispuse continuar la exploracion del mismo, de la isla en que nos hallábamos hácia arriba, pero, he aquí que el Capitanejo Mariano Linares, que como dejo dicho á V. E. me acompañaba en la espedicion, puso dificultades y se retrajo de seguir, fundándose en que quedabamos ya léjos del camino de Salinas pues era indudable que los indios de este punto nos hostilizarian una vez que nos viesen en tan pequeño número.

Las reflexiones que me hizo Linares, me parecieron razonables, pues á pesar de habernos encontrado ya con varias partidas de indios, en número hasta de cincuenta, los cuales diré de paso, no nos hostilizaron, estos no eran de Salinas sino de las tribus de Següequé, Reuque é Inacayal y donde los Lináres gozan de mucho prestigio. Esto agregado á que ya veia repuntar el río, me indujo á regresar aguas abajo.

El nueve de Agosto sali de «Choelechoel,» en compañía del Aspirante Rodriguez y los dos marineros que llevaba, habiendo dejado á los indios que se internaron al Sud á efecto de hacer boleadas. El doce del mismo llegamos á Balcheta, punto en que habiamos dejado escondido el bote. Embarquéme en él, el mismo dia con un marinero, siguiendo por la costa el Aspirante Rodriguez con el otro, y llegamos á la Guardia «General Mitre,» unos y otros, despues de cuatro dias de viaje, sin haber tenido el menor tropieso por agua ni por tierra. Allí permanecimos hasta el 30 de Agosto, y conviniendo con el «Proveedor,» me pusiese los víveres en la linea de fronteras, me puse en marcha en direccion al fortin «General Conesa,» con el vapor «Rio Negro» y el «Limay,» remolcado por el primero, y el 8 de Setiembre, llegamos al mencionado fortin, habiéndonos detenido en la travesia «Sarmiento.»

En el fortin «General Conesa,» debiamos tener en depósito, segun informes del Ministerio de la Guerra, treinta y tantas

toneladas de carbon, pero en vez de esta cantidad solo encontramos diez y siete toneladas, siendo cinco de estas, polvo y arena.

La falta de este combustible, debia destruir todos mis proyectos, pues comprendia que con el que se ponía á mi disposicion solo podia llegar hasta Choelechoel, y esto mismo empleando igual cantidad de leña, como tuve el honor de comunicarlo á V. E. en nota diez de Setiembre del año próximo pasado.

Sin embargo, en la misma fecha se me comunicaba que existian veinte toneladas en Patagones á disposicion del Comandante Militar, pero esto ya era tarde, pues si regresaba á tomarlas era fuera de duda que serian consuminadas en el viaje de ida y vuelta.

Resolví, pues, como medio mas espeditivo, pedir al citado Comandante, me las remitiese en carretas. Esperé un mes mas, inútilmente, al fin del cual el Comandante Bernal, me contestó que me las enviaria siempre que se quisiese pagar cinco mil pesos de flete por carreta y asumiendo yo la responsabilidad de esta erogacion ante el Exmo. Gobierno. Asi mismo, pedí que se me enviasen cinco toneladas, pues veia que descendia el rio y temí que bajase demasiado, antes que llegase el total. Mientras tanto, yo no perdía el tiempo porque me ocupaba en la confeccion del plan, exploraba bien los canales y remontaba el rio con el vapor hasta la altura de «Balcheta,» á donde mas tarde debia conducir en una carreta, el carbon que mandaba el Comandante Bernal al fortin «General Conesa» el cual lo recibí el 1º de Noviembre.

Aquí mencionaré con pesar á V. E. que el doce de Setiembre encontrándose el vapor en el fortin «Conesa» y viniendo en comision de Patagones, el Aspirante Antonio Rodriguez, fué tomado y muerto por los indios que habian invadido en esos momentos.

Esta pérdida me fué sumamente dolorosa, por cuanto este valiente Oficial, me habia prestado durante la espedicion por

tierra, importantísimos servicios, los cuales posteriormente me fueron de suma necesidad.

En la misma fecha que he mencionado anteriormente, 4° de Noviembre, se me incorporaron diez hombres, que, para que me acompañasen en la expedición había solicitado del Gefe del punto, y con estos elementos seguí el viage de exploración desde Balcheta, del mismo modo que lo había venido verificando desde el fortín «Conesa,» esto es, adelantando en un plano, el trayecto de diez leguas mas arriba de donde estaba el vapor, llegando sin el menor tropiezo hasta la punta de arriba de Choelechoel, habiendo pasado por el brazo del Sud de la isla.

Hasta allí tuve carbon, y no siendo posible seguir el viage con leña solamente, traté de remontar el rio en una chata, silgada por los marineros. Continuábamos el viaje de este modo, pero á medida que remontábamos el rio, cada vez tropezábamos con mayores dificultades, por estar mas pobladas las costas de bosques de sauce y pajales, siendo muy reducido el personal de la exploración, (seis hombres) resolví volver á Choelechoel, despues de haber remontado el rio cuatro ó cinco leguas mas arriba de la isla.

Aquí perdí al timonel Nicanor Martinez, uno de los marineros que ha prestado mas servicios en esta expedición, y el que, al creer que se nos volcaba la chata, se arrojó al agua y se ahogó, siendo imposible salvarle, á pesar de los esfuerzos que se hicieron.

En esta isla nos ocupamos del levantamiento del plano, de los dos brazos que la forman, terminado el cual, el 24 de Diciembre me puse en marcha, agua abajo, empleando leña como combustible, la cual á penas desarrollaba el vapor suficiente para gobernar el vapor.

El 2 de Enero llegamos á Patagones, sin haber tenido ningun tropiezo en la navegación, y si demoramos 9 dias, fué á consecuencia de tener que detenernos en varios puntos, á fin

de hacer algunas rectificaciones en los estudios que habiamos hecho, y ademas tomar la leña que nos era necesaria.

Por fin, arribado á este pueblo, y convencido de que el vapor «Rio Negro» no es á propósito para la navegacion del rio del mismo nombre, siendo su primer defecto el poco poder de su máquina, di por terminada la esploracion, pasando hasta este puerto á dar cuenta á S. E. como tengo el honor de hacerlo.

Todos los individuos que forman la expedicion han cooperado al éxito de ella, muy especialmente el Aspirante D. Pedro Martinez, el piloto D. Jorge Barnes y los marineros Agapito Navarro, José Mazeines y el primer maquinista Alfonso Souran y el baqueano Batilani, á todos los cuales me permito recomendarlos á la consideracion de V. E.

Tal es, señor Ministro, el resultado de la Comision, con que V. E. me honró, y de la cual doy cuenta, tanto en esta comunicacion como en la memoria y documentos adjuntos.

Si los resultados no han sido altamente satisfactorios, será sin duda, á consecuencia de mi falta de aptitudes, pero no del empeño y buena voluntad que he puesto para su mejor resultado.

Dios guarde á S. E.

*Martin Guerrico.*

---

## RIO NEGRO

### LIMITES, ESTENSION Y NATURALEZA DEL TERRITORIO.

Dáse el nombre de «Rio Negro», al formado por la reunion de las aguas del «Limay» y «Neuquen» en la latitud  $39^{\circ} 12'$  y longitud  $10^{\circ} 32'$  Oeste de Buenos Aires, segun Villarino, hasta su desembocadura en el mar Atlántico por la latitud  $41^{\circ} 2' S.$  y longitud  $4^{\circ} 2' O.$  del mismo meridiano.

Desde su formacion, se dirige al S.  $60^{\circ} E.$  del cómpas estrechado por dos colinas de 50 á 60 metros de elevacion, las cuales desprendiéndose al Este de las vertientes de los rios «Limay» y «Neuquen», impiden el derrame de las aguas de estos rios hácia el Occidente, antes de reunirse para formar el «Rio Negro», á quien siguen estrechando, casi paralelas por sus dos márgenes, hasta su desembocadura en el Oceano Atlántico.

Estas colinas forman un largo y estrecho valle, cuya longitud es de trescientas sesenta y dos millas, mas ó menos, y una amplitud media de nueve, en medio del cual corre dicho rio, faldeando una ú otra cuchilla á distancia de algunas leguas, ó en menor estension, á la que luego abandona para seguir hácia el centro del valle ó recorrer la ladera de la cuchilla opuesta. Esta marcha dá origen á multitud de vueltas que triplican la longitud del rio, pero que disminuyen tambien de una manera notable la velocidad de sus corrientes. En este valle, á que los naturales llaman «Pampas del rio Negro», se dá el nombre de «Angostura», á las puntas de la cuchilla en que siendo faldeadas por el rio, ofrecen un paso difícil por sus laderas, que son generalmente muy accidentadas y pobladas de pequeños pero espesos bosques de chañar y piquillin que hacen difícil el tránsito; obligando al viajero á recorrer los desiertos de la cuchilla, llamándose esta escursion «Travesia» por la escases de agua.

El aspecto que presenta el valle así como sus colinas, está

muy lejos de ser el que por lo general ofrece á los ojos del viajero, ávido de cuadros pintorescos, la cuenca del Paraná, donde sus colinas y márgenes estan salpicadas de una vegetacion exhuberante que hace muy risueña y agradable la perspectiva.

Estas tierras, siendo compuestas de ripio, arena y greda y siendo, por otra parte, desfavorecidas por un clima seco, estan muy lejos de prestarse á producir una vejetacion frondosa, en la parte en que no alcanzan á ser bañadas en el periodo de las crecientes; de ahí resulta que las plantas que surgen de ellas, arbustos, captus y gramíneas se crian, por lo regular, sin adquirir el desarrollo de otros climas, ó el mismo que adquieren en las tierras del valle, que son humedecidas en las crecientes. Asi vemos que el sauce colorado que vive sobre las orillas, crece de una manera estraordinaria, y mas aún que en las márgenes del Paraná; y otro tanto decimos de los árboles frutales, como el manzano, duraznero, guindo, nogal é higuera y hasta el mismo naranjo, que se ven reproducir en algunas de las islas próximas á Patagones, que han sido cultivadas hacen algunos años, lo mismo que las de nuestro litoral. Los cereales y legumbres se reproducen con la misma abundancia, y algunas plantas de tabaco y algodón que hemos visto en las estancias de los Sres. Crespo y Garcia, crecen como la que hemos visto desarrollarse en Corrientes á la altura de Goya.

Ahora bien, siendo incuestionable que el terreno de las márgenes, bañado en las crecientes es de la misma naturaleza del que forma el valle y cuchillas, es claro, que produciria la misma hermosa vejetacion que aquellas, si fuesen mas humedecidas sus tierras, lo que tendrá lugar á medida que se desarrollen las plantaciones que como ya se ha notado en Australia y en otros paises, en que puede decirse que la ciencia ha probado de una manera indudable, que el cultivo de los bosques, tiene el poder de convertir una comarca seca en lluviosa y por consiguiente húmeda.



Efectuado este cambio en la naturaleza ó por medio de canales de riego, el valle del rio Negro, se convertiria en una de las zonas mas fértiles de la República, y ningun campo, á no ser los de las márgenes de los rios Paraná y Uruguay, se prestarian con mas ventaja para hacer la esportacion de los productos por un rio navegable y un puerto seguro.

### CUENCA

La masa de agua que el «Rio Negro» arroja en el Océano Atlántico se deposita en una Cuenca cuya estension es de dos mil quinientas leguas cuadradas próximamente. Esta cuenca ú hoya podemos dividirla en dos partes, en razon de la variedad de su clima.

La primera, por su estension y clima lluvioso y que solo podemos describir por los datos que se nos han comunicado por algunos Indios, entre los cuales se encuentran el Cacique Inacayá, de la laguna «Nagüelmapi», el Capitanejo Manuel Linares y el Comisario de los indios es la que abraza los rios «Limay» y «Neuquen».

Limitada al Este por las altas cordilleras de los Andes, es sumamente húmeda, sin duda á causa de que las nubes al enfriarse con el contacto de las cordilleras coronadas perpetuamente de nieve, impulsan á condensarse los vapores que arrastran del Pacífico los vientos del N. O. y S. O. tan frecuentes en estas regiones allá por los meses de Abril, Mayo y Junio; en estos meses las nieves cubren hasta los valles; haciendo difícil el tránsito aún de las tolderías mas próximas.

Este vasto territorio está cruzado en la direccion de Este á Oeste por varios arroyos en su mayor parte correntosos, y que tienen su origen en las mismas cordilleras, como «Caleofú», «Yafi-Yafi», «Chimichuim» y laguna «Nagüelmapi», afluentes del «Limay», «Cayupu» y «Coipu» tambien afluentes del «Neuquen», á pesar de recibir este la mayor parte de sus aguas

de dos grandes lagunas, que están situadas á dos dias de la frontera de Mendoza.

Las márgenes de estos arroyos torrentosos en general, son sumamente pintorescas; encontrándose pobladas casi todas ellas de infinitas Araucarias, Arjas, Manzanos, Cañas y diversidad de árboles cuyas maderas son de grande utilidad, y que pueden constituir un ramo de comercio importante, una vez que los vapores alcancen la confluencia de los rios «Limay» y «Neuquen.»

No dejaremos de mencionar tambien que en esta region los cereales se reproducen con mas abundancia que en el valle de Patagones, por ser sus propiedades climatéricas mas aparentes para toda clase de cultivo, y aunque su superficie es accidentada y pedregosa, es fértil hasta en las cimas en abundantes pastos.

Ahora, la otra cuenca que hemos recorrido es la que forman las cuchillas del valle de Patagones, desde la union de los rios «Limay» y «Neuquen», hasta la desembocadura en el mar Atlántico y los desiertos que se estienden hácia el Norte y Sud sobre las cuchillas que forman el valle del «Rio Negro», cuyos límites son: el Arroyo de «Balcheta» por el Sud y el Rio Colorado, al Norte.

Esta zona deposita un volúmen de agua en el rio que nos ocupa, que no está en relacion con su estension á diferencia de las otras, es de un temperamento muy seco á causa *de la poca vejetacion de la naturaleza a de su suelo* que no permite la condensacion de los vapores que arrastran los vientos de Sud Este y Nord-Este. Esto mismo sucede con las aguas que traen los vientos de N. O. y S. O., cuyas nubes se calientan á medida que se alejan de las cordilleras hácia el valle y desierto de la Patagonia, cesando por consiguiente la condensacion ó no depositando mas lluvia.

Creemos en rigor, que los desiertos que hemos mencionado y que se estienden al Norte y Sud del Rio Negro sobre las cu-

chillas, no deberian considerarse como cuenca de este, pues, teniendo una superficie muy quebrada y sus ondonadas paralelas á dicho valle, no teniendo comunicacion con él, por manera que las aguas se depositan en ellos, en pequeñas lagunas para desaparecer luego con la gran evaporizacion que se experimenta.

En el desierto del Sud, á medida que se avanza al mismo rumbo, el terreno se presenta mas accidentado, y cubierto de una vejetacion mas lozana en los valles, algunos de los cuales son depositarios de manantiales de aguas cristalinas, formando uno de ellos el arroyo de «Balcheta.»

Este desierto es transitado hoy, tanto por los indios que van á «Nagüel-Mapi», como por los cristianos que van á comerciar con las tribus Pehuelches que viven cerca del arroyo de «Balcheta», ó á la Colonia del «Chubut» conduciendo hacienda y mercaderias, para traer en retorno producciones indigenas.

### CAUCE

A pesar de lo movedizas que son las tierras de este valle, el «Rio Negro» es muy encajonado, no hallándose sobre sus márgenes esos grandes esteros en que los rios «Salado» y «Pilcomayo,» pierden una gran parte de sus aguas y aunque se desprenden muchos y pequeños arroyos en toda su prolongacion, estos son correntosos y vuelven á confundirse en el rio á pocos kilómetros de su nacimiento, todo lo cual contribuye sin duda, á disminuir la velocidad de las corrientes, pero esto mismo tiene lugar solamente en tiempo de las crecientes; en su lecho, compuesto de tres sestos de ripio, dos de arena y uno de greda, se levantan muchos bancos que hacen dificultosa la navegacion, aun para vapores de tres piés, en la época del descenso de las aguas, aumentando estos inconvenientes los rápidos que se establecen en ellas, de seis y siete millas de velocidad y la configuracion de sus canales angostos y tortuo-

sos, como el mismo rio, que no permiten transitar en esta época vapores de mas de setenta piés de quilla y de mayor calado que el que hemos mencionado.

Otra dificultad que ofrece es el ser depositario este rio de infinidad de troncos que entorpecen y ponen en peligro las embarcaciones, particularmente en la época á que nos referimos (período de las bajantes.)

El último inconveniente que se presenta y que á primera vista parece de consideracion, desaparecerá indudablemente una vez que vapores de gran impulso y de sólida construccion lo naveguen.

Por otra parte, como los troncos son de fácil estraccion, al menos en su generalidad, creemos que será mas conveniente sacar aquellos que se encuentran en peores condiciones por su resistencia en caso de un choque, ó. por estar colocados en canales estrechos, que ponen en peligro el varar los vapores al quererlos desviar; esto al menos seria preferible, que confiar al tiempo la desaparicion de tales obstáculos.

Los puntos del cauce que se hallan en esta circunstancia, van anotados en los planos que hemos levantado.

Siendo materia de un estudio mas detenido, la canalizacion ó remocion de los bancos, lo cual por el momento creemos demás, porque se pueden construir vapores ó chatas de poco calado y de tales condiciones que puedan recorrer el rio de que tratamos, en cualquier período del año, solo indicaremos los puntos en que preveemos puedan encontrarse aun menos de tres piés de profundidad en las grandes bajantes.

Dos de estos malos pasos se hallan en la isla de Choélechoel: uno en el brazo del Norte y otro en el del Sud, ambos á pocos kilómetros de la punta del Sud Este ó de abajo.

Para dejar navegable en toda su estension estos pasos, pensamos que bastaria estraer de los bancos cosa de unos diez mil méetros cúbicos de arena y ripio. Siendo fácil la remocion de las materias de que se componen estos bancos, creemos que

con una draga de mediano poder se conseguiria sacar el volúmen ante dicho, en el espacio de dos dias poco mas ó menos y hacer la canalizacion de la misma manera en los demás pasos, que se encuentran en las mismas circunstancias que como se verá en los planos, son de escasa profundidad.

Asi quedaria el rio navegable en todas las estaciones para vapores de cuatro ó cinco piés de calado.

Sobre la rivera en los puntos donde no hay playa, el fondo es completo de greda y arena pura, y el lecho de tosca se encuentra tambien pero solo en donde las cuchillas se aproximan al rio y en dos puntos en que es cruzado este por restingas de dicha tosca.

Conviene prevenir que esta clase de tosca es la misma que se encuentra en el Litoral aunque un poco mas consistente, por causa de encontrarse amalgamada con conchas de ostras.

Son de temerse las varaduras en estos puntos, porque encontrándose esta tosca en grandes fragmentos angulosos, es fácil abrir un rumbo ó hacer que la máquina pierda su nivel.

Ahora, en cuanto á la amplitud del rio en toda su longitud, hay muchas variaciones, y su mayor anchura se encuentra entre la boca y la hacienda conocida por de Alderete. De aquí hasta Choelechoel hay muchas alteraciones y la anchura cambia desde ciento veinte á seiscientos méetros.

Regularmente las angosturas son cortas, no exediendo de mil; méetros de largo, esperiméntanse grandes correntadas en ellas, como que allí se agolpan las aguas y además son muy profundas.

En el brazo Sud y Norte de la isla de Choelechoel se diferencian la amplitud de cien á ciento veinte méetros y disminuyo notablemente la velocidad de las corrientes. Una vez remontada la isla, las condiciones del rio son las mismas que aguas abajo de Choelechoel, encontrándose en idénticas circunstancias con respecto á su amplitud y corrientes, notándose mayor

profundidad y mayormente pobladas sus costas de Sauce Colorado.

### ISLAS

A pesar de las muchas islas que se encuentran en este rio, en toda su estension, todas muy importantes por su fertilidad, solo llamaremos la atencion sobre las de «Choelechoel», «Villarino» y «Nuestra Señora del Cármen,» como han dado algunos en llamarla, todas notables por su tamaño, especialmente la primera que como punto estratéjico desde muchos años á esta parte, ha llamado la atencion entre los que se ocupan de practicar estudios para la defensa de nuestra frontera.

Empero, la Isla de «Choelechoel» tiene de longitud veinte y siete millas por tres de latitud, en su punto mas ancho, y en esto rectificamos á Descalzi que en su carta sobre esta region dáble cuarenta y dos por diez y ocho millas. Se halla situada á doscientas setenta millas de la desembocadura del «Rio Negro» en el mar.

Se cree generalmente que la Isla está llena de esteros, que hacen intransitable sus costas y una gran parte de ellas, pero esto es un error que nos cumple desvanecer.

Efectivamente, ahora veinte ó veinticinco años, segun datos que nos han suministrado los señores Crespo, antiguos vecinos de Patagones, era evidente que los esteros existian á tal punto, que hacian intransitables las Islas en todas las partes que se refiere á sus costas, y hoy en dia se confirma esta asercion, cuando examinando el terreno, vemos que se hallan pequeños esteros, precisamente en los mismos lugares que el citado Descalzi, designa como muy estensos en la carta que levantó cuya copia existe en el Departamento Topográfico de Buenos Aires.

Este mismo cambio se ha experimentado en todo el valle y de una manera mas notable, en el cual en la misma época de que hablamos, no solo existian grandes bañados, sino tambien

en el periodo de las crecientes y en los años á que nos hemos referido se le ha visto inundada completamente, obligando á sus habitantes á huir á las cuchillas con sus rebaños, á fin de salvar su vida y su propiedad.

Las inundaciones tenian lugar con tal rapidez que algunas veces á penas daban tiempo á los moradores del valle á escaparse en frágiles embarcaciones, abandonando por consiguiente sus rebaños.

Una vez recojidas las aguas en el cauce, los terrenos del valle, quedaban convertidos en grandes esteros, por mucho tiempo siendo intransibles y como estas inundaciones eran frecuentes, el paso por estos parajes y las islas se hacia difícil teniendo que verse obligado el Indio á viajar por las cuchillas y laderas, en vez de seguir como hoy casi la misma márgen del rio. (1)

Haremos presente, sin embargo, por lo que puede importar que en la punta de arriba de «Choelechoel» ó N. O., hay una área de una legua cuadrada, que, además de ser baja, se encuentra surcada por varias cañadas, relativamente insignificantes, pero que teniendo comunicacion por dos brazos de esta Isla, con facilidad en los menores repuntes que tienen lugar en ella, se llenan aquellas, y al desbordarse convierten la superficie mencionada en un gran estero de difícil acceso, á pesar de que por el lado del S. O., se halla una cadena de pequeños médanos, por la cual se puede llegar al limite ó punto del S. O., cuyo derrotero indicamos en los planos que hemos levantado.

En el centro de la Isla, hay puntos tan dominantes, como los mas elevados del valle, y en estas zonas que creemos no

(1.) La misma transformacion han sufrido las Islas de que venimos tratando, y aun las pampas del Colorado, que segun nuestros informes, ya no tienen lugar aquellas inundaciones de que se tienen conocimiento desde el año 1833.

han sido bañadas por las aguas, por la cantidad de salitre que contienen, la vejetacion es muy pobre, observándose que los pastos son duros y amargos, sin duda á consecuencia de la materia salitrosa de que se hallan bañados.

Por lo demás, este terreno es de difícil acceso por estar cubierto de pequeños médanos de arena y montecillos de piquillin, chañar y otros arbustos, y minado por el Tucú Tucú ó *Ctenomys-Gülon*s; resultando de todo esto, que solo puede transitarse al paso del caballo.

Esta zona se estiende hasta el borde del rio, al rumbo S. O., como vá determinado en el plano; trazada tambien por Descalzi debemos decir que lo ha hecho con precision.

En las márgenes del Norte abundan los pastos, allí se ven crecer admirablemente, y en la parte Sud, á pesar de ser mas escasos, tambien se cubren las costas de trébol de olor y alfilerillo en la primavera.

La punta de abajo ó del S. E., como es mas elevada, tiene los mismos pastos que la del Norte. La N. O. es baja como ya se ha dicho, y es la mas abundante en pastos, particularmente en el verano.

Allá abunda el Sauce Colorado, y se encuentra de tan grandes dimensiones como quizá no los hay en la República.

Es indudable que este monte, cuya base es carcomida por las aguas, es la causa de la obstruccion del canal del Norte; pues los troncos que se desprenden de él inmensamente grandes, hacen peligrosos algunos pasos.

En los brazos Sud y Norte, las corrientes son menos rápidas, como se verá cuando nos ocupemos de esta cuestion. Existen en ellos muchos puntos con declives ó bajadas en ambas márgenes, y no se presenta dificultad para vadear la Isla, á consecuencia de lo manifestado.

Como el conocimiento de estos pasos, es tanto mas importante, cuanto que por nuestras instrucciones teniamos encargo de estudiarlos detenidamente, en los planos que hemos con-



feccionado, están prolijamente designados, especificando todos aquellos que dan entrada y salida á la Isla.

Se supone generalmente que la Isla no presenta mas que dos ó tres pasos, pero esto es un error inadmisibile y que seria de sumo provecho desvanecer. Se puede penetrar y salir de ella con la mayor facilidad y por muchos puntos por los dos brazos que la forman; pero si bien esto es exacto, lo es tambien que se puede hacer invulnerable para los indios como punto de defensa, y esto se podria verificar construyendo fosos en los pasos lo que se podria practicar por la blandura de la tierra y abundancia de maderas á propósito para este objeto y las que siempre se encontrarian á cortas distancias.

Es conveniente advertir que estos pasos solo se podian efectuar nadando el caballo, á menos que sea en grandes bajantes, en que se pueden encontrar, segun creemos, solamente en dos puntos.

Unidas á la de «Choelechoel» hállanse tres islas, notables por su estension y riqueza de pastos. Rodeadas de ondas canales, presentan sus costas poco acceso en razon de ser muy barrancosas.

La Isla que hemos llamado de «Villarino» y cuya estension se verá en el plano que hemos levantado, está situada á nueve millas aguas abajo de la punta de Choelechoel. Mas baja que la anterior tiene mas abundancia de pastos, no siendo igualmente hondos los brazos que lo forman, y siguen las aguas la direccion del canal del Norte.

La Isla de «Gama Blanca» ó «Nuestra Señora dei Càrmen» como se denomina allí generalmente, última de que nos ocupamos, por ser las demás que hemos visto de una área menos considerable, se halla situada á diez y ocho kilómetros, poco mas ó menos del fortin «General Conesa.» Está separado mejor que las demás del valle, por hondas canales y solo es accesible á caballo por un punto.

Mas que las otras, abunda en maderas de Sauce Colorado.

Terminada esta breve relacion respecto á Islas, pasaremos á hablar con alguna detencion de la profundidad, crecientes y corrientes de este rio.

### PROFUNDIDAD, CORRIENTES Y CRECIENTES

La profundidad media del «Rio Negro» se puede estimar en diez pies, en la época del descenso de las aguas, y en quince pies en la de las crecientes.

A medida que se remonta el rio se nota un aumento aunque pequeño en su profundidad y desaparecen de un modo mas notable los pasos de poca agua. Asi, vemos que en la parte comprendida entre el «Fortin Conesa» y la travesia denominada de «Balcheta,» se encuentran seis de estos malos pasos, cuya profundidad es de siete ú ocho pies, en el estado medio del rio, mientras que en las mismas circunstancias, y en un espacio mayor, esto es, entre «Balcheta» y la punta de abajo de «Choelechoel,» se encuentran dos de aquellos solamente.

Del fortin «Conesa» aguas abajo, hasta el denominado «Mitre» est tambien mayor el número de malos pasos, y mas aun, los que median desde este último fortin á Patagones, contándose hasta diez de cinco ó seis pies de profundidad.

Afortunadamente, estos pasos que ponen alguna dificultad á la navegacion, tienen por lo regular unos cien métrros de longitud.

Todos estos puntos, asi como los bancos de que nos venimos ocupando, hemos tenido sumo cuidado de señalarlos en el plano. Los últimos no estando sujetos como los del Paraná á cambios mas ó menos rápidos, los hemos designado con precision, con la esperanza de que mas tarde pueda confiarse en su situacion; todo lo cual seria casi inútil en el «Rio Paraná,»

donde como es sabido, hay una mutacion violenta en los bancos y pasos.

En las partes del rio en que las mareas tienen influencia, los bancos están sujetos á las mismas alteraciones que en el Paraná.

Al regresar de «Choelechoel,» en un periodo de seis meses, encontramos cubierto por un banco de arena, un tronco que se encontraba casi en la misma canal, cuando remontamos el rio. Esto robustecerá lo que llevamos dicho á este respecto.

En este punto del rio, el lecho de arena fina, se presta con facilidad á estos continuos cambios.

En los brazos Sud y Norte de «Choelechoel» aunque se nota una disminucion en la profundidad, es por lo demás uniforme como la anterior. De esta isla arriba, aumenta el rio su profundidad de un modo notable, el agua que encontramos allí en el espacio que recorrimos, era de diez y seis pies la menor y la mayor treinta y dos, hondura que solo se encuentra en frente de la hacienda de D. Gabino Crespo.

La velocidad media de las corrientes en este rio, en el periodo del descenso de las aguas se puede estimar en cuatro millas, y el de las crecientes en cinco. Pero en razon de la configuracion del rio, que es tortuoso, y de los bancos, angosturas y troncos que hay en el cauce, se experimenta sin embargo gran alteracion.

Ya hemos dicho anteriormente que es indudable que el tortuoso canal porque corren las aguas, chocando á cada instante en el arrufo de las barrancas, ó ya recorriendo algun espacio con mucho menor declive, ó sin él, como sucede con las vueltas que siguen al N., N. O., S., S. O., contribuyen á disminuir la velocidad que tendrian las corrientes, si dichas aguas se dirijiesen por un canal recto y por un declive que no fuese interrumpido.

En el espacio comprendido en las travesías del «Negro Muerto,» «Balcheta» y «Sarmiento,» en que el río sigue una línea recta de varias leguas, se experimenta mayor velocidad, adquiriendo próximamente una milla más de rapidez.

Las corrientes que son de mayor consideración por su mayor fuerza, son las que se experimentan en las angosturas, donde sufre el cauce un cambio brusco en su amplitud, y así, después de recorrer las aguas un canal de cuatrocientos metros de ancho, este viene á reducirse á uno de ciento veinte poco más ó menos, y es allí donde se detienen por un momento las aguas para lanzarse luego con mayor rapidez, la que calculamos siete á ocho millas. Estas angosturas solo tienen de cien á doscientos metros de longitud y se cuentan unas ocho en todo el espacio que hemos recorrido.

Se encuentran también muchos bancos que se extienden de una á otra márgen, cerrando el paso á las corrientes, viéndose estas obligadas, al chocar con aquellas, á saltar por decirlo así, produciendo esos pequeños *rápidos* de que nos hemos ocupado anteriormente. Siendo estos además de poca profundidad, por lo cual se hace difícil su paso.

Las crecientes, cuyo origen es el derretimiento de las nieves de la Cordillera de los Andes y las copiosas lluvias que se experimentan en esa misma zona, por los meses de Junio, Julio y Agosto, son periódicas y tienen lugar por lo general, uno ó dos meses después de la estación de las lluvias.

Las crecientes se sostienen por lo regular de cinco á siete meses durante el año y sufren muchas alteraciones en su nivel, el cual siempre aumenta en los primeros tres meses, esto es, hasta Octubre ó Noviembre, en que empiezan ya á declinar.

Por lo que respecta á su marcha, en su ascenso ó descenso es muy irregular, como ya se ha dicho más antes, aumentando ora con rapidez, ora con lentitud. Así lo vemos elevarse unas veces á cincuenta centímetros en veinticuatro horas, y otras á

cinco en el mismo lapso de tiempo y permanecen estacionadas durante uno ó mas meses del año.

La diferencia entre el alto y bajo nivel en 1872, ha sido de dos metros y veinte centímetros proximamente, no siendo estas de las mayores.

Como llevamos ya dicho, las grandes crecientes que antiguamente se esperimentaban y por las cuales las aguas salian de su cauce natural, han desaparecido sin duda por la amplitud mucho mayor que hoy tiene aquel, ó por el cambio que se ha operado en la temperatura de Patagonia.

Por lo demás las crecientes, son de gran importancia en el periodo mencionado, aunque la corriente media aumente casi siempre, en una milla; pues con ellas, desaparecen todos los obstáculos que presenta el rio, como los pasos de poca agua, troncos y el gran arrufo que tienen muchas canales en el descenso de las aguas.

En los brazos del Sud y Norte de «Choelechoel,» la velocidad de las corrientes, se disminuye sensiblemente dos millas aunque se encuentran algunos pasos, que tienen tres millas en distancias muy pequeñas. Una vez remontada la Isla, vuelven las corrientes á adquirir su velocidad.

Los repuntes del rio, se anuncian por la aparicion de espuma que se ve flotar sobre la superficie de las aguas, en grandes fragmentos, y luego por el tinte rojo que adquieren estas.

La razon de encontrarse mas agua á medida que se remonta el rio, y la esperiencia que hemos hecho, calculando aproximadamente el volúmen de las aguas frente á Patagones y arriba de «Choelechoel,» afirman mas aun, si cabe lo que ya dijemos á propósito de la poca importancia del valle como cuenca.

El volúmen de las aguas hallado por nosotros, es de treinta y cuatro millones de metros cúbicos, cada veinte y cuatro horas.

Para concluir, diremos que se infiere de todo esto y tales son nuestras ideas que la navegacion hasta «Nagüel-Mapi» no es de

ninguna manera dudosa, y que por el contrario la razon de tener su origen las aguas en la primera cuenca, de sufrir menos evaporacion aquellas, de «Choelechoel» adelante y ningunos derrames conocidos, influyen poderosamente para demostrar que la desconfianza que se tiene ó que puede existir, respecto á la imposibilidad de navegar este rio, es de todo punto infundada.

*Martin Guerrico.*



NÚMERO 8

---

LEY DE RECLUTAMIENTO

---

**Disposiciones dictadas en ejecucion de esta ley -  
Enrolamiento y enganche.**

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

*El Presidente de la República—*

**DECRETA :**

Art. 1<sup>o</sup> Conforme á lo establecido por el artículo 29 título 5<sup>o</sup> de la Ley de reclutamiento de 28 de Setiembre último, se procederá en todo el territorio de la República al enrolamiento de la Guardia Nacional en los términos de la Ley de enrolamiento de 5 de Junio de 1865.

2<sup>o</sup> La Guardia Nacional de la República se dividirá en infantería la de las ciudades y pueblos y sus éjidos, y la de caballería la de Campaña.

3<sup>o</sup> Quedan encargados los Gobernadores de Provincia de la ejecucion de este Decreto, así como respectivamente de la organizacion interna de la Guardia Nacional de cada Provincia.

4<sup>o</sup> El enrolamiento quedará cerrado el último dia de Febrero del año entrante é inmediatamente de terminado, los Gobiernos de Provincia remitirán al Ministerio de la Guerra un ejemplar de los registros y listas respectivas.

5<sup>o</sup> Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

**SARMIENTO.**

**M. DE GAINZA.**

NOTA. —Fué prorogado el término al 31 de Marzo.



Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

*El Presidente de la República—*

**DECRETA :**

Art. 1<sup>o</sup> Procédase al alistamiento voluntario y al enganche de soldados de línea determinado por la Ley de reclutamiento de 28 de Setiembre último.

Art. 2<sup>o</sup> El enganche se abrirá en las capitales de Provincia por un Gefe Nacional competentemente autorizado, y á fin de que esta operacion se estienda á todo el territorio, se solicitará la cooperacion de todos los Cobiernos de Provincia en la forma siguiente :

1<sup>o</sup> En cada cabeza de Departamento se levantará bandera de enganche por la autoridad ó Gefe Departamental.

2<sup>o</sup> Este funcionario recibirá los enganchados y alistados voluntarios que se presenten, imponiéndolos de las condiciones y cláusulas fijadas para su ingreso al Ejército.

3<sup>o</sup> Reunido un número conveniente de alistados dará aviso al Gefe Nacional encargado del enganche en la Capital de la Provincia, y los remitirá para su recibo con la relacion nominal, esplicando la condicion de voluntario ó enganchado en que cada uno vaya, y adjuntando la cuenta de gastos para su abono.

Art. 3<sup>o</sup> Recibidos por el Gefe Nacional los individuos así remitidos, les hará ratificar individualmente en sus condiciones de alta en el Ejército, firmando á los enganchados su contrato, del que se les entregará constancia y abonándoles la cuota correspondiente ; todo segun lo dispuesto por el Art. 8<sup>o</sup> de la Ley de reclutamiento.

Art. 4<sup>o</sup> El enganche quedará cerrado el 31 de Marzo del año entrante, y será estipulado con sujecion á las siguientes prescripciones de la ley :

TÍTULO SEGUNDO.

*De los alistamientos voluntarios y enganches.*

Art. 2<sup>o</sup> Los alistamientos voluntarios no podrán ser por menos tiempo de dos años, y los enganchados por menos de cuatro, no pudiendo exceder de seis en uno ú otro caso.

Art. 3<sup>o</sup> La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos fuertes, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente :

1<sup>o</sup> Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.

2<sup>o</sup> Veinte y cinco pesos al fin del primer año de servicio.

3<sup>o</sup> Veinte y cinco pesos al fin del segundo.

4<sup>o</sup> Veinte y cinco al fin del tercero.

5<sup>o</sup> Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4<sup>o</sup> Las anualidades de que habla el art. anterior, serán entregadas en mano propia, en la revista de Comisario, subsiguiente á la espiracion del año correspondiente ; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la orden del enganchado.

Art. 5<sup>o</sup> En caso de muerte en accion de guerra ó de heridas recibidas en accion de guerra, los herederos del enganchado tendrán derecho á recibir lo que á este corresponda de la totalidad de su enganche, como si hubiese cumplido su contrato. Si el fallecimiento sobreviniese por otras causas que las expresadas, los herederos solo percibirán los sueldos devengados y la parte proporcional del enganche que corresponda, hasta la fecha de la muerte.

Art. 6<sup>o</sup> En los casos del art. 3<sup>o</sup> respectivamente se procederá del mismo modo con los enganchados que quedasen inválidos é inutilizados para el servicio.

**Art. 7<sup>o</sup>** Los que se engancharon por mas tiempo que el minimum fijado en el art. 2<sup>o</sup> recibirán una cuota proporcional al mayor servicio á que se comprometiesen, distribuyéndose la entrega gradual en la misma forma y en los mismos periodos señalados.

**Art. 8<sup>o</sup>** El contrato de enganche se estenderá por escrito, segun el formulario que prescriba el Poder Ejecutivo, debiendo constar en él la fecha del enganche, la filiacion y domicilio del enganchado, y el recibo de los setenta y cinco pesos que se entregarán al tiempo de firmar el compromiso. La hoja en que se consigne el contrato, tendrá impreso en el reverso los artículos de esta ley referentes á las condiciones del enganche.

**Art. 9<sup>o</sup>** Desde la fecha de la celebracion del contrato, con las formalidades prescriptas en el artículo precedente, y previo el juramento á la bandera, el enganchado gozará del sueldo y demas ventajas del soldado, y quedará sujeto en todo á las ordenanzas militares.

**Art. 10.** El enganchado que pretendiese eludir su compromiso ausentándose, ocultándose ó de otra manera ó que se desertase, pierde el derecho á la remuneracion estipulada en el contrato, y será obligado á devolver la suma que se le hubiere entregado, la cual será descontada por terceras partes de su *pré* mensual, caso de no poder verificar el reembolso desde luego.

**Art. 11.** Los alistados voluntarios y los enganchados no podrán ser condenados por causa alguna á mayor servicio militar que el de su empeño, salvo el caso de desercion.

**Art. 12.** Las Mayorías de los cuerpos llevarán un libro especial en que se anoten la fecha del recibo de los alistados voluntarios, de los enganchados y del respectivo contrato y aquellas en que cada uno debe cumplir su empeño.

**Art 13.** Concluido el tiempo del empeño por los voluntarios ó enganchados, serán puntualmente dados de baja en el dia de la espiracion de sus contratos, á no mediar enganche en

los primeros, reenganche en los segundos, ó hallarse el soldado en campaña al frente del enemigo, en guerra exterior ó interior, en cuyo caso gozará de doble *pré* durante el tiempo de su mayor servicio. Tratándose del servicio de fronteras, la retencion no podrá exceder, en ningun caso, del término de dos meses.

Art. 14. Si el alistado voluntario ó enganchado, fuese retenido indebidamente en el servicio despues de llenado el compromiso, la baja será ordenada por los tribunales nacionales, á pedido del interesado ó de sus parientes. . . . .

Art. 5<sup>o</sup> El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente Decreto.

Art. 6<sup>o</sup> Comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.  
M. DE GAINZA.

---

CIRCULAR.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

*Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de —*

Tengo el honor de comunicar á V. E. que ha sido nombrado para efectuar el enganche y alistamiento voluntario de soldados para el Ejército de línea en esa Provincia. . . . . con arreglo á los términos del Decreto de 13 de Octubre último que oportunamente comuniqué á V. E.

Para que la operacion se efectúe en la latitud que tuvo en vista la Ley de reclutamiento, tengo encargo de S. E. el Señor Presidente de la República de solicitar la cooperacion de ese Gobierno, por lo que respecta á la Provincia de su mando en los términos fijados por el artículo segundo del citado Decreto.

Confiando en que esa cooperacion será dada en la forma en que es requerida, me es satisfactorio saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

---

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

*Al Ayudante General de la Inspeccion encargado del Despacho.*

Debiendo procederse á la ejecucion del Decreto del 15 de Octubre último, sobre enganche y alistamiento voluntario, se previene á V. S. que de acuerdo á lo que dicho Decreto dispone, quedan nombrados los siguientes Gefes como comisionados en las Provincias, para practicar el enganche.

—En Buenos Aires, á cargo de la Comandancia General de Armas.

—En Santa Fé, el Teniente Coronel Don Domingo Viejo Bueno.

—En San Luis, el Teniente Coronel Don Julio Ruiz Moreno.

—En Mendoza, el Teniente Coronel Don Bernabé Martinez.

—En San Juan, el Teniente Coronel Don Benjamin Sastre.

—En la Rioja, el Coronel Don Olegario Gordillo.

—En Catamarca, el General Don Octaviano Navarro.

—En Santiago, el Coronel Don Manuel Fernandez Cutiellos.

—En Tucuman, el Teniente Coronel Don Domingo Gutierrez.

—En Salta y Jujuy, el Teniente Coronel Don Napoleon Uri-  
luru.

—En Corrientes, el Coronel Don Emilio Vidal.

—En Entre-Rios, el Coronel Don Luis Maria Campos.

Se adjunta á V. S. cópia de las instrucciones por las cuales procederán los Comisionados que con su nombramiento comunicará V. S. á los Gefes designados, agregando un ejemplar del Decreto de 15 de Octubre.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

---

### **Instrucciones para los Gefes Nacionales, encargados del Enganche.**

Ministerio de Guerra y Marina.

1<sup>o</sup> Los Gefes encargados del enganche abrirán una Oficina y formarán un Depósito con ese objeto en la Capital de la Provincia que se designe á cada uno, publicando avisos en los diarios de la localidad y haciendo fijar en parajes públicos, ejemplares del Decreto sobre enganche. En la Oficina se enarbolará la Bandera Nacional con la inscripcion «Enganche y alistamiento voluntario».

2<sup>o</sup> Solicitarán la cooperacion del Gobierno de la Provincia en los términos del Decreto de fecha 15 de Octubre. poniéndose en comunicacion directa con las autoridades Provinciales que se nombren para abrir en los Departamentos el enganche y alistamiento voluntario, segun allí se prescribe.

3º Tendrá agregado á la Oficina de Enganche un Médico, cuyo nombramiento se hará por el Ministerio, y abonado por esa Oficina ; antes de firmarse el contrato, el enganchado será sometido á un prolijo exámen del Médico, cuyo reconocimiento se hará constar en la filiacion.

4º Resultando apto para el servicio el individuo, y previas las formalidades de ordenanza, se le firmará el contrato de compromiso, del que se le hará lectura, haciendo los asientos y abono de la cuota correspondiente, todo segun lo dispuesto por el tit. 2º de la Ley de Reclutamiento.

5º Llevará un libro en el que se asentarán prolijamente en cargo y data, las cantidades que reciba para efectuar el enganche, y las que abone por cuotas y los demas gastos que se originen ó sea á su cargo abonar ; cuyas partidas deberán ser debidamente comprobadas.

6º Dado de alta un enganchado ó alistado voluntario, se le incorporará al Depósito, entregándole su uniforme y equipo é instruyéndole de las Leyes penales y demas que prescriben las ordenanzas.

7º Mensualmente remitirán á la Comandancia General de Armas un estado del enganche y alistamiento ; y al Ministerio de la Guerra las cuentas de los gastos y pagos hechos, con los comprobantes y documentos respectivos.

8º Llegando á un número conveniente los enganchados, dará aviso inmediatamente al Ministerio para disponer lo necesario á su traslacion.

9º Los fondos que reciban los Gefes comisionados ó que se pongan á su disposicion para el objeto de su comision, los tendrá en depósito en la Administracion de Rentas Nacionales de la localidad, jirando sobre ellos para el pago de cuotas y gastos.

10. Terminado el enganche en una Provincia el Gefe comisionado remitirá á la Comandancia General de Armas los libros y filiaciones etc.; y al Ministerio la cuenta general de los gastos efectuados.

11. Los Jefes comisionados tendrán para la ejecución de su comision, un piquete de línea de diez soldados con un sargento. Oportunamente se designará el Cuerpo de que deba tomarse cada piquete.

12. La fuerza de los Depósitos y los enganchados y alistados serán mantenidos á rancho por el Proveedor nacional, para lo que se dispondrá lo conveniente.

13. Los Médicos agregados á las Oficinas de enganche gozarán del sueldo mensual de ciento veinte pesos fuertes.

14. En lo demas los Comisionados procederán con arreglo á lo establecido por el Decreto de 15 de Octubre.

M. DE GAINZA.

---

CIRCULAR.

Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Marzo 1<sup>o</sup> de 1873.

*Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de—*

Con el presente mes termina el plazo fijado para el enganche de soldados para la formacion del Ejército de línea, abierto en esa Provincia de conformidad á los términos del Decreto de fecha 15 de Octubre del año anterior.

La necesidad de dar cumplimiento á la Ley de reclutamiento, hace tambien la de que las operaciones preliminares, como son el enrolamiento de la Guardia Nacional y enganche, se lleven á cabo indefectiblemente en el plazo designado, para dar así lugar á la ejecución de las otras disposiciones que son su complemento.



El Gobierno Nacional se complacería en que el enganche suministrase el mayor número de soldados, y á objeto de que él se difundiese en todo el territorio de la República se solicitó la cooperacion de los Gobiernos de Provincia, en la forma que lo establece el Decreto citado.

El resultado obtenido hasta el 1<sup>o</sup> del corriente no es sin embargo satisfactorio, y no obstante que este Gobierno créa que se dará por el de V. E. toda la cooperacion del caso al Gefe Nacional que en esa Provincia ejerce esa comision, he creido oportuno dirijirme nuevamente á V. E. como lo hago, á fin de llamar su atencion sobre esos hechos.

No seria extraño que el enganche encuentre resistencia en el pueblo como una fórmula á que no estan familiarizados; pero á esto conviene hacer llegar á conocimiento de todos, las condiciones favorables en que lo establece la ley, y la firme resolucion del Gobierno de dar á ellas estricto cumplimiento.

A este objeto debe concurrir la accion de los Gobiernos de Provincia por medio de sus autoridades locales, las únicas que por su contacto directo con el pueblo estan en condicion de realizarlo.

Confiando que V. E. penetrado del interés que hay para esa Provincia en que el enganche se haga en el mayor número, porque de eso dependerá el menor contingente que le quepa para la formacion del Ejército, espero que dará las disposiciones convenientes para que se dé á esa operacion la cooperacion indicada.

Tengo el honor de saludar á V. E.

M. DE GAINZA.

---

Gobierno de Córdoba.

Córdoba, Marzo 12 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 8 del actual, en la que se sirve pedir nuevamente la cooperacion de este Gobierno á fin de que el enganche y el enrolamiento den los mejores resultados.

Este Gobierno desde el momento que tuvo conocimiento del Decreto de 15 de Octubre del año ppdo., mandó hacer una reimpression de todos los documentos relativos á ese servicio, la que ha sido profusamente distribuida en toda la Provincia como el mejor medio de que esas disposiciones lleguen al conocimiento de todos y puedan apreciar mejor las ventajas que se les ofrecia.

Por lo que respecta al Gefe Nacional encargado en esta Provincia de verificar el enganche, se le ha prestado toda la posible cooperacion, ordenando á las autoridades de Campaña cumplieran fielmente con las órdenes ó misiones que al efecto recibieran del Sr. Coronel Viejobueno.

Acompaño impresos á V. E. los documentos á que me refiero asegurándole que se seguirá prestando por este Gobierno la mas decidida cooperacion á las medidas que dicte el Exmo Gobierno Nacional

Reitero á V. E. mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUAN ANTONIO ALVAREZ.

GREGORIO J. GARCIA.

---

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fè.

Santa-Fè, Marzo 15 de 1873.

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la República.*

He tenido el honor de recibir la nota fecha 8 del corriente, por la que V. E. hace presente que, venciendo en el mes actual el término fijado para el enganche, no se ha obtenido hasta ahora un resultado satisfactorio; y siendo indispensable terminar el enganche y enrolamiento para tomar otras disposiciones, que son su complemento, cree conveniente llamar la atención del Gobierno sobre estos hechos.

Recibida la nota de V. E. fecha Noviembre 27, y tan luego de llegar el comisionado para el enganche, se impartieron las órdenes correspondientes.

En el Departamento del Rosario por su mayor número de habitantes, y en donde se encuentran individuos que sirvieron en la guerra del Paraguay, será mas probable el resultado del enganche; mas en otros Departamentos de menos poblacion, y en los que por la gran demanda de brazos, obtienen ventajosos salarios los trabajadores, se considera menos probable su realizacion.

Hoy se imparten de nuevo órdenes al efecto, y se recomienda à los Gefes Politicos, Sud-delegados y Jueces de Paz, procuren hacer conocer todas las ventajas que ofrece la Ley Nacional para el enganche, empleando sus esfuerzos para que se obtenga el mayor número.

En el deseo de ver realizados los fines que ha tenido en vista la Ley Nacional de reclutamiento, y comprendiendo cuando interesa à la Provincia que el enganche se haga en el mayor número posible, pues así pesaria menor contingente sobre ella, no omitirá esfuerzo este Gobierno por el mejor

resultado, como indicó á V. E. por nota fecha 17 de Diciembre.

Reitero á V. E. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

SIMON DE IRIONDO.

PEDRO S. NUÑEZ.

---

Gobierno de San Juan.

San Juan, Marzo 21 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Estado, en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion.*

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 8 del presente mes, recomendándome el enrolamiento de la G. N. y enganche, á fin de dar cumplimiento á la ley de reclutamiento.

Este Gobierno, segundando las miras de V. E., prestará todo el apoyo posible al Gefe encargado en esta Provincia para el enganche de soldados que deben formar el ejército de linea de la República.

Reitero á V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

M. S. ECHEGARAY.

FAUSTINO ESPINOLA.

*Manuel M. Moreno.*

Gobierno de la Provincia de la Rioja.

Rioja, Marzo 20 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.*

Quedo impuesto del contenido de la nota de V. E. de 8 del corriente, en la que manifiesta no ser satisfactorio el resultado del enganche en esta Provincia, y recomienda nuevamente á este Gobierno, preste su mas eficaz cooperacion al buen exito de lo dispuesto en el decreto de 13 de Octubre ppdo.

Debo decir á V. E. que el Gobierno de la Provincia ha prestado su mas decidida cooperacion á la formacion del enganche, el que ha sido recomendado á las autoridades locales y por su órgano á las poblaciones respectivas. El resultado no ha sido estéril; pues el número de ciento dos hombres reunidos hasta la fecha y que han partido ayer con direccion á su destino, puede considerarse como una cifra asombrosa, desde que las resistencias naturales del pais no podian hacer presumir una conciencia general sobre las condiciones ventajosas del enganche, tanto para el mismo enganchado cuanto para el pueblo que concurre por este medio á la formacion del ejército.

La cooperacion á que me he referido la seguiré prestando con la conviccion de llenar un deber sagrado del cual no puede considerarse desobligada ninguna autoridad y ningun ciudadano honrado y patriota.

Reitero á V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y respeto.

P. GORDILLO.  
L. CASTELLANOS.

---

El Poder Ejecutivo de Catamarca.

Catamarca, Marzo 24 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.*

Habiendo prestado el mayor interés y atención al contenido de la respetable nota de V. E. fecha 8 del corriente, por la que se sirve encarecer nuevamente á este Gobierno el mas decidido apoyo á la operacion del enganche y alistamiento voluntario que se practica en esta Provincia por el Gefe Nacional General D. Octaviano Navarro, me es satisfactorio decir á V. E. en respuesta á ello, que oportunamente y en toda la estension que me ha sido posible, ordené á todas las autoridades Departamentales, dedicar á este asunto y en favor de los encargados del enganche la mayor cooperacion y es seguramente á esto y al prestigio de que goza el Jefe Nacional encargado de practicarlo, que esta Provincia ha presentado y llevará al Ejército de línea de la República mayor número de soldados, segun los datos é informes que he recibido.

Empero, cumpliendo con las órdenes y recomendaciones de V. E., nuevamente espediré las disposiciones necesarias para responder satisfactoriamente á los propósitos del Supremo Gobierno de la Nacion.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

ISIDORO NAVARRO.  
MANUEL J. RODRIGUEZ.

---

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Marzo 24 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Me es grato contestar la nota de V. E. fecha 8 del corriente en la que V. E. me manifiesta, que debiendo en breve cerrarse el plazo fijado para el enganche de soldados para la formacion del ejército de línea, y no habiéndose obtenido resultados satisfactorios, cree conveniente llamar la atencion de este Gobierno sobre un hecho que perjudicará notablemente á la República y en particular á las Provincias, por cuanto del número de enganchados dependerá el contingente con que deban contribuir para la formacion del ejército, á fin de que se dispongan los medios de desvanecer las resistencias que la idea del enganche encuentra en su ejecucion.

Si se compara el resultado del enganche en la Provincia de mi mando, con su poblacion, si se tiene en cuenta, el número cada vez mayor de brazos que requiere el creciente desarrollo de su agricultura y los salarios relativamente elevados y siempre en aumento, se penetrará V. E. sin esfuerzo que este Gobierno comprendió desde el primer momento que la cooperacion exigida por el decreto de 13 de Octubre del año ppdo. no debia simplemente limitarse á prestar al Gefe Nacional los auxilios necesarios para el buen desempeño de su cometido, sino que debia estenderse, como lo hace notar V. E. en la circular que contesto, á hacer comprender al pueblo, la ventaja de la ley y la firme resolucion del Gobierno de la Nacion, de cumplir estrictamente las estipulaciones del contrato de enganche.

Debo tambien hacer presente á V. E. que el alistamiento continúa sin interrupcion en la Provincia, comprobando así

que los esfuerzos hechos por mi Gobierno en el sentido indicado no han sido del todo estériles.

Con este motivo, me es satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

ARÍSTIDES VILLANUEVA.

MIGUEL SORONDO.

*Daniel V. Correas.*

---

Gobierno de Tucuman.

Tucuman, Marzo 31 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 8 del corriente, en la que manifiesta que debiendo terminar en el presente mes el plazo fijado para el enganche de soldados para la formacion del Ejército de línea, abierto en esta Provincia, con arreglo á los términos del decreto de fecha 13 de Octubre del año anterior, recomienda nuevamente á este Gobierno preste su cooperacion al Gefe Nacional, comisionado para llevar á cabo esta operacion en la Provincia.

En contestacion, me es satisfactorio decir á V. E. que este Gobierno inmediatamente de recibir su comunicacion anterior sobre este asunto, recomendó á todas las autoridades de la Provincia, le presten al Gefe Nacional encargado del enganche, toda la cooperacion que requiera en el sentido que V. E. indica.

Asi mismo, habiendosele agotado al Gefe referido los fondos que tenia para continuar el enganche, y encontrarse en comple-



ta comunicacion con aquella Capital, siguiendo la recomendacion de V. E. é instrucciones que habia recibido; en el interés de que por esa causa no sea interrumpido, este Gobierno solicitó entre sus relaciones de este comercio le faciliten el dinero necesario con el fin espresado, consiguiéndose del Sr. D. Patricio Navarro que le dé la cantidad de cuatro mil pesos fuertes.

Dejando contestada su precitada nota, réstame solamente asegurar á V. E. que este continuará prestando su cooperacion al Gefe Nacional encargado del enganche.

Dios guarde á V. E.

FEDERICO HELGUERA.

EUDORO AVELLANEDA.

**Relacion de los Enganchados que se tiene conocimiento hasta la fecha**

Salta y Jujuy	Enganchados.....	70
Catamarca	“ .....	217
Mendoza	“ .....	163
San Juan	“ .....	42
Rioja	“ .....	87
Córdoba	“ .....	55
San Luis	“ .....	17
Santa-Fé	“ .....	25
Tucuman	“ .....	60
Entre-Rios	“ .....	11
Bat. 5° Inf. de Línea. {		
Escolta de S. E. . . . . {	.....	60
Escuadron Artillería. {		
	Suma.....	<u>807</u>

Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

**NÚMERO 9**

---

**CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS**

---

## **Memoria presentada por la Capitanía del Puerto**

El Capitan del Puerto Central.

Buenos Ayres Abril 1<sup>o</sup> de 1873.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D.  
Martin de Gainza.*

Envueltos en la corriente del movimiento diario , que crece dia á dia al impulso irresistible del progreso , no es posible darse cuenta exacta de los adelantos admirables del pais , que tienen su norma, su medida en el desarrollo del comercio marítimo.

Hoy, compilados todos los datos estadísticos que han de ir á ocupar un puesto en las páginas de la Memoria que V. E. presenta anualmente al H. Congreso , puede recién apreciarse nuestro adelanto y ver, complacidos, como avanza rápidamente la República por el ancho sendero del progreso.

Con profunda satisfaccion elevo á conocimiento de V. E. los estados en que están condensados todos aquellos datos , porque en ellos se demuestra prácticamente con el argumento irrecusable de los números , la diferencia inmensa que hay entre los de este año y los que ayer no más halagaban nuestras esperanzas para el porvenir.

Siguiendo la práctica de los años anteriores, en vez de hacer un largo y cansado detalle de todo el movimiento marítimo, he creído conveniente darles una forma sencilla, pero clara y bien inteligible para que en ella resalte la verdad de nuestro bien estar y del desarrollo siempre creciente de nuestro comercio.

Adjuntos á esta, van cinco estados.

El 1<sup>o</sup> sintetiza el movimiento de la mesa del Oficial 1<sup>o</sup> y en él se hallan perfectamente detallados todos los actos de trámite y de carácter definitivo, despachados por aquel funcionario.

Mas adelante, haré una breve esplicacion del importante trabajo que está para terminarse bajo la direccion de éste.

El 2<sup>o</sup> es un extracto del movimiento marítimo habido en todas las Capitanías de Puerto del litoral Argentino. Para confeccionarlo, se han tenido á la vista, copias fieles de los libros que llevan escrupulosamente aquellas reparticiones.

El 3<sup>o</sup> comprende: el movimiento de Ultramar del puerto de Buenos Aires durante el año estadístico que acaba de terminar — el total de los oficios de Juzgados cumplidos por esta reparticion y el nombre y bandera de los vapores que han obtenido privilegios de paquetes, despues del dia en que se elevaron á ese Ministerio los últimos datos para la Memoria del año próximo pasado.

El 4<sup>o</sup> abraza el movimiento de cabotage en nuestro puerto, durante el mismo tiempo á que se refiere el anterior.

Finalmente el 5<sup>o</sup> es el resumen del número de pasajeros entrados y salidos, con especificacion de procedencias y destinos.

## II

La simple lectura de esos documentos, convencerán á V. E. de la razon que he tenido al llamar la atencion de la Superioridad, sobre la notable diferencia que hay entre el movimiento de este año y el del anterior.

La importacion se ha hecho en este con 1180 buques de ultramar, es decir con quinientos cuatro mas que en el pasado.

La esportacion con 1404, es decir, con cuatrocientos treinta y seis mas tambien que en aquella época.

Han pisado nuestro suelo, 72921 pasajeros y comparado este dato con el que relativamente nos ha servido de comparacion para los anteriores, resulta una diferencia de 19874.

Ante esta demostracion evidente de nuestro progreso , hay el derecho de pensar que en un término cercano, veremos realizadas las bellas esperanzas que poco tiempo ha , considerábamos remotas.

Concerniente á lo que dejo espuesto, hay un detalle que merece consignarse, por que él imperta la promesa de un adelanto mas.

A medida que se estaciona y tiende á disminuir el elemento de locomocion á vela, que atraviesa el Océano, aumenta de una manera notable y rápida, el número de vapores que reemplaza á aquellos.

El perfeccionamiento de las máquinas durante esta última época—la baja en el precio de los fletes—la comodidad y celeridad de los vapores, son las razones que esplican la disminucion de aquellos y el aumento de estos.

Durante los tres primeros meses del corriente año, han entrado á nuestro puerto, 59 vapores de ultramar.

Tal diferencia en nuestro movimiento marítimo , ha dado por resultado como era natural esperarlo el recargo de trabajo para los empleados de esta reparticion, que apesar de no haber alterado en número desde hace cuatro años han cumplido su cometido dignamente.

### III

Al hacer la reseña de los estados que se adjuntan á esta, decia á V. E. que daria una breve esplicacion respecto al importante trabajo que se está practicando bajo la direccion del Oficial 1<sup>o</sup>

Me referia á la renovacion total de los grandes Libros de Matriculas.

Estos libros son el protocolo de los títulos de propiedad de todos los buques que llevan la bandera nacional y sirven de centro á los que, con arreglo á derecho , lleva la Escribania de Marina.

Habia en ellos muchos defectos capitales en su forma y en la manera de llevarlos y en años anteriores, cuando nuestro cabotage era reducido, apenas bastaban á satisfacer su objeto.

Tomando por base la época en que tuve el honor de ponerme al frente de esta reparticion, los registros de escrituras matrices se han cuadruplicado.

Se hacia, pues, necesario tomar una medida que evitara los inconvenientes gravísimos que se tocaban á pesar de ser árdua la empresa, se resolvió proceder á la renovacion total de las matriculas.

La Administracion de Rentas que lleva libros correlativos á los nuestros, se prestó á este trabajo que está ya para terminarse—Hoy, arreglados los libros por índice alfabético y con un mecanismo muy sencillo, van desapareciendo todos los obstáculos, todas las dificultades que antes se tocaban, cuando era necesario justificar la propiedad de un barco cualquiera.

Inútil es decir á V. E. cuantos esfuerzos se han hecho para llegar á este brillante resultado—Baste saber que la mayor parte de los títulos antiguos, deficientes algunos y malos la mayor parte, están arreglados ya, lo que indudablemente importa un gran beneficio para los propietarios de aquellos bienes.

#### IV

La percepcion del impuesto que se cobra por las luces de Punta de Indio y Banco Chico sigue haciéndose con regularidad y el servicio de aquellos pontones-faros encomendado á un contratista particular, se hace tambien con exactitud.

Desde el mes de Febrero de 1872 hasta ayer, se han percibido 36590 pesos fuertes—Se han gastado 5752 quedando por consiguiente un producto líquido de 30838 pesos fuertes.

Este dato fiel, servirá indudablemente á V. E. y al H. Congreso cuando se trate de resolver por una ley especial, la importante cuestion del balizage general de todos los rios y costas de mar de la República.

Como corolario del anterior, creo conveniente agregar este

otro : desde Octubre de 1871 hasta la fecha, el impuesto por el avalice del Riachuelo ha ascendido á la cantidad total de 91497 pesos m.c.—Los gastos solo importan 100 pesos fuertes mensuales próximamente.

Dados estos antecedentes, puede afirmarse que en poco tiempo mas, el comercio mismo con las pequeñas cuotas pagadas por tan importante como imprescindible servicio , habrá contribuido paulatinamente á la acumulacion de un capital bastante para atender á las grandes mejoras del sistema de luces y balizage.

## V

No creo necesario insistir en los detalles del trabajo diario de esta Oficina.—V. E. los conoce, los ha apreciado ya, y está por consiguiente en aptitud de hacer ó no mencion de ellos en su Memoria general.

Me refiero á las concesiones de muelles, alambre-carriles, limpieza del puerto de Buenos Aires, proyecto de limpieza general de los rios de la República, balizage de la barra de Bahía Blanca y otras pequeñas obras de utilidad y embellecimiento.

Los Señores médicos de la Junta de Sanidad han redactado el minucioso é importante trabajo que adjunto á esta.

La delicada materia que lo motiva , está á juicio del infrascripto, dignamente tratada por aquellos funcionarios.

Al terminar esta sencilla nota de elevacion , solo me resta cumplir un deber de conciencia : recomendar á la consideracion de V. E. y del Superior Gobierno los Señores empleados que prestan sus servicios bajo mis órdenes.

Ellos, como he tenido el honor de decirlo por incidente anteriormente, merecen aquella consideracion por su laboriosidad ejemplar.

Dios guarde á V. E.

*José M. Bustillo.*

# CAPITANIA CENTRAL—Mesa del Oficial primero

NÚMERO 1.

Desde 1o de Abril de 1872 hasta 31 de Marzo de 1873	Matriculas	Demandas
Aumento de matriculas mayores.....	83	734
Id. de id. menores (1).....	64	361
Nuevo Registro		
Títulos corregidos (2).....	19	14
Ingresados al Nuevo Registro—mayores (3).	384	12
Id. al id. —menores.....	401	18
Escrituras de Venta		
De buques mayores.....	178	191
De buques menores.....	85	403
Días hábiles para carga y descarga		
Hábiles.....	238	96
Inhábiles.....	427	430
Desde 1o de Abril de 1872 hasta 31 de Marzo de 1873	Desde 1o de Abril de 1872 hasta 31 de Marzo de 1873.	Sinestros y defunciones
		Buques perdidos.....
		Muertos por accidentes de mar.....
		Salvatages de botes, anclas, caldenas, etc..
		Despacho
		Anotaciones de protestas.....
		Actas por varios.....
		Notas.....
		Informes, certificados, etc.....
		Navegan los Rios
		Buques de cabotaje.....
		Vapores (4).....
		4000
		80

(1) Se llaman MENORES á los buques cuyo porte no excede de seis toneladas.

(2) En la nueva revision de títulos que se hace por disposicion superior de fecha 5 de Junio de 1872 se han encontrado algunos títulos que ha habido que renovarlos con arreglo á su escritura matriz.

(3) Se ha organizado un nuevo REGISTRO DE MATRICULAS por órden alfabético con la misma fecha á que hace referencia la nota anterior, en el que deben anotarse nuevamente todas las matriculas previa revision de los títulos.

(4) De este número de buques y vapores debe deducirse una tercera parte que se suponen fondeados, en carena, varados, en composuras, ó detenidos por accidentes fortuitos.—Entre los primeros están incluidos los que hacen la carrera del «Paraguay» y «Costas Orientales».—Entre los segundos están incluidos los que hacen la carrera entre «Montevideo» y el «Salto Oriental» por el «Río Uruguay» con escala en este puerto.

Buenos Aires, Abril 1o de 1873.

V O B O Enrique B. Moreno, Oficial mayor.

Antonio Pillado, Oficial 1o.



ESTADO del movimiento general desde 1° de Abril de 1872 hasta 31 de Marzo de 1873

REPARTICIONES DE MARINA	ULTRAMAR				ENTRADAS DE CABOTAJE				SALIDAS DE CABOTAJE				VAPORES			
	Entradas		Salidas		Cargados		En lastre		Cargados		En lastre		Entrada		Salida	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Vapores	Pasajeros	Vapores	Pasajeros
Capit. del Puerto de la Concordia.	54	13739	48	11493	607	8269	144	1806	397	5422	353	5291	248	2292	198	1096
Id del Uruguay...	44	17146	49	15311	209	4311	70	4103	54	1211	210	6694	427	4650	427	4772
Id de Gualeguaychu	59	15437	53	14529	238	4399	334	2659	190	3531	415	3725	1717	4914	289	2275
Id de Gualeguay...	41	10371	44	10263	207	4813	43	474	110	2588	144	2481	88	1442	87	1110
Id de Corrientes.	—	—	—	—	250	9247	334	7380	322	10325	279	7035	239	1846	227	1438
Id del Paraná...	25	6112	26	6014	567	8812	489	14534	621	19357	442	4250	3100	652	6888	522
Id de Santa Fé...	—	—	—	—	333	7466	700	17315	1024	22072	123	2148	3874	602	8208	602
Id del Rosario...	140	44695	128	37568	742	27642	75	5156	376	12102	478	20249	3916	683	14795	630
Sub. de S. Nicolás	82	33066	72	32755	1035	23265	31	425	267	6232	803	13813	2635	702	6736	702
Id de S. Isidro, S.	—	—	—	—	1047	28300	347	56600	647	37276	1071	43277	11026	368	18548	334
F'do y Conchas.	—	—	—	—	2936	67895	49	1113	1221	33969	1786	38045	12133	—	—	—
Id de Boca del Riachuelo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Buenos Aires, Abril 4° de 1873.

V o B o Enrique B. Moreno, Oficial Mayor.

Cárlos J. Arzac.

**CAPITANIA**  
**MESA DEL OFI-**  
**ULTRA-**

FECHAS		ENTRADAS						TRIPULACION
		Cargados		En lastre		Totales		
		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	
1872	Abril .....	111	39732	—	—	111	39732	1269
"	Mayo .....	54	22006	1	160	55	22166	889
"	Junio .....	139	62799	4	813	143	63612	2826
"	Julio .....	72	27340	1	243	73	29574	1002
"	Agosto .....	129	45682	—	—	129	45682	1588
"	Setiembre .....	109	39801	3	966	112	40767	1330
"	Octubre .....	112	40230	1	191	113	40421	1412
"	Noviembre .....	142	56181	1	96	143	56277	1757
"	Diciembre .....	82	35171	1	120	83	35291	1115
1873	Enero .....	102	35431	2	633	104	36064	1179
"	Febrero .....	54	20157	1	666	55	20823	782
"	Marzo .....	59	20850	—	—	59	20850	770
TOTAL .....		1165	445380	15	3879	1180	451259	15919

**PRIVILEGIOS DE PAQUETES**

**ACORDADOS A**

VAPORES DE ULTRAMAR		VAPORES DE LOS RIOS
Asia	Chan Alpine	Estrella de Gualeguay Primer Argentino—Thais
Buenos Aires	Belgrano	
Bahia	Colina	
Villa de Rio Janeiro	Cibebe	
Europa	Rio	
Sud America	Brazilien	
Caldera	Palateo	
Rhone		

NOTA—De estos vapores tres llevan la bandera nacional, cuatro la alemana, cinco la inglesa, tres la francesa y tres la italiana.

Buenos Aires, Abril 1° de 1873.

V° B° Enrique B. Moreno, Oficial Mayor

# CENTRAL CIAL SEGUNDO MAR

FECHAS		SALIDAS						TRIPULACION
		Cargados		En lastre		Totales		
		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	
1872	Abril .....	54	22884	19	7942	73	30826	2166
"	Mayo .....	83	26919	33	15053	116	41972	1780
"	Junio .....	63	24847	20	9734	83	34581	1556
"	Julio .....	86	31876	35	9152	121	41028	1612
"	Agosto .....	50	26138	65	25547	115	51685	1916
"	Setiembre .....	75	35730	71	24206	146	59936	2346
"	Octubre .....	50	27899	56	21276	105	49175	2126
"	Noviembre .....	83	38992	61	23017	144	62009	2696
"	Diciembre .....	61	29195	24	7946	75	37141	1527
1873	Enero .....	74	41675	82	35048	156	76723	2690
"	Febrero .....	69	34470	53	20116	122	54586	2076
"	Marzo .....	99	28536	49	26784	148	55320	2663
TOTAL .....		847	369161	568	225821	1404	594982	25154

## DESPACHO

OFICIOS LIBRADOS POR DIVERSOS JUZGADOS	MINISTERIO DE GUERRA
Por embargos .....	27
" entregas .....	17
" citaciones .....	49
" inhibicion de salida...	429
" contra órdenes.....	58
" notas .....	27
<b>Total.....</b>	<b>307</b>
	Expedientes é informes... 207 Notas..... 170 <b>Total..... 377</b>
	<b>PRÁCTICOS</b> Se han acordado 5 patentes de Prácticos Lemanes y 2 de Puerto.

CAPITANIA CENTRAL—Mesa de Cabotaje

FECHAS	ENTRADAS						TRIPULACION	SALIDAS						TRIPULACION
	CARGADOS		EN LASTRE		TOTALES			CARGADOS		EN LASTRE		TOTALES		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	
Abril....	458	5538	3	161	161	5699	837	467	378	40022	545	14909	2438	
Mayo....	488	6418	4	31	189	6449	948	209	407	11054	616	18384	2710	
Junio....	442	4750	2	7	144	2737	728	440	390	10694	530	14683	2592	
Julio....	179	6321	6	153	185	6474	949	196	350	9336	546	15016	2429	
Agosto...	142	5440	6	325	148	5765	636	174	443	12534	617	18127	2916	
Setiemb..	218	7308	9	512	227	7820	1098	490	374	10232	564	15364	2515	
Octubre..	164	5369	20	576	184	5945	968	221	315	8952	536	17015	2455	
Noviemb..	440	5727	11	1218	151	6945	808	210	263	6954	473	14068	2120	
Diciemb..	115	3985	4	23	119	4008	586	189	269	6403	458	12473	2014	
Enero...	136	4279	2	6	138	4285	703	165	372	8543	557	13658	2388	
Febrero..	128	4352	2	24	130	4376	651	145	330	7734	445	11318	1903	
Marzo....	191	7894	5	218	196	8112	1057	134	425	10302	539	14837	2474	
Total....	4901	67381	71	3254	1972	70635	9967	2110	4316	112757	6446	179852	28954	

Buenos Aires, Abril 1° de 1873.

V o B o Enrique B. Moreno, Oficial Mayor.

Felipe Lozardy.

**CAPITANIA CENTRAL--Mesa de pasajeros**

FECHAS	ENTRADAS					SALIDAS						
	Uruguay y Montevideo	Paraná	Patagones	Paraguay	Europa	TOTAL	Uruguay y Montevideo	Paraná	Patagones	Paraguay	Europa	TOTAL
Abril.....	592	4800	22	440	1442	3996	1224	1267	—	156	638	3285
Mayo.....	574	4592	6	453	4852	4177	354	4144	—	212	694	2404
Junio.....	2757	4464	22	68	2609	6920	4555	4097	—	82	459	3193
Julio.....	554	1711	22	86	1446	3819	467	4276	—	134	4062	2939
Agosto.....	2642	4204	23	90	2516	6565	4576	4257	—	115	384	3332
Setiembre.....	2417	4424	14	64	4653	5572	4349	4125	—	80	496	2750
Octubre.....	3018	4449	—	24	3686	8167	4682	4703	—	64	401	3850
Noviembre.....	3327	4359	40	66	2837	7599	4418	4239	—	408	494	2959
Diciembre.....	3360	4537	—	104	3580	8581	4952	2080	—	462	74	4268
Enero.....	2330	4684	—	60	2202	6276	4955	4734	7	580	419	435
Febrero.....	2776	4624	—	93	2060	6553	2229	4085	—	433	481	3628
Marzo.....	878	2322	—	467	2265	5632	814	720	—	450	871	2555
<b>TOTALES.....</b>	<b>25245</b>	<b>49260</b>	<b>419</b>	<b>4445</b>	<b>28148</b>	<b>73857</b>	<b>46575</b>	<b>45727</b>	<b>7</b>	<b>4976</b>	<b>5273</b>	<b>39558</b>

Buenos Aires, Abril 1º de 1873.

Vº Bº Enrique B. Moreno, Oficial Mayor.

José A. Rodriguez.

## **Memoria de la Junta de Sanidad**

Los Médicos de Sanidad.

Buenos Aires, Abril 1º de 1873.

*Al Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. José Maria Busti'lo.*

Señor Coronel :

Aunque es una comparacion familiar, podemos decir que á los Médicos de Sanidad les pasa lo que á los pilotos que tienen que conducir una nave con mar borrascoso por estrecho sendero poblado de escollos.

Penetra cuidadoso un piloto en el estrecho y vá lentamente surcándolo, alerta siempre por que teme desviarse ó dar contra peñascos que ocultan el naufragio.

Una vez pasado el estrecho su pecho se dilata y contempla con indecible satisfaccion el espacio recorrido, del que cada escollo le recuerda un peligro y una desgracia irreparable producida.

Encargados de velar por la salud pública, evitando la entrada de males exóticos en la poblacion, despues de cada verano, teniendo presentes los temores pasados, no podemos menos de echar una mirada retrospectica; mirada llena de complacencia, por que no han penetrado en el pais males exóticos durante el año, por que la salud pública ha pasado felizmente por la estacion del peligro.

Mas al pensar que ese mismo camino transcurrido, tenemos que andarlo en el año entrante, al pensar que año tras año ha de venir el verano preñado de peligros, entonces nuestra satisfaccion se convierte en amargura y en zozobra análoga á

la de los pilotos cada vez que tienen que reiterar su parage por el mar borrascoso preñado de escollos.

Es que los males exóticos están ahí, perennes en países no muy lejanos amenazándonos siempre y acusando de negligencia é inercia no á nosotros, no á nuestro Gobierno, sino á otros.

Es que la fiebre se ha vuelto endémica en el Brasil.

Es que los años se suceden y á nuestra ciudad la vemos siempre cual edificio petroleado pronta á conflagrarse á la menor chispa exótica.

Es que estamos rodeados de peligros que hacen árdua y difícil nuestra mision.

Es que por nuestras condiciones topográficas tienen los males epidémicos en cada puerto una puerta de entrada que es necesario guardar.

Es que nuestras circunstancias climatéricas en cada verano nos predisponen á las importaciones.

Es, en fin, que aun no hemos podido conseguir que nuestros vecinos secunden eficazmente los esfuerzos que hacemos para conservar incólume la salud pública.

Estos causales no son imaginarios, son reales y evidentes y cada uno de ellos nos sujiere consideraciones profilácticas, que importa consignar.

No es un problema á demostrar que la presencia de un mal epidémico en un país, sea debido á negligencia ó incuria, inmediata ó mediata en el cumplimiento de los preceptos higiénicos, pues hechos experimentales y fehacientes, lo vienen comprobando desde la causa de la higiene.

Vamos á citar únicamente algunos hechos históricos de los mas presentes en nuestra memoria y que justifican la opinion emitida.

Hace cerrar Empédocles una abra de las montañas que circundan á Agrigento y desaparece el mal que diezaba la poblacion.

Deságüense las Lagunas Pontinas y los males que reinaban en sus cercanías quedan suprimidos.

Hácese cloacas y desagües en la mayor parte de las ciudades europeas y los males que acostumbraban reinar dejan de observarse.

Hábranse anchos canales en el delta del Nilo y desde entonces descansa la Europa de pestes levantinas.

Manifiéstanse casos de *tifus feber*, en un barrio de Londres y en el acto las Comisiones Higiénicas, hacen registrar las cloacas y desagües, siempre encuentran reparaciones que hacer y el mal se estingue en el acto.

Estos breves hechos citados, la induccion y el racionio nos llevan á reconocer el principio de que la transgresion de cualquier precepto higiénico, acarrea males sin cuento.

Es indudable tambien que allí donde reinan males, allí hay deficiencias en el cumplimiento de los preceptos higiénicos, hay mejoras que introducir, hay reparaciones que hacer.

Una y otra de estas proposiciones son evidentes y por esto no insistimos en su demostracion.

Entre los causales que dificultan nuestra mision preservadora de males exóticos, hemos colocado en segunda línea la endemichidad de la fiebre amarilla en el Brasil.

No necesitamos para corroborar esta afirmacion sino los hechos prácticos que desde hace algunos años se vienen sucediendo en el Imperio, en toda estacion, con las alteraciones propias de cada una de ellas, pues como diremos mas adelante, la fiebre amarilla es un mal que necesita un cierto grado de calorificacion para desarrollarse y propagarse.

La presencia constante de la fiebre amarilla en el Brasil, está constatada por las patentes anotadas y las referencias de los periódicos, siendo tres, los puertos que por la frecuencia de sus relaciones comerciales con nuestro pais, vemos principalmente atacados: Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro.

La vida de los pueblos está vinculada, como se sabe, al



comercio, y su incremento depende de sus relaciones comerciales, á tal extremo que los pueblos que cometieran la incensates de cerrar sus puertas al comercio internacional se suicidarían.

Sus intereses vitales morirían uno tras otro, su progreso no sería tal, pues quedaría estacionario, su ilustración y su civilización estarían á la par de su progreso y de su comercio como ha sucedido á la China, cerrada por tantos años al progreso del mundo.

De la endemicidad de la fiebre amarilla en el Brasil, y de la necesidad de las relaciones comerciales, dimana una de las dificultades que hemos hallado para el cumplimiento de nuestra misión precaucional.

La fiebre amarilla, como se sabe, es un mal que es transportable, propagable y trasmisible y ella es la que ha dejado la más negra página en nuestra historia epidemiológica.

Las relaciones comerciales entre los pueblos están reconocidas como necesarias.

Para evitar el peligro de las importaciones que nos amenazan no podemos cerrar nuestros puertos para las procedencias del Brasil, por que no podemos privarnos de lo que es necesario; de aquí dimana que no sean si no dos los únicos partidos que se puedan tomar para evitar el peligro que el comercio entraña.

El uno, es el poner nuestros puertos en el mejor estado higiénico posible, comprendiendo en dicho estado, el sometimiento á una cuarentena racional y rigurosa las procedencias de puertos sucios ó infestados.

El otro partido á tomar es el resorte de la diplomacia, y está relacionado con la convicción en los pueblos que vienen sufriendo el ataque de la fiebre amarilla de algunos años á esta parte, de la eneficacia de sus esfuerzos aislados.

El primero de estos medios, es el que se ha ensayado entre nosotros con todas las faltas é imperfecciones que son consi-

guintes cuando se las quiere improvisar, ó cuando solo se le presta atencion mientras el peligro está inminente y próximo.

Aquellos en que el mal ha vuéltose endémico, es á donde tiene que ir la diplomacia á pedir en nombre de la inocuidad comercial y de la humanidad ó si se quiere á pedir como garantia de las relaciones comerciales existentes entre ambos paises que el Gobierno del pais atacado, interponga su influencia y sus cuidados ó haga su vigilancia mas eficaz para que desaparezca el mal epidemiabile de su territorio.

Si la inmigracion que huye de un pais sujeto siempre á flajelos, si la renuncia voluntaria de los armadores y agentes de los buques á tocar en esos puertos infestados siempre, apesar del incentivo que su comercio tiene, no son móviles suficientemente poderosos para que su Gobierno preste la debida atencion á sus circunstancias sanitarias, hay que demandársele entonces á ese Gobierno en nombre de la amistad que une á ambos paises, en nombre de las relaciones mercantiles que ligan al comercio del mundo entero, en nombre de la vecindad y de la humanidad.

¿Puede consentirse ó tolerarse acaso, en buena moral, que un pais sea el semillero de las desgracias de otro?

¿Desde qué punto empieza la desidia ó incuria de un Gobierno á reputarse criminal? ¿Qué derechos dá esa criminalidad, si la hay, á los pueblos circunvecinos para intervenir en sentido de la mejora de la salud pública? ¿Qué reclamos no pueden intentar los paises damnificados contra el desidioso negligente?

A un pais infestado de piratas miran las naciones como enemigo y se creen con derecho para intervenir por medio de las armas si el Gobierno del pais no opone eficaz remedio á sus depredaciones—¿porqué esa tolerancia y consideracion para el pais infestado por enfermedades?

En el primer caso interviene por los intereses comprometidos y por los ataques á la vida de sus nacionales; en el segundo, preguntamos—¿hay menos intereses comprometidos y menos ataques á la vida de sus semejantes, de toda nacionalidad?

Ante una pregunta semejante el sentimiento moral equipara los casos y presta al último su mayor fuerza.

El comercio forma una cadena entre todos los pueblos y cada eslabon suyo que se resiente, trasmite á los demás sus modificaciones con mayor ó menor energía;—los intereses mercantiles que se comprometen por las dificultades de las transacciones son pérdidas reales, positivas y equivalentes en muchos casos á las pérdidas por siniestros marítimos ó por robos de piratas. Cuando un mal epidémico ataca un pais, mata con mas predileccion á los extranjeros que á los nacionales.

Si los Gobiernos en los pueblos en que ha vuéltose endémica la fiebre amarilla no tratan de remover las causas que coadyuban su permanencia y remitencia dan derecho á los pueblos limítrofes, á sus convecinos para reclamos amistosos y justos por lo menos.

Cuando se han tentado por parte de un pais, habitualmente infestado, los medios higiénicos mas conducentes para destruir esas causas que dan pávulo á los males exóticos y estos no desaparecen por importaciones nuevas y siempre inevitables que se operan, entonces todos aquellos paises que sufren las consecuencias de tal estado sanitario deben reunirse por el comun peligro en que están y dirigir sus miradas á la cuna del mal en su lecho originario, para estirpar el mal allí.

Cualquier sacrificio que tengan que hacer los Gobiernos para llegar á este punto es minimo con relacion á los beneficios y ventajas que reportarán.

Los gastos que tal obra demande serán por una sola vez en tanto que las medidas precaucionales que mantienen en sus territorios, son censo perenne é inmenso, á la vez que son obstáculos efímeros contra el peligro.

A los pueblos americanos, toca extinguir la fiebre amarilla que tiene su cuna en el delta del Mississipi, como el delta del Nilo, era la cuna de la peste de Levante y es el delta de Ganges la cuna del cólera morbus.

En tanto que no desaparezca la fiebre amarilla de los pueblos del Brasil, las relaciones comerciales que con ellos se mantengan, serán funestas para las Repúblicas del Plata.

En el aseo y limpieza de los pueblos, se cree por algunos existe el antidoto de este mal.

Cualquiera que sean los grados de aseo y de limpieza á que se llegue en ambas capitales serán siempre mínimos para que ambas se libren de las importaciones y trasmisiones del mal; por lo menos habrá siempre quienes miren las malas circunstancias locales como las causas determinantes ó coadyubantes de la propagacion del mal exótico, si por cualquier evento este se presenta.

Empero, nuestra ciudad no está al abrigo del reproche de sucia, muy lejos de eso, está en la conciencia del pueblo que lo vé, que no siempre se cumplen las medidas de limpieza mas usuales y tanto la Municipalidad como el Consejo de Higiene Pública en multitud de documentos lo han reconocido asi.

De este estado y de la dificultad de la pronta realizacion de las obras higiénicas que la ciencia ha aconsejado dimana el justo temor de esas comparaciones y del pueblo á la aproximacion de todo peligro exótico.

Es fuera de toda duda que, asi como hay terrenos que son impropios para la conservacion de una planta porque no le presta los materiales necesarios para su mantenimiento, hay territorios tambien que son impropios para la aclimatacion de un mal y para su desarrollo y propagacion.

Querer inferir de aqui que el aseo y limpieza de la ciudad descuidados han podido solos favorecer y permitir el desarrollo de la fiebre amarilla; cre er aun que una vez aseada y limpia la ciudad se podrá librar de las importaciones y propagaciones de casos de fiebre, es dejarse mecer por sueños de fatales consecuencias.

Dos circunstancias se requeririan para la esperimientacion de esta causa: la primera seria un estado de aseo y de limpieza

perfectos, que dadas nuestras costumbres y dada la composicion de nuestro suelo es un imposible; la segunda es la clase del mal con que se intentase experimentar.

Tanto la fiebre amarilla, como el cólera son esencialmente trasmisibles é importables en dadas circunstancias atmosféricas en nuestro pais.

Nuestra ciudad tardará muchísimos años en ponerse en regulares condiciones higiénicas.

Nuestros hombres públicos creen con bastante generalidad que el aseo y la limpieza encierran todos los preceptos higiénicos y que no hay mas que pedir en la ciudad, lo cual retarda sobre manera las mejoras, adelantos y buena direccion que hay que dar á cuanta obra se hace en el municipio.

Si con las medidas de aseo y limpieza se sometiera á esperiencia nuestra ciudad, abandonando el plan cuarentenario que el Gobierno con tanto gasto y empeño sostiene, no trepidamos en asegurar que esa esperiencia seria funesta.

El aseo y limpieza no previenen, ni serian suficientes para detener los progresos de males, como el cólera morbus asiático y la fiebre amarilla, si por desgracia llegaran á penetrar en la ciudad, eludiendo las medidas precaucionales que se toman ó burlando la vigilancia establecida.

La fiebre amarilla y el cólera morbus asiático son dos enfermedades esencialmente trasmisibles y que viajan siguiendo las corrientes humanas, lo que les dá otro de sus caractéres culminantes, la importabilidad que tienen.

Los principios ó causas productrices de ambos males como elementos tóxicos tienen la funesta propiedad de multiplicarse; esta propagabilidad por todos reconocida es como una fuerza expansiva que tiende á diseminarse y diseminándose aumenta de intensidad que se manifiesta por su comunicacion ó contaminación á un número de personas cada vez mayor.

Una vez que han penetrado uno ú otro mal en una ciudad, si encuentran propicias las circunstancias climatéricas para su

propagacion, no tardan en ejercitar sus estragos y asolar al pais ó á la ciudad en que han tomado puesto.

Hay entre el cólera y la fiebre amarilla estas notables diferencias que son otros tantos caractéres típicos: el cólera se ha observado hasta los 65°, la fiebre amarilla no ha pasado de 45°, Norte ó Sud hasta ahora; el cólera morbus viaja por mar y por tierra, la fiebre amarilla solo viaja por agua y no se propaga tierra adentro; el cólera morbus ataca á las personas sin distincion de edad, sexo y constitucion; la fiebre ataca á los mas fuertes, mas á los hombres que á las mujeres y mas á estas que á los niños, á los negros por lo general los perdona; el cólera morbus asiático es una esfermedad violenta que puede matar en tres ó cuatro horas, la fiebre amarilla nunca tiene tan violenta actividad; el cólera morbus en nuestro pais se podria propagar en cualquiera estacion; la fiebre amarilla solo se propagaria en el Verano y principios del Otoño.

De estos caractéres incontestables que tienen estos males surgen las medidas precaucionales que tienen que seguir los paises que quieren preservarse de ellas.

Importa no dejar penetrar enfermos coléricos en el pais en ninguna estacion; es necesario en toda época del año que las procedencias de paises infestados de tan terrible mal purguen su cuarentena y que se tomen las mayores precauciones con las cargas, con el buque, con los equipages y con las personas sanas ó enfermas, evitando toda comunicacion con personas y cosas, en tanto que no se hayan cumplido las prescripciones reglamentarias entre las cuales figuran en primera línea la desinfeccion de las materias escrementicias que cuando hay atacados de cólera morbus forman un reguero que va marcando el camino de la propagacion del mal, que es el medio transmisor y multiplicador de la epidemia que se vá desarrollando y curdiendo con prodigiosa celeridad.

Si respecto á la fiebre amarilla no se ha llegado á descubrir el *quid ignotum*, su causa generatriz, no por eso escasean las

medidas precaucionales que podemos oponer á su desenvolvimiento y á la contaminacion de un punto dado.

Para la fiebre amarilla como para el cólera hay medidas generales y medidas locales que observar para evitar la importacion y la trasmision, pero al hacer prácticas esas medidas es que se echa de ver lo árduo y lo difícil de la mision que tenemos que cumplir, porque estamos rodeados de peligros que no nos es dado apartar, que no están al alcance de nuestros medios de accion ni están sujetos á nuestra voluntad perseverante.

Entre las medidas generales de precaucion que demanda la fiebre amarilla figura en primera línea la duracion de la cuarentena mayor que para el cólera, por ser mayor la duracion de la incubacion del mal.

Debieran internarse los pasajeros sospechosos de fiebre amarilla tierra adentro en el acto de su arribo á nuestro puerto para evitar su acumulacion en los Lazaretos flotantes ó en puntos de la costa de tierra firme, para quitar asi al mal una causa y un motivo de propagacion y desarrollo.

Por nuestra situacion topográfica y por las relaciones comerciales que las naciones limitrofes mantienen, principalmente en el Brasil, en que como hemos espresado, ha vuéltose endémica la fiebre amarilla, venimos á quedar rodeados de peligros, si esas naciones limitrofes no se precaven convenientemente.

Tales lo que pasa con el Paraguay y la República Oriental toda vez que en el Brasil toma incremento la fiebre amarilla. Como estas dos naciones no pongan en uso medidas de severa precaucion, tenemos en el interés de nuestra conservacion que precavernos y resguardarnos de ellas.

Cuando el mal que tratamos de evitar está lejano, cuando solo existe en el punto negro, en el Brasil, las medidas generales responden perfectamente al plan precaucional, mas cuando en alguna de las naciones limitrofes ha penetrado ya el mal, entonces nuestros temores de contaminacion aumentan y el peligro se hace inminente.

Cada Puerto de la República tenemos que considerarlo como una puerta de entrada del mal.

La vijilancia de la Junta de Sanidad tiene que hacerse sentir en toda la costa argentina del Rio Uruguay, en las márgenes y brazos del Rio Paraná y en las del Rio de la Plata desde el Paso de los Libres hasta Martin Garcia por un lado, desde Martin Garcia hasta la Isla del Atajo y desde el Tigre, Islas y Costas del Paraná Mini y del Plata hasta el Tuyú.

¿Con qué elementos cuenta el pais para ello?

Todos aquellos de que ha podido disponer el Gobierno nos han sido cedidos; se ha tratado siempre de llenar nuestros pedidos con la mejor voluntad: se han atendido nuestras indicaciones y se ha facilitado la realizacion de nuestros propósitos.

Por faltar un Lazareto espacioso en tierra, tenemos tres buques haciendo de Lazaretos flotantes; hay dos buques que sirven de apostaderos, uno en la Rada Exterior y otro en la Barra, por que la mayor parte de los buques de gran porte se quedan allí, camino de Buenos Aires; fuera de los edificios de material que hay en la Ensenada, se han hecho tres grandes barracas de madera de diez varas cada una y se ha provisto de carpas á la Administracion, para el caso en que el número de pasajeros fuese exesivo. Hay dos estacionarios en la Boca del Bravo, paso preciso de buques menores que vienen del Uruguay al Paraná de las Palmas; otra embarcacion ligera observando las lanchas que van á cumplir su cuarentena y vijilando la costa desde el Tuyú hasta la Punta de Lara, Balizas Exteriores y otra, cruzando desde Martin Garcia y altura de la Colonia hasta San Isidro.

A esto hay que agregar que todas las Capitancias y Sub-Delegaciones del Litoral ejercen la vijilancia que sus escasos recursos les permiten como la ejerce la Comandancia Militar de Martin Garcia y la casilla situada en la entrada de la Boca del Riachuelo en que hay una guardia.

Cada vez que nos amenaza una epidemia, hay que poner en



juego toda esta complicada maquinaria, esta escuadrilla sanitaria montada por delegados de sanidad, cuyo número hay que triplicar en estas circunstancias, por que á cada operacion marítima que se vá á hacer en los buques en cuarentena hay que mandar uno y en cada vapor que viaja á puertos del Uruguay hay que poner una guardia tambien para evitar toque en puertos infestados, ó embarquen pasajeros en su tránsito cuya procedencia no conste.

A pesar de todo este cúmulo de precauciones no podemos decir que nos preservamos de un modo satisfactorio, pues hay infinidad de puntos en nuestro inmenso litoral en que pueden desembarcar los que traten de eludir las cuarentenas y burlar la vigilancia que se tiene, que para ser mas eficaz debiera ejecutarse por pequeños vapores que no hay.

Los Gobiernos de Provincia y las Municipalidades de los partidos del litoral no prestan la cooperacion que debieran á las medidas que el Gobierno General toma en el interés de todos los pueblos.

Hay á este respecto por parte de muchos desidia ó tolerancia criminal.

Suele acontecer no obstante que esas autoridades sean las primeras en mostrarse celosas y en impugnar al Gobierno faltas que ellas con un poco de buena voluntad y por ser de su resorte habrian podido evitar ó enmendar.

Dadas nuestras circunstancias topográficas es imposible que sin el concurso de las autoridades provinciales se puedan guardar y vigilar las inmensas costas litorales de los rios Paraná, Uruguay y sus brazos.

Es deber de esas autoridades detener y aprisionar á los tránsfugas que penetran furtivamente en las circunscripciones de su jurisdiccion, que se hacen reos de un grave crimen y que pueden importar flajelo asolador.

Las necesidades sociales y comerciales son las que determinan por lo general la eludicion, violacion y desercion de las

cuarentenas, fuera de un corto número de individuos que lo hacen por gusto, esto es, sin mayor necesidad y solo por ahorrarse los desagradados de la cuarentena. Unos y otros, por desgracia, encuentran siempre personas que posponen la salud pública, á sus afecciones ó intereses y callan y ocultan y encubren á los atentadores y transfugas.

Es de notar que en varias Provincias hay puertos que no están habilitados para el comercio exterior, pero que tienen comercio de cabotage, sin que haya autoridades nacionales, y son las respectivas autoridades Provinciales las que reciben y despachan las embarcaciones.

Cuando hay medidas precaucionales para las procedencias de algun pais limitrofe, cada uno de esos Puertos no habilitados se hace centro de un comercio clandestino, y es por ellos comunmente que se eluden las medidas sanitarias, pues á ellos se dirijen las embarcaciones que quieren romper el bloqueo que se establece y encuentran en efecto grandes facilidades para ello.

Las autoridades municipales, si llegan á tener conocimiento de la presencia de tráfugas se contentan con dar parte y quejas á su respectivo gobierno, hacen presente lo espuesto que están á que se desarrolle el mal entre ellos, pero no los capturan, ni ponen en accion los medios de evitarlo para en adelante.

Si dirijimos ahora nuestras miradas, á los medios morales de represion ó castigo contra los atentadores contra la salud pública, nos encontramos con que ni hay jurisprudencia sobre el particular, quedan impunen los atentadores y el peligro se perpetúa así indefinidamente.

De todos y de cada uno de estos hechos la prensa y las autoridades provinciales hacen responsable al Gobierno Nacional porque necesitan echársela á alguien y porque se les antoja por último.

En nuestras Memorias anteriores hemos ya llamado la aten-

ción sobre la falta de leyes penales que castiguen ó interpongan su saludable influencia para evitar esos atentados y es de urgente necesidad que el Congreso dicte una ley sobre la materia.

En tanto que no haya severas penas contra los que eluden, burlan y desertan de las cuarentenas, habrá siempre quienes miren como falta leve á lo sumo tales atentados.

Necesario será siempre, sin embargo, que los Gobiernos de Provincia y que cada ciudadano de la República traten de secundar los esfuerzos del Gobierno General, convirtiéndose en guardianes de la salud pública, de lo contrario, será siempre deficiente cuanto se hiciere y tendremos que deplorar estragos de la magnitud de la epidemia de 1871.

Estos son verdaderos peligros tan de temer como los que apuntamos ya anteriormente.

Apesar de los esfuerzos y de la prédica incesante que hacemos, tenemos que agregar que aun no hemos podido conseguir llegar á un arreglo sanitario definitivo con el Estado Oriental.

Apesar que las dos Repúblicas del Plata se hallan ligadas por comunidad de intereses, por igualdad de peligros y por conveniencias mútuas, de que esos intereses son vitales para ambas, los peligros reales y terroríficos y no obstante que sobre esas conveniencias reposan el adelantamiento, el progreso y el bienestar de ambas, ellas viven sin uniformar sus medidas precaucionales.

¿Qué extrañas influencias, contrarias á sus vitales intereses retardan el cumplimiento de lo que una vez evidenciado se convierte para ambas en deber ?

¿Qué sugestiones las apartan del camino que la razon, la conciencia y hasta la providencia les marcan ?

Estos son problemas diplomáticos ligados á cuestiones sanitarias que no nos toca sino señalar, deplorar y pedir sean

resueltos en el sentido que los grandes intereses comprometidos lo demandan.

Las bases que han de servir para la uniformacion de las medidas precaucionales estan aceptadas ya por ambos Gobiernos.

Habiéndose invitado á los Gobiernos del Paraguay y del Brasil para que enviaran sus delegados en caso de aceptacion de esas bases, el gobierno paraguayo es el único que hasta el presente ha contestado declinando de la invitacion que se le hacia.

La morosidad del gobierno brasilero para contestar á la invitacion que se le hizo por el gobierno oriental indujo á este gobierno á reanudar las negociaciones, pero los cambios constitucionales de Gobierno que han tenido lugar en la República vecina han impedido llevar á feliz término este arreglo.

En vista de las alarmantes noticias que venian del estado sanitario del imperio, nuestro Gobierno tentó aun un último medio para llegar á la unificación; mandó á uno de los médicos de sanidad con poderes bastante latos para tratar sobre las bases aceptadas y mas que todo solicitando la neutralizacion de la Isla de Flores y su ereccion en lazareto internacional por un plazo convencional, subentendiéndose que la co-existencia seria únicamente en tanto sirviera de lazareto dicha isla.

Esperábase el establecimiento del nuevo Gobierno en el Estado Oriental para continuar las negociaciones paralizadas transitoriamente cuando la presencia de algunos casos en Montevideo de fiebre amarilla hicieron necesaria la adopcion de medidas precaucionales para sus procedencias y vino consiguientemente el aplazamiento de las gestiones acordadas.

En la adopcion de medidas precaucionales para las procedencias de la vecina República esta Junta no ha andado ni apresurada, ni morosa.

Las buenas relaciones de amistad que ella cultivaba con la de Montevideo la obligaban á proceder de esta manera.

La conducta, en efecto, de las autoridades sanitarias de Montevideo cuando un pretendido caso de fiebre amarilla ocurrido en esta, daban mérito para esta paridad de conducta de nuestra parte.

El orden cronológico nos lleva á hablar de varios hechos que han ejercido alguna influencia en nuestras determinaciones y que nos llevaron á dar publicidad á los principios inamovibles para nosotros que rigen y presiden nuestros actos como Médicos de Sanidad del Puerto Central y que constan en los anexos que acompañan á esta Memoria.

La fiebre en el Brasil, de que ya hemos hecho mencion, al empezar el verano tomó un carácter alarmante y nos llevó en cumplimiento de nuestro deber á establecer cuarentena para todas las procedencias de sus puertos.

Aun durante invierno, la fiebre amarilla no habia cesado en presentarse en las provincias del Imperio inmediatas al Ecuador, pero solo poníamos en cuarentena las procedencias de los puertos atacados.

Al hacerlo así faltábamos á primer vista á nuestro deber, pues que es sabido que en el Imperio del Brasil no se toman medidas precaucionales con las procedencias de sus otros puertos, y es principio cuarentenario adoptado por la generalidad que deben considerarse como puertos sucios no solo los infestados sino todos aquellos que no se precaven ó cuyas precauciones son deficientes.

La razon principal que tenemos para no tomar medidas cuarentenarias durante el invierno para las procedencias de puertos sospechosos del Brasil (llamamos sospechosos á aquellos que no tienen en esos momentos casos de mal epidemiable pero que no se precaven) es que tenemos la persuacion que durante el invierno la fiebre amarilla no cunde en nuestro clima.

La observacion, la esperiencia y la razon traen su contingente en apoyo de esta creencia, como vamos á indicarlo.

Siempre que la fiebre amarilla se ha presentado en Montevideo ó en Buenos Aires ha sido en el verano ó á principios del otoño no habiendo un solo ejemplo de que se haya presentado en el invierno, antes por el contrario se ha visto siempre declinar á medida que el invierno avanzaba hasta desaparecer por completo sin dejar gérmenes que la manifestaran en los veranos siguientes, á menos de tener lugar nuevas imputaciones constatadas de manera evidente.

Vá para tres años que durante el invierno disminuimos un tanto el rigor de las medidas cuarentenarias por esto mismo, sin que hasta ahora hayamos tenido ningun mal que deplorar.

Al rebajar un tanto la estrictez de las medidas precaucionales respecto á la fiebre, lo hacemos teniendo por barómetro nuestras circunstancias climatéricas y las calidades reconocidas del mal.

Esta misma esplicacion dá cuenta de los motivos por los que nos consideramos en verano mas espuestos á las importaciones como lo deciamos al principio de esta relacion y porque creemos que la fiebre amarilla es un mal que necesita un cierto grado de calorificacion para desarrollarse y propagarse, prévia importacion entre nosotros.

La fiebre amarilla no es, ni jamás ha sido endémica en las márgenes del Plata; jamás ha nacido espontáneamente; ni se han observado casos esporádicos de este mal ni aun en el verano.

La historia epidemiológica de nuestro país y las relaciones de nuestras prácticas mas antiguas atestiguan en pró de nuestra afirmacion.

Tanto en algunos puntos del Brasil, como en otros de Méjico, de los Estados Unidos, de Cuba mismo, se observa que durante el invierno los casos de fiebre amarilla disminuyen de una manera notable y en gran parte de ellos llega esa disminucion hasta su desaparicion completa y no obstante, la fiebre es

endémica en esos puntos señalados pero necesita para manifestarse de una temperatura continua de 26 á 27° Reamur que solo se encuentra en los países intertropicales.

La creencia mas general sobre la causa ó patogenia de la fiebre amarilla es que es un fermento vejeto animal.

Muchos observadores han notado que en los puertos en que ella reina habitualmente, las aguas tienen una fosforecencia muy marcada debida á la presencia de innumerables animalillos microscópicos, observacion digna de tenerse en cuenta, pues la fiebre es enfermedad esencialmente de las costas y su imputacion tiene lugar por medio de los buques, principalmente de madera, en los que se desarrolla ó durante su permanencia en los países tropicales ó poco despues de salir de ellos. En estos buques de construccion viciosa ó insalubre, con la sentina sucia y cargados de sustancias petrificables como leña verde, carbon mal preparado, azúcares ó pieles, el agua que penetra por osmosis determina la putrefaccion que es favorecida por el calor elevado de esas regiones. Estas son las razones aducidas sobre su génesis que concuerdan mas con las observaciones.

En cuanto á su desarrollo y propagacion en las costas, se inclinan los prácticos á atribuirlos á corrupcion del aire determinadas por los procesos de la putrefaccion de sustancias vegetales y animales mezcladas y espuestas á la influencia de los rayos solares cuyo producto es un miasma especial.

Esta esplicacion puede admitirse para los puntos en que reina casi habitualmente la fiebre y para aquellos en que parece nacer espontáneamente durante la estacion de los calores.

Los detalles en que hemos entrado pueden considerarse como aforismos por el estado actual de nuestros conocimientos sobre las causas de la fiebre amarilla pues todos los autores convienen en ello.

Espresado esto, podemos ya ahorrarnos digresiones y pre-

sentar reunidos los motivos por los que en el invierno sin poner en peligro la salud pública podemos disminuir la estrictez de las medidas precaucionales.

Solamente en los puertos próximos al Ecuador acostumbra á reinar la fiebre durante el invierno y con poca intensidad ; la temperatura de que disfrutamos en el invierno durante las noches y por las mañanas no pasan de

En el verano por el contrario nuestra temperatura no pasa de lo que nos coloca evidentemente en circunstancias favorables no para la generacion espontánea de la fiebre amarilla pero si para su propagacion si nos es importada.

Si bien durante el invierno disminuimos la severidad de las medidas precaucionales por los motivos espresados y en el interés del comercio, apenas empiezan á hacerse sentir los rigores del verano, redoblamos nuestra vigilancia y obligamos al cumplimiento estricto de las medidas cuarentenarias.

Ocurrió al empezar el verano de 1872 que se manifestaron fuertes calores en esta ciudad á la par que llovía en abundancia cosa que favorece la fermentacion de sustancias putrecibles de donde se originan miasmas mas ó menos perjudiciales para la salud y que favorecen el desarrollo de cualquier mal exótico, por cuyos motivos pusimos desde temprano en vigencia las medidas severas para los puertos sucios y sospechosos entre los cuales entró Rio de Janeiro.

Nuestros temores eran muy fundados ; bajo el calor húmedo y la falta de precaucion no tardó aquella ciudad en ver invadido su seno por la fiebre amarilla.

Perjudicando al comercio fulminense nuestras medidas precaucionales, se elevaron en Rio Janeiro reclamos y protestas por parte del comercio que el Gobierno del Brasil no podia desatender y por el órgano correspondiente se solicitó de nuestro Gobierno la minoracion ó desaparicion de tales medidas que creian inmotivadas.



El señor Ministro de Relaciones Exteriores tuvo la deferencia de proporcionarnos varias conferencias con el Sr. Consejero D. Gonçalves de Magalhaens á quien manifestamos con insistencia que las medidas precaucionales eran completamente ágenas á la política ; que si en Europa llegaban á considerar, al ver nuestras medidas, su territorio malsano é infestado siempre, ( que era el temor principal, creemos, del Sr. Magalhaens ) por mas que vieramos los perjuicios que á la inmigracion y á su comercio esto pudiera ocasionar, no estaba en nuestras manos evitarlo, ni podiamos desvanecer esas creencias ; por último, agregamos. que nuestra consigna y mision era impedir que los males exóticos penetraran en la República envueltos entre las mercaderias, por contrabando ó patente sospechosa y que la falta en Rio Janeiro de medidas precaucionales colocaba á sus procedencias en esta última categoria por lo menos.

El incremento que no tardó en tener la fiebre en Rio Janeiro paralizó estas gestiones.

Este hecho sencillo en sí y sin consecuencias nos ha llamado la atencion porque entraña el desconocimiento de un principio universal.

Somos de los que piensan que no está lejano el tiempo en que las naciones azotadas por males exóticos demanden á aquellas que no aparten ó destruyan las causas de esos males y que miran la falta de precauciones sanitarias de un pueblo como un atentado para la salud de los demas que mantienen con él relaciones comerciales.

De la salud de un pais dimanan su prosperidad, su adelanto, su progreso y una nacion que envia á otra nacion amiga entre sus mercaderias una peste, le hace un presente griego y con él mas daño que si le declarara guerra injusta ó intempestiva.

Lejos, pues, de reconocer justicia, derecho ni prudencia en el Brasil para pedir, no diremos la supresion, ni la minora-

cion de las medidas precaucionales, creemos que no ha tomado el temperamento que era de su deber.

Creemos, tambien, que los Gobiernos del Plata atendiendo á la falta alli de precauciones sanitarias y á los peligros que esa falta entraña para nuestra salud pública en interés del comercio y del erario que tiene que estar sufragando los inmensos gastos precaucionales que sus servicios nos ocasiona, que superan á los beneficios, deberian pedir el cumplimiento alli de medidas que tornaran su comercio y relaciones inocuas.

Si apesar de medidas precaucionales eficaces « Rio de Janeiro », por ejemplo, se viera aun en los veranos sucesivos invadido por la fiebre amarilla, quedaria á emplear el medio que hemos indicado ya, sanear el delta del Missisipi, cuna del mal, segun la creencia mas generalizada.

Mas en tanto que el Brasil no oponga medidas profilácticas científicas contra dicho mal, medidas de propia conservacion y humanitarias, que hasta la civilizacion se las demandan, las Repúblicas del Plata, deben mirar su negligencia ó incuria como un atentado contra su prosperidad, contra su salud y contra la humanidad, debiendo por lo tanto oponer trabas á ese comercio.

En el Brasil las medidas que se toman son sumamente deficientes, no preservan, dan falsa seguridad ó como lo hemos dicho ya en términos generales en otra ocasion: las medidas cuando se emplean son inconvenientes para el comercio y telas de araña para el peligro; adormecen pero no precaven.

Las medidas cuarentenarias tienen un origen instintivo, son un engendro de miedo y necesitan por lo mismo que la razon ilustrada regule sus limites.

No desconocemos las conveniencias y la utilidad de las cuarentenas, ni somos de los que las combaten, lejos de eso, las cuarentenas deben obedecer á principios exactos en todo país culto; las cuarentenas son el medio de hacer efectivo el aislamiento tan recomendado en la ciencia para los males trasmis-

sibles y obedecen al principio de alejamiento de lo contaminable.

Instituidas las medidas cuarentenarias en tiempos lejanos ya han llegado hasta nosotros con el descrédito que les habia comunicado la arbitrariedad, el capricho y el miedo excesivo.

Los esfuerzos de los virginistas modernos no tienden á abolirlas como algunos suponen sino á quitarles lo arbitrario y antojadizo que aun conserven, reduciéndolas á limites razonables y exactos.

Variando la duracion de las cuarentenas en cada pais en conformidad con el número de epidemias que habian tenido que sufrir y de los temores populares que son consiguientes haciase necesario darles una base fija para su duracion y para facilitar su metodizacion y uniformidad en todas las naciones que se ocupan de la salud pública.

Guiado el hombre por el instinto de propia conservacion y ayudado por el miedo, que la vista de estragos epidémicos produce, llegaria en su afan precaucional y en uso de sus derechos á los mayores excesos.

Si un hombre considerado aisladamente tiene el derecho de precaverse contra los males que le amenazan en ejercicio de la ley de propia conservacion, reunido en sociedad y formando una nacion fuerte é ilustrada, ese y derecho ese deber ó ley sufren modificaciones ó adquieren limitaciones en cuanto pueden afectar los deberes y derechos de terceros.

En el primer caso, el ejercicio de derecho de conservacion dimana del deber, en vista de la ineficacia y deficiencia de los medios que aislado puede emplear; en el segundo, formando nacion, esta tiene los medios suficientes para poner eficaz freno á la introduccion de esos mismos males y á la propagacion entre los cuales entran penas y castigos severos para con los que infringen sus mandatos y que vienen á complementar la accion individual á la par que la señalan su limitacion.

Un habitante cualquiera del Municipio tiene derecho ó es dueño de tomar en su casa cuantas medidas precaucionales le parezcan pero no puede obligar á los demas habitantes á que sigan su ejemplo por mas buenos y razonables que fueran los motivos en que se apoyare, ni puede llegar en uso de su derecho hasta perjudicar á un tercero.

Viviendo en sociedad tiene derecho aun, si el estado higiénico de la casa de su vecino, por ejemplo, le inspira temores ó cree que le puede acarrear la infeccion de la suya, de pedir que sea reconocida por peritos y constatado el peligro, tiene el derecho de exigir el cumplimiento de los preceptos higiénicos en ella; mas si los peritos diesen su veredicto garantiendo el estado higiénico, entonces le desaparece todo derecho para molestar al vecino.

Hemos hecho presente las necesidades comerciales y los deberes humanitarios que son para las naciones otras tantas costapisas ó limitaciones á que tienen que atender ó á que deben ajustar sus actos ó medidas.

Los Médicos de Sanidad tienen que pesar estos y otros deberes y derechos en la aplicacion de las medidas precaucionales de que están encargados.

Traidos estos pormenores á la Memoria se estimarán en su justo valor los motivos de conflicto en que han colocado á esta Junta, por repetidas veces, tanto el Consejo de Higiene Pública como la Municipalidad ultrapasando sus deberes é invadiendo jurisdicciones.

El 25 de Diciembre fué desembarcado un marinero enfermo de la barca *Charles Fobes*, fué conducido al Hospital Inglés donde murió y se clasificó su enfermedad de fiebre amarilla.

El buque de que desembarcó ese enfermo hacia mes y medio que estaba en el puerto y terminaba en esos momentos la descarga de su cargamento compuesto de carbon de piedra y tubos de hierro para una de las empresas de alumbrado á gas.

Era procedente el *Charles Fobes* de Glasglow y su carga

como cualquiera lo comprende, no era putrecible y por lo tanto, no era susceptible de dar origen á fiebre amarilla espontánea.

Las condiciones higiénicas del buque no podían ser mas excelentes; era buque nuevo y aseado, no habia tocado en punto sucio, ni sospechoso siquiera, y si bien habia tenido comunicacion en alta mar, por un momento, con otro buque, infestado si se quiere, aun que nada autoriza tal suposicion, y del cual habia subido un hombre á su bordo á pedir provisiones, el tiempo transcurrido desde aquel acontecimiento, sin tener novedad en el interior entre sus tripulantes, ponian al abrigo de toda sospecha de que pudiera tal buque estar infestado y era mas posible creer, habria habido un error de diagnosis.

Los esclarecimientos en que se entró por la publicidad que se hizo de este hecho, patentizaron dicho error.

La Junta de Sanidad no halló motivos para usar de medidas precaucionales para con dicho buque, ni hubieran sido posibles medidas eficaces y completas con el número infinito de lanchas y personas que habian estado en comunicacion con él.

Permitiósele continuar en consecuencia su descarga y limitóse la Junta de Sanidad á observar la salud de los tripulantes del buque y de las embarcaciones que con él comunicaban.

Como era de esperarse, ningun otro accidente sobrevino en la salud de los tripulantes del buque.

Con este motivo, no obstante, se hicieron infinidad de cargos apasionados y algunos de ellos graves á esta Junta, entre los que figuraba en primera línea y como mas capital su falta de vigilancia.

Los documentos relativos á este incidente van anexos; ellos justifican plenamente nuestra conducta y nuestro juicio.

Vamos á agregar solamente dos consideraciones de alta importancia sobre este asunto.

La primera de las consideraciones que vamos á aducir es respecto á la falta de vigilancia en el puerto.

Una vez que un buque ha sido admitido á libre plática y á libre tráfico en un puerto de la República, sus tripulantes comienzan á gozar de los derechos y prerrogativas que la nacion acuerda á todos sus habitantes.

El libre tránsito por toda la República es uno de los primeros derechos que nuestra carta fundamental acuerda á nacionales y extranjeros.

Para admitir un buque en un puerto se llenan formalidades de diverso fin, mas una vez que ha pasado por esas formalidades, todo buque es y debe ser considerado como una casa á flote en la que el capitán manda como dueño ó propietario legal, esto es, reconocido y responsable.

Es indudable que todo capitán tiene el derecho y el deber de prodigar los primeros auxilios á los tripulantes y en virtud de las franquicias que la Constitucion les acuerda tienen derecho de hacer asistir á sus enfermos con quien les parezca en primer lugar, y en segundo tienen derecho de comunicar y hacer comunicar con tierra, cuantas veces les parezca, él y sus tripulantes.

¿Por qué se habia de exigir que en el Puerto con las casas flotantes, se hiciera lo que con ninguna casa y en ninguna ciudad se hace?

¿Saben las autoridades del municipio el número de enfermos que hay en la ciudad y la clase de enfermedad que tienen?

¿Es posible saberlo?

No puede haber dudas ni vacilaciones en las respuestas á estas interjecciones.

Ordénase, sin embargo, contra nuestra ley fundamental, que ningun enfermo de los buques surtos en el Puerto sea bajado á tierra sin prévio reconocimiento de las autoridades sa-

nitarias. Un capitán falta á esta prescripción y hace que baje un enfermo y entre á un hospital á asistirse.

¿Es razón esta para que se diga que no hay vigilancia en el Puerto ?

Si la Municipalidad ignora que se ha desarrollado un caso de cólera en la ciudad, y porque no puede adivinarlo y porque ni el médico, ni la familia del enfermo se lo dice ¿ hay derecho y razón para culparla de su ignorancia ?

Es evidente que nó y quien la culpára sería un insensato.

Pues exactamente en el mismo caso se encuentran los Médicos de Sanidad con respecto á los buques surtos en el Puerto, y no es justo que Corporaciones ilustradas arrojen el peso de la opinión pública estraviándola, sobre los Médicos de Sanidad que tienen tal alta cuanta difícil misión de cumplir.

Si el enfermo que bajó de la barca « Charles Fobes » lo hubiera estado de fiebre amarilla conforme lo estuvo de alguna otra cosa, habría arrojado á la odiosidad y execración pública los nombres de los Médicos de Sanidad como causantes de un grave atentado para la salud pública, sin tener ellos la mas mínima culpa.

Este ejemplo enseña las consideraciones que deben tenerse con empleados que cumplen con conciencia sus deberes y enseña que se debe ser muy prudente y circunspecto cuando se trata de culpar á personas que conocen bien sus deberes.

Por medio de un circunloquio vamos á ocuparnos de la segunda consideración sobre el suceso del marinero de la barca « Charles Fobes ».

No es de extrañar, señor Coronel, que demos tanta importancia á este incidente, pues que tanto la Municipalidad como el Consejo de Higiene dieron pasos extraordinarios entonces.

En efecto, en tanto que la Municipalidad ultrapasaba los límites de su jurisdicción y competencia, el Consejo de Higiene daba á luz un manifiesto al público tratando de probar que la enfermedad del marinero en cuestión era fiebre amarilla y

que los Médicos de Sanidad se habian hecho reos de un gran crimen.

A las pruebas dadas entonces tenemos hoy que agregar la de los resultados.

Hay un aforismo de Hipócrates muy en boga en lábios de los terapeutas modernos que dice: las curaciones manifiestan la naturaleza de los males: *natura morborum curationes astendunt.*

Tratándose de males zimóticos como la fiebre amarilla que es esencialmente trasmisible y hallándose reunidas en aquellos momentos las circunstancias favorables para su desarrollo y propagacion, como en el verano con las circunstancias climáticas que le forman cortejo y por tener lugar el hecho en un buque ( que seria un poco infeccioso ) y en un hospital despues, no es ilógico ni es cosa antojadiza, decir, en vista de tales circunstancias, que no era fiebre amarilla aquello de que el dicho marinero habia fallecido puesto que no se propagó.

La epidemia de 1871 como las del 58 y 70, así como las de Montevideo, demuestran de un modo manifiesto que en estos paises la temperatura del estio es la única que facilita y favorece el desarrollo de la fiebre con tal que se presente un solo caso importado.

Dadas las circunstancias que mediaron en el caso de que nos ocupamos, el desarrollo y propagacion del mal son fatales y su trasmision infalible porque tal es su esencia y porque las circunstancias climáticas lo permiten y favorecen.

La importacion es condicion tan necesaria como las circunstancias climáticas porque el mal no nace espontáneamente entre nosotros como lo atestigua la observacion y por la prueba indirecta que le prestan los hechos, por mas que la génesis del mal se halle envuelta entre las sombras del misterio: *siempre que este mal se ha presentado en ambas Repúblicas existia en las naciones limítrofes.* Lo lógico y mas natural en



tal caso es atribuir á la importacion su presencia y su desarrollo por mas que nos falte el nombre de un buque ó de una persona que poder señalar como importadores.

Habiendo tomado la fiebre amarilla en el Brasil proporciones epidémicas, tanto la Municipalidad de esta ciudad como el Consejo de Higiene Pública pidieron al Gobierno Nacional cerrar nuestro puerto para procedencias de aquella nacion ó en su defecto que aumentase el número de dias de cuarenta para procedencias de puertos del Imperio.

Ocurrió en esos momentos una falsa alarma en el seno de la Municipalidad ; dijose que se habia desarrollado en Montevideo la fiebre de un modo rápido y temible á la vez por lo cual aun otra vez las autoridades mal informadas molestaron la atencion del Superior Gobierno pidiendo la clausura del Puerto.

Estos sucesos están en cierto modo ligados con lo que nos acontecia con la Junta de Sanidad del Estado Oriental.

Al parecer, dicha Junta carecia de un punto de partida ó base fija para señalar el tiempo de duracion de sus cuarentenas, y á medida que veia tomar incremento á la fiebre en el Brasil aumenta por el nativo temor de la contaminacion el tiempo de duracion de ellas.

Podria creerse en la anterior una inculpacion gratuita, mas la prueba evidente está en las variaciones mismas que á cada paso hacia en sus medidas precaucionales.

En virtud de un convenio entre ambas Juntas de Sanidad, la argentina y la oriental, tenia la una que demandar el asentimiento de la otra para efectuar dichas variaciones.

Por nuestra parte siempre miramos con camplacencia dicho aumento hasta que él llegó al término que desde hace mucho tiempo hemos aceptado como invariable en la imposicion cuarentenaria despues de meditada sériamente esta cuestion.

Con motivo de los pedidos de aumento de dias de cuarentena propuesta por la sanidad oriental, con los de la Municipalidad de esta ciudad y con los del Consejo de Higiene Pública, esta

Junta tuvo que hacer conocer sus ideas al respecto, así como sobre clausura del puerto.

Los documentos relativos á estos incidentes van anexos.

Nos complacemos en agregar que el Superior Gobierno en vista de las razones claras y evidentes que pudimos aducir, no hizo lugar á las repetidas demandas é instancias de las corporaciones de nuestro país que no consultaban por otra parte los intereses del comercio, ni tenían mas fundamento que un temor ciego é instintivo.

Como la opinion de una corporacion científica como la del Consejo de Higiene, era de atenderse, el Gobierno tuvo á bien convocar un buen número de distinguidos prácticos cuyas opiniones consultó al respecto y tuvimos la satisfaccion de hallar unánime la opinion de esos facultativos y en completo acuerdo con las que habiamos adelantado en nuestros informes sobre clausura del puerto y sobre aumento de dias de cuarentena.

En la Memoria del año anterior fueron ya publicadas las bases aceptadas por los Gobiernos Oriental y Argentino relativas á un convenio sanitario internacional con un lazareto comun, mantenido á igualdad de gastos.

Tal era el estado de las cosas en el mes de Abril en que el Superior Gobierno decretó la clausura de nuestros puertos para las procedencias del Estado Oriental en cuya capital la fiebre habia tomado rápido incremento.

Esta medida contraria á la opinion de esta Junta y contraria á la de los facultativos que fueron consultados por el Superior Gobierno, como dejamos espuesto, tuvo su origen en la Municipalidad que la demandó al Gobierno: el Consejo de Higiene apoyó la indicacion, y la prensa política robusteció la demanda de la clausura del Puerto.

¿Qué hacer cuando la prensa diariamente, y la Municipalidad y el Consejo de Higiene á cada paso demandan esa clausura?

No teniendo el Gobierno General una Corporacion responsa-

ble en asuntos sanitarios, si por descuido de los encargados, por la imposibilidad misma de poder guardar nuestro abierto y estendido litoral ó por cualquier evento llegare á penetrar la fiebre amarilla en esta ciudad ¿ cuánto cargo no se le haria ?

Por estas consideraciones y otras que por la evidencia silenciamos, deben deplorar los que con razon miran como contraproducente é ineficaz la clausura de un puerto por motivo epidémico, la intemperancia de la prensa ilustrada y de las corporaciones que obligan á los Gobiernos á poner en uso semejante medida desechada ya por las naciones cultas, por la ciencia y por la razon.

Hemos entrado en estos pormenores, señor Coronel, para que si llega esta Memoria á caer en manos de algunos municipales ó periodistas, teniendo presente las consideraciones en que hemos entrado, las mediten y si vuelven á presentarse circunstancias análogas á las actuales respecto á las naciones limítrofes, no obliguen al Gobierno á cerrar el puerto.

Recorridos lijeramente los sucesos principales que durante el año se han presentado y espuestas las consideraciones que nos han sugerido, tócanos dar cuenta del cumplimiento inmediato de nuestros deberes.

Las disposiciones sanitarias vigentes como en los años anteriores han sido cumplidas con estrictez y como en los años anteriores tambien, no ha habido desgracia pública que lamentar.

Nos complacemos en testimoniar que los delegados de sanidad se han hecho acreedores á la consideracion del Superior Gobierno y del público por su inteligencia y sus desvelos en el servicio de la salud pública, cumpliendo fielmente las instrucciones que se les daban.

Las difíciles circunstancias que hemos atravesado han puesto una vez mas de manifiesto la necesidad de un Código Penal en materias sanitarias que hemos pedido ya en los años anteriores para los que eluden, burlan ó violan las

cuarentenas y demás medidas con que el país trata de precaverse de los males epidémicos exteriores.

Aparte de todas las indicaciones que llevamos consignadas en el curso de nuestra Memoria, nos resta aun volver sobre puntos ya tocados en años anteriores y que han quedado hasta hoy sin trascendencia.

Los sucesos ocurridos este año, las violaciones de las cuarentena y las medidas coercitivas tomadas contra los violadores, han puesto de manifiesto la necesidad de un código en que se trate estensa y detalladamente de la jurisdicción de las autoridades en materias sanitarias, de las penas á que se hagan acreedores los contraventores, de las obligaciones á que deban sujetarse los buques, etc., etc., pues todo está por hacerse en nuestro país y no hay sobre las materias que hemos indicado ni una sola palabra de nuestros legisladores.

A cada rato, señor, se suscitan dificultades entre las autoridades locales y las nacionales sobre imposición de cuarentenas ú otras medidas, y estas diferencias subsistirán mientras no queden bien delineadas por leyes claras las atribuciones de los Gobiernos en asuntos sanitarios.

Hace poco los violadores de las cuarentenas han sufrido una prision merecida si se quiere, pero de origen arbitrario, y los mismos poderes de la justicia nacional no han podido tomar una resolución legal porque la ley penal faltaba, teniendo el Gobierno que proceder por analogia al detener los violadores de las cuarentenas y enviarlos al lazareto.

Otra de las materias que necesita una reglamentación seria es la que se refiere á los sitios en que anclan los buques enfrente á la ciudad y las condiciones de las visitas.

En todas partes los buques se proporcionan á los puertos y no los puertos á los buques mientras tanto á nuestro puerto vienen buques de todos tamaños, de grandísimo calado y que tienen que anclar á quince ó diez y ocho millas del muelle.

Los Médicos de Sanidad sostienen que esos buques, positi-

vamente no han llegado á nuestro puerto, porque nuestro puerto no se halla en un punto que dista igualmente de la Colonia que de la ciudad de Buenos Aires, á quince ó veinte millas del muelle.

Por consiguiente, el Gobierno de la Nacion no tiene obligacion de darles la entrada como no la tendria de darle á un buque de mayor calado que se quedara cerca de Montevideo aun cuando declarara que su destino era Buenos Aires.

Sin embargo la liberalidad del Gobierno y la atencion que presta á todo aquello que puede favorecer nuestro comercio y la inmigracion ha hecho que hasta hoy se continúe visitando á esa enorme distancia los buques que ni á la vista siquiera se hallan de nuestro puerto.

Para hacer esa visita el Gobierno necesita costear un vapor espreso y el médico que la hace emplear todo un dia entero; no hay, pues, ningun interés comercial que pueda convertir en legitimo este enorme gasto y el empleo de un dia entero en que muchos empleados quedan secuestrados del servicio general por el servicio de un solo buque.

Pero las necesidades del comercio exigen que vengan buques de gran calado y las condiciones de nuestro puerto no permiten la entrada de ellos á la rada ¿cómo podrá entonces remediarse el mal? *Imponiendo á esos buques un derecho que compensen los gastos que ocasionan y la perturbacion y trabajo que causan.*

Esa imposicion es, pues, la que solicitamos del Superior Gobierno.

Actualmente la Junta de Sanidad no dispone para el servicio, de ningun vapor, pues recien debe haberse dado principio á la construccion de dos vapores que el Gobierno encargó á Europa para el servicio del puerto; pero aun llegando esos vapores habrá algunas deficiencias, pues cuando hay cuarentenas establecidas y funcionan los lazaretos cuatro son por lo menos los vapores que se necesitan; uno para el ponton, otro para el

puerto, otro para recorrer las costas y otro al servicio del lazareto.

Además, si el proyecto de lazareto internacional no se lleva à cabo, necesitaremos un mayor número de lazaretos flotantes y tres ó cuatro apostaderos que se hallarían establecidos en Martin Garcia, Punta de Lara, ó donde se estime conveniente, para responder al crecido número de cuarentenarios que en casos de epidemia en las naciones vecinas acude de todas partes à nuestro puerto.

Dios guarde à V. S.

*Eduardo Wilde.*

*Pedro Mal'o.*

---

# ANEXOS

---

**Informe recaído en una nota del Gobierno de la Provincia, haciendo presente la conveniencia de tomar medidas precaucionales en las costas.**

Señor Coronel :

Como á vd. consta la Junta se ha preocupado mucho del objeto que motiva este informe y por repetidas veces se han pasado notas al Exmo. Gobierno de la Provincia á fin de que haga estensivas las medidas precaucionales á los Puertos que están bajo su jurisdiccion.

Los infrascriptos creen que la accion de las autoridades provinciales es muy necesaria y que sin ella serán deficientes é incompletas cuantas medidas precaucionales tome el Gobierno de la Nacion, por lo cual es de parecer que se reitere á dicho Gobierno el pedido hecho ya otras veces de que ordene y recomiende á las autoridades de los pueblos del Litoral de la Provincia en particular á las mas próximas á esta Capital que observen la mas estricta vigilancia en las costas de sus respectivos partidos á fin de que no puedan desembarcar infractores de las cuarentenas y priven de arribo el pequeñas embarcaciones que no justifiquen su procedencia.

Dios guarde etc.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

*Señor Presidente de la Junta de Sanidad del Puerto Central.*

Señor :

Los Médicos que suscriben, vienen á llamar de nuevo la atencion de V. S. sobre una necesidad indicada desde que los infrascriptos fueron honrados con el cargo de miembros de la Junta de Sanidad, tanto en documentos especiales como en las tres Memorias correspondientes á los años de 1870, 1871 y 1872.

La Sanidad de este Puerto, necesita para llenar sus funciones indispensablemente dos pequeños vapores, uno al servicio del Estacionario « Vigilante » y otro al servicio de la Capitania.

Anteriormente el vapor « Luisita, » llenaba aunque con suma deficiencia esa necesidad, pero habiendo sido este destinado á otro servicio la Capitania quedó reducida á ocupar los vapores de diversas empresas para el servicio sanitario, sufriendo por consiguiente los inconvenientes naturales que resultan del empleo de buques agenos, que se franquean por pura deferencia. Y aunque ello no fuera asi, aun cuando la Capitania dispusiera de fondos para fletar un vapor para cada viaje, siempre el servicio sanitario estaria á merced de las empresas que pudieran alguna vez negarse á facilitar sus vapores por necesitarlos para sus fines particulares.

Por otra parte, el estacionario reducido á visitar los buques que llegan, en una ballenera, llena tarde y mal ese servicio por las inmensas distancias á que quedan los buques en nuestra rada, y por las desfavorables condiciones de nuestro rio, casi constantemente en estado de agitacion.

Si á esto se agrega la necesidad de vigilar los buques que hacen su cuarentena fuera de Balizas Exteriores y la dificultad



è imposibilidad muchas veces de alcanzar à balleneras que pasan ó pueden pasar burlando las Ordenanzas, se comprende la urgencia que hay de proveer à esta legitima indicacion hoy mas que nunca apremiante por el estado perenne de cuarentena en que tenemos à las procedencias de Ultramar.

La inmensa distancia à que quedan los buques de gran porte hace imposible la vigilancia desde el Estacionario donde se halla el Guarda de Aduana, y el contrabando por esta circunstancia, viene à ser una sencilla operacion; asi pues, aunque no se mire en este el daño que resulta al fisco, debe pensarse que con las mercaderias introducidas por contrabando puede venir una epidemia apesar de todas las medidas sanitarias que toma esta Junta, arrostrando la oposicion del comercio y la queja de las naciones vecinas. Por esto esta Junta es de opinion que sea la Aduana la que provea al estacionario del vapor que él necesita tanto para velar por los intereses del Erario como por la salud del pueblo siendo como son por nuestros reglamentos los guardas de Aduana, verdaderos ayudantes de sanidad.

En virtud de estas razones los Médicos que suscriben esperan que V. S. obtendrá del Superior Gobierno el remedio al mal que dejamos apuntado.

Dios guarde à V. S.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

*Al Sr. Capitan del Puerto.*

Dispondrá V. S. que la Subdelegacion de Marina de Martin Garcia, haga visitar por el Médico de ese punto à todos los

buques que directamente de puertos exteriores suban los rios.

La visita se hará según los términos que fije la Junta de Sanidad, por quien hará V. S. se remitan las debidas instrucciones á aquel Sub-Delegado.

En la fecha se comunica esta disposicion al Comandante Militar de Martin Garcia á sus efectos.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

---

**Instrucciones al Médico de Martin Garcia con motivo de una nota del Ministerio de Guerra y Marina, fecha 27 de Enero de 1873.**

Enero 30 de 1873.

Habiéndose dispuesto que la Sub-Delegacion de Martin Garcia visite todos los buques mercantes ó paquetes de pasajeros que de puertos exteriores suban los rios con destino á puertos del Litoral Argentino aunque fuere de tránsito, se espidieron las siguientes instrucciones al Médico de la guarnicion.

Imponiéndose el Médico de nuestro Reglamento Sanitario tratará de ajustar su conducta al espíritu que ha precedido á su confeccion y á lo que detallan sus diversos artículos.

Sin subir á bordo pedirá la patente de los buques para ver si es limpia ó sucia. En caso de ser limpia la visará y le dará libre pase, siempre que el buque no proceda de puertos del Brasil á menos que hayan transcurrido ya quince dias desde la expedicion de la patente que tuviese de puertos del Imperio.

Si no han transcurrido quince dias desde su salida de un puerto del Imperio, sujetará la embarcacion tripulante y pasajeros á una cuarentena de tantos dias cuantos falten para completar los quince contándolo por la fecha de la patente mas uno.

Exigirá un certificado en que conste la salud de los tripulantes y pasajeros, á todo buque, durante el viaje y en esos momentos, certificado que firmará el Capitan y el Médico de abordo si lo tuviere.

Este certificado le servirá conjuntamente con la patente de Sanidad, para resolver por su contenido si debe admitir el buque en libre plática y darle el pase correspondiente ó retenerlo en cuarentena.

Si el buque fuere de Guerra, pondrá en conocimiento de su comandante que no pueden tocar en Puertos Argentinos si no han transcurrido mas de quince dias desde su salida de puertos del Brasil y que no podrá hacerlo tampoco teniendo enfermos á su bordo.

En caso de tener enfermos á su bordo de mal epidemiable invitará al Comandante á pasar al Lazareto de la Ensenada.

Advertirá asi mismo al Comandante que la cuarentena en puertos argentinos es de quince dias á contar desde el dia de la salida del último puerto del Imperio.

En caso de fallecimiento de alguna persona abordo durante el viaje, la cuarentena empezará á contarse por el mismo número de dias desde el fallecimiento del individuo.

Lo que comunico á vd. para los fines consiguientes.

Dios guarde á vd.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

Informe recaído sobre una nota pasada por el señor Cónsul de la República Oriental al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando resoluciones de la Junta de Sanidad de Montevideo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

*Al Sr. Capitan del Puerto.*

Los Médicos que componen la Junta de Sanidad, deseosos

de que no se perturbe la buena armonia en que está esta Junta con la de igual clase del Estado Oriental; deseando tambien alejar todo pretesto de desagrado que pudiera retardar la pronta realizacion del convenio internacional proyectado, han estado silenciando las irregularidades que observan en la conducta de la Junta de Sanidad Oriental.

Hay un acuerdo entre ambas corporaciones de Sanidad que nada ha hecho caducar, hay un convenio aceptado por ambos Gobiernos bajo la base principal de igualacion de cuarentenas y he aqui que por segunda vez se nos comunica una resolucion de aquella Junta sobre duracion de cuarentena sin consultarnos, y revestida esa resolucion con aires de imposicion.

De este modo, señor, pronto hemos de caer en desacuerdo pues no son las amenazas, máxime inmotivadas como en este caso, los medios mejores para afianzar la buena armonia entre reparticiones que se deben respetar.

La segunda de las resoluciones tomadas por la Junta Oriental que el señor Cónsul Uruguayo nos comunica, es de esta naturaleza y podriase creer por su lectura que acostumbramos aquí admitir en libre plática, buques que ella pone en cuarentena por el número de dias pactado.

Apesar de los esfuerzos que hemos hecho siempre para que aquella Junta tome un principio justo y equitativo para la imposicion de sus cuarentenas, no lo hemos podido conseguir hasta ahora y de aqui dimanar las variaciones en que está incurriendo respeto á la duracion de las cuarentenas.

No ha muchos dias resolvió aquella Junta, fueran doce los dias de cuarentena que deberian observar los buques procedentes del Brasil ( que fueron aceptados; ) ahora son diez dias en su puerto que corresponden á los quince dias para nosotros contando desde la salida del último puerto del Brasil que bien puede no ser *Rio de Janeiro*.

La imposicion de una cuarentena es sin duda con el fin de preservar una localidad de la importacion de un mal que se

teme y por esto se le asigna una duracion, procurando por exeso de precaucion, que ella exeda algo al término que la mayoría de los autores reconocen al periodo de incubacion en una persona, del mal que se trata de precaver.

La cuarentena que no tenga esto en cuenta pecará siempre por arbitraria y antojadiza.

Cuando solo existia uno que otro caso en Rio Janeiro ó Pernambuco que con justísima razon podíamos y debíamos mirar como esporáticos, aunque nos chocaba sujetar las procedencias de esos puertos á una cuarentena que considerábamos ineficaz por deficiente, nos llamamos persuadidos que el Estado Oriental seria el primero en sentir los efectos de esta deficiencia como sucede.

Contábamos por nuestra parte con que cuando aqui llegaran los buques tendrian un dia mas de viaje los pasajeros y la aceptacion que en pró de la igualdad de las cuarentenas hacíamos, no comprometia la salud pública que tenemos el deber de guardar de las importaciones y era esto además compensado por la armonia en que quedábamos con la cual alejábamos el peligro mayor que en muchos años teníamos encima.

Pero el hecho de no tomar la duracion del tiempo de incubacion probable de un mal como punto de partida para imponer cuarentena acarrea injusticias, hace faltar á la equidad y espone á variaciones como las que venimos señalando.

Esto es evidentemente injusto y sin equidad por que sujeta á la misma cuarentena un buque que por vientos contrarios ha tomado dos meses por ejemplo en llegar de Rio, al que tarda tres dias solamente, (suponemos que en ambos casos no ha habido novedad en la salud durante el viaje.)

Si el buque que ha tomado dos meses se le cree por el término de diez dias capaz de comunicar el mal que reinaba en el puerto de su procedencia, al que ha llegado en tres dias, la justa proporcion exige se le tenga en cuarentena un lapso de

tiempo que iguale al transcurrido desde que el otro salió del mismo punto.

Otra anomalía grande es que cuando hay pocos casos en una localidad de un mal se crea que cuatro ó seis días de cuarentena, pueden preservar un país de la importación de esa enfermedad y cuando hay mayor número de casos no se crea ya ese tiempo de cuarentena capaz de dar el mismo resultado siendo el mal el mismo y los mismos sus caracteres invasores, su transmisibilidad é importabilidad.

Para que desaparezcan, pues, estas irregularidades y variaciones, los infrascriptos son de parecer que debe fijarse el principio que debe seguirse en la imposición de cuarentenas por un acuerdo de ambos países.

En materia de salubridad precaucional no podemos estar con medias medidas, ni con términos medios acomodaticios, ni con irregularidades chocantes para el buen sentido.

El país se debe preservar ¿sí ó nó? tal es la cuestión primera á resolver—si debe preservarse—lo que importa el reconocimiento de la necesidad de cuarentenas, señálese el término de duración de ella por el de la duración de la incubación que científica y más probablemente se reconozca al mal—y si no se ha de precaver—no se desacredite el sistema cuarentenario ni se engañe á la población inbuyéndole falsas ideas y seguridades ficticias que una vez descubiertas acarrear el desprestigio de las corporaciones ó el de las medidas y traen su descrédito y desobediencia.

Hemos dicho que la resolución de la Junta de Sanidad del Estado Oriental, tiene aires de imposición y llamamos con este motivo la atención del Superior Gobierno sobre el último párrafo de la comunicación que en copia autorizada remite el Sr. Cónsul Oriental en que se presinde de los convenios que existen y del respeto que se debe á este país.

No queremos pasar tampoco en silencio la causa que á nues-

tro juicio motiva el amenaza que la segunda resolucion contiene.

Creemos sea ella debida á la admision en libre plática en este puerto del vapor « Gironde. »

Con motivo de la censura injusta de la prensa de nuestro país han visto la luz pública los documentos que aquel vapor traia.

Hasta los momentos en que se dió entrada á aquel vapor la Junta de Sanidad del Estado Oriental no habia convenido (en virtud del acuerdo de igualacion de cuarentena) en que se retirara á los paquetes, incluso los del Pacifico la concesion que se les habia hecho, por tanto aunque ella lo hubiera resuelto allá no habia sido convenido aqui y fuera de esto si á su juicio no debia ese vapor recibirse aquí en libre plática lo hubiera comunicado por el telégrafo ó hubiera puesto al pié de la patente de Sanidad la anotacion correspondiente que esta Junta entonces hubiera cumplido sus deseos, mas hace tiempo que las patentes de Sanidad del Estado Oriental, vienen sin anotaciones como si los buques estuvieran en libre plática, solo una patente tenemos anotada: la del vapor « Ville de Rio Janeiro. »

Espuesto el objeto que teniamos en vista, al dirigirle la presente, saludamos á V. S. con la debida consideracion.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

Informe con motivo de una nota de la Municipalidad pidiendo se cierre el Puerto para las procedencias del Brasil.

Enero 28 de 1873.

Señor Ministro :

La Junta de Sanidad se ha impuesto de la nota de la Muuici-

palidad remitida por el Gobierno de la Provincia al de la Nación, en la que esa Corporacion afirma que segun los datos que tiene, el estado sanitario de Rio Janeiro y Montevideo es malísimo y exige que se cierre este Puerto para las procedencias del Brasil y se imponga una rigurosa cuarentena á las de la Banda Oriental.

La Junta de Sanidad á par del público, tenia ya conocimiento de los términos de esta nota por lo ocurrido en la Municipalidad el Sábado 25 del presente, y como se hallaba en posesion de datos contrarios, solo deploraba la perturbacion que tan alarmantes noticias podian producir en el espíritu público.

En efecto, Señor, apenas se comprende que la Municipalidad sobre la que pesa tan grande responsabilidad, y que debia no dar pasos falsos teniendo el telégrafo á la mano, y mil elementos para obtener datos exactos, haya procedido de un modo inexcusable, alarmando hasta el último grado á esta poblacion, sin que en los informes referentes á Montevideo que le sirvieron de base para sus resoluciones, haya una sola palabra de verdad.

El estado sanitario de Montevideo es inmejorable, y no ha ocurrido hasta este momento otro caso de enfermedad exótica que el que ya conoce el público, sobre cuyo carácter no tienen todos los médicos de allí una completa seguridad.

Esta Junta cree que en el caso actual deberia hacerse pesar una severa responsabilidad sobre el facultativo venido de Montevideo que comunicó datos falsos al Dr. Argerich y sobre los propagadores de invenciones alarmantes, siendo la misma Municipalidad censurable por las precipitadas medidas con que ha conmovido la tranquilidad pública.

En cuanto á las medidas que la Municipalidad propone, esta Junta cree que no son oportunas ni disculpables siquiera.—La clausura del puerto para las procedencias del Brasil, seria una arbitrariedad de nuestra parte, pues esa medida extrema solo se disculparia y solo se tomaria con visos de derecho, cuando



existieran epidemias en países *próximos* que revistieran un carácter de violencia excepcional.

Quince días de cuarentena, es la mayor precaucion que puede y debe tomarse en cualquier circunstancia, y nada, ni la ciencia, ni el derecho, ni las verdaderas conveniencias del país reclaman por ahora otras medidas.—Pedir mas larga cuarentena, ó que el Puerto sea cerrado, seria obrar en nombre del desconocimiento de todo derecho y en nombre de racionios enteramente falsos.

Las precauciones no pueden, no deben llegar en países civilizados hasta la *insensatez*.

La aplicacion de una rigurosa cuarentena para las procedencias de Montevideo, como lo pide la Municipalidad, seria una medida atentatoria y ridicula, estando aquella poblacion en tan buen estado sanitario como nosotros.

Pero hay otro punto, Señor, que la Junta cree necesario tocar en este informe.

La Junta cree que el Gobierno Nacional no se halla en el deber de dar curso á solicitudes con carácter de imposiciones como la que nos ocupa, en que una Corporacion local, pasando sobre todos los respetos que merece el Gobierno, se abroga el derecho de darle consejos.

Debemos advertir á V. E. que hasta ahora no hay hecho alguno que haya podido dar motivo á que las autoridades locales procedan con la desconfianza que manifiestan.

El Gobierno de la Nacion está encargado por el país del cuidado de los Puertos; y es solamente al Gobierno á quien incumbe resolver los casos referentes á asuntos sanitarios, segun los informes que reciba, de acuerdo con lo que dictaminen las Juntas y por último segun su juicio y su criterio.

En esto, pues, el Gobierno General no tiene tutores, porque la ley no se los dá, y la ley no se los dá porque seria ridiculo que la ley pusiera tales atribuciones en una Corporacion Municipal, por ejemplo, en la que si bien puede haber hombres

de ciencia como en la de Buenos Aires, pudiera tambien nó haber mas que vecinos honrados de escasos conocimientos higiénicos é inhábiles por tanto para dar consejos en asuntos sanitarios.

Es, pues, opinion de esta Junta que el Gobierno en vista de los datos que posee, no debe dar ulterioridad á este asunto, dejando establecido que él, interesado en la salud pública, tiene sus medios de guardarla y la guarda del modo que la ley y su criterio se lo prescriben.

Dios guarde á V. E.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

Informe pasado por los Médicos de Sanidad del Puerto con motivo de una nota del Consejo de Higiene, remitida por el Gobierno de la Provincia, relativa a medidas precaucionales y mandada por el Señor Ministro de Guerra y Marina a informe.

Enero 22 de 1873.

Señor Coronel :

Los Médicos de Sanidad del Puerto se han impuesto de la nota que antecede con toda la atencion que ella merece.

En cumplimiento de nuestro deber vamos á ocuparnos con la debida amplitud de cuanto se ha servido decir el Consejo de Higiene Pública.

Reconociendo la sana intencion y beneficiosos propósitos que ha tenido en vista, vamos desde luego á ocuparnos de la opinion que esa Corporacion emite despues de conocer el informe pasado por los infrascriptos contestando á indicaciones suyas que nos fueron remitidas para ese fin por la Superioridad.

Dice el Consejo, refiriéndose á la necesidad anotada por los infrascriptos, de que el Gobierno Provincial coopere con los medios á su alcance á hacer efectivas las medidas tomadas por la Junta de Sanidad, que es de opinion que no solo se deben dictar las medidas necesarias por el Gobierno Provincial para impedir el desembarque de infractores de cuarentena y vijilar la procedencia de las embarcaciones pequeñas, sino que en la Capital principalmente, debe estarse alerta para poner en su conocimiento todo caso de violacion de cuarentena que haya tenido lugar, etc.

Lo único que los infrascriptos tienen que observar á esta opinion es que, *la vigilancia de las embarcaciones pequeñas* le seria imposible al Gobierno de la Provincia por no estar ellas bajo su jurisdiccion ni ser de su competencia hacerlo en puertos habilitados; por lo tanto la indicacion del Consejo debe tener esta limitacion constitucional.

Lo que los infrascriptos decian en el informe á que se refiere el Consejo, era que las autoridades provinciales, para que fueran mas eficaces las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, debian prestar su cooperacion policial para que por la Enseñada, por ejemplo, ó Zárate, no entraran desertores de las cuarentenas.

En cuanto á lo demas del párrafo señalado, lo consideramos muy útil, pero, no nos toca insistir directamente sobre ello, por mas que creamos posible haya personas bastante criminales para desertar de las cuarentenas, asi como, suelen huir criminales de las cárceles y penitenciarias que se consideran mas seguras y mejor guardadas que cualquier Lazareto.

El Consejo de Higiene piensa, que el caso que creyó probable, sin poder afirmarlo, de fiebre amarilla, le dá fundamentos á su opinion antes citada, asi como el hecho que denuncia «que el vapor «Belgrano» tuvo durante su travesia ocho muertos de viruela hemorrágica negra», de que, dice, que el Gobierno no tomó los datos.

Al final de este informe daremos mas amplitud á nuestra apreciacion sobre este punto.

No pueden, sin embargo, los infrascriptos, dejar de hacer presente, en vista de la tendencia que muestra ahora el Consejo, á que el pais se precava de las importaciones de enfermedades comunes ó indigenas, generales ó epidemiables por exepcion, que esta opinion no es aceptable, pues los principios de higiene respecto á cuarentenas, no dan derecho para precaerse de otras naciones sino en tanto que los males que en ellas reinan, son exóticos ó revisten un carácter de gravedad inusitada.

Ya en épocas anteriores pretendió la Municipalidad, lo que hoy renueva el Consejo y esta Junta, hubo de espresar terminantemente que no tomaba, ni podria tomar medidas cuarentenarias respecto á viruela y otros males análogos sino en casos especiales, y no tanto con miras precaucionales cuanto con fines humanitarios, por evitar abusos de autoridad de parte de los Capitanes, por ejemplo, y que no las tomarian por ser ellas contrarias á la civilizacion y á los vitales intereses de los pueblos comerciales.

Hay rigorismo exesivo en querer que se haga en el Rio lo que no se hace en la Ciudad con mayores elementos, y el Consejo, lo mismo que la Municipalidad, no han tomado, ni toman jamás medidas de aislamiento siquiera para los casos de viruela hemorrágica de que han habido hasta epidemias en el pais.

El Consejo, que tiene sin duda alguna muy laudables propósitos y que conoce algo de nuestro régimen sanitario, indica la necesidad de perfeccionar nuestro actual sistema cuarentenario y, dice haber sometido á la consideracion del Gobierno de la Provincia, *los principios fundamentales modernos* sobre que debe hacerse un sistema de cuarentenas; y como se insiste sobre esos principios, contenidos en su nota fecha 14 de Noviembre de 1871, segun refiere, seria de desear se nos favoreciera con su comunicacion para poder así concurrir eficazmente

á los propósitos del Consejo, en caso de que los principios que invoca, sean mejores y mas modernos que los que conocemos. .

No obstante estar al corriente del movimiento médico de nuestra época, no conocemos y deseamos conocer esos principios fundamentales modernos en virtud de los cuales se producen tan fructiferos resultados *como que muchos pueblos han visto merced á la observancia ahogar y morir en sus lazaretos flagelos destructores y aterrantes por repetidas veces.*

Hasta hoy, Señor Coronel, lo mas que pudieron alcanzar los pueblos mas observantes de las leyes higiénicas, que no varian, fué limitar los usos de una enfermedad epidemiable, pero, jamás se propusieron ahogar y hacer morir entidades abstractas denominadas ya *flagelos destructores y aterrantes*, ya epidemias asoladoras ó andemias, las que antes gracias á Dios, como decian, diezaban las poblaciones, en tanto que ahora, merced á la observancia de esos preceptos se puede, segun el Consejo, *ahogar y hacer morir esos flagelos en los lazaretos por repetidas veces.*

El Consejo mas adelante concreta en cinco los *principios fundamentales modernos* sobre que debe basarse un sistema de rigurosa cuarentena, como condicion *sine qua non*, para que produzca los grandes resultados profilácticos á que debe responder.

El primero es : elegir una isla (que no existe) situada en la entrada del Rio de la Plata, libre de inundaciones y de fácil acceso ó en punto del Litoral aislable, (que tampoco existe) y alejado de toda poblacion.

El segundo es : construir en ella ó en él las obras necesarias para el fin propuesto, segun las exigencias de la moral, de la humanidad y de la civilizacion que alcanzamos (como la isla ó el punto no existe, no es posible considerar esto sino como proposicion teórica).

El tercero es : tomar por modelo para los planos, los mode-

los mejores de lazaretos (en lo que estamos muy de acuerdo con su ilustrada opinion).

El cuarto es: habilitar dos puntos para lazaretos, uno para los buques de Ultramar y otro para las procedencias del Paraguay (cosa resuelta ya en años anteriores).

El quinto es: hacer un convenio internacional con el Gobierno Oriental para que la Isla de Flores sirva de lazareto comun (idea nacida en esta Junta y que fué sometida á la consideracion del Gobierno hace tres años).

Estas aplicaciones de *simples nociones higiénicas* que sencillamente llama el Consejo, *principios fundamentales modernos*, no son, pues, como se ve, una novedad para los infrascriptos, que en sus diversas memorias han propuesto al Gobierno casi todo lo que hoy propone el Consejo, haciendo escepcion solamente de lo que no es precepto antiguo ni moderno, la cuarentena para enfermedades comunes cuando no revisten una gravedad excepcional.

En cuanto al convenio internacional, que es lo único práctico y eficaz que puede hacerse para preservar de males exóticos ambas orillas del Plata, creen los infrascriptos que está á punto de tener una solucion favorable pues las bases propuestas por esta Junta y sometidas por el Gobierno á las autoridades orientales han sido aceptadas y sobre ellas se ha de confeccionar la ley sanitaria que nos ha de regir.

En cuanto á la solicitud del Consejo para que la actual cuarentena se estienda á otras enfermedades como la viruela, fiebre tifoidea, etc., creemos que aunque privaramos el desembarque de enfermos de viruela y tifoidea ó disentéricos, no por eso habia de dejar de haber victimas de esas enfermedades en el pais;—que no hay derecho para imponer cuarentenas antojadizas é ilusorias por males comunes, nativos ó que se desarrollan por causas permanentes ó desconocidas sin previa importacion; — que no hay derecho de hacer tanto daño *real*

á los intereses económicos del país en nombre de victorias ficticias contra enemigos imaginarios.

Es necesario establecer bien las ideas que deben regir en estos casos.

Las naciones no imponen cuarentenas para enfermedades comunes, generales, que reinan siempre con mas ó menos intensidad en su propio suelo, sino cuando acompaña á las epidemias de esas enfermedades en otros países una gravedad excepcional.

Difícilmente encontrará nadie una enfermedad mas dañina y mas contagiosa que la sífilis, y sin embargo, la sífilis, contra la cual toda precaucion seria elogiabile, viaja por todo el mundo con patente limpia.

Hay, pues, enfermedades importables que pueden llevar su accion durante siglos de siglos contra la salud de los habitantes de un país, pero el derecho de transitar y las necesidades prácticas y perentorias de la vida hacen que no se observe todo aquello que los higienistas reconocen como muy bueno.

Por eso no hay cuarentenas sino para aquellas enfermedades cuyos estragos en las poblaciones son tremendos y bien conocidos, enfermedades que afectan profundamente todo lo que una nacion, una comarca ó una ciudad puede tener de mas caro.

Por otra parte ¿es justo que se haga en el Rio lo que no puede hacerse ni se hace en tierra? ¿No estan acaso en contacto permanente con toda la poblacion los enfermos de viruela, de disenteria, de fiebre tifoidea. etc.? ¿Toma acaso la autoridad local alguna medida para aislar á los que padecen de esos males?

Y es evidente que cada uno de los enfermos de viruela, de disenteria y demas que se produce en la ciudad y que se asiste en su casa, sin el aislamiento que el Consejo pide para la *viruela de los navegantes*, ha comunicado mediata ó inmediatamente con cuarenta personas á lo menos del Municipio.

El Consejo apunta, al terminar su nota, la conveniencia de vacunar á los inmigrantes antes de permitirles desembarcar.

Señor Coronel, en la misma ciudad de Buenos Aires, con sus casas centrales de vacuna y con sus sucursales, la vacunacion es difícil y resistida por las preocupaciones vulgares. Por consiguiente, los que suscriben no pueden mirar sino como una idea peregrina la idea del Consejo que admite siquiera como posible la revacunacion de los inmigrantes.

Aparte de que ningun Gobierno tiene actualmente en el mundo el derecho de someter á tales manipulaciones al extranjero que llega, la revacunacion de mas de ocho mil inmigrantes que vienen cada mes á nuestro puerto seria una tarea tan laboriosa, anti económica y ridicula que el Gobierno que ordenara tal medida tendria que suspender sus efectos al dia siguiente del primer ensayo.

¿Cuándo podrian desembarcar los pasajeros de uno de tantos buques que llegan casi diariamente á nuestro puerto con setecientos, con mil personas abordo? ¿Quién practicaria la revacunacion? ¿Cuántos dias se necesitan para revacunar mil personas? ¿Seria posible obtener de todas ellas el permiso necesario para hacerles sufrir esa operacion?

Los infrascriptos piensan, Señor Coronel, que pierden lastimosamente su tiempo en informar sobre asuntos que solo un espíritu muy ligero puede someter á la consideracion de Corporaciones serias y que tienen como la Junta de Sanidad asuntos mas importantes que ventilar.

El Consejo refiere tambien un incidente relativo á los pasajeros del vapor «Belgrano» y hemos dejado para el final de este informe ocuparnos de ese punto.

No afirmamos ni negamos la verdad de los informes que ha tenido el Consejo, pero, lo que si afirmamos es que no encontramos en nuestra visita al «Belgrano» enfermo de ninguna clase; que el Capitan nos dijo no haber tenido enfermedad abordo durante el viage; que el buque se hallaba en buenas



condiciones higiénicas, que es nuevo y ni aun se halla todo pintado, y por último, que fué recibido en libre pláctica en Montevideo, lo que equivale á recibirlo aquí, por el contacto diario en que nos hallamos con esa ciudad.

Es de suponerse que en Montevideo se ignoraba tambien lo que recién nos comunica el Consejo.

Hace tiempo, Señor, que meditamos seriamente sobre el medio de hallarnos mas garantidos contra la mala fé de que puedan usar los Capitanes de buque para eludir las medidas sanitarias.

En general, cualesquiera que sean las precauciones de que se rodee un Médico de Sanidad, ellas serán ineficaces y deficientes si la gente de abordo quiere ocultar un enfermo ó un cadáver, y mas aun si se trata de lo acaecido durante el viage, pues no todos los buques llevan debidamente su libro de navegacion.

Puede ocultarse cadáveres ó enfermos, en las bodegas, bajo los sollados, en las cofas y hasta en las ruedas de los vapores, puntos que no registra el Médico á menos de tener serias prevenciones.

Las informaciones que se pudieran levantar abordo serian por lo general inoficiosas, pues los pasajeros, interesadísimos en evitar cuarentenas y afanados por poner término á su viage que para muchos es un suplicio, se hacen cómplices de los Capitanes para ocultar todo lo que puede retardar su desembarque.

En vista de estas insuperables dificultades, los infrascriptos creen, pues, que no hay un medio eficaz, infalible y siempre seguro de evitar el engaño en estos casos y no encuentran mas que un recurso moral para conjurar algun tanto el peligro de que se halla amenazada la salud pública con tales fraudes.

Este lenitivo, mas que remedio, es el siguiente: «la sancion « de leyes penales para estos crímenes sociales que atentan « contra la salud pública,» leyes que fueran aplicadas rigurosamente toda vez que se descubriera un hecho punible de esta

naturaleza, para imponer, mas con el ejemplo, que por la presion actual de la visita médica á los buques.

Siendo, pues, evidente que la visita médica á los buques es mas una fórmula que una medida profiláctica verdadera cuando los Capitanes y Médicos de un buque no declaran con verdad, para alejar algun tanto la responsabilidad ilegítima que se quiere hacer pesar sobre la Junta de Sanidad por el hecho de haber llevado los Médicos á su servicio la fórmula de pasar visita; podria imponerse á los Capitanes de buque la obligacion de firmar declaraciones impresas en que constara todo aquello que pudiera ponernos á cubierto del mal que tratamos de evitar.

Responsabilizándose tan seriamente los Capitanes y Médicos de los paquetes, por medio de un documento semejante, se habrá hecho en bien de la inocuidad del comercio marítimo todo cuanto moralmente es posible hacer.

Dios guarde á V. S.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

Informe de los Médicos del Puerto sobre aumento de  
las cuarentenas

Señor Coronel :

Los médicos que suscriben han manifestado ya sus opiniones respecto al punto que es la materia del informe que se pide, y van á hacerlo de nuevo presentando los fundamentos en que se basan para sostener su dictámen, dando á la vez un resumen histórico del proceso que han seguido las naciones cultas para fundar sus leyes á este respecto.

Venecia, por su estenso comercio con el resto de las naciones, era una de las mas sujetas á importaciones epidémicas, y

en virtud de esto, buscó su preservacion en la fundacion de lazaretos y en el establecimiento de cuarentenas con lo que consiguió mejorar en algun tanto sus condiciones. La Italia la imitó en este sentido y la Francia siguió sus pasos hasta tal punto, que llegó á convertir sus reglamentos sanitarios en convenios internacionales, animadas del espíritu de proteccion á la salud pública y no sin haber estado sujeta á las oscilaciones que imponia á la opinion el predominio de las ideas contagionistas ó anti-contagionistas de los autores.

Las medidas de aislamiento habian adquirido cierta reputacion en Europa, cuando el cólera del año 31, á pesar de las cuarentenas y de los cordones sanitarios que todos los gobiernos por turno opusieran como un obstáculo á su marcha, traspasó esas murallas efímeras entonces, y derramó la desolacion en las comarcas.

El régimen sanitario francés del año 22 recibió un nuevo golpe, y el gobierno tuvo que declarar enérgicamente, en documentos oficiales, la inutilidad de las cuarentenas contra el cólera.

Las medidas sanitarias no tenian autoridad en que basarse. Su historia demostraba, como lo dicè Tardieu, que ellas no eran la obra de la ciencia, que se habian puesto en práctica sin mas razon que la tendencia que tiene el hombre á alejar de si todo lo que le inspira temores; y que los sábios teorizando sobre medidas establecidas de hecho, trataban de erigir en sistema lo que no era mas que una práctica instintiva y sin mas fundamento que el señalado.

La excesiva severidad de las medidas sanitarias era pues fundada en temores, y no daba el resultado que los pueblos tenian derecho á esperar en cambio del sacrificio de sus rentas, de su comercio y de su industria.

De todas partes se levantó el grito contra la severidad de dichas medidas, y los médicos mas distinguidos pusieron su inteligencia al servicio de esta idea.

Chervin consagró su vida y empleó su fortuna para deshacer los datos en que se fundaban los contajonistas ; y recorriendo los pueblos y hablando personalmente con los individuos que habían suministrado los elementos de que se deducía el contajo, reunió un caudal inmenso de documentos con los que hizo la mas cruda guerra al régimen sanitario establecido.

El valor de las medidas de aislamiento comenzó á debilitarse mientras se vigorizaba la idea de que la mejor profilaxia era la civilizacion y la obediencia de los principios de higiene general.

« Los lazaretos datan desde el siglo 15, se decia, la civilizacion desde el 17, y desde el siglo 18 se cuenta la desaparicion completa de la peste en Europa, es decir, doscientos años despues de la creacion de los lazaretos.

En los tres siglos que precedieron á los lazaretos se habia contado ciento cinco epidemias, y en los tres siglos que le siguieron ciento cuarenta y tres.

La historia pues autorizaba á creer que « la sola profilaxia de la peste del Levante era la civilizacion y el bienestar general que la agricultura, la industria y la ciencia procuran y desarrollan bajo los auspicios de la higiene pública, segun las propias espresiones de Auber Roche.

Pero ni la civilizacion se hallaba ni se halla tan estendida, ni los principios higiénicos tan aplicados en el mantenimiento de las ciudades, para que en nombre de ellos pueda pedirse la supresion de las medidas de preservacion pública.

Por eso en aquellos tiempos de controversia no se pedia esa supresion, sino una modificacion, de acuerdo con las necesidades sociales ; se pedia la abolicion de las prácticas ridiculas, objetando que la base de las medidas en vigencia era insegura, porque estando su cumplimiento á disposicion de los gobiernos ellos las eludian á su placer.

Se pedia á lo menos provisionalmente la reforma sobre la duracion de las cuarentenas.

Resulta de sesenta y cuatro hechos y una esperiencia de 124 años, decia Auber Roche que cuando la peste se ha manifestado despues de la llegada de un buque, habia siempre aparecido abordo durante la travesia; que los navios llegados sin ataque aunque partidos de foco epidémico, jamas han tenido ataque en la cuarentena; que las mercaderias y buques sin ataque, jamás han comunicado la peste á los lazaretos; que el período de incubacion á bordo jamás han pasado de ocho dias. ¿Por que pues no se ha de admitir á libre plática el noveno ó décimo dia despues de su partida á todo buque que viniese de las escalas del Levante y que no hubiese tenido casos de peste en el mar?

Podia tambien haberse invocado este hecho significativo y que debe llamarnos la atencion. En el lazareto de Vigo, desde 1842 hasta 1853, hicieron cuarentena dos mil cincuenta y un buques con cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco personas, y ningun buque tuvo novedad en sus tripulantes ni pasajeros, sin haberla experimentado en la travesía.

Los Gobiernos de Europa, sin rumbo en materias sanitarias, urgidos por el clamor público y por la necesidad de fundar en bases sólidas una legislacion sanitaria, haciéndola compatible con el progreso de las naciones, se decidieron por fin á dar cima á esta empresa; y en un primer Congreso, célebre en los anales de la higiene pública, quedó establecido un Código Sanitario completo, á cuyas bases fundamentales suscribieron las principales naciones de Europa.

Pero este mismo Código sancionado en Paris en 1852, y aceptado en general, no fué proclamado como ley en cada una de las naciones, cuyos representantes lo firmaron.

La diferencia de localidad, de clima, de costumbres y de opiniones suscitaron resistencias y apenas la Cerdeña y la Francia lo promulgaron como ley y dieron sus especiales reglamentos.

La falta de uniformidad sin embargo quitaba valor á tan importante obra, y aunque si bien casi todas las naciones de

Europa amoldaron su legislacion sanitaria á los principios establecidos en aquel Congreso, esos principios no eran una ley de las naciones ; algunos de los articulos del código eran resistidos y fué necesario hacer una reforma.

La Francia, como siempre, tomó la iniciativa ; y en 1859 reunió un Congreso compuesto de diplomáticos asesorados por médicos, al que concurrieron los representantes de once potencias europeas.

Aun á riesgo de hacernos pesados hacemos estas referencias para evitarnos de responsabilidades en lo futuro, para fundar nuestra opinion en la ciencia y no en el capricho, y para poner en manos del Gobierno y del pueblo, si este informe se publica los elementos para que cada corporacion y cada individuo forme un juicio propio.

Bien pues : de esos convenios vamos á citar lo que puede referirse á la materia de este informe para comparar nuestras medidas sanitarias con lo que una discusion tranquila y cientifica ha sancionado.

Por ellos se establece :

Que jamás ninguna medida sanitaria irá hasta rechazar un buque de un puerto, cualquiera que sea el estado del buque, ( lo que prohíbe terminantemente la facultad de cerrar los puertos ).

Que en lo que concierne á la fiebre amarilla y cuando no haya habido accidente durante la travesia, el minimun de la cuarentena será de cinco dias y el máximun de siete. Este minimun podrá ser reducido á tres dias cuando la travesia haya durado mas de 30 dias y que el buque se halle en buenas condiciones higiénicas.

Cuando se hayan producido accidentes á bordo, el minimun será de 7 dias y el máximun de 15.

La cuarentena para el cólera era de 3 á 5 dias.

Las medidas establecidas en Francia por decreto calcado sobre el convenio internacional del 52, son.

Para fiebre amarilla, libre plática á los buques de puertos del Océano, si en los *últimos diez dias* de navegacion no han tenido novedad.

Para el cólera cuarentena de 3 á 5 dias, contando la travesia.

Con motivo de la constante amenaza que pesaba sobre la Europa de nuevas importaciones de cólera, el año 65, se reunió en Constantinopla otro Congreso internacional, cuyo cometido era resolver las cuestiones mas importantes referentes con especialidad al cólera, pero que pueden estenderse en términos generales á las otras enfermedades exóticas.

Ese Congreso ha resuelto todas las cuestiones propuestas, y de sus resoluciones vamos á transcribir lo mas pertinente. El Congreso ha opinado :

Que el cólera es importable y trasmisible.

Que la trasmision se hace por medio del hombre y sus vestidos etc., y nunca en un tiempo menor que el de que el hombre necesita para trasladarse de un punto á otro.

Que el aislamiento es una medida útil.

Que la buena hijiene de las ciudades y las personas es de la mayor importancia profiláctica.

Que el término de incubacion no pasa de diez dias, contando la diarrea premonitora.

Que las *cuarentenas deben ser de diez dias contando el tiempo empleado en el viaje.*

Esta es la última palabra autorizada de la ciencia.

Tenemos pues tres Congresos de hombres eminentes, sin que en ninguno de los tres se haya propuesto siquiera ni aun para la peste bubónica, una cuarentena superior á la de quince dias, ni igual tampoco, habiendo por el contrario, el último Congreso, señalado diez dias como término de incubacion.

¿ Qué se deduce de estos datos históricos ?

Se deduce que conforme han ido ganando los pueblos en civilizacion, la opinion ha tendido á dulcificar las medidas sani-

tarias, sin poner por eso en peligro la salud pública ; se deduce que de la legislacion bárbara que se planteó despues de la admision de los lazaretos, vinieron ideas mas humanitarias á corregir las prácticas perniciosas ; se deduce que no se miró en las medidas de aislamiento el único obstáculo á las epidemias, sino en la civilizacion que salubrifca las ciudades y que convierte en inócuo el tráfico en el mundo.

La verdadera profilaxia, la profilaxia filosófica, no está en impedir que una epidemia vaya de un punto á otro de la tierra sino en hacer imposible su aparicion en la superficie del globo que habitamos.

El hombre es cosmopolita y no puede querer solamente la salud de su nacion, sino la preservacion de la raza humana.

Y es en virtud de estos principios que la gran órden del dia no es buscar cual sea la mejor cuarentena, ni el mejor plano de lazareto, sino buscar el medio de ahogar el cólera en su cuna, la fiebre amarilla en el lecho que la incuba, como se ha hecho con la *peste*, que casi ha desaparecido ya de la tierra.

Pero esta empresa no es obra de un dia y las exigencias de la salud pública son perentorias. ¿Cuál debe ser entónces, reconocida la utilidad de las cuarentenas, el término porque se impongan ? Dónde se encuentra una base legitima del criterio ?

Los Gobiernos no pueden andar vacilando en materias tan trascendentales, tomando hoy un término y mañana otro como fundamento de su criterio ; tienen que basar sus decretos y sus imposiciones en la opinion de los peritos, y ellos en este asunto, asignan como principio fundamental para la duracion de las cuarentenas, el término de incubacion de los males exóticos.

Veamos, pues, en virtud de esta esposicion, si nuestras medidas requieren ó no una reforma en este punto, y si se hallan ajustadas á los datos que hemos señalado.



Nuestras medidas actuales son en resúmen las siguientes :

Para los buques en malas condiciones higiénicas, pero con patente limpia, tres dias de cuarentena y purificacion.

Para los buques con patente sucia, quince dias de cuarentena, desde el dia de partida, lo que equivale á los diez en el puerto que impone Montevideo para las procedencias de Rio Janeiro, y sobrepasa en cinco dias á la cuarentena francesa que cuenta diez desde el dia de accidente á bordo ; muerte por fiebre amarilla por ejemplo.

Para buques en que ha ocurrido defuncion por enfermedad pestilencial, la cuarentena es de quince dias, á contar desde el dia del suceso.

En vista de todos estos antecedentes, los infrascriptos creen que las medidas sanitarias argentinas están basadas en los principios científicos, en los preceptos humanitarios y en la civilizacion actual de los pueblos.

Que contando la cuarentena desde el dia de salida del buque, se obedece á una ley de equidad, pues de otro modo los buques á vapor serian privilegiados porque hacen el viaje mas pronto y precisamente porque ofrecen mayor peligro, dadas todas las circunstancias que los rodean.

Que cerrar el puerto para los buques, cualquiera que sea el estado sanitario y procedencia, es un atentado contra el derecho de las naciones, contra las leyes humanitarias, contra la civilizacion de este siglo y contra los intereses comerciales.

Que la cuarentena de quince dias es la máxima reconocida y compatible con las necesidades comerciales, aunque eminentemente gravosa para el comercio.

Que no hay, segun los conocimientos actuales derecho legitimo basado en ciencia, ni en principio alguno para imponer en ninguna circunstancia una cuarentena mayor de quince dias, la que supera al tiempo de incubacion que se reconoce á los

males accidentales ó exóticos, ( Aréjula, Motard, Blair, Griesinger, Monlau, Albarenga, Tardieu y otros ).

Que todo lo que se pretenda fuera de lo establecido y lo aceptado, lleva el sello de la arbitrariedad y el defecto de su falta de fundamento.

Por último que en el estado actual no hay motivo para hacer reformas á nuestro régimen sanitario ni podemos hacerla sobre la duracion de la cuarentena sin convenirlo con el Gobierno Oriental, con el cual existe un acuerdo al que no se ha faltado y un convenio internacional que solo por razones científicas y evidentes conveniencias se debe modificar, so pena de sufrir las consecuencias de nuevos desacuerdos.

Esto es cuanto opinan los que suscriben.

El Gobierno, apreciando los datos y las exigencias del momento, dispondrá lo que halle oportuno ; pero la Junta de Sanidad no puede aconsejarle sino lo que la ciencia basada en la observacion indica, bajo el supuesto de que no se quiera arruinar al país, económicamente hablando, en nombre de temores vestidos con el ropaje de principios sanitarios y medidas preservadoras de la salud pública.

Dios guarde á V. S.

*Eduardo Wilde—Pedro Mallo.*

*Exmo. señor :*

Tengo el honor de volver á manos de V. E. la adjunta nota, dirigida á ese Ministerio por la Corporacion Municipal, relativa á que se aumente la cuarentena á las procedencias de Rio Janeiro.

Como V. E. verá, han informado sobre el particular los médicos de Sanidad.

*José M. Bustillo.*

TRADUCCION

Consulado de los Estados-Unidos.

Buenos Aires, Enero 14 de 1873.

*Honorable José M. Bustillo, Capitan del Puerto.*

Señor :

Tengo el honor de acompañar adjunta, de conformidad con su pedido, la declaracion del Capitan W. K. Sirett de la barca americana « Charles Fobes ».

He examinado cuidadosamente el diario de navegacion del buque y lo he encontrado de acuerdo con la declaracion del capitan.

Soy muy respetuosamente su obediente servidor.

*L. E. Clapp.*  
Cónsul.

---

TRADUCCION

Consulado de los Estados-Unidos.

Buenos Aires, Enero 14 de 1873.

Personalmente compareció ante mí W. K. Sirett capitan de la barca de los Estados-Unidos « Charles Fobes », y declaró bajo juramento que el 17 de Setiembre último se hizo á la vela de Holly Head en Walles, Inglaterra, con destino á Buenos Aires, que en 31 de Octubre de 1872 en latitud 14° 47' y longitud 33° 24' fué hablado por un bergantin español, cuyo nom-

bre ignora, con sesenta dias de viaje desde Santos ( segun dijo él ) con destino á Cádiz y escaso de provisiones, lo auxilió con carbon y galletas.

Un hombre ( que dijo era el piloto ) vino á bordo por las provisiones. No supo hubiera ningun enfermo á bordo, llegó á Buenos Aires el 21 de Noviembre no tuvo ninguna enfermedad durante el viaje abordo.

El buque nunca habia estado en parte en que la fiebre amarilla reinara en aquella época, y nunca tuvo lugar ningana enfermedad seria á bordo. El ha mandado este buque desde que fué botado al mar. Guillermo Weslogg, uno de los marineros se enfermó el 17 de Diciembre, síntomas: no tenia apetito pero no se quejaba de dolores, al dia siguiente sentia dolores en la caja del cuerpo, sin fiebre: el 21 ese hombre se sentía mucho mejor, en ese mismo dia subió sobre cubierta con ropa poco abrigada y tomó un resfrio, no aparecia estar muy enfermo, y no tenia fiebre, el 24 estaba estúpido con delirio á intervalos sin otros sintomas especiales.

El capitan habia estado en tierra pero volvió á bordo en la mañana del 25, y removiό al hombre á tierra al hospital desembarcándolo en el muelle de pasajeros y tomó una camilla de la oficina de la Capitania del Puerto.

*W. K. Sirett.*

Capitan.

Jurado ante mi el Cónsul de los Estados-Unidos en Buenos Aires, hoy 14 de Enero de 1873.

*L. E. Clapp.*

---

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martín de Gainza.*

En vista de las alarmantes noticias venidas de Rio Janeiro que hacen considerar la fiebre amarilla con carácter epidémico, esta Junta es de parecer, que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se encargue á nuestro Cónsul en la Asuncion que se dirija al Gobierno Paraguayo invitándole á tomar medidas precaucionales contra los puertos infestados.

Si el Gobierno Paraguayo no tomara las medidas, que la razon y la ciencia aconsejan seria necesario entonces someter las procedencias de sus puertos á las medidas precaucionales vigentes para puertos que no se preservan, lo que ocasionaria gravisimos perjuicios al Gobierno de ambos paises.

Al mismo tiempo cree esta Junta que se debe recomendar al señor Cónsul la mayor vigilancia con la salud de aquella localidad y que al menor asomo de algun mal epidémico lo comunique á la Capitanía del Puerto de Corrientes para que se tomen las medidas preventivas.

Saluda esta Junta á V. E. con su mas distinguida consideracion.

*Pedro Mallo—Eduardo Wilde.*

---

**Martin Garcia**

Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á manos de V. E., la nota que pasa á esta Comandancia General el Gefe de la Isla de Martin Garcia, en la que dá cuenta de todos los trabajos que se han practicado en ese punto.

Dios guarde á V. E.

*R. Victorica*

---

Comandancia Militar de—

Martin Garcia, Mayo 8 de 1873.

*Al Sr. Ayudante General de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.*

Tengo el deber de dar cuenta á V. S. de los trabajos verificados en las varias reparticiones que á continuacion paso á detallar en el transcurso de los meses anteriores á la fecha.

La antigua cuadra de la tropa pasó á ser presidio por su solidez y seguridad, habiéndose reconstruido marcos, ventanas y puertas que estaban en mal estado, como tambien las herrajes

y rejas, se continuó en dicha el techo de ripia que habia una parte antes de zinc, el cual estaba deteriorado.

Con arreglo á las disposiciones del Ministerio de Guerra fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado se ha levantado al rededor del presidio una muralla de las siguientes dimensiones: ciento cincuenta y un pies de largo, sesenta y siete pies de ancho, diez pies de alto, con dos pies de espesor. En un ángulo de esta se ha construido una cocina de material, techo de paja, con su fogon correspondiente y los útiles necesarios que tiene la capacidad para el rancho de la tropa y presidarios y á mas de los que pueden venir en lo sucesivo.

La antigua despensa se ha reconstruido las paredes que antes eran de quincho, se han levantado en todas sus partes de material, construyendo á su vez un cajon mas de madera forro de zinc, para depósito de galleta.

Se ha construido un nuevo galpon de media agua del largo de cuarenta y tres pies por catorce pies de ancho, con el techo de paja y sus paredes de material de ladrillo y piedra, con marcos, puertas y ventanas nuevas, una parte de este, está destinado á la Carpinteria y en la otra sirve de cuarto al maestro albañil y depósito de las herramientas de su ramo.

Se ha refaccionado el antiguo presidio que no estaba en buenas condiciones, se ha levantado en este un tabique de material destinando una parte á depósito que se hacia necesario.

Se ha construido una nueva letrina con bóveda y paredes de material, techo de zinc, con la profundidad de diez varas por dos de ancho.

La nueva cuadra mandada levantar con arreglo al último presupuesto está concluida y sus dimensiones son las siguientes: sesenta y tres pies de largo por veinte y tres pies de ancho, con su luz correspondiente, sus paredes son de material techo de paja, marcos, puertas, ventanas y rejas nuevas, está

habitada por la fuerza que componen las dos compañías de esta guarnicion.

Se ha construido nuevo el mastelero del Asta Bandera de la Comandancia, como tambien el de la Bateria Buenos Aires, se ha hecho una reparacion general de reboques, blanqueos, frisos y pinturas, interior y exterior, en todos los edificios de esta Comandancia. En la Bateria «Buenos Aires,» se han reconstruidos con cal, tierra romana y pedregullo, parte de sus esplanadas por estar estas deterioradas.

Se han empleado doscientas cincuenta y tres carradas de tierra, piedra y pedregullo, para recomponer las vías públicas que con las continuas lluvias se habian formado grandes sanjones.

Se han cortado diez mil ladrillos que se han empleado en las diferentes obras que quedan mencionadas.

Estos trabajos, señor Inspector, se han practicado con los presidarios, bajo la direccion de los maestros que han sido contratados para esta, por la superioridad.

Dios guarde á V. S.

*Luis Pí.*

---

### **Estado de buques de la Armada**

Buenos Aires, Abril 25 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,  
Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E., acompañándole el Estado de la Armada, V. E. verá que en él no se menciona la dotacion de los vapores «Rio Negro» y «Limay» por no haberse



recibido listas hasta la fecha, careciendo por tanto de los datos necesarios, cuyos buques se encuentran actualmente en el Puerto de Patagones, de regreso de la exploracion al Rio Negro.

A consecuencia de la epidemia reinante en el Estado Oriental los vapores «Rosetti,» «Espora,» «Pavon» y «Gualeguay,» se encuentra el primero de vigilancia en la Barra y los restantes como Lazaretos cuarentenarios en la Ensenada, en el vapor «Brown» se ha establecido el Colegio Militar Naval, cuyo viaje de ensayo se ha efectuado en estos últimos dias, el vapor «Pampa» y «Choelechoel» se encuentra el primero como transporte de Guerra y el segundo de estacion en las aguas del Paraguay.

Dios guarde á V. E.

*José Marature.*

---

# ESTADO DE LA AR-

NOMBRES	DOTACIONES													
	Coroneles	Coroneles graduados	Tenientes Coroneles	Tenientes Coroneles graduados	Sargentos Mayores	Sargentos Mayores graduados	Capitanes	Tenientes	Sub Tenientes	Guardas Marinas	Aspirantes	Médico	Capellán	Comisarios Contadores
Detall de la Escuadra.....	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Vapor «General Brown»..	..	..	..	..	1	..	..	2	..	..	30	1	1	1
« «Pampa».....	..	..	..	..	1	..	1	3	..	..	..	..	..	1
« «Coronel Rosetti»..	..	..	..	..	1	..	1	3	..	..	..	..	..	1
« «Espora» .....	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..
« «Pavon» .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
« «Guauguay».....	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..
« «Choelechoel» .....	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	1
« «Rio Negro».....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
« «Limay» .....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>RÉSUMEN.....</b>	<b>1</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>..</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Buenos Aires, Abril 26 de 1873.



# ESTADO DE LA ARMADA NACIONAL

BUQUES	Cañones		Máquinas				
	Colisas	Calibro	CLASE	Número de Ci- lindros	Diámetro del Ci- lindro	Golpes del piston	Revoluciones
Vapor «General Brown»	4	—	Horizontal	4	42	19 $\frac{1}{2}$	120
«Pampa»	2	8 $\frac{4}{7}$	Oscilante Diagonal Id	2	47	60	28
«Coronel Rosetti»	2	16	Id	2	58	64	22
«Espera»	4	4	Oscilante	2	44 $\frac{1}{2}$	42	26
«Pavon»	0	0	Id	2	40	48	25
«Gualaguay»	0	0	Id	2	30	36	25
«Choelechoel»	0	0	Inclinado Alta Presion	4	6	10	110
«Rio Negro»	1	2	Oscilante Alta Presion	2	12	3	24
«Limay»	0	0	Vertical Alta Presion	1	4	6	350

BUQUES	Calderas		Estado		Fuerza Nominal y Actual	Consumo por dia, toneladas	Carbon	Casco						
	CLASE	Numero	Presion de Vapor	Máquinas				Calderas	Material	Eslera	Manga	Puntal	Calado	Tonelaje
G. Brown	Cilindrica	6		Regular	176	40		Hierro	254	30	16	12	570	Regular
Pampa	Id	4	60	Bueno	260	20		Acero	224	24	11	6 6/12	409	Bueno
C. Rosetti	Id	2	25	Regular	250	26		Hierro	245	28	12	8	409	Id
Espera	Id	1	20	Inferior	130	15		Id	180	22	9	6	450	Regular
Pavon	Id	2	15	Malo	80	9		Id	180	22	9	4	230	Bueno
Guauguay	Id	1	12	Id	40	9		Id	100	14	8	4	80	Id
Choelechoel	Id	1	75	Inferior	63	4		Id	80	14	7	5	65	Servible
lio Negro	Id	1	100	Bueno	40	3		Id	80	12	5	4	40	Bueno
Limay	Vertical	1	100	Id	5	7		Id	94	6	3	2	12	Bueno

Buenos Aires, Abril 26 de 1873.

José Murature.

NÚMERO 10

---

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO

---

**RESUMEN del proyecto del Presupuesto para el año de 1874 con las modificaciones que se han introducido al del corriente año.**

	al mes	al año	
Inciso 1 Ministerio .....	₡ 3272 75	₡ 38793	
" 2 Inspeccion General de Armas ....	4075 50	48906	
" 3 Planas Mayores etc.....	23019 88	276238 56	
" 4 Comandancias y P. M. de Front..	15063	180756	
" 5 Ejército .....	88023 86	1056286 32	
" 6 Administracion civil del Ejército.	9890	118680	
" 7 Parque, Comisaría, rancho etc...	158823 66%	1905552	
" 8 Pensiones y retiros militares.....	30500	366000	
" 9 Gastos con indios.....	18629 70	223556 40	
" 10 Sobresueldos del Ejército.....	21250	255000	
" 11 Eventuales .....	21166 66%	254000	
" 12 Compra de Armamentos.....	5000	60000	
" 13 Departamento de Marina.....	21794 75	261537	
" 14 Rancho de Marina.....	3075	36900	
" 15 Leyes Especiales.....	41666 66%	524000	
Importe el proyecto del Presupuesto del año de 1874.....	—	5606537 28	
Importe del Presupuesto del año de 1873..	—	5740501 28	
Diminucion que tiene el de 1874 sobre el de 1873.....	--	₡ 133964	
<b>Las modificaciones que se han introducido son las siguientes:</b>			
<b>Diminucion</b>			
Inciso 15. Por la Ley 6 de Oct. 1870, gastos originados por la guerra del Paraguay.	₡ 16666 66%	₡ 200000	
<b>Aumentos</b>			
Inciso 7 {	Por jorn. de los talleres del Parque	968	—
	" gastos de escrit. de la Comisª	30	—
	" fallas de caja de la misma ....	1	—
	" gastos men y jorn. diarios de id	200	—
	" pub. de avisos en los diarios..	100	—
	" alquiler de un caballo.....	4	—
	" viajes de carros segun contrato	200	—
	" flete de carretas á campaña...	1000	—
" er.ganches .....	1000	—	
Inciso 15 " la Escuela Náutica.....	2000	—	
	₡ 5503	₡ 60036	
<b>Diferencia de menos....</b>		₡ 133964	